

CRÓNICA GENERAL

DE

ESPAÑA,

Ó SEA

HISTORIA ILUSTRADA Y DESCRIPTIVA DE SUS PROVINCIAS,

SUS POBLACIONES MAS IMPORTANTES DE LA PENINSULA Y DE ULTRAMAR.

SU GEOGRAFÍA Y TOPOGRAFÍA.—SU HISTORIA NATURAL.—SU AGRICULTURA, COMERCIO, INDUSTRIA,
ARTES Y MANUFACTURAS.—SU HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA,
CIVIL, MILITAR Y RELIGIOSA.—SU LEGISLACION, LENGUA, LITERATURA Y BELLAS ARTES.—SU ESTADÍSTICA
GENERAL.—SUS HOMBRES CÉLEBRES Y GENEALOGÍA DE LAS FAMILIAS
MÁS NOTABLES.—SU ESTADO ACTUAL, EDIFICIOS, OFICINAS, ESTABLECIMIENTOS Y COMERCIOS
PÚBLICOS.—VISTAS DE SUS MONUMENTOS, CARTAS DE SUS
TERRITORIOS, Y RETRATOS DE LOS PERSONAJES QUE HAN ILUSTRADO SU MEMORIA.

OBRA REDACTADA

POR CONOCIDOS ESCRITORES DE MADRID, DE PROVINCIAS Y DE AMERICA.

PROVINCIA DE TERUEL.



MADRID.

EDITORES:

RONCHI Y COMPAÑIA.

—
1866

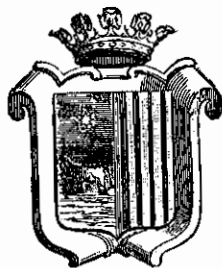
CRÓNICA

DE LA

PROVINCIA DE TERUEL,

ESCRITA

POR DON PEDRO PRUNEDA.



MADRID.

EDITORES:

RONCHI Y COMPAÑIA.

—
1866

Propiedad de los Editores
RONCHI Y COMPAÑIA.

INTRODUCCION.

— 239 —

Si por razones de conveniencia editorial no es posible dar á la *Crónica de la provincia de Teruel* más espacio que el reducidísimo de cinco ó seis entregas, no sucede así ciertamente por falta de materiales para formar una narracion histórica tan estensa como variada, y tan variada como interesante. Así nuestro principal trabajo ha consistido en resumir en pocas páginas la materia de muchos volúmenes, bosquejar en un pequeño cuadro tantos hechos grandiosos y tantos sucesos palpitantes. Orígenes de pueblos, relacion de batallas, descripcion de localidades, biografías de hombres célebres, tradiciones populares, usos y costumbres, monumentos artísticos, todo, en fin, cuanto se refiere á la vida de las diversas razas que han habitado el territorio de la provincia, nos ha sido preciso abarcarlo, con más la descripcion geográfica del suelo, la constitucion geológica del territorio, y la parte estadística, en los reducidos límites de ciento sesenta páginas en fólío. Esto, que para los cronistas de otras provincias habrá sido una ventaja, es para el de la provincia de Teruel un grave inconveniente, porque la historia de las comarcas que abraza su territorio se remonta á los primitivos tiempos de la historia general de España.

Antes de la invasion de los cartagineses y de la llegada de los romanos á España, habia ya en la provincia de Teruel pueblos y ciudades de origen griego, que establecidos desde remotísimos tiempos en la costa oriental del Mediterráneo, fueron penetrando en lo interior de la Península y estableciendo nuevas poblaciones, ó aliándose con los indígenas, bajola iniciativa de Ampurias y Sagunto. Puede congeturarse que Alcañiz, Híjar, Calanda, Castelserás y Alcorisa, que ya existian en el período de las guerras púnicas, son de procedencia griega, cuyo origen puede tambien señalarse á otras ciudades situadas en la parte meridional de la provincia, tales como *Adeva*, *Intibi-*

lis y *Tiariulia*, situadas en los extremos de los dos derroteros que siguieron los griegos de Sagunto; estos, el Idubeda y el Turia.

En los primeros tiempos de la sangrienta lucha que sostuvieron los cartagineses y romanos para asegurarse la conquista de España, fué la provincia de Teruel su principal campo de batalla. Los romanos desde Tarragona, y los cartagineses desde Cartagena, disputáronse con singular empeño el paso del Ebro. Entonces aparecen por primera vez en la historia los nombres de *Castrum-album* (Montalban), *Laxta* (Aliaga), *Cartago-vetus* (Cantavieja), y *Osicerda*, cuya correspondencia con Mosqueruela no está completamente averiguada, ciudades todas fundadas ó reedificadas por Amilcar, con el propósito de establecer sobre la cordillera del Idubeda una línea de defensa contra los romanos, siempre que intentasen pasar el rio.

Los historiadores latinos nos han trasmitido la relacion de muchos combates librados dentro del territorio de la provincia. El esforzado Amilcar perece ahogado en el rio Martín, cerca de Montalban, despues de una batalla sostenida con los *helicones*, pueblo indígena de aquella comarca. Allí tambien es derrotado P. Cornelio Scipion por la caballería cartaginesa: su hermano Gueo Scipion toma y arrasa, no dejando piedra sobre piedra, la capital de los turboletas *Turba* (Teruel), y vende sus habitantes como esclavos, en venganza de la ruina de Sagunto: á los seis años de gloriosas campañas perecen los dos Scipiones, el uno en la batalla de *Anitorgis* (Alcañiz), no sobreviviéndole el otro mas que veintinueve días; y mas tarde, el pretor Quinto Minucio Termo, derrota á Budar, caudillo celtíbero, matando doce mil españoles cerca de Teruel.

Con la invasion de los árabes empieza la historia de Aragon propiamente dicha. Ya desde el reinado de Alonso el Batallador aparece Aragon formando una

nacionalidad robusta, que llega al apogeo de su grandeza en el reinado de Jaime el Conquistador. La dominación de los árabes en el suelo aragonés fué menos permanente que en Castilla y Andalucía. Lo áspero del terreno y el carácter indomable de sus habitantes, junto con la fé religiosa mas acendrada, contribuyeron de consuno á que la reconquista fuera mas rápida. Plaza ó castillo tomados, rara vez se perdian. Avanzar era triunfar. No así en Castilla, donde la guerra de restauracion fué mas prolongada, como mas ocasionada á alternativas. Con breves renglones reseñaremos los hechos mas culminantes de la historia aragonesa, hasta llegar al reinado de Alonso II, que conquistó y repobló á Teruel. Aquí empieza la historia de la provincia durante el período de la Edad Media. Dentro de los límites de su territorio actual, seguimos á D. Alonso II á la conquista de Monreal y de Teruel, acompañamos al egregio D. Jaime en su expedicion y toma de Valencia, y admiramos el heroismo de aquellas generaciones atléticas que disputaron palmo á palmo la tierra sagrada de la patria, heroismo que no cabiendo en tan reducido espacio, traspasa los mares y funda un reino en Mallorca y un imperio en Constantinopla.

La noble entereza de Francisco Villanueva, juez de Teruel, que pierde la vida por no conculcar las leyes, las sangrientas rivalidades de los Muñozes y Marcillas, las algaradas de D. Pedro I de Castilla en el territorio de la provincia, las guerras de la *Union*, el célebre parlamento de Caspe, cuyos preliminares se establecieron en Alcañiz, las alteraciones de Aragon en tiempo de Felipe II, con otros hechos y sucesos varios, constituyen la historia local de la provincia. Con el suplicio de Lanuza termina la historia de Aragon propiamente dicha, porque desde entonces Aragon perdió su nacionalidad, sus fueros y su legislacion especial.

Las leyes de Aragon presentan un carácter mas español y mas exclusivo que las de Castilla. Aragon supo darse la legislacion mas sabia y democrática que existia por aquellos tiempos en Europa. Su organizacion civil correspondia á su organizacion política, como lo atestiguan las cartas-pueblas y la índole y régimen interior de sus Comunidades, que tanto esplendor alcanzaron. La institucion del *Justicia*, cuyo poder igualaba cuando no superaba al de los reyes, los fueros de la *Manifestacion* y de las *Firmas*, superiores al renombrado *Habeas-Corpus* de Inglaterra, imprimieron un sello especial á la legislacion aragonesa que la diferencia notablemente de las de otros paisés. No se concibe cómo se malograron tanta grandeza, tanto heroismo, tal esplendor y tan profunda sabiduría. No se concibe cómo Aragon fué absorbido por Castilla. ¿Cuál de los dos reinos era mas poderoso, cuál estaba mas adelantado, en cuál debia significarse la nacionalidad española cuando se verificó la incorporacion?

Si los límites de esta *Crónica* nos lo permitieran, fácil nos seria dar novedad á la parte biográfica, porque no escasean ciertamente los personajes célebres que ilustraron con su nacimiento la provincia en las edades pasadas, olvidados algunos, cuando no desco-

nocidos por completo de los contemporáneos. Este es el destino de muchos hombres que descuellan sobre el vulgo; fugaces meteoros, brillan un momento en el horizonte de su época, y desaparecen, tal vez para siempre, en las tinieblas de un eterno olvido.

El prestigio, el renombre y la gloria, astros son cuya luz, ó se debilitan con la distancia, ó adquiere nuevo esplendor cuanto mas tiempo transcurre. Por eso la fama ha conservado hasta nosotros los nombres gloriosos de D. Francés de Aranda, consejero y elector de reyes, noble caballero, intrépido soldado, monje fervoroso, alma templada para los grandes hechos, corazón formado para el bien, para la conmiseracion, para la caridad inagotable; de D. Gil Sanchez Muñoz, que mereció ser elegido para la mas alta dignidad eclesiástica despues de la muerte del antipapa Luna; del enamorado Garcés de Marcilla, más célebre por sus desgraciados amores que por su valor en los combates; de fray Jerónimo Ripalda, autor del Catecismo, que aun se enseña en las escuelas; del cardenal Ram; de Juan Lorenzo Palmireno, profundo humanista; de Pedro Ruiz de Moros, distinguido filósofo; de Antillon, sábio geógrafo; de Lagasca y Piquer; de Alcober y Bono Serrano.

Esas mismas generaciones que los enaltecieron han dejado olvidar otros nombres no menos ilustres. ¿Quién se acuerda ya de Juana Sobrario, la elegante poetisa de Alcañiz? ¿Quién conoce á Juan Dolz del Castellar, que tanto se distinguió por sus conocimientos filosóficos en la Universidad de París? ¿Hay alguien que sepa que Bartolomé Sebastian y Valero ilustró con su sabiduría el Concilio de Trento? ¿Cuántos saben que la provincia ha dado santos á la Iglesia, cardenales á Roma, vireyes á Aragon, Cerdeña, Nápoles y Sicilia? ¿Saben muchos que Salafranca, hijo de Teruel; Nifo, natural de Alcañiz, y Lozano, nacido en Segura, fueron los fundadores del periodismo español?

Concretándonos ahora á otras materias que están fuera del dominio de la historia, se comprenderá lo difícil que nos habrá sido condensar en pocos capítulos lo mucho que podria decirse sobre la parte geológica, botánica y agronómica de la provincia. Bajo el punto de vista geológico, la provincia de Teruel es una de las mas importantes de la Península, por encontrarse en ella la série casi completa de los terrenos de sedimento, desde el aluvial al silurio, ambos inclusive, y el desarrollo de las formaciones igneas ó plutónicas que tanto han contribuido á accidentar su territorio, mereciendo por ello ser explorada con frecuencia por geólogos franceses, ingleses y alemanes. En la provincia de Teruel se encuentran la mayor parte de los fósiles que los autores señalan como característicos de los diferentes pisos jurásicos, y muy principalmente considerable número de *Ammonites*. Esta circunstancia y la extraordinaria prodigalidad con que la naturaleza los ha distribuido, dan gran interés al jurásico de Teruel, siendo de esperar que ulteriores observaciones contribuyan á ilustrar mas y mas la historia física de la provincia. Muchas son las localidades importantes por su riqueza en fósiles; pero deben citarse como las mas clásicas á Josa, Obon y Albarracin. Tal es la importancia paleontológica del territorio de Teruel,

que Mr. Verneuil señala 150 especies de fósiles, y el Sr. Vilanova, catedrático de geología en la Universidad central, calcula que no bajarán de 250 á 300 especies.

Tan importante como bajo el punto de vista geológico, es acaso la provincia de Teruel bajo el aspecto de la botánica. La flora de su territorio es riquísima y variada. Asso inició los estudios botánicos en la provincia; pero sus excursiones fueron tan rápidas, como limitado el terreno que recorrió. Causa admiración que sus exploraciones fueran tan fecundas, puesto que examinó é indica en sus obras 465 plantas, todas peculiares de la provincia, entre las cuales se halla una colección de especies sumamente raras, procedentes en su mayor parte de localidades demasiado frias, algunas de las cuales, en la parte baja del Maestrazgo, resisten agarradas á las rocas en las últimas trincheras formadas por el Tolocha y los montes de Torrevelilla y Belmonte. La bella obra de del prusiano Willkomm, titulada *Sertum Flora hispanica* contiene muchas plantas de Teruel, no indicadas por ningun otro naturalista. Los trabajos de Asso y de Willkomm se completan con la *Series inconfecta plantarum indigenarum Aragonia*, escrita por los Sres. D. Francisco Loscos y D. José Pardo, hijos de la provincia, publicada en Dresde el año 1863, bajo la dirección del precitado Willkomm.

Para la parte agronómica nos suministran preciosos materiales Vilanova y Asso. El primero, en lo que concierne á las zonas climatéricas de la provincia y el análisis de la tierra en relacion al cultivo; el segundo, en lo que respecta á la parte forestal. El trabajo del Sr. Vilanova ofrece la particularidad de ser el primero en su género. En lo que se refiere á la estadística, hemos procurado presentar con formas sencillas y con un orden metódico la esposición de todos los hechos que, susceptibles de ser espresados por números, atestiguan el estado actual de la provincia bajo los múltiples aspectos de territorio, población, riqueza imponible, contribuciones, instrucción pública, beneficencia, criminalidad y obras públicas. Sus elementos de riqueza son inmensos, inagotables sus fuerzas productoras. Sin embargo, Teruel decae visiblemente. Sus pueblos se empobrecen, sus habitantes emigran, languidece su comercio, su agricultura se estaciona, declina su industria.

Las sociedades antiguas fueron campos de batalla, castillos, plazas fuertes; la sociedad moderna es taller, es fábrica, es almacén. ¿Qué hay de esto en la provincia de Teruel? Su mayor riqueza es la agricultura, y su agricultura se ha estacionado; hoy se cultiva como se cultivaba hace trescientos años; peor acaso, porque las buenas prácticas que nos dejaron los árabes han caído en desuso. La producción está casi abandonada á los arranques espontáneos de la tierra, madre generosa que, aun desdeñada, se complace en dar ciento por uno. Imperan con pocas escepciones las tradiciones rutinarias y los procedimientos empíricos. Se juzga completamente inútil el estudio del terreno y del clima, no se procura mejorar los abonos conocidos ni se adoptan los modernos instrumentos agrícolas, que en otras comarcas se usan con tan feliz

resultado. Tal pueblo que se queja de la falta de agua, la tendría abundante si supiera aprovechar los manantiales de su término con un buen sistema de riegos; y tal otro, que deplora los continuos apedreos que destruyen sus cosechas, no piensa en desecar ó desaguar el pantano ó la laguna, origen seguro de enfermedades mortales y causa tal vez de destructoras borrascas.

En algunas partes se lamentan de la aspereza del terreno, en otras de la rigidez del clima. ¡Lamentos infundados! Preguntad á los valencianos y catalanes por qué florecen el olivo, el naranjo y el granado en los llanos que un día fueron desnudos arenales; por qué crece la vid pomposa en la falda de pedregosas montañas; por qué brotan flores hasta en las grietas de sus áridas rocas. Ellos os dirán que el trabajo, la economía, el orden, la perseverancia, saben dominar la naturaleza, mejorarla, embellecerla, adornarla. En ciertas comarcas de Egipto, á donde no llegaban las corrientes fertilizadoras del Nilo, se lamentaban tambien de lo ardiente del clima. Allí no habia fuentes, ni rios, ni lluvias bienhechoras. El terreno era seco, arenoso, agrietado como la lava: el cielo brillante, encendido, sin nubes, sin celajes, parecia la bóveda de un inmenso horno en ignición. Hace cincuenta años que se hicieron plantaciones de árboles en grande escala, y el clima ha cambiado. Hoy el cielo de Egipto se adorna con nubes, sus colinas se velan con nieblas, y alientan sus florestas auras suaves y frescos ambientes. Los árboles son los mejores amigos del agricultor. Le dan sombra en el verano, madera para su casa, pasto para sus ganados, vistosas guirnaldas para sus fiestas, frutos sabrosos para sus festines. Los árboles atraen las nieblas, estas madres de las nubes que orgullosas se elevan á los cielos para convertirse despues en pródidas lluvias que refrescan la atmósfera y fecundan el suelo.

Sin agricultura no puede haber industria ni comercio. La industria se alimenta de la agricultura que le proporciona las primeras materias: el comercio tiene que vivir á espensas de las dos, porque nace, crece y se desarrolla con el cambio recíproco de los productos de ambas. Ahora bien: ¿cuál es el estado actual del comercio y de la industria en la provincia de Teruel? Hace algunos años, la capital era considerada como una de las plazas mas importantes de Aragon para el comercio de cereales. Allí afluan centenares de carros y millares de acémilas, cargados de los granos que en magnífica abundancia producen el señorío de Molina, los fértiles campos de Visiedo y Bello, y la feraz campiña que se extiende desde Cella hasta Calamocha. Teruel era el granero que surtía á la mayor parte del reino de Valencia. Pero desde la construcción del ferro-carril del Mediterráneo, todo aquel inusitado movimiento se paralizó, secáronse todos aquellos manantiales de riqueza. La vida comercial se ha extinguido en Teruel. Ya no cambia sus granos, cáñamo y linos por las frutas y pescados de Valencia. Los raudales de dinero que allí concurrían, han cambiado de curso y se dirigen á otros puntos. Su mercado, antes tan animado, tan abundante, tan concurrido, se ve ahora desierto, silencioso, abandonado. Toda

la vida comercial de la provincia, si alguna le queda, se ha reconcentrado en los ricos pueblos de los partidos vecinos al Ebro, que nunca ha roto sus relaciones comerciales con Zaragoza, á donde llevan sus aceites y sus frutas.

Pero ya lo hemos dicho; los elementos de riqueza de la provincia son inmensos, inagotables sus fuerzas productoras. ¿Qué le falta para alcanzar un estado floreciente? Desarrollar el espíritu de localidad y provincial, que están paralizados, si no estinguidos por completo; dar impulso á la agricultura con el establecimiento de esposiciones y creacion de bancos agrícolas; desarrollar la industria minera y alentar la manufacturera; concluir los caminos vecinales empezados; empezar las carreteras proyectadas, acabar las que están en construccion, y estimular la formacion de empresas que se encarguen de la construccion de los ferro-carriles que están en estudio. Se dirá que todo eso es imposible, bancos y esposiciones agrícolas, caminos y ferro-carriles, porque no hay elemen-

tos, porque el país es muy pobre. Así hablan el desaliento y la inercia. ¿Pero hay algo imposible para la fé, para la actividad, para el trabajo? En Atenas proyectaron levantar un templo. «¡Imposible!» esclamaba el vulgo; «¡no hay recursos, no hay materiales!» Un ciudadano que oía silencioso la estéril contienda, tomó una piedra y la llevó al sitio destinado; todos le imitaron y el templo fué construido. En vez de disputar sobre imposibles imaginarios, lleve cada uno su piedra, y todo será posible.

Nosotros, al escribir este libro, quisiéramos llevar tambien, si no la mayor, la primera piedra; pero nuestro trabajo está muy lejos de satisfacernos. Mas completo seria si nos fuese dable utilizar todos los apuntes que de tiempo atrás teníamos reunidos para escribir la historia detallada de la provincia. En tanto que podemos realizar nuestros deseos, reciban nuestros paisanos esta breve *Crónica* como un ensayo, á la vez que como recuerdo y como ofrenda.

PEDRO PRUNEDA.

FIN DE LA INTRODUCCION.

CRÓNICA DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PRIMERA PARTE.

GEOGRAFIA.—GEOLOGIA.—ESTADÍSTICA.

CAPITULO PRIMERO.

GEOGRAFÍA FÍSICA DE LA PROVINCIA.

Situación.—Superficie.—Confines.—Límites.—Territorio.—Montañas y sierras.—Rios principales.—El Guadalaviar ó Turia.—El Martín.—El Cella ó Jiloca.—El Alfambra.—El Guadalope.—El Mijares.—El Tajo.—Otras corrientes fluviales.

La provincia de Teruel, una de las tres en que, según el actual sistema administrativo, aparece dividido el antiguo reino de Aragón, se halla situada en la parte meridional de este reino, y en el límite oriental de la península ibérica.

Su territorio se extiende en dirección de Sur á Norte desde los 31 grados 51 minutos 30 segundos, hasta los 41 grados 20 minutos latitud Norte, y de Poniente á Oriente desde 1° 58' 15'', hasta 3° 57' 40'' longitud Este tomada del meridiano de Madrid. Se puede, por tanto, calcular aproximadamente sus dimensiones en treinta leguas de Norte á Sur, y en cuarenta de Este á Oeste.

Su extensión superficial está calculada en cuatrocientas cincuenta y nueve leguas cuadradas, ó sea 14,220 kilómetros cuadrados. En relación á las demás provincias de España, la de Teruel ocupa el onceno lugar de mayor á menor, con respecto á la superficie territorial. La provincia de mayor extensión es Badajoz, que cuenta 725 leguas cuadradas de superficie; la de menor, Guipúzcoa, que solo tiene 60 leguas cuadradas. La provincia de Teruel es mayor que la de Sevilla y menor que la de Toledo. La extensión de la provincia, comparada con la superficie total de España, está en la relación de 1 á 35,63; es decir, que el territorio de la provincia es algo más de la trigésima parte del territorio de la nación (1).

Confina por el Norte con las provincias de Zaragoza y Huesca, por el Este y Sur con las de Tarragona, Castellón de la Plana y Valencia, y por el Oeste con las de Cuenca y Guadalajara.

El territorio de la provincia es en lo general que-

brado y montuoso. Aquí le cortan angostos valles y desfiladeros estrechos: allá le dominan ásperas sierras y empinados montes. Estas mismas desigualdades contribuyen á la variedad de las perspectivas; pero variedad melancólica y severa que se aviene perfectamente con la tristeza de un cielo casi siempre cubierto de nubes. No se crea por esto que el suelo de la provincia carece de bellos paisajes y panoramas risucños, porque no le falta ciertamente el fresco colorido que amortigua las tintas sombrías que constituyen el fondo del cuadro. Si hay terrenos áridos como la mayor parte de la zona que corresponde al partido de Mora, hay también campos feracísimos como los de Cella, Monreal del Campo y Visiedo, donde las mieses se balancean en doradas ondas. Si hay comarcas agrestes como la de que se forma el partido de Albarracín, no faltan pintorescos valles como el que fertilizan las aguas del Filoca, desde un poco más abajo de Calamocha hasta Bágüena, ni vegas fecundísimas como las que riegan el Guadalaviar, Alfambra, Martín, Nonaspe y Guadalope. Si hay parajes en que solo crecen la copuda encina ó el pino de pelado tronco, como en Segura y en Aliaga, los hay también donde el álamo blanco ostenta su gallarda copa, donde el almendro entrega sus flores á los primeros besos de la primavera, donde el olivo y la morera vierten en frutos y en hojas copiosos manantiales de riqueza, como en las frondosas campiñas de Calanda, Alcañiz, Calaceite y Albalate del Arzobispo.

Tiene la provincia montes escuetos como Peña Palomera, eterno asilo de las aves de rapiña, vastas soledades casi nunca holladas por la humana planta, moles inmensas de piedra donde no brotan flores, ni murmuran fuentes, ni gorjean pájaros cantores; tiene enhiestas montañas como las sierras de Jabalambre y la de Albarracín, origen esta de caudalosos rios, aquella coronada de perpétuas nieves, ambas colocadas para que sirvan de lindero y valladar entre comarcas distintas en clima y producciones, mudos testigos ambas de reñidos encuentros y sangrientas lides; tiene sierras como la de Segura, cubierta de extensos pinares donde en nuestras civiles contiendas han encontrado reposo y asilo los vencidos, penalidades y

(1) La superficie total de España se computa en 16,356 leguas cuadradas. (Censo de 1857).

cansancio los vencedores; y tiene, finalmente, altos collados y estendidas lomas donde la abeja liba la miel de sus flores, donde las flores embalsaman el espacio con suaves perfumes, donde las avcillas pueblan el suelo con sus nidos, y el viento con sus alegres cantos.

Las montañas y sierras de la provincia son las siguientes: la de Albarracín, la de Menera, prolongación de la anterior; las de Jabalambre y Camarena, la de Gudar, la del Pobo, la de Pelarda, la de Mosqueruela, Peña Palomera y Sierra de San Justo. La mas extensa que recorre la provincia, y que algunos geógrafos consideran como el centro comun de todas las demas, es la de Albarracín. Antillon, en sus *Elementos de geografía física y política*, la juzga como ramificación ó derivación de la gran cordillera ibérica. No está conforme con esta opinion el entendido autor del *Atlas geográfico*, D. Francisco Coello; antes bien niega la continuidad de la cordillera ibérica, y combate la existencia de los núcleos y ramificaciones que varios escritores suponen en los montes de Albarracín.

Sierra Menera es la prolongación de los montes de Albarracín, que se desarrollan en un extenso arco de circunferencia desde Peracues hasta el puerto de Used, pasando por Pozondon, Ojos-negros, el Poyo, Tornos y Gallo-canta, en cuya laguna se reunen los varios aluviones que descienden de las vertientes inmediatas. El nombre de *Menera* derivase quizás de las abundantes minas de hierro que hay en sus entrañas; minas que, si bien no todas explotadas, bastan para alimentar las fundiciones y herrerías de Albarracín, Orihuela y Cuenca.

Mas allá de Peracense, los montes de Albarracín se estienden por Orihuela del Tremedal, y en el término del pueblo de Griegos forman la célebre *Muela de San Juan*, donde tienen su origen los cuatro rios Tajo, Guadalaviar, Júcar y Cabriel, fenómeno hidrológico, digno de especial mención, por ser acaso el único observado en España, y tal vez en todo el continente europeo. Estos cuatro rios se desvian en opuestas direcciones, y van á perderse, el primero en el Atlántico, los otros tres en el Mediterráneo. La Muela de San Juan es uno de los puntos de mayor altitud que hay en la Península, y suele estar cubierta de nieve las tres cuartas partes del año.

Desde la muela de San Juan se aparta un ramal en la dirección ESE. que forma el *Collado de la Plata*, elevado 1,598 varas sobre el nivel del mar, y célebre por su mina de azogue y cobre que se explotaba en el último tercio del siglo pasado. El Collado de la Plata se prolonga hácia el S., se deja atravesar por el riachuelo Ebrén y el Turia, y empinándose gradualmente desde la opuesta márgen, termina en las elevadas sierras del *Jabalambre*, que sirven por esta parte de línea divisoria entre Aragón y Valencia.

Por el N. de Albarracín y S. de la fuente de Cella, se desprende otro ramal en dirección al E., que forma la sierra de Gudar, se enlaza con otra ramificación que parte de la sierra Jabalambre, continúa con la del Pobo, y prosigue hácia la de Montalban, formando los montes de Segura y la sierra de Pelarda.

La sierra de Mosqueruela, que es una derivación de la de Gudar, se prolonga hasta unirse en los confines

del reino de Valencia con la cordillera de los montes llamados *Puertos de Beceite*, y continuando por la provincia de Teruel, desde Peñarroya hasta Orta, sirve de límites á la misma por aquella parte.

Peña Palomera, derivación de la sierra del Pobo, se eleva cerca de Villarquemado, se prolonga hácia Camañas, montes de Rubielos de la Cérída y Bañón, y siguiendo paralelamente la márgen derecha del Jiloca resguarda por el mismo lado á los campos de Cella, Monreal y vega de Daroca, bifurcándose en dos ramales de poca importancia que se extienden por Fuenferrada, Monforte y Barrachina.

Mas allá de la sierra del Pobo, en dirección al NE., corre la elevada sierra de *San Justo*, enhiesta atalaya desde la cual en los dias serenos dicen que se divisan en lejana lontananza las crestas de los Pirineos. La sierra de San Justo parece destinada á deslindar las comarcas que constituyen lo que se llama *Tierra baja* de lo restante de la provincia.

Otras montañas hay de órden secundario, tales como las de Alcalá de la Selva y Cabra, que pueden considerarse como prolongaciones de la de Jabalambre, y que se extienden en direcciones paralelas.

Rios.—Varios son los rios y riachuelos, y considerable el número de arroyos que surcan la provincia, nacidos todos en su territorio, y cuyas aguas van á perderse en el Mediterráneo mezcladas con las del Ebro, Guadalaviar, Mijares y Martín. Clasificados segun la mayor extensión de su curso, deben mencionarse los rios principales de la provincia en el órden siguiente: Turia ó Guadalaviar, Martín, Jiloca, Alfambra, Guadalope y Mijares. Citamos el último al Mijares, no porque su curso sea menor que el de algunos de los que proceden, sino porque recorre una extensión muy pequeña de la provincia, y no toma su nombre sino hasta despues de haber entrado en la de Castellón de la Plana. Debemos asimismo mencionar un arroyo que nace en el término de Bea, partido de Calamocha, que pasa por Cucalon, entra por Villahermosa, en la provincia de Zaragoza, y puede considerarse como el origen del rio Huerva, que vierte sus aguas en el Ebro, junto á los muros de la ciudad siempre heroica.

El Guadalaviar, cuyo nombre árabe significa *blanco*, toma el nombre de Turia en la parte inferior de su curso, y nace en la parte meridional del cerro llamado *Muela de San Juan*, en el término del lugar de su mismo nombre, partido judicial de Albarracín. Baña los pueblos de Villar del Cobo, Tramacastilla, Torres, la ciudad de Albarracín, que rodea por la parte meridional corriendo por entre dos cerros escarpados, Gea, y entra en el partido de Teruel por el término de Caudé, cuyo pueblo deja á la izquierda, así como el de Concu. Un cuarto de legua antes de llegar á Teruel recibe las aguas del rio Alfambra, lame las paredes de la ciudad, que deja á su izquierda, y desde esta confluencia tuerce su curso hácia el S., pasa entre Villaspesa y Villastar, fertiliza los términos de Villel, Cascante y Libros, último pueblo de la provincia que baña, introduciéndose desde aquí en el reino de Valencia por la comarca llamada *Rincon de Ademuz*.

El caudal de sus aguas, en tanto que recorre el territorio de la provincia, no es fácil fijarlo, porque

como lo forman algunos centenares de fuentes y arroyos que nacen en las sierras, son mas abundantes y perennes, segun las nieves que caen en los inviernos; pero fuera del tiempo de las lluvias y deshielo de las nieves, siempre es escasa la porcion de agua que lleva el rio, de modo que se puede vadear por todas partes á caballo y por muchas á pié. Como su curso lo tiene siempre por entre elevados cerros ó por angostos valles, no podria regar mas tierras que las que ahora fertiliza, aunque sus aguas fuesen mas abundantes; pero la misma estrechez de su cauce y los varios saltos que lo quebrado del terreno proporciona, podrian facilitar el establecimiento de gran número de fábricas y artefactos movidos por máquinas hidráulicas.

El curso del Guadalaviar ó Turia, desde el nacimiento hasta Valencia, es de cerca de 50 leguas, y sus aguas enfrente de Teruel están á 1,053 varas sobre el nivel del mar. Se le puede calificar como de tercera ó cuarta clase con respecto á la cantidad de sus aguas; pero si se le considera bajo el aspecto de las utilidades que rinde, ya por los terrenos que riega, ya por los artefactos á que da movimiento en las provincias de Teruel y Valencia, puede compararse con el Segura, que es superior no solo á los mayores de la Península, sino á los famosos Rhin, Elba, Vístula, y quizá al mismo Volga, centro de la civilización y comercio de la Rusia. Es digno de notarse el recodo que forma en las inmediaciones de Teruel, desde el punto mismo de su confluencia con el de Alfambra. Aquí es donde toma el nombre de *Turia*, y aquí donde súbitamente cambia su direccion hácia el Sudoeste. La perspectiva que presenta desde el paseo llamado el *Osalo* es admirable. Ancha cinta de plata, que se destaca en un fondo de constante verdura, parece cuando se le contempla desde dicho paseo, que es un verdadero mirador. Allí los ojos pueden seguir todas las revueltas de su pacífico curso, hasta los últimos límites del horizonte, esto es, hasta el desfiladero llamado por los hijos de la comarca *estrecho de Villel*.

El Martin.—Considérase este rio como uno de los mas importantes de la provincia, tanto por su largo curso, como por los inmensos terrenos que fecundiza. No puede fijarse con exactitud el lugar de su nacimiento, que se disputan varios pueblos del partido de Segura. Sábese, no obstante, que las primeras aguas que lo forman, brotan de un collado inmediato al pueblo de Torrecilla del Rebollar, dividiéndose en dos ramales, uno que se dirige hácia el O. y las lleva al Jiloca, otro que parte hácia el E. para llevarlas al Martin. Mas adelante baña los términos de Villanueva del Rebollar, Vivel del Río, y engrosado con varios arroyos en el término del pueblo de Martin toma aquí el nombre con que se le conoce. A las dos horas y media de curso llega á Montalban, que deja á su izquierda, fertiliza despues los términos de los pueblos de Peñarroya, Obon, Alcaine, Oliete y Ariño. Mas allá de este pueblo, el rio recorre los términos de Albalate del Arzobispo, Urrea de Gaen, Híjar, y la Puebla, deja á la derecha á Samper de Calanda, se dirige á Castelnou, que queda tambien á la derecha, pasa por Jatiel, que queda á la izquierda, y llega á Escatron, provincia de Zaragoza, donde desemboca en el Ebro.

Las aguas del rio Martin sirven ó se utilizan no solo para la agricultura, sino tambien para la industria, y hasta como remedio para ciertas dolencias, como sucede con las de los baños de Ariño, de Alcaine y de Adobas, cerca de Montalban. En lo que respecta á la agricultura é industria, el hombre ha secundado las miras de la Providencia levantando en ciertos puntos presas ó azudes, y abriendo en casi toda la extension de su curso varias acequias que sangran al rio hasta el punto de verse completamente seco su cauce. Merced á un sistema de riegos bien entendido, se llevan las aguas á alturas considerables, particularmente entre Albalate del Arzobispo ó Híjar. Pocas campiñas habrá, aún en las mas afortunadas regiones del Sur y del Este de la península ibérica, mas fértiles y mejor cultivadas que las de Oliete, Albalate, Urrea ó Híjar, en donde rinden pingües cosechas el olivo, la vid, la morera, el cáñamo, el lino, el trigo y toda especie de frutas y verduras.

El Cella ó Jiloca.—Separado del Guadalaviar por una simple paremera ó especie de estepa de escasa altura sobre su cuenca, pero bastante considerable sobre el nivel del mar (1,050 metros), nace en el pueblo de su nombre, que cambia por el de *Jiloca*, á partir de los manantiales llamados *Ojos de Monreal*.

Importantes bajo muchos conceptos el origen del rio Cella, ó Celda, como le llaman los habitantes de aquella comarca. Nace de la ponderada fuente llamada de Cella, que está situada á unos doscientos metros de este pueblo. No es una fuente natural, sino un verdadero pozo artesiano abierto en el año 1729. Quejábase los pueblos inmediatos de las enfermedades endémicas que sufrían por efecto de las emanaciones insalubres de las aguas encharcadas, y tan repetidas fueron sus reclamaciones y tan justas parecieron sus quejas, que la Audiencia de Aragon creyó conveniente mandar un ingeniero, cuyo nombre no ha conservado la tradicion. La industria española debe por tanto convencerse, y con harta justicia, en nuestro concepto, de haber realizado, sin el concurso de la ciencia extranjera, una mejora de tanta trascendencia para la agricultura; y aun mas debe vanagloriarse el pueblo de Cella, por haber sido el primero en España que ha tenido un pozo artesiano, que vale ciertamente tanto como otro cualquiera de los construidos allende los Pirineos, incluso el famoso de Granoble.

Reciben el caudal de sus aguas dos anchas acequias que luego se dividen en tres, dirigiéndose todas en direccion al N., y atravesando una extensa llanura, en la cual riegan sobre 13,000 fanegas de tierra de cultivo y pradería. La acequia madre se dirige hácia los pueblos de Santa Eulalia, Torrelacárcel, Alba y Villafranca, cuyos términos fertiliza. En el del último pueblo, sale del partido de Albarracin, para entrar en el de Calamocha por el término de Monreal del Campo, donde el rio cambia su nombre primitivo por el de *Jiloca*.

Empieza el Jiloca en los *ojos* llamados de Monreal, numerosos manantiales que brotan en unas praderas escondidos entre césped y juncos. Se estiende desde Monreal en direccion de S. á N., pasando por Torrijo y Camireal, hasta llegar á Fuentes-Claros, en

cuyo término y en el del Poyo, acrece su caudal con las copiosas fuentes que allí brotan. Riega la estensa cuanto fecunda vega de Calamocha, en cuyo término se le reúne el río *Navarrete*, prosigue despues por Burbáguena, Bágüena, San Martín del Río y Villanueva, y deja el partido de Calamocha para entrar en el de Daroca, provincia de Zaragoza. El curso del Jiloca es de unas 18 leguas desde su origen hasta Calatayud, en cuyas inmediaciones confluye con el Jalon. Sirve de motor á varios batanes de paño en Cella, Caminreal y Calamocha; se utilizan sus aguas en dos lavaderos de lanas, uno en el Poyo y otro en Calamocha; en esta villa da movimiento á un molino de papel de estraza y cartones; en Luco á un martinete de alambre; en Villafeliche á varios molinos de pólvora, y en todos los pueblos que baña á varios molinos harineros.

Alfambra.—Nace este río en la sierra de Gudar, y se forma de dos fuentes distantes entre sí media legua, las cuales se derivan de veneros que circulan por el seno del terreno cretáceo y se reúnen al pié del cerro en que se halla situado Gudar.

La primera que brota en la partida de Sollavientos, debajo de la ermita de Santa Isabel, término del pueblo de Allepuz, corre en diferentes direcciones poco mas de media legua, y viene á parar al pié del cerro en que se halla situado el pueblo de Gudar, en cuyo punto se reúne con la segunda que nace en el término del mismo, en la partida llamada Motorrita. La corriente de la primera ha recibido en el país el nombre de río Allepuz, la de la segunda se la denomina río Gudar. Desde que se reúnen en el punto indicado toman el nombre de río *Alfambra*; desde allí empieza el *Alfambra* describiendo su curso hácia el O. Se introduce en el término de Allepuz, pasando luego sucesivamente por los de Jorcas, Ababuj, Aguilar, Galbe, Villalba-alta, Orrios y Alfambra, cuyo nombre toma y sigue despues bañando á Peralejos, Cuevas-labradas, Villalba-baja, Tortajada y Teruel, en cuyo término, á un kilómetro de distancia de la ciudad, confluye con el Guadalaviar. En su curso de 14 leguas se desarrolla, describiendo una semi-elipse. Aumenta su caudal con las aguas de varias fuentes y arroyos de escasa importancia, y sirve de fuerza motriz á algunos batanes y molinos harineros en Jorcas, Ababuj, Aguilar, Galbe, Orrios, Peralejos y Alfambra.

Guadalope.—Tiene su origen este río en Villarroja de los Pinares, en la vertiente oriental de los primeros estribos de la sierra de Gudar, no lejos del nacimiento del *Alfambra*. Ya desde el principio de su curso se dirige al N. pasando por Miravete, y entrando en el término de Aliaga por el estrecho de *Peñas-caídas*; se le unen á corta distancia las aguas procedentes del valle llamado de Jarque y Mezquita, por el desfiladero llamado de *la Porra*. En Aliaga se estrecha algun tanto, fertilizando sus aguas una bonita aunque pequeña vega, y dirigiéndose despues hácia poniente, recorre hasta Castellote el fondo de estrechos y profundos barrancos que separan las altas mesetas de aquel terreno cretáceo.

Las aguas del Guadalope se enriquecen en este trayecto con algunos riachuelos de escasa importancia, entre los cuales debe citarse el Pitarque, cuyo naci-

miento en el término del pueblo del mismo nombre, es admirable por el modo irregular é impetuoso con que se manifiestan en la superficie los varios manantiales ó fuentes ascendentes que surgen á través de unos magníficos y vistosos peñascos ó riscos. Mas al NE. se le reúne el arroyo de la Cañada de Benatanduz, cuyas aguas se utilizan en Villarluengo para dar impulso á las fábricas de papel de los Sres. Temprado y compañía. Tambien le afluye junto á las Planas otro arroyo que procede de Tronchon, y entre el Mas de las Matas y Agua-viva recibe el Bergantes ó río Forcall, que resulta de la confluencia en este pueblo de un ramal que se deriva de la Muela de Ares (Castellon).

En la hermosa vega del Mas de las Matas, abundante y rica en toda especie de frutas y hortalizas, se utilizan las aguas del Guadalope, recogiénolas por medio de una buena presa y distribuyéndolas por toda aquella comarca, con una ancha acequia que se divide en varias hileras, segun la topografía del país lo permite y las necesidades de los campos lo exigen. Continúa el Guadalope, hasta Calanda, aumentando el caudal de sus aguas con varias barrancadas procedentes de la Ginebrosa y la Cañadilla, y un poco al E. de aquella poblacion confluye el llamado *Guadalopillo*, que arrastra las aguas de las montañas de Ejulve y Alcorisa. Mas allá de Calanda entra ya el Guadalope en las llanuras poco accidentadas de la estepa de Alcañiz; dan origen sus filtraciones á las lagunas salobres situadas al O. de Alcañiz, tan notables por las sabrosas anguilas que en ellas se crían y las numerosas aves de rapiña que allí se guarecen, y sale de la provincia por el territorio de aquella ciudad, desembocando en el Ebro junto á Caspe. Es este río de curso perenne, aunque suelen escasear sus aguas con los calores del estío.

Méjares.—Nace este río en el partido judicial de Mora, en las vertientes de la sierra de Jabalambre. No está deslindado claramente su origen, que se atribuye de consuno á los tres riachuelos llamados de Albentosa, Valbona y Mora, todos los cuales le prestan sus corrientes, y no toma su nombre hasta despues de engrosarse con las fuentes de Sarrion. Recorre los términos de Torrija, Manzanera y Sarrion; prosigue su curso en la misma direccion del Poniente; recibe los ríos de Valbona y Mora con las fuentes de Babor; cruza el punto llamado Fuenseca, y admite en su cauce, tambien por la izquierda, los arroyos de Rubielos y Rode-neche, hasta que por las inmediaciones de Olba, que está á la izquierda, sale de la provincia y se introduce en la de Castellon de la Plana, desaguando en el Mediterráneo.

Tajo.—Nace este caudaloso río, uno de los mas notables de España, en una fuentecilla que apenas lleva un hilo de agua y que brota dentro de la posesion llamada Fuente García. Desde su origen se dirige al O., recorre una cañada conocida con el nombre de Vega-Tajo, en una extension de seis á ocho kilómetros, y aumentando el caudal de sus aguas con los muchos manantiales que le afluyen, abandona la provincia y se introduce en el territorio de Castilla la Nueva, sirviendo de línea divisoria entre las provincias de Cuenca y Guadalajara.

Es el Tajo el primer río de España por la extensión de su curso (935 kilómetros); el tercero con respecto á la extensión superficial de su cuenca (14,124 kilómetros cuadrados), y el tercero también por el número de tributarios. Por la importancia de su curso, por su renombre, por las grandes utilidades que presta á la agricultura española, por las inmensas ventajas que puede ofrecer á la industria y al comercio nacionales, merece seguramente una descripción detallada; pero el corto trayecto que recorre dentro de la provincia, nos obliga á resumir en pocas palabras las circunstancias más notables de su curso.

El Tajo atraviesa la Península por su parte central, dividiéndola en dos mitades, algo mayor la del Norte que la del Sur. Tiene por tributarios á treinta ríos importantes, otros tantos de orden inferior y multitud de arroyos que le enriquecen con sus respectivas corrientes. Crúzanle cerca de treinta puentes de piedra, varios de hierro colgantes y muchas barcas. Cerca ya de Lisboa, esto es, en el punto extremo de su curso, se divide en dos brazos, formando varias isletas y presentando la extensión de un gran golfo, puesto que llega su anchura por ciertos parajes á tres leguas. Vuelve después á estrechar su cauce, que se reduce á un cuarto de legua, llega á la barra y los pasos que dificultan su paso, y acaba confundándose con el Océano Atlántico.

Además de los ríos mencionados, surcan la provincia en todas direcciones otros muchos de importancia secundaria, cuyo curso no señalamos por no traspasar los límites señalados á esta colección de *Crónicas*. Hé aquí la lista completa de las corrientes fluviales que recorren la comarca que reseñamos:

Albaredos ó Cantavieja.—Albentosa.—Adobas.—Alfambra.—Algas.—Aguas.—Allepuz.—Arcos.—Bergantes.—Beceite.—Cabra.—Cabriel.—Calanda ó Guadalopillo.—Camarena.—Cascante.—Caudé.—Cella.—Cuervo.—Ebron.—Ejulbe.—Fuentes de Baños.—Gallo.—Guadalaviar ó Turia.—Guadalopec.—Gudar.—Huerva.—Jiloca.—Jarque ó Mezquita.—Linares.—Las Parras.—Majo.—Martín.—Matarraña.—Mezquin.—Mijares.—Miravete.—Monleon.—Mora.—Navarrete ó Pancrudo.—Prados.—Pitarque.—Riodeva.—Rioseco.—Rodeneche.—Royuela.—Rubielos.—Segura.—Tajo.—Torrijano.—Tramacastiel.—Utrillas.—Valadoche.—Valbona.—Valdecebro.—Valdelinares.

Tales son los ríos que surcan el territorio de la provincia. De la reseña que antecede, se deducirá fácilmente la importancia hidrográfica de Teruel, que aun parecerá mayor, si se tienen en cuenta las excelentes condiciones de su suelo para la práctica de los pozos artesianos. No há menester de ellos ciertamente, porque no hay monte ni llano donde no brote un río, un arroyo ó una fuente.

CAPÍTULO II.

CONSTITUCION GEOLÓGICA DEL TERRITORIO.

Consideraciones generales.—ART. I. TERRENOS NEPTÚNICOS.—§. I. Terrenos primitivos.—Silurio.—§. II. Terrenos secundarios.—Trias.—Terreno jurásico.—Terreno cretáceo.—§. III. Terrenos terciarios.

—§. IV. Terrenos cuaternarios.—Diluvial y aluvial ó moderno.—ART. II. TERRENOS PLUTÓNICOS.—§. I. Formación granítica.—§. II. Formación porfídica.—§. III. Formación diorítica.

La provincia de Teruel debe considerarse como una de las más importantes de la Península bajo el punto de vista geológico. Pocas hay que ofrezcan como ella la serie casi completa de los terrenos de sedimento, desde el aluvial al silurio, ambos inclusive, y el desarrollo de las formaciones ígneas ó plutónicas que tanto han contribuido con su aparición á accidentar notablemente su territorio.

No escaseaban ciertamente los trabajos sobre la geología de la provincia, porque ya desde el siglo pasado en que el naturalista inglés Bowles la visitó, consagró algunas páginas en una de sus obras, no han cesado las exploraciones científicas, dando por resultado indicaciones apreciables y memorias importantes escritas por el sabio geógrafo Antillon, por los distinguidos geólogos Verneuil, Braun y Marcel de Seres, y por los ilustrados ingenieros españoles Maestre, Rodríguez y Martínez Alcibar.

Faltaba, sin embargo, un trabajo más completo, un estudio más metódico, una obra de conjunto que presentara con mayor detenimiento y con toda la amplitud científica apetecible la constitución geológica del territorio de la provincia. Tal empresa ha sabido realizarla el Sr. D. Juan Vilanova, catedrático de la Universidad central. Será por tanto nuestra guía en el asunto que forma el objeto de este capítulo, su *Memoria sobre la geología de la provincia de Teruel*, en sus relaciones con la agricultura de la misma; y al tomar de ella lo más conducente á nuestro propósito procuraremos, en cuanto nos sea dable, seguir el método con que desarrolla la geognosia de la provincia, adoptando igualmente la nomenclatura científica de que se vale para la descripción de los distintos terrenos (1).

Para proceder con método y claridad en la exposición de la doctrina científica que forma la materia de este capítulo, hemos creído oportuno dividirlo en dos artículos correspondientes á las dos indicadas series de terrenos; esto es, el primero en que se tratará de los terrenos de origen neptúnico, el segundo en que se describirán los de origen plutónico.

I.

TERRENOS NEPTÚNICOS.

La serie de los terrenos neptúnicos se halla representada en esta provincia por todos los términos de la división generalmente admitida; es á saber:

El SILURIO, que corresponde á los terrenos llamados primitivos y de transición por unos, y primarios por otros.

(1) El Sr. Vilanova ha recorrido el territorio de la provincia, en todas direcciones y en distintas épocas. Resulta lo de sus observaciones científicas es la *Memoria* citada, cuyos manuscritos ha tenido la galantería de facilitarnos, autorizándonos para extractar cuanto consideremos conducente á nuestro objeto. El trabajo del Sr. Vilanova es el único en su género que existe sobre la provincia, y su adquisición ha sido para nosotros de inestimable precio. Reciba aquí el Sr. Vilanova, con nuestro cordial parabien, la expresión de nuestro agradecimiento.

El TRIÁSICO, el JURÁSICO y el CRETÁCEO, comprendidos bajo la comun denominacion de terrenos secundarios.

El MIÓCENO, que corresponde á la clase de terrenos terciarios.

El DILUVIAL y ALUVIAL llamados tambien cuaternario y moderno.

Opina al Sr. Vilanova, separándose en esto de las apreciaciones de otros geólogos, que falta por completo en la provincia el terreno carbonifero ó de la hulla, y añade que esta falta de verdadero carbon mineral está en parte compensada con la presencia de algunos depósitos de lignito.

§. I.—TERRENOS PRIMITIVOS.—SILURIO.

El terreno silurio, base de la série de los de sedimento, ocupa en la provincia mayor extension y tiene mas importancia que le han concedido los que se han ocupado de su estructura geológica. Empezando el SO. y O. constituye la sierra llamada Collado de la Plata, entre Libros y Albarracin.

Separado de esta sierra por los terrenos jurásico, trias y cretáceo, aparece al N. de Albarracin el terreno en cuestion, representado por pizarras y cuarcitas ferruginosas, entre la capital del distrito judicial de este nombre y el pueblo de Torres, en cuyo término asoma en la partida de los Vallejos y en el monte llamado de la Envidia. Sigue luego hácia Monterde, estendiéndose un ramal hasta Gea, formando el límite oriental de este terreno y el lindero del jurásico, el camino de Torres á Monterde; continúa por el O. de Pozondon, forma casi todo el territorio de Almohaja y Peracense, en donde se levanta de un modo repentino, constituyendo el monte llamado San Ginés de Peracense, se extiende hasta Ródenas, Villar del Saz y Ojosnegros (junto á las salinas), saliendo de este punto de la frontera de la provincia para enlazarse probablemente con el Señorío de Molina. Desde Torres arranca otro ramal silurio hácia Tramacastilla, Noguera, Bronchales y Orihuela del Tremedal.

Caminando en direccion al NO., y antes de llegar á la laguna de Gallocanta, se encuentran dos sierras silurias, casi paralelas; una que arranca de Bello y se extiende hasta cerca de Blancas; otra que empieza en Tornos y termina en el Poyo de *Monte-real*, llamado así por los grandes bosques que hubo en tiempos no muy remotos en su territorio. El camino que conduce desde Torralba de los Sisones á Calamocha, atraviesa esta sierra en el Collado de Santa Bárbara, en cuyas inmediaciones, y muy cerca de Calamocha, aparece en relacion con una roca ignea feldespática muy curiosa.

Siguiendo desde Calamocha el rumbo N., algo inclinado hácia el E., y despues de atravesar el terreno terciario de Navarrete y Cutanda, se presenta de nuevo el silurio, con análogos caracteres de composicion y forma de montañas á los ya indicados, constituyendo dos sierras paralelas, á saber: la de Segura al Poniente, y la de Monforte al Levante. Este distrito silurio arranca en el pueblo mismo de Montalban, contrastando notablemente con el cretáceo allí muy desarrollado, y dirigiéndose hácia el N. O. forma una cor-

dillera que permanece unida hasta la famosa peña del Cid, en cuyo punto se bifurca en dos ramales; el uno hácia Peñarroya, Hoz de la Vieja, Maicas y Monforte, yendo á enlazarse con la célebre montaña de Herrera del Duque, provincia de Zaragoza; el otro va por Armillas, tuerce hácia el O., pasa por Segura, Allueva y Fonfria, y sale de la provincia por Cucalon, enlazándose con el Moncayo.

Entre estos dos ramales de terreno silurio se halla como intercalado el terreno cretáceo, que constituye la sierra llamada la Rocha, que empieza al N. de Armillas, en el punto que llaman las Coronas, y termina en el morron de Badenas. Tambien se encuentra formando una sierra paralela un pequeño monton de terreno triásico, en el cual están los criaderos de hierro y antimonio de Segura. Este sistema triásico empieza en la dehesa de Armillas y termina en Piedrahita y el Colladico.

Las localidades en que se encuentran las diferentes especies de rocas del terreno silurio son las siguientes:

Pizarra comun, en Orihuela y Montalban, Calamocha, y Hoz de la Vieja.

Pizarra anfibólica, en Bronchales.

Pizarra samítica, en Calamocha.

Cuarcita, en Orihuela, Montalban, Bronchales y Hoz de la Vieja.

Hierro, en Orihuela.

Yeso, en Orihuela.

§. II.—TERRENOS SECUNDARIOS.—TRIAS.

Llámase así esta clase de terreno, por constar cuando se presenta compuesto de tres elementos, á saber: 1.º de bancos de arenisca roja, llamada moderna, para distinguirla de la antigua; 2.º, de capas de caliza magnesiána que suele contener un número considerable de moluscos fósiles, lo que por desgracia no sucede en la provincia de Teruel; y 3.º, de masas considerables de arcillas llamadas margas irisadas, acompañadas de yeso y depósitos de sal comun, que en la provincia se explotan.

Empieza á presentarse el Trias con todos sus caracteres propios, incluso el de los depósitos de sal comun, en el pueblo de Arcos, siendo probablemente la prolongacion del que ocupa las montañas del *rincon* de Ademuz (Valencia). Desde dicho punto se prolonga hasta Torrijas y Manzanera, constituyendo colinas y montes de bastante elevacion, cuyo rumbo es próximamente de N. á S., formando un ángulo casi recto con la direccion de las montañas y valles jurásicos del término de Abejuela.

Continúa este terreno mas allá de Manzanera y se estiende hasta Sarrion, sin mas intervalo que el espacio que ocupan los últimos estribos meridionales jurásicos del sistema de Jabalambre. En todo este trayecto, el Trias parece formar una especie de arco de círculo á Jabalambre. Sigue el terreno en cuestion desde Camarena hasta mas allá de Villel, ocupando parte del territorio de Valacloche, Cubla y Cascante, y torciendo despues hácia el S., se extiende hasta Libros y Riodeva, por donde completa el círculo que forma alrededor del pico de Jabalambre.

En Vilhel, en la partida denominada de *las Celadillas*, desaparece el Trias debajo de los grandes depósitos del terreno terciario que lo recubre por completo, y solo vuelve á presentarse en la superficie frente á Caudé, en forma de un pequeño é insignificante cabezo compuesto de rodano rojizo en capas horizontales. La demudacion que dió por resultado la formacion del precioso valle del rio Blanco ó Turia y el del Jiloca, si bien en direccion enteramente opuesta, puso de manifiesto la existencia en su fondo del terreno que vamos describiendo.

Al O. de Albarracin se presenta otra vez este terreno en el término de Royuela y en Entrambasaguas, siguiendo el camino la direccion de Calomarde, observándose que las margas triásicas forman el límite del estenso y hermoso bosque de pinos que ocupan los altos formados por el terreno jurásico. Se presenta tambien, aunque en manchones sueltos, entre Griegos y Orihuela; sigue por Ródenas, Peracense, Villar del Saz y Ojos-negros. En este punto el Trias, intercalado entre una cordillera siluria y otra jurásica, sale de la provincia y penetra en la limítrofe de Guadalupe.

Para encontrar de nuevo este terreno, hay que cortar transversalmente el valle del Jiloca y los estribos terciarios de Calamocha, Navarrete y Cutanda, el primer ramal silurio de sierra Segura y el cretáceo llamado *la Rocha*, y llegar al pueblo de Rudilla, donde se presenta formado de bancos de caliza solomítica; vuelve despues á aparecer en los alrededores y baños de Segura, y desde allí, siguiendo el valle que conduce á Armillas, en donde está muy desarrollado en estratos verticales de caliza y rodano.

Salvando el horizonte silurio, que como ramificacion oriental de la sierra que arranca de Montalban se estiende hasta la Hoz, se presenta de nuevo el Trias en una faja estrecha que viene tambien desde Montalban. Antes del molino de la Hoz se pierde debajo del jurásico, para reaparecer cerca de Alcaine, y en el pueblo mismo que tiene su asiento sobre este terreno, el cual se levanta allí en bancos verticales y contorneados de caliza, formando dos estrechísimos y admirables desfiladeros, el uno que da paso al rio Martin y el otro al camino que conduce á Oliete.

En las inmediaciones de Calanda arranca una cordillera cretácea y jurásica, la cual sufre, en el punto llamado puerto de Ariño, una pequeña interrupcion representada por una garganta ó desfiladero muy angosto que da paso al rio Martin, desde donde se estiende hasta Albalate del Arzobispo, Urrea ó Híjar, por donde sale ya de la provincia. La tierra baja puede considerarse como la verdadera region del Trias, que se estiende no solo hasta Alcañiz, sino que saliendo del territorio de la provincia llega hasta Caspe y Mora de Ebro.

De manera que si exceptuamos el partido judicial de Valderrobres, y parte de los de Castellote y Mora, el terreno triásico se encumbra mas ó menos desarrollado en toda la estension del territorio de Teruel, ya en pequeños manchones sueltos y aislados, ya formando sierras y llanuras importantes.

Localidades donde se encuentran las rocas triási-

cas.—La arenisca ó rodano, en Arcos, Castelfrío, Torrijas, Peracense y Villar del Saz.

Cuarcita, en id., id., id., y Orihuela.

Caliza, en Rudilla, Torrijas, Camarena, Arcos y Manzanera.

Arcilla, en Sarrion, Arcos y Manzanera.

Sal comun (en manantiales), en Arcos, Ojos-negros, Armillas y Sarrion.

Yeso comun, en Arcos, Alcaine y Hoz de la Vieja.

TERRENO JURÁSICO.

Como parte integrante del gran período secundario, sigue al Trias el terreno que los geólogos han convenido en llamar jurásico, por ser la cordillera del Jura en Suiza y Francia, uno de los primeros puntos en donde se estudió y dió á conocer.

No ofrece ciertamente el jurásico, ni tampoco el terreno terciario, esa constancia en la sucesion de los materiales que acabamos de notar en el silurio y en el Trias; pero en cambio existe en el terreno jurásico un factor desconocido ó de escasa importancia en los anteriores; esto es, los fósiles que pueden considerarse como medallas características de lo que fué el mar, en cuyo seno se depositaron sus materiales.

Aparece por primera vez el jurásico en Abejuela, desde cuyo punto se estiende hácia el N. hasta el valle de Arcos y Torrijas, cediendo allí su puesto al Trias, que adquiere gran desarrollo, cubierto, no obstante, por los materiales de aquel. Ya en este punto puede asegurarse que el jurásico procede del gran sistema de Jabalambre, en cuya cima, cuya altitud escede de 2,000 metros, es decir, la mayor altitud de la provincia, el terreno en cuestion forma una especie de núcleo central de una importancia tal, que no cede la superficie que ocupa á la altitud que acabamos de señalarle.

Prólónganse desde dicho centro sus estribos en forma de radios, alcanzando á todos los puntos que acabamos de indicar, y tal vez por el puerto de Teruel se enlazan tambien sus estratos con los que se encumbren en la falda del elevado picacho triásico de Castelfrío. Cerca de Valacloche desaparece el jurásico debajo de los materiales terciarios y cretáceos, y vuelve á aparecer despues de atravesar la faja ocupada por el terreno silurio en el Collado de la Plata, junto á Gea y Albarracin, en cuyo partido judicial adquiere un gran desarrollo. Allí se presenta el jurásico formando montes de mucha importancia, separados por profundos valles, y constituyendo una especie de protuberancia ó gibosidad terrestre, colocada á 1,400 metros sobre el nivel del mar.

Para volver á encontrar este terreno dentro de los límites de la provincia, es preciso atravesar los sistemas diluvial y terciario de Calamocha, Navarrete y Cutanda, el silurio de Segura y de Armillas, el cretáceo y triásico que aparecen intercalados en la bifurcacion del grupo silurio de Montalban, y llegar al molino que se encuentra media legua al E. de la Hoz de la Vieja. Aquí el terreno se levanta relacionado con el Trias, formando un grupo de montañas, y se estiende

luego por las lomillas hasta Obon y cerca de Ester-
cuel, sirviendo siempre de base al terreno cretáceo.

En el puerto de Ariño aparecen como separados
sus estratos, si bien se corresponden en las dos lade-
ras del río Martín; y prolongándose á derecha é iz-
quierda, forman una cordillera semicircular ó elíptica,
ya solos, ya sirviendo de base ó acompañando al ter-
reno cretáceo, como sucede en el puerto de Andorra,
que se extiende desde Calanda hasta las llamadas Ca-
setas de Lécera, por donde sale de la provincia y pene-
tra en la de Zaragoza.

Al N. de Calanda, el jurásico se presenta como for-
mando los últimos estribos de los célebres puertos de
Beceite, en los cuales adquieren los montes el carác-
ter completamente alpino. Gran parte de los partidos
de Alcañiz y Valderrobres se hallan representados
por el terreno en cuestión, encontrándose en la Codo-
ñera, en Belmonte y en Torrevellilla formando una
sierra semicircular ó elíptica muy curiosa, en cuyo
fondo se observa la famosa pudinga de que nos ocu-
pamos mas adelante, y recubriendo el terreno jurásico
en la Ginebrosa, Ráfales, Valderrobres, Beceite y Pe-
ñarroya, hasta salir por aquel lado del límite oriental
de la provincia.

Localidades.—Arenisca, en Frias y Jabalambre.

Conglomerado, en Villar del Cobo.

Caliza, en la Hoz, Valderrobres, Beceite, Calomar-
de, Griegos, Frias, Torrevellilla, Andorra, Obon, Ari-
ño y Josa.

Marga, en Obon, Josa, Sarrion y Ariño.

Arcill, en Guadalaviar, Aliaga, Castellote, Sar-
rion y San Agustín.

Hierro, en Sarrion.

TERRENO CRETÁCEO.

El terreno cretáceo de Teruel puede decirse que
está relegado á su parte contral, y no obstante, es sin
disputa el que con sus variados materiales ocupa ma-
yor extension superficial. Puede calcularse esta en una
tercera parte de su territorio, en los distritos judicia-
les de Mora, Aliaga y Castellote que ocupa casi por
completo, y algo de los de Segura, Valderrobres y Al-
barracin.

El terreno cretáceo por el límite oriental de la pro-
vincia de Teruel, es una verdadera prolongacion del
de la provincia limítrofe de Castellon. Partiendo de
este, que puede considerarse como el lado mayor, el
terreno cretáceo se extiende casi sin interrupcion no-
table por Alcorisa y Gargallo hasta Montalban, que es
el punto culminante, desde donde arranca el tercer
lado que de N. á S. completa el triángulo que pasa
por Utrillas, Mezquitas, Camarillas y Ababuj, yendo
á terminar en Mora y Rubielos que nos han servido de
punto de partida.

En esta primera zona representa el terreno en
cuestion, segun acaba de indicarse, un triángulo isós-
celes de una extension considerable, puesto que el lado
mayor que se desarrolla por el límite oriental de la
provincia no tiene menos de 20 á 25 leguas de longi-
tud, el otro de 14 á 15, y el menor de 3 á 10. Este
triángulo, combinado con el que forma en la provincia

de Castellon, hasta su limítrofe de la de Tarragona,
viene á constituir una de las regiones cretáceas mas
notables de la península, considerada bajo el doble
punto de vista de la estension superficial, de la ri-
queza y variedad de sus materiales petrográficos y
palcontológicos y por los singulares accidentes oro-
gráficos que determina.

Hácia la parte del Norte, mas allá de la lí-
nea de Castellote y Aliaga, se encuentra en man-
chones sueltos en la célebre Caja de Valderrobres, en
Andorra, Córtes y Obon, colocado sobre el jurásico, y
un poco mas arriba forma una sierra que, partiendo de
las Coronas de Arenillas, se extiende con alguna inter-
rupcion por los baños de Segura, y el morron de Ana-
don, hasta constituir la llamada sierra Rocha, que
termina junto al pueblo de Badenas.

Por el otro lado de la provincia hay que atravesar
la region siluria del Collado de la Plata, y la triásica
y jurásica de Gea y Albarracin para encontrar de
nuevo este terreno entre Calomarde y Frias, entre es-
te y Villar del Cobo, y particularmente en Griegos.
Aquí es donde adquiere gran importancia, si no en la
extension superficial, al menos en alturas, constitu-
yendo la célebre meseta de San Juan, uno de los pun-
tos mas culminantes de la provincia, y ciertamente el
mas desarrollado, en sentido vertical del cretáceo, ri-
valizando su altura con la de Peñayolosa, que pertene-
ce á Castellon.

Las localidades donde se encuentran las rocas cre-
táceas son las siguientes:

Arena, en Estercuel y Gargallo.

Arenisca, en Aliaga, Mirambel, Cantavieja, Igle-
suela, Mora y Gargallo.

Conglomerado, en Villar del Cobo y Guadalaviar.

Caliza, en Linares, Alcalá de la Selva, Campos,
Ajulve, Cantavieja, Mirambel, Griegos, Aliaga y la
Iglesuela.

Marga, en Cantavieja y Camarillas.

Arcilla, en Camarillas, Gargallo y Estercuel.

Hierro, en Aliaga y la Iglesiasuela.

Manganeso, en Estercuel y Gargallo.

Yeso (cristalizado), en Gargallo y Aliaga.

Lignito, en Utrillas y Estercuel.

TERRENOS TERCIARIOS.

El terreno terciario de Teruel, perteneciente en su
mayor parte de piso llamado *mioceno*, ocupa una ex-
tension notable, y ofrece en su distribucion y altura
circunstancias especiales.

Tres son los centros de su desarrollo, á saber:

1.º Siguiendo el cauce del río Guadalaviar, desde
Libros y Cascante, hasta Teruel y su hermosa vega
situada en este terreno.

2.º Colocado en la parte superior del Alfambra,
viniendo á enlazarse con aquel en Teruel mismo, y
estendiéndose por la parte del N. hasta la cuenca del
Panerudo, por Visiedo, Portalrubio, Cutanda, etc.

3.º Que sigue particularmente el curso del Jiloca,
cubierto con los materiales que terraplanan su fértil
vega, y poniéndose de manifiesto en Calamocha, cuya
poblacion tiene su asiento sobre bancos horizontales de
este terreno.

La primera de estas regiones empieza en Libros, y siguiendo río arriba el curso del Turia ó Guadalaviar, ocupa una estension considerable á derecha é izquierda de sus riberas por Tramacustiel, Villel, Villartar, Rubiales y Campillo, hasta cerca de Gea, en donde se halla relacionada con terrenos mas antiguos.

En las inmediaciones de Teruel, y en el punto de confluencia del Alfambra con el Guadalaviar, empieza la segunda region que es mucho mas estensa que la anterior. Arranca desde Concul que parece ser el punto de reunion de dos grandes centros, sigue por Caudé y Cuevas-labradas á Alfambra, Perales y la llanura de Visiedo, Aguaton, Rubielos de la Cerida, á

buscar á Barrachina, Cutanda y Navarrete, donde se enlaza con la tercera region, saliendo de la provincia por Luco y Bágüena.

Es en Villarquemada donde arranca la tercera seccion del terreno terciario, que siguiendo mas ó menos oculto el curso del Jiloca se estiende hasta Calamocho donde se enlaza con el del Pancrudo en Navarrete, y los dos reunidos van á salir de la provincia en su límite NO. por los puntos indicados mas arriba, formando una vasta zona ó faja situada entre dos cordilleras silurias, á saber la de Tornos y la de Segura, orientadas ambas de NO. á SE., cuya direccion siguen tambien los accidentes orográficos del terciario.



Antiguo alcázar de Híjar.

Localidades donde se encuentran las rocas terciarias.—Caliza, en Calamocho, Navarrete, Teruel, Villel y Mas de las Matas.

Margas, en Teruel y Concul.

Arcilla, en Teruel, Concul, Navarrete, Cascante y Libros.

Conglomerado, en Libros y Concul.

Azufre, en Libros.

Yeso, en Libros.

Dolomía comun, en Libros.

§. IV.—TERRENOS CUATERNARIOS.—TERRENO DILUVIAL Y MODERNO.

Breve será la descripcion de estos terrenos, que no ofrecen en el territorio de la provincia esos grandes acontecimientos de la dispersion de los cantos erráticos, ni la existencia de cavernas huesosas que tanto escitan la atencion de los geólogos en otros paises.

Los terrenos de sedimento que acabamos de describir, así como las formaciones igneas que daremos á conocer muy pronto, presentan materiales propios en

TERUEL.

el territorio de la provincia, materiales cuyos accidentes característicos convenia describir con alguna estension. No sucede así con el terreno aluvial y cuaternario, que carece de rocas propias y puede considerarse como el resultado de la destruccion mas ó menos avanzada de los terrenos preexistentes.

Aparte de estas consideraciones, debe tenerse en cuenta que la posicion enteramente continental de la provincia, la priva de ostentar entre los pocos materiales de estos términos los arrecifes de coral que se ven en otras regiones litorales, así como la de los alfaques ó deltas, y de los conglomerados marinos. Así que, solamente la turba y la toba que en reducidos puntos se forman hoy todavía, pueden figurar entre los materiales diluvial y moderno de la provincia.

La *turba* solo se encuentra en la partida de los molinos del pueblo de la Iglesiasuela, y en alguno que otro punto de escasa importancia, ofreciendo en todas partes accidentes análogos, ó mejor dicho, casi idénticos. En la localidad mencionada y en un parage bajo y pantanoso, se ve hoy mismo formarse la turba por el procedimiento que emplea la naturaleza en estas ope-

raciones; esto es, por la muerte y metamorfosis consiguiente de un gran número de plantas acuáticas de organización muy sencilla.

La *toba caliza* se encuentra en el barranco de *la Humbria* y término de Mirambel, en los alrededores de Beceite, Mas de las Matas, Aguaviva y otros puntos. En todos los parajes citados, se halla representada por una caliza inconstante, celular y porosa, con frecuencia tubular, revistiendo el tallo ó ramitas de plantas que crecen á su alrededor, de tintas generalmente pardas y cubriendo por lo comun á los materiales mas modernos, como el cretáceo en Mirambel, y el terciario en Aguaviva, Mas de las Matas y Beceite.

Tales son las dos únicas formaciones propias é independientes del terreno diluvial é histórico. Réstanos solo para completar la descripción geológica de la provincia, describir las rocas de origen igneo, comprendidas bajo la denominación genérica de terrenos plutónicos.

II.

TERRENOS PLUTÓNICOS.

Los productos que representan los terrenos de origen igneo, no contienen en su seno los restos orgánicos que tanto sirven en los de sedimento para determinar su edad relativa, ni ofrecen tampoco el carácter de la sobreposición que tanto contribuye á confirmar esto mismo en aquellos.

Existen en la provincia rocas plutónicas que alteraron mas ó menos profundamente en su aparición desde el interior del globo, los materiales silurios y la disposición regular de sus estratos, mientras que otras determinaron los mismos efectos en terrenos mas modernos. De aqui que se puede establecer una distribución entre la formación ignea antigua, contemporánea ó posterior al terreno silurio, única representante en la provincia del período primario, y la que corresponde á los terrenos secundarios ó terciarios.

Y con tanta mayor razon pueden agruparse de este modo las formaciones igneas de Teruel, cuanto que precisamente viene á coincidir esta división con la diversa índole ó naturaleza de sus representantes, ya que la antigua es un granito mas ó menos perfecto, mientras que las otras pertenecen al pórfido de Noguera y á la roca llamada anfibólica ó diorita.

Para la descripción de estos productos de la dinámica del interior del globo, procederemos con un método análogo al que hemos seguido anteriormente, y así dividimos la materia en los tres párrafos siguientes: 1.º Formaciones graníticas.—2.º Id. porfídicas.—3.º Id. dioréticas.

§. I.—FORMACION GRANÍTICA.

Junto á Calamocha, en el collado de Santa Bárbara y en Armillas, existen rocas igneas muy análogas, tanto por su estructura y composición granítica, cuanto por hallarse empotradas en las pizarras cuarcíticas silurias.

En ambos puntos constan de feldespato, cuarzo en

corta cantidad, y mica que es verde ó dorada en Armillas, y profundamente descompuesta en Calamocha, de cuya alteración participa igualmente toda la masa de la roca.

§. II.—FORMACION PORFÍDICA.

El único representante de esta formación en la provincia, tan importante en otros distritos de la Península, es el pórfido que se encuentra en el terreno silurio de Noguera, en cuyos materiales, cuarcitas y pizarras, imprimió una marca indeleble.

La roca tipo es un pórfido granítico ó granito pórfido por su estructura granugienta, su tacto áspero y su composición, en la cual entran el feldespato blanco y algo sonrosado, el cuarzo lechoso y la mica dorada, á cuyas tres sustancias se agrega otra de color verdoso y de naturaleza anfibólica que comunica á la masa entera una tinta muy agradable. No seria aventurado referir á la erupción de esta roca los terremotos que con frecuencia se experimentan en aquella comarca y particularmente en Noguera, Bronchales, y Orihuela, cuyo calificativo del *Tremedal* puede atribuirse á los temblores de tierra ocasionados por la disposición en que la salida de dicha roca dejó al suelo de aquella comarca. Sea como quiera, ello es cierto que con frecuencia se ven afligidos sus habitantes por esta manifestación de la dinámica terrestre, cuyos efectos todavía se ven, especialmente en Noguera (1).

§. III.—FORMACION DIORÍTICA.

La roca, tipo de esta curiosa formación, es la diorita ó anfibólita, compuesta de anfíbol verdoso y de feldespato labrado, dispuestos ambos en pequeñas láminas ó porciones semi-cristalinas, entrelazadas de tal modo que afectan una estructura granitoidea característica, así como la mezcla del color verde del anfíbol con el blanco ó sonrosado del feldespato, comunican á la roca un color muy agradable á la vista. La roca así constituida es dura y tenaz hasta el punto de que cuando empieza á redondearse, es muy difícil adquirir ejemplares de forma rectangular cual se desea para las colecciones. Su estructura suele ser compacta y uniforme por el enlazamiento de sus dos elementos principales.

La localidad verdaderamente clásica para estudiar la diorita bajo todos sus aspectos es Camarena, al E. del pueblo, á la distancia de un cuarto de legua próximamente, en la partida llamada de Aguablanca. Esta roca se presenta allí con todos los caracteres de la diorita tipo, ora intacta, ora mas ó menos descompuesta, hasta presentarse en forma de grava y de arenas verdes y oscuras parecidas á las volcánicas. La descripción minuciosa de las variedades que ofrece la diorita en Camarena ocuparía sin duda algunas páginas; pero esto nos alejaría de nuestro propósito que no es otro que trazar á grandes rasgos la geología de la provin-

(1) En la *Revista minera* correspondiente al año 1851, puede verse la reseña de los temblores de tierra experimentados allí en los años 1848, 1850 y 1851.



SANCHO GARCÉS

(1^{er} REI DE ARAGON)

cia. En la partida de *las Coladillas* de Villel, se repite esta roca con análogos accidentes de grano fino azulado, verdoso y muy oscuro. En algunos ejemplares, además de su naturaleza propia, presenta verdadera mica dorada, en venas ó láminas que cubren la superficie, y en otros, cristal de roca, tapizando las oquedades que le comunican el aspecto cavernoso como en Camarena. También se encuentra la diorita en los pueblos de Sarrion y Manzanera.

CAPITULO III.

VARIEDADES GEOLÓGICAS.

Depósitos carboníferos de Utrillas y Gargallo.—Su importancia para la ulterior prosperidad de la provincia.—¿Son hullas ó lignitos los carbones de aquellas comarcas?—Resumen de las varias opiniones sobre esta materia.—Mina de azufre en Libros.—*La sima de San Pedro* en Ariño.—*Barranco de las Calaveras* en Conca.—*Caja de Valdarrobres*.—*Porra* de Aliaga.—Fósiles encontrados en la provincia.

La provincia de Teruel puede considerarse como el primer distrito carbonífero de España, y como la segunda provincia para la producción del azufre. Montalban y Libros lo atestiguan. La cuenca carbonífera del partido de Montalban, cuyos criaderos principales radican en las inmediaciones de Utrillas y Gargallo, abraza una extensión de 40 leguas cuadradas, según el cálculo aproximado de varios ingenieros españoles. Estos carbones minerales vienen explotándose desde hace más de ochenta años en los pueblos de Utrillas, Palomar, Escucha y Parras de Martín, ya para alimentar los hornos de cal, ya para alfarerías y fábricas de papel, ya finalmente para los usos domésticos. La explotación se aumentó desde que algunos belgas y alemanes se establecieron en el país, planteando una fábrica de cristal y un martinete de acero, en cuyos establecimientos se consumían diariamente de 80 á 100 quintales de carbon. Desde entonces ha ido aumentándose rápidamente el consumo de dicho combustible, que se calcula en más de 50,000 quintales anuales.

Pero cuando empezó á darse la importancia que realmente tiene á la riqueza carbonífera de la provincia, fué desde que empezaron á construirse los primeros ferro-carriles españoles. Proyectóse la explotación en grande escala, y para llevarla á cabo se establecieron sociedades, se multiplicaron las pertenencias de una manera prodigiosa, se solicitaron los informes de personas competentes, se escribieron memorias detalladas, y se hicieron estudios de ferro-carriles para el transporte. Hace unos diez años que se inició este movimiento que no vacilamos en calificar de provechoso para la futura prosperidad y desarrollo de los intereses generales de la provincia; hace diez años que los particulares y los poderes oficiales se ocupan seriamente de este asunto; pero forzoso es confesar que hasta ahora no han producido resultado tantos esfuerzos.

No es este el lugar oportuno para ocuparnos de la importancia industrial de los carbones minerales de la provincia, ni de los esfuerzos hechos tanto individual como colectivamente para llevarlos al general consumo. Distinto es nuestro objeto y más propio de la ind-

le de este capítulo. Queremos preguntar á la ciencia cuáles son los caracteres, cuál la composición, cuáles las relaciones geológicas del carbon mineral de la provincia, para deducir si la riqueza en este ramo es realmente tan grande como se la supone. En este terreno nosotros no debemos ser sino meros recopiladores, y esto hemos hecho; hemos buscado y leído cuánto se ha escrito sobre la materia, y lo presentamos aquí reunido y compendiado.

Una cuestión capital se ha suscitado entre los que se han ocupado de esta materia. ¿Los carbones de Teruel son hullas ó lignitos? La opinión general, confirmada por casi todas las memorias ó informes publicados, es que deben considerarse como de naturaleza hullera, aunque no falta quien afirma que dicho combustible es de carácter puramente lignitoso.

El geólogo alemán Mr. Schulz, Mr. Broussez, y los ingenieros españoles Martínez Alcibar, Madariaga y Tornos, sostienen que son hullas al paso que el señor Vilanova sostiene lo segundo. Peñuelas cree que su formación dista mucho de pertenecer á la *hullera* propiamente dicha; pero añade que no hay motivo para dejar de considerarlos como verdaderas hullas combustibles. En igual sentido que los primeros y con las más favorables condiciones y circunstancias científicas é industriales, han apreciado la extraordinaria riqueza de estos depósitos de combustible, cuantas personas competentes, ya nacionales, ya extranjeras, se han ocupado de este asunto. Figuran en este número los Sres. Carbaló, director jefe de la canalización del Ebro; Moreno, director de diferentes establecimientos mineros é industriales; Richard, ingeniero inglés, y Diaz, acreditado arquitecto y constructor del ferro-carril de Tarragona á Reus y de parte del de Alsásua á Zaragoza.

Del atento exámen de los varios pareceres emitidos sobre la naturaleza de los carbones de la cuenca carbonífera de Montalban, resulta lo siguiente:

1.º Con respecto á la calidad de los carbones:

Que son riquísimas hullas, según Schulz;

Carbones ricos en gases combustibles, hullas gruesas cargadas de materiales bituminosos, que producen un 60 por 100 de cok, según Martínez Alcibar;

Que no son hullas propiamente dichas, pero que pueden calificarse de carbones buenos, según Peñuelas;

Que deben considerarse como hullas semigrasas, según Madariaga;

Que son hullas de buen uso para gas, para vapor, para el consumo doméstico, y para el metalúrgico, según Tornos;

Que el depósito de los carbones de Teruel no puede considerarse como una verdadera cuenca carbonífera, según Vilanova.

2.º Con respecto á la cantidad:

Que existen en la provincia de Teruel 2,000 millones de toneladas de carbon, es decir, tanto como en el resto de la Península, según Martínez Alcibar;

Que la cantidad de lignito existente en Teruel es considerable, pero que debe considerarse algún tanto exagerado el cálculo de Martínez Alcibar, según Vilanova.

Como se ve, es general la opinion de que existe en la provincia una gran riqueza carbonifera. ¿Por qué esa riqueza es infecunda? ¿Por qué no se explota? ¿Por qué esos carbones no se convierten en oro? Porque faltan medios de transporte; porque faltan capitales; porque no hay caminos buenos; porque no hay un ferro-carril. Háganse esos caminos; constrúyase un ferro-carril, y si no se puede un ferro-carril por lo costoso, hágase un tram-vía que será barato. Es urgente, es indispensable para el desarrollo de la prosperidad de la provincia llevar los carbones de Utrillas y Gargallo á los puntos de consumo.

El azufre, mineral bien conocido de todo el mundo por su color y olor peculiares, y por otras señales que lo distinguen perfectamente de los demás cuerpos inorgánicos, se presenta en el pueblo de Libros con caracteres y circunstancias de yacimiento tan notables y curiosos, que han escitado con justicia la atención de los geólogos y de los químicos. Encuéntrase el singular criadero de Libros entre este pueblo y Riodeva, en el seno de los materiales arcillosos y yesosos del grupo superior del terreno terciario. El azufre se halla impregnado de una marga yesosa que forma un banco de un metro de potencia próximamente, colocado entre dos capas de marga yesosa tambien, de color oscuro y algo bituminoso que le sirven de techo y de lecho ó yacente. En general, el azufre se presenta en bancos horizontales ó poco inclinados, alternando con los de caliza y arcilla, de cuyos materiales puede considerarse como el eslabon que los une ó enlaza, y en Libros sirven de ganga al azufre y de techo ó yacente al mencionado criadero.

Pero lo mas notable que en él se observa, es el número prodigioso de restos orgánicos que contiene, todos lacustres, entre los cuales figuran dos especies de *planorbis*, algunas *lymnaeas*, pocos *cielas*, y tambien algunos tallos de plantas; unos y otros convertidos hasta tal punto en azufre, que no solo rellena este el hueco que dejan las conchas, sino que ellas mismas y los tallos de las plantas aparecen convertidos en aquella sustancia. Tratando de explicar Mr. Braun la formación de este mineral, y teniendo en cuenta la coincidencia de presentarse mayor número de moluscos precisamente donde abunda mas el azufre, opina que este procede tal vez de la reduccion del ácido sulfúrico, formado por la descomposicion de los séres orgánicos que quedaron sepultados en las capas de aquel terreno terciario. Como quiera que sea, el resultado no es menos sorprendente; y prescindiendo por la índole de este capítulo, de la parte industrial del criadero de Libros, que se explota desde hace muchos años, creemos que bastarán las indicaciones que anteceden para formarse de él una idea bastante exacta.

Nuestro trabajo seria incompleto si no consagrásemos algunos renglones á las curiosidades geológicas y paleontológicas que existen y se han encontrado en la provincia, tales como la célebre sima de San Pedro, el

notabilísimo depósito de huesos fósiles que existe en Concud, la caja de Valderrobres, la porra de Aliaga, y muy particularmente de las numerosas especies de fósiles que se han encontrado en los diversos puntos de su territorio.

La antítesis, por decirlo así, de un levantamiento, es un hundimiento; y si Jabalambre y tambien Peña Palomera y los puertos de Boceite representan el tipo de aquel, la *sima de San Pedro* en Ariño es el genuino representante del último fenómeno. En el centro de unos montes, de no muy pronunciada elevacion, y muy cerca del camino que siguiendo el rio Martín conduce desde Oliete al puerto y pueblo de Ariño, se ve un hundimiento enorme de forma circular, y muy ocasionado á producir desgracias por la incuria de aquellos habitantes que no han tenido siquiera la prevision de poner alguna señal que marque el punto en que existe. El diámetro de la boca de tan espantoso hundimiento es muy grande, puesto que no hay quien alcance con una piedra la opuesta orilla, y hasta puede dudarse que se lograra tal propósito con el auxilio de la honda. Las paredes son irregulares, y mas que verticales dirigidas hácia la parte del monte. La profundidad no es fácil de calcular, pues no puede descubrirse el fondo por donde al parecer circula una gran masa de agua, á juzgar por el sordo ruido que se percibe desde la boca. Como dato aproximado puede indicarse que una piedra, de peso de media arroba, tirada con fuerza, tarda unos ocho ó diez minutos en dar el primer golpe.

La causa mas ó menos problemática del levantamiento del Jabalambre, puede atribuirse á la aparición de la diorita. En cuanto á la que produjo el hundimiento ó sima de San Pedro, es mas positiva y al alcance de cualquiera; pues la estructura y disposicion del terreno montuoso, en cuyo seno existe, nos da una razon plausible y satisfactoria de este hecho tan notable bajo todos aspectos. Con efecto, el jurásico consta allí de bancos de caliza margosa poco consistente, casi horizontales ó muy poco inclinados, llenos por cierto de fósiles curiosos, entre los que se distingue el *aptichus latus*. Con estos bancos alternan otros muy poderosos de margas pétreas y hojosas, de colores claros, que se alteran ó descomponen con facilidad, y con enormes capas de arcillas blancas y amarillentas que ocupan la parte inferior.

La permeabilidad de las calizas permite que se sobrecarguen de agua, aumentando de un modo notable su peso; y como aquellas descansan sobre bancos de sustancias que, no solo se desmoronan con facilidad, sino que carecen además de sólidos cimientos por la existencia en el fondo de enormes cavernas, resulta que cuando la base flaquea ó se hunde á impulso de las corrientes subterráneas que circulan por el fondo, los bancos superiores, faltos de apoyo, se cuartejan ó abren primero, se desprenden con el tiempo, y se precipitan al fondo, ensanchando de un modo continuo las dimensiones de aquel abismo, que es tal vez el mayor de los que hay en España.

La arcilla terciaria forma la base del *Barranco de las Calaveras* de Concud, famoso criadero de huesos fós-

siles, en bancos de mucho espesor, alternando con algun banco de conglomerado calizo. Saliendo del lugar hácia el N. se suben y bajan tres colinas pequeñas, y despues se llega á una que llaman Cavarrubia, por una especie de sierra roja que las aguas del barranco han descubierto. Este tiene cerca de 200 pasos de largo, 30 de ancho y 80 de profundidad. La línea de la colina que bordea el barranco, es de una peña parda de cal, mas ó menos dura, en capas de dos y tres pies de grueso, llena de conchas terrestres y fluviales. Hay tambien en el centro de las mismas peñas muchos huesos, que Bowles cree son de buey y dientes de caballo y burro, con otros huesecillos de animales domésticos. Muchos de estos huesos se conservan como los que se ven en los cementerios, otros se han calcinado, y se hallan algunos sólidos y otros que se deshacen en polvo. Otros huesos se encuentran tambien que al precitado naturalista le parecieron tibias y fémures de hombres y mujeres, cuya cavidad está llena de una materia cristalina. Al otro lado del mismo barranco, existía á fines del siglo pasado una cueva ennegrecida por el humo de las hogueras que encendian los pastores, donde se vieron huesos en una capa de tierra dura que tiene mas de 60 pies de alto, y está cubierta con diversas capas de peñas que corresponden hoja por hoja con las del ribazo de enfrente, de suerte que la capa que ha quedado vacía por el barranco, se ve que era una misma masa continuada y unida con las de los ribazos.

El *Barranco de las Calaveras* es acaso el mas admirable depósito de fósiles que se encuentra en toda Europa. Antes de conocerse la ciencia geológica, y cuando aun no se habian hecho estudios paleontológicos, se ocuparon de él, mas bien como objeto de curiosidad que como motivo de exploracion científica, el padre Feijóo, el naturalista Bowles, el geógrafo Antillon y el abate Juan Andrés. Unicamente el Sr. Vilanova, estudiando y clasificando los fósiles encontrados en el *Barranco de las Calaveras*, ha podido hacer algunas indicaciones de carácter científico, en su citada *Memoria sobre la geología de la provincia de Teruel*.

Los fósiles mas notables que cita son los huesos de una especie de caballo que los paleontólogos han llamado *Hiparion*, del cual hemos tenido ocasion de ver magníficas mandíbulas que se conservan en Madrid. Otra especie rara son los *itgenarthos*, de la familia de los carniceros; una especie de cerdo llamado *Sus*; dos ó tres variedades de ciervos, y una cantidad prodigiosa de pequeñas *planorbis*, muchas otras llamadas *lymnaeas*, *paludinas* y otras conchas de agua dulce muy notables.

Casi todos los que se han ocupado del *Barranco de las Calaveras* han creído encontrar en él huesos humanos en estado fósil, á cuya creencia ha contribuido no poco, la tradicion que aun se conserva, de haberse dado una gran batalla en aquellos llanos en tiempos remotísimos. La historia ha conservado tambien la memoria de la derrota que allí sufrieron los celtíberos, mandados por Budar, siendo pretor Quinto Minucio Termo. Esto no obstante, el Sr. Vilanova cree que no hay tales huesos humanos en el barranco de Con-

cul, y que no solamente no los hay allí, sino que no se han encontrado en ninguna parte de Europa. El hombre apareció en la tierra despues de la época de las grandes inundaciones que acumularon tan gran número de animales en los terrenos de aluvion, en los huecos y en las cavernas. Solo ha dejado huellas de su existencia en los terrenos hornagueros, y es tan nuevo en nuestro globo, del cual se ha hecho dueño y señor, que por la fecha de su nacimiento se le considera como la última obra maestra de la creacion, segun el espíritu del Génesis.

Otra de las curiosidades geológicas de la provincia, es la *caja* de Valderrobres, que no es otra cosa que un enorme pedazo de roca cortado á pico, compuesto de bancos calizos de diez á doce metros de altura, colocado de tal manera sobre la cima de un monte bastante elevado, que mirado desde lejos presenta la forma de una gran caja. La semejanza es tanta, que preguntando á los labriegos de Valderrobres cual es el nombre de aquella montaña, suelen responder que es la famosa caja de Valderrobres; y no faltan algunos que con ese tono socarron y chancero tan propio de las gentes del pueblo, aseguran que todos los años el alcalde de Valderrobres sube en una carreta tirada por muchos pares de bueyes, llevando la llave de aquella célebre arca; pero que hasta el dia ninguno ha podido abrirla, por no saber el punto en que está la cerradura. Lo cierto es, dejando fábulas á un lado, que la caja de Valderrobres es uno de los mejores puntos de observancia de la provincia, y el tipo mas cabal de una meseta.

El rio Guadalope confluye con los riachuelos Miraveste y la Cañada, antes de llegar al monte en que se levanta el castillo de Aliaga; y despues de rodearle casi por completo por el N. y el O. pasa por el S. de la poblacion por el desfiladero llamado Peña-cortada. Llámase así por una cortadura que han tenido que hacer las gentes del país para poder pasar el estrecho, particularmente cuando en él se aumentan mucho las aguas. Tres horribles desfiladeros hay allí llamados de Peña-cortada ó del *Barbo*, de la *Porra* y de *Peñas-caidas*. Los tres son en extremo caprichosos, formados por bancos que llegan á rebasar la vertical, y ofreciendo ondulaciones muy notables y una altura prodigiosa. Los nombres de la *Porra* y el *Barbo* se dan á dos grandes moles de roca, la primera destacada del monte á manera de maza de Hércules, con la parte gruesa hácia arriba, que amenaza desprenderse ó interrumpir el curso de las aguas, y la segunda que se destaca de las ondulaciones del desfiladero en forma de un picacho extraordinario por su altura y por su elevada posicion.

La paleontología ha dado el nombre de fósil á todo cuerpo ó vestigio de cuerpo organizado que sepultado

naturalmente en las capas terrestres, se encuentra actualmente en estado anormal, es decir, fuera de las condiciones propias de su existencia. Cuvier tuvo la gloria de ser el metódico fundador de la ciencia, y de establecer los dos siguientes principios, sobre los cuales reposa la paleontología, á saber: 1.º Que las especies de fósiles transformadas en todo ó en parte en materias inorgánicas, son en general diferentes de los seres vivos que pueblan el mundo actual. 2.º Que cada época geológica tiene su *fauna* y su *série* especial de animales fósiles característicos. Los principales cuerpos organizados fósiles, se clasifican en géneros y especies, distinguiéndose unos y otros en *terrestres*, porque habitaban exclusivamente la tierra; *fluviales* que moraban en las aguas dulces de los rios; *lacustres* que vivieron en los lagos; *palustres* que tuvieron su habitación en los pantanos; y *marinos* que vivieron particularmente en los mares. Las plantas fósiles no presentan caracteres que faciliten su determinacion como los animales: en el estado de vida se manifiestan estos caracteres en los órganos de la fructificacion; mas como no hay que contar con este dato al entrar en el exámen de restos impresos únicamente en una roca, solo en la comparacion de la forma de las hojas se han fundado los grupos, mas ó menos bien establecidos, de los vegetales fósiles.

Debemos trabajos muy apreciables sobre la paleontología de Teruel á los geólogos Verneuil, Collomb, Lorient y Vilanova. El primero reunió y clasificó 150 especies; el segundo ha clasificado cerca de 400, y nos consta que podría duplicar este número á juzgar por el de materiales que ha reunido en las varias expediciones que ha hecho á la provincia. Donde abundan mas las especies de fósiles es en el terreno jurásico y en el cretáceo. En cuanto al número de individuos, puede asegurarse que hay mas en el terciario.

Entre los depósitos de fósiles, importantes por el número de especies que encierran y por su perfecto estado de conservacion, merecen especial mencion los partidos llamados de la *Balsa* de Josa, de las *Eras cortas* y las *Torres* de Aliaga, y *Cazolón* y la *Molineta* de Camarillas; notables las dos últimas particularmente por la conservacion de los erizos y el prodigioso número de *Gasteropodos* y de *Zoófitos*. Tambien merece citarse el camino de la *Ombria*, siguiendo el cauce del rio Cantavieja, por los muchos fósiles que se encuentran, y especialmente por haberse encontrado en él un paladar entero del *Pimelodus*.

La cuenca del rio Cella, que corre por la union del terreno terciario con la caliza neocomiana, es bastante rica en fósiles. En ella se han encontrado las especies siguientes: *Diceras Londsdalei*, *Nerinea cognatiana*, *Pecten Atavus*, *Peroceras pelasgis*.

En las calizas de Mosqueruela se encuentran los pequeños *Orbitolites cónicos* de las capas neocomianas, la *Ostrea flabellata*, un gran *Pecten*, el *Radiolites masticensis*, y el *Toxaster complanatus*.

Debajo de las areniscas rojas micáceas, cerca de la majada de las *lagunas*, en el camino de Valdelinares á Teruel, se ven asomar los estratos margosos azulados con los siguientes fósiles: *Artemis melegans*, *Orbitolites cónicos*, *Terebrátula sella*, *Plicatula placemva*;

cuyo paraje es la última localidad fosilífera que se encuentra en la cuenca terciaria lacustre de Teruel.

En el camino que conduce desde Camarena á Valacloche y Villel, se ve la diorita muy desarrollada, y su superficie aparece cubierta de concreciones y de ciertas impresiones en extremo curiosas, marcadas en relieve, determinadas al parecer por restos vegetales fósiles, imposibles de clasificar por el estado de deterioro en que se encuentran.

Se hallan zoófitos muy curiosos llamados *Graptolitos* en Orihuela del Tremedal, donde hay tambien pequeñas *Orthosceras*; y cerca de Calamocha se van encontrando unos vestigios de plantas fósiles, en el camino que conduce desde dicha villa á Torralba de los Sisones.

Gran número de *Ammonites* y de *Nautilus* en Mirambel, Cantavieja, Aliaga, Josa, Camarillas, Utrillas y Montalban, y muchas *Trigontas*, *Cyprinas* y *Ostreas*, así como troncos de pino petrificados al abrir la carretera de Gargallo á Alcañiz.

En Obon, Josa, Albarracin, Guadalaviar, Sarrion, Jabalambre, Torrecilla, Ariño y Abejuela, se encuentran muchas especies de *Ammonites*, *Belemnites* y *Nautilus*, de las cuales encontró el Sr. Vilanova en el Tejar de Guadalaviar un individuo de la especie llamada *Giganteo*, de tres decímetros de diámetro, y un número excesivo de *Terebrátulas* (llamadas *palomitas* en el país), *Sperifer*, *Aptichus* y otros fósiles curiosos.

En el depósito carbonífero de Utrillas abundan las *Deceras hispánicas*, *Grypheas*, *Terebrátulas* y *Radiolites*. Los fósiles reunidos por el Sr. Martínez Alcibar en el terreno de Utrillas, pertenecen unos á los *moluscos brachiopodos*, con varias especies de *G. Terebrátula*, entre ellas la *T. Octoplicata*, *T. Biplicata*, *T. Digona*; alguno de la familia de las *Terebratellas*; muchas especies del *G. Ostrea*; muchas tambien del género *Mitilus*; un individuo de gran tamaño de las *Trigonidas*; algunos trozos de *Belemnites* y *Ammonites*; y del *Trochus helirius* y moldes anteriores de *G. Pleurotomaria*.

CAPÍTULO IV.

CLIMA Y PRODUCCIONES.

Zonas climatéricas.—Principales zonas de produccion.—Centros forestales.—Producciones.—Flora de la provincia.

El clima de la provincia de Teruel es casi esencialmente continental, y no puede menos de serlo si se considera su posicion céntrica, apartada de ambos mares Mediterráneo y Océano, y se tiene en cuenta la estructura geológica de su territorio, y sus accidentes orográficos. El clima continental se distingue por su destemperanza y poca uniformidad, circunstancias que en pocas regiones de la Península sobresalen como en esta provincia.

Se ha observado en enero de 1859, que la temperatura mínima en el pueblo de Tramacastilla, era 12º y la máxima en el mes de julio del mismo año 36º termómetro Reaumur. En el extremo opuesto de la pro-

vincia, esto es, en Beccite, la mínima suele ser 0° y la máxima en los últimos días de julio 26° Reaumur, siendo la temperatura media 15° y 16°. Concurren á tales resultados, por una parte la situación de aquel pueblo, al pié de los famosos puertos; de otra, el hallarse resguardada su vega de los vientos del Norte por la famosa caja de Valderrobres. La altura del territorio de la provincia y las circunstancias particulares de su constitucion geológica, determinan el carácter que hemos indicado en la marcha de los fenómenos termométricos, cuya influencia sobre la vegetacion es decisiva. Bajo este aspecto puede dividirse el territorio de la provincia en cuatro zonas climáticas, clasificadas en estos términos: 1.º Zona cálida templada. 2.º Zona fria templada. 3.º Zona fria. 4.º Zona ártica ó muy fria. Estas zonas están íntimamente relacionadas con la edad, naturaleza y accidentes de los terrenos que en cada uno de ellos predominan.

La zona cálida templada, caracterizada por una temperatura media anual que oscila entre 14° y 18° centígrado, comprende la region media del Ebro, la hoya de Teruel, esto es el valle del Jiloca y la parte inferior del Guadalaviar, y las montañas y laderas de la solana del sistema ibérico hasta 850 metros de altitud. Esta region se refiere principalmente al terreno terciario de Albalate, Híjar, Alcañiz, Calanda, y Alcorisa, incluido bajo la denominacion algun tanto vaga de Cuenca inferior del Ebro, por lo que respecta á la provincia, y al terreno terciario del Jiloca y parte del Guadalaviar comprendido entre Calamocha, Cella y Teruel, y estendiéndose hasta Villet y Libros. Deben comprenderse tambien en esta zona, todos aquellos puntos del sistema ibérico, cuya altura no excede de 850 metros, hácia la parte de Navarrete, Visiedo, Alfambra, Pozuelo, Ojos-negros, y otros que mas ó menos directamente pertenecen á dicho sistema. Circunstancias escepcionales hacen que comprenda igualmente la pequeña vega de Beccite y Valderrobres, y los territorios del Mas de las Matas y Agua-viva, correspondientes tambien al terreno terciario. Determinan el carácter de esta zona la naturaleza de sus materiales, la coloracion blanca y con frecuencia roja, y la disposicion de sus valles resguardados en el del Jiloca y Pancrudo de los vientos del N. por Peña Palomera y Sierra Segura, y otras circunstancias análogas en los demas puntos. La evaporacion de las aguas del Jiloca, Guadalaviar, Pancrudo, Martin, Guadalope y Beccite contribuyen juntamente con la falta de arbolado á imprimir un sello especial á esta region. No son frecuentes en ella las lluvias abundantes; pero sí lo son los chubascos y tronadas que llevan los vientos del S. y SO. á la region de Teruel, Cella y Tramacastilla, y los del E. al territorio de Híjar y Alcañiz. Estas tronadas suelen ocasionar cambios bruscos y rápidos de temperatura. En el fondo de los valles y en las vegas, son muy raras las nevadas; no así en las mesetas próximas donde suele nevar con frecuencia.

La zona fria templada se caracteriza por una temperatura media anual, entre 10° y 40°, y comprende las montañas y laderas del sistema ibérico de 850 á 1,000 metros y las de la solana del mismo sistema de 850

á 1,140 metros de altitud. Pertenece á esta zona casi todo el territorio ocupado por el terreno cretáceo en los partidos llamados de Mora, Aliaga y Castellote, y algo del de Segura; pero no las altas mesetas, sino mas bien el fondo de los valles, como los de Aliaga, Mirambel, Cantavieja, Camarillas, Aguilar, Allepuz y otros varios. Tambien deben incluirse en ellos los altos terciarios de el Pobo, Aguaton, Montalban y otros. Las lluvias de otoño son mas frecuentes en esta que en la region anterior. Son tambien mas frecuentes las nevadas, y hay ocasiones en que la nieve no se deshiela en algunos dias. Es riguroso el invierno y templado el verano. La situacion de los valles en el seno del terreno cretáceo, cuyas cimas ó mesetas corresponden ya á la zona fria, es la causa principal de la abundancia de esquisitas aguas que en ella se nota, aguas que proceden de la filtracion de las aguas derretidas. En esta zona existe algun arbolado que contribuye á suavizar la temperatura.

La zona fria, cuya temperatura media anual oscila entre 4° y 8°, comprende la paramera ó estepa de Pozondon que es jurásica, y el territorio del Villar del Saez y altos de Pracense que corresponden á los terrenos triásico y silurio. Se pueden tambiea incluir en esta zona los picos y laderas de la umbria del sistema ibérico, desde 850 á 1,420 metros, y los altos y vertientes de la solana del mismo desde 1,000 á 1,570 metros. Abarca por consiguiente las altas mesetas cretáceas de Palomita, Linares, Aliaga, San Justo, gran parte de los puertos de Beccite, y el grupo jurásico de Albarracin, Frias, Villar del Cobo, la Muela de San Juan con los montes silurios de Orihucla, Bronchales, Segura y otros altos de la provincia. En los diversos puntos de esta zona que concentra en sí la produccion forestal de la provincia, el clima es muy destemplado. Los montes aparecen cubiertos de nieve todo el año, desde noviembre hasta abril ó mayo; mientras que el verano es muy agradable, porque apenas se sienten los rigores de la estacion durante el dia, refrescando hasta el punto de hacer frio en las madrugadas y durante las noches. Allí la vejetacion se desarrolla lentamente: se hace la siembra en setiembre y se verifica la recoleccion en agosto. Parajes hay en los cuales las plantas no pueden crecer, por hallarse el suelo cubierto de una espesa capa de nieve durante siete ó ocho meses. Así es que en ciertos puntos del término de Sarrion, lo mismo que en el Pobo, en Camarillas y en Griegos, la siega suele tener lugar casi todos los años en agosto.

La zona ártica se denomina así, porque la temperatura media anual oscila entre 0° y 3°. Corresponden á esta region los puntos mas altos del territorio de la provincia, como los picos de Jabalambre, Castelfrio, Peña Palomera, y los del puerto de Beccite, comprendidos todos desde 1,500 á 2,000 metros de altura. Tan considerable elevacion determina en esta zona la acumulacion de nieves, y como consecuencia precisa, la filtracion de las aguas que dan origen á copiosos manantiales. Los encumbrados picos y altas cimas de esta region, pueden considerarse como la causa principal de las tormentas que afligen durante el verano á los pueblos situados dentro de sus límites.

Tales son los rasgos mas notables que caracterizan el clima de cada una de las regiones, que pueden denominarse agrícolas, en que puede dividirse el territorio de la provincia. Réstanos solo para terminar esta materia, decir breves palabras sobre los vientos y lluvias. Faltan por completo los datos sobre este particular, porque la ciencia meteorológica, que apenas empieza á estudiarse en otras provincias, es enteramente desconocida en la de Teruel. Así que habremos de limitarnos á esponer algunas rápidas indicaciones, fruto de la observacion unas, resultado de deducciones otras. Proviene las lluvias, segun la teoría de Babinet, del enfriamiento en las altas regiones de los vapores que flotan en la atmósfera. Dedúcese naturalmente de este principio que, segun sea la direccion media de las montañas que encuentran en su curso las corrientes aéreas, así determinan las lluvias cuando la direccion de estas corrientes sea opuesta á la de las montañas. Por eso en la region de Mora, Aliaga, Castellote, y en la de Valderrobres, llueve con los vientos del E.; en las cuencas del Jiloca y del Turia son muy comunes las lluvias con los del S. y SO. y no tanto con los del SE. En la region montañosa predominan las lluvias de otoño y primavera. En las estepas de Híjar y Calanda, y en las llanuras de Teruel y Campo de Visiedo, suplen hasta cierto punto los chubascos del estío la falta de lluvias prolongadas.

La sierra de San Justo, que forma la divisoria entre los rios Ebro y Guadalaviar, divide el territorio de la provincia en dos grandes regiones agronómicas, que difieren completamente en sus diversas clases de produccion. La situada al N. de la sierra se conoce con el nombre de la tierra baja; la del S. que comprende los partidos de Albarracin, Calamocha, Teruel, Mora y Segura, es la mas elevada y montañosa. La diferencia de situacion sobre el nivel del mar por una parte, y por otra los diversos accidentes topográficos de cada una de las zonas, son las condiciones que motivan la completa variacion que se observa en los elementos de riqueza de estas dos comarcas. La diferencia de altitud entre ambas regiones es bastante considerable, segun lo testifican las observaciones ipsométricas. Hay en la primera parages bajos como la cuenca del Guadaloque cuya altura no escede sobre el nivel del mar de 307 metros, al paso que en la segunda se encuentran valles y montañas, cuya altitud sobre el nivel del mar varia desde 936 á 2,000 metros. El Turia, frente á Teruel, está á 936 metros sobre dicho nivel; la sierra de San Justo, límite de ambas regiones, tiene una altitud de 1,458 metros; y el pico de Jabalambre, situado en la segunda region, se eleva á la considerable altura de 2,000 metros. De aquí la variedad de su climatología é hidrografía. De aquí que la potencia productora de la provincia de Teruel, no ceda en nada á la de las demás provincias mas favorecidas de la Península. En la region situada en el valle del Ebro desarrollan las plantas que son peculiares de los climas cálidos, como el olivo, la vid, y la morera. En la region del Guadalaviar y del Jiloca, crecen casi todas las que son propias de los climas templados, y muchas de las que solo se ven en las regiones alpinas.

Como centros forestales de la provincia, deben ci-

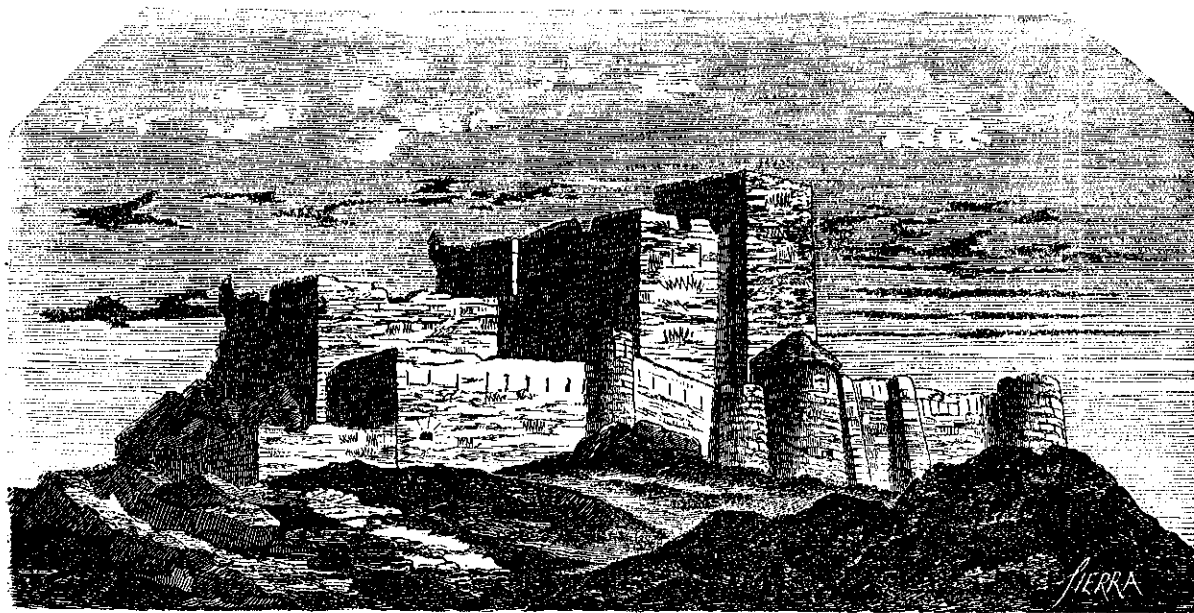
tarse los pueblos de Linares, Alcalá de la Selva, Mosqueruela y la célebre Palomita de Cantavieja; pero el punto culminante y principal centro de la produccion forestal, se encuentra en la superficie que abraza el triángulo comprendido entre Frias, Fuente-García y Guadalaviar ó Villar del Cobo, donde prosperan admirablemente los pinos negral, albar y ródano, el roble, el rebollo, tejos, quejigos, el boj, el avellano, y otros árboles y arbustos importantes. Tanta es la riqueza de madera maderable de esta comarca, que á principios de este siglo llegaron á subastarse en los términos de Frias, Griegos y Villar del Cobo hasta cien mil pinos para la marina. La famosa Muela de San Juan es tan abundante en finisimos pastos como en frondosos y colosales pinos de una altura verdaderamente sorprendente.

Entre las muchas producciones en que abunda la provincia de Teruel, figuran en primer término los cereales, en los valles y llanuras, los pastos en las laderas y vertientes de las montañas, el arbolado en aquellos y en estas, pero mas especialmente en las últimas y en la parte desde donde empieza la region alpina. Es un hecho indudable que la provincia ofrece á las limitrofes una cantidad considerable de cereales despues de satisfecho su consumo ordinario. Como centros abundantes en granos deben señalarse las cuencas del Turia, del Cella, del Alfambra y del Jiloca, los Campos de Visiedo, y las vegas del Martin y del Guadaloque. Y merecen especial mencion como mas productivas y ricas las llanuras de Alcañiz, de Albalate y de Calanda, cuyas estensas campiñas presentan una larga série de huertas y jardines, donde los cereales, olivos y frutales parece como que rivalizan en buena calidad y pródiga abundancia.

Para terminar esta breve reseña, debemos mencionar los principales centros de produccion de varios artículos. El aceite constituye la principal riqueza de toda la estensa comarca conocida con el nombre de *tierra baja*, y comprende los partidos de Alcañiz, Aliaga, Híjar y Valderrobres. El cultivo de la morera, que en tiempos antiguos estuvo floreciente, se encuentra ahora muy descuidado, aunque no carece de importancia en los terrenos de Alcañiz y Albalate del Arzobispo. Cultívase el azafran en Torrijos, Caminreal, Fuentesclaras, el Poyo, Blesa, Muniesa y en algunos otros pueblos. Frutas esquisitas de todas especies se crian en Alcañiz, Calanda, Albalate del Arzobispo, Híjar, Calaceite, la Fresneda, Villel, Pitarque y los pueblos de la ribera de Daroca. Las peras de Albarracin y las manzanas de Pitarque se consideran como una especialidad en su género. Ariño, Muniesa, Alloza, Alcaine y Aguaviva, sobresalen por la magnitud y gustoso sabor de sus melocotones, siendo Aguaviva donde se cogen los mejores. La produccion de cáñamo, patatas y buenas hortalizas, es abundantísima en el partido de Híjar, en las riberas del Jiloca, del Alfambra, y hoya de Teruel. Los centros de produccion mas notables para la cosecha del vino son los partidos de Híjar y Castellote. Las plantas aromáticas y medicinales se encuentran en abundancia por todo el territorio de la provincia, especialmente en Jabalambre y en los áridos cabezos de Castellote.

La *Flora* de la provincia es riquísima y variada, siendo por lo tanto de extrañar que sean tan pocos los autores nacionales y extranjeros que se hayan dedicado á exploraciones botánicas en su territorio. En el libro mas completo que sobre bibliografía botánica se ha publicado en España, (1) no se encuentran ni indicaciones siquiera sobre ningun naturalista que en el siglo actual se haya dedicado al estudio de la historia natural de la provincia. Fué en el segundo tercio del pasado, cuando D. Ignacio Asso inició los estudios botánicos en la localidad que describimos; pero sus excursiones fueron tan rápidas como escaso el terreno que recorrió. Por eso admira que pudiera recojer é indicar en sus obras (2) la considerable cantidad

de 465 plantas, peculiares de la provincia de Teruel, entre las cuales se halla una rica coleccion de especies sumamente raras, muchas procedentes de localidades demasiado frias, y algunas escapadas hácia la parte baja del Maestrazgo, que resisten agarradas á las rocas, en las últimas trincheras formadas por el Tolocha y las cordilleras de Torrevelilla y Belmonte. Tambien contiene indicaciones muy apreciables la obra de Willkomm, (1) que abraza muchas plantas de Teruel, no mencionadas por ningun otro naturalista en Aragon. Complétase la bibliografía botánica de la provincia con la *Séries inconfecta*, (2) de los Sres. Loscos y Pardo, destinada particularmente al estudio de las plantas indígenas de aquellas comarcas. El tra-



Castillo de Segura.

bajo de los citados señores, que han realizado por sí solos, á costa de mucho tiempo, muchos desembolsos y no pocas incomodidades, es de suma importancia, no solo para la Flora de Aragon, á la cual debe servir de base para siempre, sino para la Flora española que han enriquecido con un número considerable de especies y variedades nuevas y curiosas.

La familia de las *ranunculaceas*, abraza 27 especies en la provincia de Teruel, distribuidas en los 14 géneros siguientes: *clematis*, *thalictrum*, *anémone*, *adonis*, *ceratocephalus*, *ranunculus*, *ficaria*,

helleborus, *saridella*, *nigella*, *aquilegia*, *delphinium*, *aconitum*, *ponia* (3). La familia de las *papaveráceas*, comprende cinco géneros con once especies; la familia de las *fumaráceas*, abraza cinco especies; la de las *crucíferas* ochenta; las *cistíneas* veinte especies; las *violarietas* tres; las *rezedáceas* mas de treinta especies, y así sucesivamente de las demas familias.

Fuera demasiada proligidad citar aqui las plantas principales ó características de la provincia, por lo que mencionaremos solo las siguientes: *primula vitialia*, en la sierra de Jabalambre; *campanula glome-*

(1) *La botánica y los botánicos de la Península hispano-lusitana*, por D. Miguel Colmeiro, premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso público de 1858.

(2) *Synopsis stirpium indigenarum Aragoniæ*, por D. Ignacio Asso. Marsella, 1779, un tomo en 4.º de 160 páginas.—*Manissa stirpium indigenarum Aragoniæ*, 1781. Esta obra parece haber sido impresa en Marsella, si no lo fué en Amsterdam, y las plantas en ella conteni las componen con las de la *Synopsis* el número de 1,160, todas dispuestas y clasificadas segun el sistema de Linneo.—*Enumeratio stirpium in Aragonia noviter detectarum*.—Esta obra parece impresa en Amsterdam y comprehen 209 plantas.

(1) *Sortum Floræ Hispanicæ*. 1852.

(2) *Séries inconfecta plantarum indigenarum Aragoniæ*, por Francisco Loscos y Joaquín Pardo, farmacéuticos de Castelserás y Castellote.—Un libro de 135 páginas. Dresde, 1838. Precede á esta obra una advertencia escrita en castellano por el célebre botánico Mauricio Willkomm.

(3) Debemos esta nomenclatura á nuestro buen amigo D. Francisco Loscos, del cual poseemos las primeras cuartillas de un curioso catálogo metódico de las plantas de la provincia.

rata, *hyperium montanum*, y varios *cistos*, *coronillas* y *potentillos*, en los montes de Albarracin y Orihuela del Tremedal; y en los parajes húmedos y frios de la misma localidad el *anthoxanthum odoratum*, que pasa por una de las plantas mas sanas y apropiadas para el ganado. En la comarca comprendida entre los confines de la antigua comunidad de Daroca y el rio Guadalope abundan el *lentisco*, *ramus lycioides*, *globularia alypium* y *coris pompeliensis*. El desierto de Calanda es uno de los sitios mas frondosos por la abundancia de jazmines arbóreos, viburnios, peonias, nepetas, *smilax áspera*, *dictamnus albus* y otras plantas curiosas que lo adornan. En Villarluengo, Mosqueruela y Pitarque abundan muchas especies de trébol y plantas umbelíferas, *ranunculus bulbosus*, *hyperium quadrangulum*, *festuca ovina*, *aira cristata* y otras muchas.

CAPÍTULO V.

GEOGRAFIA POLÍTICA.

Diversas divisiones territoriales.—Division de la provincia en partidos judiciales.— Partido de Albarracin.— Id. de Alcañiz.— Id. de Aliaga.— Id. de Calamocha.— Id. de Castellote.— Id. de Híjar.— Idem de Mora.— Id. de Segura.— Id. de Teruel.— Id. de Valderrobres.

La provincia de Teruel es una de las tres que formaban el antiguo reino de Aragon. En el orden civil y administrativo es de cuarta clase. Corresponde en lo judicial á la Audiencia territorial de Zaragoza; en lo militar dependia inmediatamente de la comandancia general de Teruel, que ha sido suprimida en 1866, y correspondia á la capitania general de Zaragoza; en lo eclesiástico unos pueblos correspondieron á la de Zaragoza, otros á la de Albarracin y otros á la de Segorbe, antes del último Concordato.

Bajo el sistema de la antigua division territorial, la mayor parte de los pueblos de que hoy se compone formaban los partidos de Daroca, Albarracin y Alcañiz, regidos en lo militar y político por gobernadores militares, y en lo judicial por corregidores letrados. En la division territorial que hicieron los franceses de la Península en 1809, formaron un departamento con el nombre de *Guadalaviar alto*, cuya capital era Teruel. Confinaba por el N. con el departamento de Zaragoza, por el E. con el departamento del Ebro, y por el SE. y SO con el del *Guadalaviar bajo* (Valencia) y *Júcar alto* (Cuenca). El departamento del *alto Guadalaviar* diferia bastante de la actual provincia por susituacion y límites divisorios, porque en unas partes se dilatava y en otras se contraia á los que ahora tiene, resultando algunas leguas menos de superficie. Despues de esta division viene la de *prefecturas*, decretada por José Bonaparte en 17 de abril de 1810, que no venian á ser otra cosa que los mismos departamentos con distinto nombre.

Las Córtes de 1820 se ocuparon en arreglar una nueva division de provincias, y sus trabajos dieron por resultado la ley de 30 de enero de 1822. Esta ley creaba la provincia de Calatayud, y ya se comprende que muchos pueblos de los que hoy forman los partidos de

Albarracin y Calamocha en la de Teruel debian componer parte de aquella, y así era en efecto. En virtud de la ley de 1822, los pueblos de Mirambel, Cantavieja, la Iglesuela, Mosqueruela y Puerto-Mingalbo quedaban incluidos en la provincia de Castellon; el partido judicial de Alcañiz correspondia entonces á la provincia de Zaragoza, y muchos pueblos que en la actualidad forman los de Segura y Castellote se agregaron á la provincia de Calatayud. El territorio de la provincia, tal como ahora se encuentra, quedó constituido en virtud de la ley de 30 de noviembre de 1833.

La provincia se halla dividida en 10 partidos judiciales, que son: Albarracin, Alcañiz, Aliaga, Calamocha, Castellote, Híjar, Mora, Segura, Teruel y Valderrobres, cuyos partidos componen 279 ayuntamientos, repartidos entre 2 ciudades, 172 villas, 111 lugares y 6 aldeas ó barrios agregados á los pueblos en cuyos términos radican. El partido de Segura es el que tiene mas número de pueblos; Alcañiz ó Híjar tienen 13 cada uno. El partido mas poblado es el de Mora, que cuenta 29,203 habitantes; el menos Calamocha, que tiene 19,01.

PARTIDO DE ALBARRACIN.

El partido judicial de Albarracin, que es de ascenso, confina por el N. con el partido judicial de Calamocha, por el NE. y E. con el mismo de Calamocha y los de Segura y Teruel, por el O. con los de Chelva (Valencia) y Cañete (Cuenca), y por el O. con los de Cuenca y Molina.

Comprende los siguientes pueblos: Aguaton, Alba, ALBARRACIN, Almohaja, Alobras, Bezas, Bronchales, Bañon, Calomarde, Cella, El Cuervo, Frias, Gea, Griegos, Guadalaviar, Jabaloyas, Monterde, Moscardon, Noguera, Ojos-negros, Orihuela del Tremedal, Peracense, Pozondon, Ródenas, Royuela, Saldon, Santa Eulalia, Singra, Terriente, Toril y Masegoso, Tormon, Torrelacárcel, Torremocha, Torres, Tramacastilla, Valdecuenca, Vallecillo, Venguillas, Villafranca del Campo, Villar del Cobo, Villar del Saz, Villarquemado.

No hay ninguna comarca en España que sea tan abundante en fuentes como la del partido de Albarracin. Por cualquiera sitio á donde el viajero se dirija encuentra multitud de manantiales, que al paso que le brindan á apagar la sed con sus delicadas, ligeras y saludables aguas, contribuyen á engrosar el caudal de un gran número de rios y arroyos, que desprendiéndose de la falda de los cerros por entre quebradas y barrancos, van á fertilizar en diferentes direcciones la mayor parte de las provincias del reino. Su clima es escesivamente frio por las continuas nieblas y hielos de que gran parte del año se ven cubiertas las cimas de los montes y aun los mismos valles.

Al NE. de Albarracin se halla el pueblo de Cella, y á 285 varas de él hay una hermosa fuente de piedra labrada construida en figura de una gran taza, que tiene 44 varas de largo y 31 de ancho, fabricada el año 1729 y que sirve de recipiente á los copiosos borbotores de agua que á manera de surtidor se elevan en su centro y fluyen 6,732 pies cúbicos de agua por minu-

to. Considérase esta fuente como el origen del río Cella, que algunos creen fundadamente ser el mismo Jiloca. La principal riqueza de este partido consiste en la ganadería. La lana de sus ganados es sin disputa la más fina de Aragón, lo cual se debe á la excelente calidad de sus pastos. Según la razón de visitas de lanas ejecutada en 1788, se esquilmaron en este partido 24,000 arrobas; y considerando que cada cinco cabezas de ganado trashumante y seis del estante producen una arroba de lana, puede deducirse que en dicho año había á lo menos 145,000 cabezas. En nuestros días ha disminuido bastante la riqueza pecuaria, ya por las roturaciones de terreno que se han hecho en los puntos donde invernan, ya por la escasez de pastos de verano. Considerable sería también su riqueza minera, si hubiese medios de comunicación que dieran fácil salida á los productos de sus minas. Hay en Ojos-negros minas de hierro tan abundantes que bastan por sí solas para alimentar las numerosas fraguas de Guadalajara, Teruel y Cuenca. También en el Collado de la Plata existe una mina de cobre que se explotó con buen resultado en el último tercio del siglo pasado, y que ha sido beneficiada después en diversas ocasiones.

PARTIDO DE ALCAÑIZ.

Este partido judicial es de entrada, y confina por el N. con el de Caspe, por el E. con los de Gandesa y Valderrobres, por el S. con el de Morella, y por el Oeste con el de Castellote. Su clima es templado, agradable y sano por la pureza de las aires que lo baten, y buena calidad y abundancia de sus aguas y alimentos.

Comprende los catorce pueblos siguientes: ALCAÑIZ, Belmonte, Calanda, Cañada-Veric, Castelserás, Codoñera, Ginebrosa (la), Mas del Labrador, Mazaleon, Torrecilla, Valdecalgorfa, Valdeltormo, Torrevelilla y Valjunquera. Corresponde este partido á la provincia de Teruel, en lo político y administrativo; á la capitánía general de Valencia, en lo militar; á la Audiencia territorial de Zaragoza, en lo judicial, á cuya diócesis pertenece también en lo eclesiástico.

En la parte meridional, la cordillera baja que domina la cabeza del partido, tiene grandes canteras de piedras, de arena, de yeso y de preciosos jaspes y mármoles. Las tierras en cultivo suben á muchas fanegas de la mejor calidad y muy feraces, lo que unido á la constante laboriosidad de sus habitantes y á la benignidad del clima, las hace susceptibles de todo género de plantaciones y simientes. La industria agrícola es casi la exclusiva de este partido, de tal suerte que es bajo este aspecto uno de los más ricos de España. El hilado de la seda, el tejido de sayales y otros de estambre fino, la fabricación de sombreros ordinarios, las caleras y yeserías, y la elaboración de la cera de primera y segunda mano ocupan con notable provecho muchos brazos. Uno de los ramos productivos de la industria agrícola del partido, consiste en la cosecha de aceite, del cual se esportan anualmente muchos millares de arrobas á Cataluña y á Valencia.

Alcañiz fué capital del antiguo partido jurisdiccional de Aragón, ó sea Corregimiento, que comprendía 103 pueblos, de los cuales una pequeña parte cor-

responden en el día á la provincia de Zaragoza, y los restantes á la de Teruel.

PARTIDO DE ALIAGA.

Es de entrada, y consta de 34 ayuntamientos. Confina por el N. con los partidos de Híjar y Segura, por el E. con Castellote, por el S. con Mora, y por el O. con los de Teruel y Segura.

Consta de los pueblos siguientes:

Ababuj, Aguilar, ALIAGA, Allepuz, Camarillas, Campos, Cañada de Benatanduz, Cañada-Vellida, Cañizar, Castel de Cabra, Cirugeda, Covatillas, Crivillén, Cuevas de Almuden, Ejulve, Escucha, Esteruel, Fortanete, Fuentes-Calientes, Galve, Gargallo, Gúdar, Hinojosa de Jarque, Jarque, Jorcas, Mezquita, Miravete, Monteagudo, Montoro, Palomar, Pitarque, Son del Puerto, Villarroya de los Pinares, y la Zoma.

En el término de Cañizar hay diferentes minas de alumbre y caparrosa, cuyas materias elaboradas por los naturales ofrecen conocidas ventajas. Las canteras de mármol, jaspes y piedras son muy comunes en casi toda la cordillera de Gúdar, que atraviesa el partido. Brotan en muchos puntos de ella copiosas fuentes de agua cristalina, en las cuales tienen su origen algunos ríos y muchos arroyos, y encuéntranse en esta jurisdicción estensos bosques, prolongadas cañadas y dilatadas planicies, formados por los sucesivos descensos de los montes, donde se cultivan tierras de labor fertilísimas. Su industria consiste en algunos telares de lienzo que allí llaman *cordellate*, y en la explotación de las minas de alumbre y caparrosa; las de carbon de piedra que se hallan en algunos puntos, no se explotan, aunque es de buena calidad y abundante. Tampoco se utilizan como se pudiera las canteras de mármoles y de jaspes. Los caminos que atraviesan el territorio de este partido son de herradura y se hallan en muy mal estado.

PARTIDO DE CALAMOCHA.

Este partido es de entrada, y confina con los de Segura y Albarracín en la misma provincia, con los de Belchite y Daroca en la de Zaragoza, y con el de Molina en la de Guadalajara.

Se compone de los siguientes pueblos: Báguena, Bea, Bello, Blancas, Burbáguena, CALAMOCHA, Caminreal, Castejon de Tornos, Cucalon, Cuencabuena, Ferreruella, Fuentes-claras, Lagueruela, Lanzuela, Lechago, Luco, Monreal del Campo, Navarrete, Nogueras, Odon, Olalla, El Poyo, Pozuel, San Martín del Río, Santa Cruz de Nogueras, Tornos, Torralba de los Sisones, Torrijo del Campo, Valverde, Villahermosa y Villalba de los Morales.

El hermoso valle que baña el río Jiloca desde Monreal hasta los confines con el partido de Daroca abundaba en praderas, que se han ido roturando y reduciendo á cultivo desde principios de este siglo. Las principales producciones consisten en trigos de excelente calidad, cáñamo, lino y frutas. En los pueblos de Monreal, Torrijo, Fuentesclaras y el Poyo se cultiva el azafrán, del cual se cogen anualmente muchos

millares de libras. Escasea de día en día el arbolado, por la propension que tienen los propietarios á cortar los árboles de sus tierras, impulsados por la falsa idea que tienen de que así favorecen la producción de los cereales y legumbres. Sin embargo, desde Luco hasta San Martín del Río, esto es, en aquel pintoresco valle donde se estrecha el Jiloca, ambas orillas del río se ven cubiertas de multitud de árboles frutales de varias clases, especialmente de nogales, perales, avellanos y manzanos, cuyos frutos son de excelente calidad; y en las laderas inmediatas ostentan su alegre verdor los viñedos que producen vinos de regular sabor y mediana fuerza, que se consumen en la misma localidad.

En la parte oriental del partido, y lindando con los términos de Bello y Tornos, se encuentra la laguna de Gallocanta, que pertenece á la provincia de Zaragoza, la más importante de todas las de Aragón por la superficie que abarcan sus aguas, que será unas 1,800 hectáreas. Circundada esta laguna por pueblecillos, donde las intermitentes hacen frecuentes estragos, y ofreciendo el aprovechamiento de sus terrenos alguna codicia á la especulación, se ha perdido en distintas épocas permiso para su desagüe, cuya operación no se presenta difícil. Sin embargo, nunca ha llegado este asunto al terreno del estudio, sin el cual no puede resolverse la cuestión de utilidad como negocio, si bien bajo el punto de vista de la salubridad de aquel país no ofrece duda alguna.

PARTIDO DE CASTELLOTE.

El partido judicial de Castellote, que es de entrada, confina por el N. con el de Híjar, por el E. con el de Valderrobres, por el S. con el de Albocácer (Castellon), y por el O. con el de Aliaga. Su clima, templado en la parte baja, es frío en demasía en la sierra.

Comprende este partido los siguientes pueblos:

Aguaviva, Alcorisa, Berge, Bordon, Cantavieja, CASTELLOTE, Cuba (la), Cuevas de Cañart (las), Dos-Torres, Fozcalanda, Iglésuela del Cid (la), Ladruñan, Luco de Borbon, Mas de las Matas, Mata de los Olmos (la), Mirambel, Molinos, Olmos (los), Parras de Castellote (las), Santolá, Seno, Tronchon, Villarluego.

No hay espacios de terreno que puedan llamarse valles, cañadas ni llanuras, viéndose solo algunas estrechas riberas beneficiadas con penoso trabajo. La parte inferior del partido es pobre en manantiales; pero en la sierra puede decirse que hay una fuente continuada de las aguas más cristalinas y saludables. En Villarluego brota una de tal modo salobre, que una corta cantidad de agua basta para condimentar la olla.

PARTIDO DE HIJAR.

Es de *entrada*. Confina por el N. con los partidos de Caspe y Pina, que son de la provincia de Zaragoza; por el E. con el de Alcañiz y parte del de Caspe; por el Sur con el de Castellote, y por el O. con los de Segura y Belchite, este último de la provincia de Zaragoza.

Este partido se compone de los trece pueblos si-

guientes que forman otros tantos ayuntamientos: Albalate del Arzobispo, Alloza, Andorra, Ariño, Azaila, Castelnou, Jatiel, HIJAR, La Puebla de Híjar, Oliete, Samper de Calanda, Urrea de Gaen y Vinaceite.

Es el terreno llano y de buena calidad, bañado en parte por los ríos *Martín, Aguas y Alcorisa*, con cuyas aguas se riegan diferentes trozos de tierra en los pueblos de Oliete, Ariño, Albalate, Híjar, Jatiel y Castelnou, lo cual unido á lo cálido del clima, adelanta la vegetación y hace que las producciones sean tan tempranas como en las provincias meridionales. En el río Martín y Arcos brota una fuente que se denomina *Baños de Arcos*, cuyas aguas son por su naturaleza aplicables y causan buenos efectos contra las afecciones herpéticas.

Las producciones son abundantes, tanto de cereales y legumbres como de exquisitas frutas y delicadas berzas; el aceite, el vino y la seda, son artículos de grande riqueza en todo el país, lo mismo que el cáñamo y la lana de sus ganados. Los pueblos de este partido son especialmente agrícolas, por cuya razón las artes no se ejercen sino con ciertas limitaciones: algunos telares en los que se fabrican lienzos para los usos comunes de sus moradores, la elaboración del cáñamo para cordelería y alpargatas, varios molinos de aceite y no muchas calderas de jabón, son las únicas industrias que se conocen en varios pueblos, especialmente en la cabeza de partido. El comercio está reducido á la exportación de la seda y de las producciones sobrantes del país, y á la importación de vino y artículos de vestir. La seda y la barrilla formaban en el siglo pasado un renglón muy lucrativo de comercio en este partido, especialmente en los pueblos de Híjar, La Puebla, Samper y Albalate, así como en otros correspondientes al partido de Alcañiz. En la Puebla de Híjar se cosechaban entonces 13,000 libras de seda, un año con otro; en Urrea de Gaen cerca de 4,000, en Samper otras 4,000, y en Calanda, Híjar y Albalate 4,000 libras en cada pueblo.

PARTIDO DE MORA.

El partido judicial de Mora es de entrada y se compone de 23 pueblos que forman otros tantos ayuntamientos. Confina por el NE. con el de Castellote; al SO. con el de Chelva, provincia de Valencia; al NO. con los de Aliaga y Teruel, y al SE. con los de Albocácer, Lucena y Vivel, que todos corresponden á la provincia de Castellon de la Plana. La atmósfera es generalmente despejada, el clima frío en los extremos del partido, y un poco más templado en el centro. En algunos picos y cordilleras de su territorio se conserva la nieve ocho meses del año, y se hallan pobladas de excelentes pinares, aunque en la actualidad se encuentran muy deteriorados á consecuencia de la última guerra.

Consta este partido de los pueblos siguientes: Abejuela, Albentosa, Alcalá de la Selva, Arcos, Cabra, Castelbispal, Castellar, Formiche-alto, Formiche-bajo, Fuentes de Rubielos, Linares, Manzanera, MORA, Mosqueruela, Noguerauelas, Olba, Puerto-Mingalbo, Ru-

bielos de Mora, San Agustín, Sarrion, Torrijas, Valbona y Valdelinares.

A abunda en pastos que aprovechan los ganados, así como en minerales plomizos, cobrizos y carbon de cobre inmediato á Manzanera que se explota actualmente.

Entre las producciones, la mas considerable es la del *morcacho* ó trigo comun que se extrae en grandes cantidades para los mercados de la provincia de Castellon; críase tambien cebada, legumbres, verduras y muchas patatas; hay ganado lanar, vacuno, cabrío y de cerda. Los pastos mas afamados por la buena calidad de la yerba y por la delicadeza y peso que con ellos adquiere el ganado, son los de Linares y Valdelinares.

A escepcion de las aguas termales de Babor que se aplican con buen éxito en las enfermedades gástrico-crónicas, y de las salinas de Arcos, todas las demasson puras y cristalinas, y con especialidad en la sierra de Jabalambre.

PARTIDO DE SEGURA.

Es partido judicial de entrada, y se compone de 54 pueblos que componen otros tantos ayuntamientos. El juzgado reside en Montalbán. Confina por el N. con el partido judicial de Belchite, provincia de Zaragoza; por el E. con los de Híjar y Aliaga; por el S. con el de Aliaga, y por el O. con los de Teruel y Calamocha. Su clima es escesivamente frio, y aun en la estacion de los calores hay dias en que aquel se hace sensible; los vientos dominantes son los del Norte, conocido por *cierzo*, y del Sur que llaman *bochorno* por ser en estremo cálido. Los varios cambios atmosféricos esponen á los habitantes de este país á contraer enfermedades de pecho, á pesar del terreno que es en lo general de lo mas sano de Aragon.

Consta este partido de los pueblos siguientes: Alacon, Alpeñés, Allueva, Anadon, Argente, Armillas, Badenas, Bañon, Barrachina, Blesa, Cervera, Corbaton, Córtes, Cosa, Cuevas de Portarubio, Cutanda, el Colladico, el Villarejo, Fuenfria, Fuenferrada, Godos, Huesa, Josa, la Hoz de la Vieja, la Rambla, las Parras del rio Martin, Lidon, Loscos, Maicas, Martin del Rio, Mezquita de Loscos, Monforte, MONTALBAN, Munnica, Nucros, Obon, Pancrudo, Piedrahita, Plou, Portarubio, Rillo, Rubielos de la Córda, Rudilla, Salcedillo, Segura, Torrecilla del Rebollar, Torre las Arcas, Torre los Negros, Val-de-Conejos, Villanueva del Rebollar, Visiedo, Vivel del Rio y Utrillas.

El terreno es generalmente montuoso, aunque en la parte del N. y del S. tiene algunos llanos. Los montes mas notables son los de Segura, Salcedillo y Villanueva del Rebollar, cubiertos de espesos pinares en una extension de tres leguas, y el llamado *toma de San Justo* que principia en Valdeconejos, y se interna en el partido de Aliaga; esta sierra está bastante despoblada de árboles, lo cual contribuye á su mucha frialdad. La clase de terreno es de mediana calidad en su mayor parte, casi todo de secano, con algunos trozos de huerta que se riega con las aguas del rio Martin y otros manantiales.

Consisten las producciones de este territorio en trigo y otros cereales, vino, legumbres, algun lino, cáñamo y azafran; hay mucho ganado y muy bueno, que se extrae para las provincias del Norte, y los cereales para Cataluña y Valencia, en lo cual consiste el pequeño comercio que se hace en el partido. Su única industria es la minera, pero se encuentra en lamentable decadencia por falta de buenos caminos para la extraccion del rico y abundante mineral de Utrillas, y por falta de capitales en la de plomos argentíferos de Segura.

PARTIDO DE TERUEL.

El partido judicial de Teruel es de término, y consta de 33 pueblos que forman otros tantos ayuntamientos, á saber: Aldehuela, Alfambra, Camañas, Camarena, Campillo, Cascante, Castralbo, Caudé, Cedrillas, Celadas, Concud, Corbaton, Cella, Cuevas-labradas, Cubla, El Pobo, Escorihuela, Esriche, La Puebla de Valverde, Libros, Orrios, Peralejos, Perales, Riodeva, Rubiales, TERUEL, Tortajada, Tramacastiel, Valacloche, Valdecebro, Villalba-alta, Villalba-baja, Villastar y Villel.

Confina por el N. con los partidos de Albarracin y Segura; por el E. con los de Mora y Aliaga; por el Sur con los de Mora y Chelva, y por el O. con el de Albarracin. Su clima es templado y frio, por reinar con sobrada frecuencia el *cierzo* ó viento Norte, estando generalmente la atmósfera bastante despejada, por cuya razon es bastante sano.

El terreno de este partido es poco llano, pero de regular calidad. La vegetacion es tardía; en cambio la produccion es abundante, variada y buena en sus diferentes especies. Podria sacarse mucho partido para el abono de las tierras de la *turba* ó tierra vegetal y combustible, que se halla con abundancia en ciertas localidades. La de Caudé es muy semejante á la turba de Holanda, porque hierve con los ácidos y deja una ceniza blanca.

Las producciones de este partido consisten en cereales de buena calidad, especialmente en las vegas de Teruel, Alfambra, Concud, Cuevas-labradas, Orrios, Peralejos y otros pueblos. Abunda tambien en cáñamo, legumbres, y buenas frutas. El viñedo es escaso en Teruel y en algun otro pueblo del partido; pero en casi todos se coge el fruto de la vid en bastante abundancia. La rigidez del clima que ha ido en aumento de dia en dia, tal vez á causa de la tala de los antiguos bosques, ha extinguido la cosecha del vino que fué en otro tiempo considerable. Gozaba de gran fama el que producian los viñedos de Castralvo. Aun subsistia el cultivo de las viñas en el siglo xvii, como lo acredita el «Estatuto sobre diezmo de ubas» que se halla inserto en el Sínodo Diocesano, celebrado en 1627 por D. Fernando Valdés, obispo de Teruel. Las viñas que se han conservado en el territorio, se hallan en los términos municipales de Teruel, Villel, Martin y Hoz de la Vieja, cuyo fruto se reserva parte para comer, y parte para la elaboracion de un vino flojo y de máxima especie.

La industria pecuaria está muy distante de al-

canzar el estado floreciente que tuvo en los tiempos pasados. Las lanas de Teruel gozaban mucha estimación, aunque inferiores en finura á las de Albarracín. En 1788 se esquilmaron en el partido 29,168 arrobas, que multiplicadas por 8, número de reses que se necesitan para producir una arroba, dan 233,344 cabezas. Actualmente hay algun ganado lanar y cabrío.

Los pueblos de esta comarca son agrícolas en su mayor parte. Hay, no obstante, en casi todos ellos, telares para la fabricación de lienzos y paños destinados al uso de sus habitantes. Se elabora también cordelería de cáñamo, considerable número de alpargatas, cuerda, seras, esteras y otros objetos de esparto. En el término de Libros y parte del de Riodeva, existen varias fábricas para la elaboración del azufre que se estrae de las minas que hay en dichos pueblos.

En Tortajada hay una laguna manantial de bastante profundidad. La posición que ocupa entre dos cerros sumamente elevados sobre el nivel del río Alfambra, facilita su desecación ó desagüe, y con sus aguas podrían regarse algunos terrenos inmediatos y aumentar el caudal de las del río.

PARTIDO DE VALDERROBRES.

El partido judicial de Valderrobres se encuentra situado en el límite Nordeste de la provincia, lindaado con la de Zaragoza por un ángulo que forma hacia el N., con la de Castellón de la Plana por el S. y con la de Tarragona por el E. Confina por el N. con el partido de Caspe (Zaragoza), con el de Tortosa (Tarragona) por el E., con el de Morella (Castellón) por el S. y con el de Alcañiz por el O.

Los pueblos que lo componen son los siguientes: Arens, Beccite, Calaceite, Créta, Fórnols, Fuentes-palda, la Carollera, la Fresneda, la Portellada, Lledó, Monroyo, Peñarroya, Ráfales, Torre de Arcas, Torre del Compte y VALDERROBRES.

El clima es bastante frío, tanto por su proximidad á los puertos de Beccite como por la del Maestrazgo. Casi todo su territorio es bastante montuoso y desigual, entrecortado por sierras y barrancos y por la cordillera que desde Castellote se dirige en dirección N. E. á Ráfales, Fórnols y la Portellada. Entre sus montes son los más notables el llamado del Rey, á cuatro leguas de Valderrobres, que servía de lindero á los antiguos reinos de Aragón, Cataluña y Valencia. El terreno es de mediana calidad, pobre para la producción de cereales y regular para el arbolado. Hay varias tierras de regadío que se aprovechan para la producción de legumbres, hortalizas, algunas semillas y bastantes árboles frutales.

CAPÍTULO VI.

POBLACIONES PRINCIPALES.

Decadencia de los pueblos de la provincia.—Consideraciones sobre la población, industria y comercio antiguos.—TERUEL.—Alcañiz.—Albarracín.—Híjar.—Calanda.—Pueblo de Híjar.—Albalate.—Sampér.—Calaceite.—Alcorisa.—Castellote.—Castelserás.—Valderrobres.—Mora.—Manzanera.—Mosqueruela.—Rubielos de Mora.—Montalban.—Cella.

No espere el viajero que se interne en el territorio de la provincia, encontrar en su camino opulentos y

populosas ciudades como en Andalucía, ni aseados y lindos lugares como en el reino de Valencia. Ni vaya tampoco allá para estudiar los progresos de la agricultura ó los adelantos de la industria, porque los pueblos de Teruel han corrido la suerte general de Aragón, que menos afortunado que Cataluña, Valencia, Murcia, y las Baleares, ha visto disminuir su población, decaer su agricultura, desaparecer su comercio, arruinarse su industria, y convertirse en *pardinas* ó despoblados muchos de sus antiguos pueblos desde mediados del siglo xiv, y más especialmente desde la reincorporación á Castilla.

Sangrientas guerras, pestes desoladoras y esterilidad ruinosa que se repetían con harta frecuencia, concurren á minorar la población que había alcanzado su estado más floreciente en el siglo xiii y principios del xiv. Pero desde el año 1348 empieza en Aragón un rápido movimiento de decadencia, de la cual pudo reponerse, aunque no totalmente, á mediados del siglo xvii ó sea hacia el año 1650. La memorable peste de 1348, que desoló gran parte de Europa, afligió en tal grado al pueblo aragonés, que solo en Zaragoza morían diariamente trescientas personas. Algun tiempo después sobrevino la calamitosa guerra de los nueve años con Pedro I de Castilla, que produjo la ruina y desolación entera de muchos lugares que había en los actuales partidos de Calamocha, Albarracín y Teruel. Concíbese lo mermada que quedaría entonces la población, considerando que por el *apeo* ó censo que ordenaron las Cortes de Valderrobres en 1429, que es el más antiguo de que tenemos noticia, solo se manifestaron en todo el reino 42,683 fuegos ó vecinos, que suponen algo más de 200,000 habitantes; es decir, 37,000 pobladores menos de los que por sí sola cuenta actualmente la provincia de Teruel. En 1488 se experimentó nueva peste, la cual se declaró con más estrago, y acompañada de plaga de langosta en 1495.

Las Cortes congregadas en el mismo año en Tarragona mandaron formar el censo universal de las poblaciones del reino. Este apreciable monumento de estadística de la Edad media, comprende el vecindario de cada pueblo repartido en las doce *Sobrecollidas* en que se dividía el territorio de Aragón para la recaudación de los impuestos. En tal grado de decaimiento estaban entonces nuestras principales poblaciones que Teruel constaba solo de 392 vecinos; Alcañiz, 702; Albarracín, 99; Calanda, 130; Albalate del Arzobispo, 238; Híjar, 211; Montalban, 231; Segura, 47; Calamocha, 109; Cella, 89; Mora, 156, y Segura 47.

A lastimosa decadencia han llegado también en nuestros días varias industrias que en los siglos pasados se ostentaron florecientes. Ni aun vestigios quedan de las renombradas manufacturas para la fabricación de tejidos de lana de Teruel, de Albarracín, de Híjar, de Mora y de Rubielos. Exportábanse á Francia ó Italia los paños llamados veinticuatroños de Albarracín y Teruel, hasta que fueron imitados ó contrahechos por los fabricantes de Carcazona y de Narbona; y lograron merecida fama los *cordellates* que se tejían en Mora, Rubielos y Alcalá de la Selva que

tenian fácil salida en los mercados de Cataluña y de Valencia. Tan de antiguo procedía la fabricación de paños en aquellos pueblos, que ya en el año 1200, poco posterior á la conquista de Albarracín, se hallaba arraiga la pelairía, como lo acreditan las Ordenanzas que formó D. Fernando Ruiz de Azagra, sobre el obraje y tinte de los paños. Podrá juzgarse del vuelo que había tomado esta clase de industria, sabiendo que solo los telares de Rubielos de Mora consumían anualmente, á mediados del siglo xvii, cuarenta mil arrobas de lana para la fabricación de los *cordellates*.

Fué Teruel en los últimos tiempos de la Edad media una de las poblaciones mas importantes de Aragón bajo el aspecto industrial, porque además de sus fábricas de paños, se sabe que sus habitantes se dedicaban al curtido de pieles, á la cuchillería y á la alfarería. Formaban allí los curtidores y zurradores un gremio considerable, y el xiv tenían ya algunas Ordenanzas para su régimen, como lo atestiguan los Fueros de su Comunidad. Los artífices de instrumentos de corte se hicieron famosos por los cuchillos, dagas y puñales que labraban, de cuyo arte no queda ya ningun vestigio. La loza fina de Teruel, tan celebrada á fines del siglo xv, tampoco se fabrica, limitándose los alfareros de hoy á la fabricación de la ordinaria.

No se busquen pues en la provincia de Teruel los adelantos de la industria y del comercio, ni los goces refinados de la civilización moderna. Pureza de costumbres, franca hospitalidad mezclada con algo de rudeza, pueblos esencialmente agrícolas que piensan y viven como se pensaba y vivía en los últimos tiempos de la Edad media, cuyo traje y cuyo lenguaje son casi los mismos que se usaban en el siglo xvi, tal cual ciudad con cierto tinte de cultura como Teruel, Alcañiz y Albarracín, eso sí encontrará el viajero. Y hallará también recuerdos de pasada grandeza, relaciones de hazañas portentosas, rasgos heroicos de valor, de abnegación y de acendrado patriotismo. El suelo de Aragón es un inmenso osario. No hay eminencia donde no se haya levantado un castillo; no hay llanura que no haya servido de campo de batalla, ni rio que no haya arrastrado insepultos cadáveres al mar, ni piedra que no haya sido salpicada con sangre. Nuestros progenitores vivieron en continuo batallar. Vigorosos, valientes, activos, indomables, necesitaban para vivir el movimiento, el peligro, la agitación de los combates. Por sus tradiciones, por su quebrado terreno, por su cielo nebuloso, por lo agreste de sus perspectivas, por el carácter de sus habitantes, no habrá tal vez en Europa ningun país que tanta semejanza tenga con la antigua Escocia. Pero Aragón no ha tenido todavía su Walter Scott que describa las bellezas de su suelo y cante las hazañas de sus hijos.

Asentada sobre una meseta ó altura de bastante elevación, en la carretera de Zaragoza á Valencia, y á la izquierda del rio Guadalaviar, se halla la capital, TERUEL, cuyos antiguos muros, en parte desmoronados, atestiguan su respetable antigüedad. Vista por fuera, admira por su posición soberbia, y por la majestad de sus altas y moriscas torres, levantadas sobre arcos que por su pié abren paso á la calle con pintoresca osa-

da. Descuella entre todas por su atrevida construcción, y los bellos arabescos que la adornan, la de San Martín, que Pierres Bedel dejó como suspensa en el espacio para restaurar sus cimientos, tal vez cansados de sostener tan pesada mole. No tan bella parece la ciudad en su interior; antes bien producen una impresión desagradable lo empinado de sus cuestras, lo tortuoso de sus lóbregas calles, y el mezquino y ruinoso aspecto de sus edificios, entre los cuales descuellan por su solidez y grandes preparaciones, ya que no por su artística belleza, la *Casa de la Comunidad* y el *Seminario*. La distribución interior de las casas es antigua y de poco gusto, ofreciendo en su exterior un aspecto poco ventajoso y sin ningun orden arquitectónico. Sin embargo, en los últimos años se han mejorado algunos notablemente, construyéndose varias y rectificándose otras según el gusto moderno. Las plazas son catorce, siendo las principales la Mayor ó del *Mercado*, y la de *San Juan*. En la primera están las principales tiendas de comercio, y fuera de los soportales el abundante mercado de artículos de consumo de todas clases, y diferentes puestos de verdura que allí llaman *paradas*; en la de San Juan, el ex-convento de dominicos que ahora ocupan las oficinas de Hacienda, el Hospital general con su iglesia, y la casa de los barones de Escriche, cuyos dueños aun se honran con el ilustre apellido de los Sanchez Muñoz.

Sobresalen las iglesias de Teruel, mas por los recuerdos históricos que escitan, que por su construcción arquitectónica. Son las mas antiguas la catedral, la de San Pedro, la de Santiago y la de San Salvador. Fué la catedral simple parroquia, hasta que en 1428 se erigió en colegiata, hallándose en Teruel el arzobispo de Zaragoza D. Alonso Argüello, y el rey don Alonso V celebrando Cortes con los aragoneses, elevándose á Catedral á petición de Felipe II y por bula espedita por Gregorio XIII en 20 de julio de 1577, reiterada por Sisto V en 5 de octubre de 1587, y confirmada por otra de Clemente VIII. Consta de tres naves paralelas con un crucero, sobre el cual descansa un cimborrio de dos cuerpos de estilo gótico. Escasos son los adornos del templo y muy regular el techo de las naves laterales. Nada revela allí la grandiosidad de una catedral, sino es el altar mayor, cuya arquitectura es de estilo medio ó plateresco, y cuyas esculturas pertenecen á la escuela florentina del tiempo de Miguel Angel.

Colocados en los diferentes cuerpos del altar mayor, se ven doce tableros que representan asuntos de la vida y pasión de Jesucristo, con figuras casi totalmente renovadas. Este notable trabajo estatuario en madera es obra de Joli, inteligente y laborioso artista, á cuyo cincel se debe también el altar mayor de la iglesia de San Pedro. Los inteligentes en bellas artes hablan con encomio de un magnífico cuadro que hay á la derecha del crucero, que representa las once mil vírgenes, firmado por D. Antonio Bisquert. Este eminente artista era valenciano: se estableció en Teruel en 1620, y murió en 1646. En el retablo de la capilla de los Santos Reyes hay otro cuadro de la Epifanía, copia del de Rubens, ejecutado por Francisco Gimenez, de Tarazona. Atribúyese la muerte de Bisquert

á la melancolía que le produjo el haber intentado inútilmente reproducir la citada copia (1).

La reja del coro, de gusto gótico, está adornada con grandes follajes, y algunos ramilletes ejecutados con el mayor primor. Entre las varias alhajas de este templo se conserva una custodia de plata del orden plateresco, con seis columnas abalaustradas, debida á la munificencia del Sr. D. Pedro Martínez Rubio. Mas rica, aunque de menos mérito artístico, osténtase en las procesiones del *Corpus* otra custodia de peso de 14 arrobas, labrada en Córdoba en 1742 por Bernabé García de los Santos. Es su estilo churrigueresco, y su forma la de un templete de dos cuerpos sobrepuestos, sostenidos por columnas con relieves y adornos de buen gusto, y terminando en una corona imperial.

El templo de la parroquia de San Pedro acaso se conserva, á pesar de su renovacion en 1741, como en su primitiva fundacion. Así parece atestiguarlo su anchurosa y aplastada nave gótica, única de que consta. Bajo aquellas bóvedas sombrías exhaló el último suspiro la infortunada Isabel de Segura, que presa de mortal congoja, sucumbió abrazada al féretro de su adorado Diego Martínez de Marcilla. Guárdanse allí todavía en mezquina urna, que no corresponde á la fama de los dos amantes, sus cuerpos convertidos en momias. La tradicion y la historia, el drama y el poema se han disputado á porfía la tarea de inmortalizar sus nombres. Tan acendrados amores y tan trágico suceso ha servido de asunto á muchos escritores de diversas épocas. Rey de Artieda, Juan Pérez de Montalban y Hartzenbusch lo han popularizado en el teatro; Yagüe de Salas lo ha desarrollado en un poema; Antillon y Gabarda en disertaciones histórico-críticas; Villarroya lo ha revestido con la forma atractiva de la novela (2). Estátuas colosales de muy mal gusto, representando en su mayor parte el apostolado, se ven esculpidas en los postes de la iglesia. El altar mayor, como obra de un mismo artífice, aunque mas en pequeño, es igual en su orden al de la catedral.

(1) Consta en los cinco libros de la parroquia de San Martín, que Bisquert nació en Valencia, y sus padres fueron Gabriel y Susana Naudes. Vino joven á establecerse en Teruel, por los años 1620, y se casó con Francisca Arcauz, de quien tuvo dos hijos y tres hijas. Se conservan de él los siguientes cuadros:

En la *Catedral*.—Las Once mil vírgenes.—Santa Teresa de Jesús.

En *San Pedro*.—San Joaquín.

En *San Martín*.—Retablo con las imágenes de San Agustín, Santa Mónica, y San Gerónimo en medio, la Oración en el Huerto, y San Bruno en el basamento, y encima el Crucifijo.—Santa Teresa de Jesús.

En *Santiago*.—Jesucristo reclinado sobre su Santa Madre, con acompañamiento de las otras Marías.

(2) No consta en el *libro verde* que se conserve en el archivo del ayuntamiento de Teruel la memoria del trágico suceso de los *Amantes*. La relacion mas antigua se remonta al siglo xvi, cuyo manuscrito tuvo á la vista Juan Yagüe de Salas, notario de la ciudad, cuando en 1616 escribió su poema. Aunque falto de hojas y muy incompleto, consérvase todavía en el archivo municipal, ó la copia del que vió Yagüe ó acaso el mismo original. Pero la memoria del suceso ha ido transmitiéndose de generacion en generacion, desde 1217 hasta nuestros dias. El primor hallazgo de los cadáveres fué en el año 1553, en la capilla de San Cosme y San Damian, desde la cual fueron trasladados en 1708 á un claustro de la iglesia. Posteriormente se han puesto sus esqueletos en una urna de madera y cristales de forma octogonal.

Lo mas notable de la parroquia de San Martín es su magnífica torre, cuya gran mole cuadrada se eleva con insólita audacia sobre un arco que da paso á la antigua puerta de la *Andaquilla*. Desgastados sus cimientos tratóse de repararla en 1549, con cuyo objeto se citaron los mas hábiles maestros que á la sazón habia en la comarca. Cada uno presentó su plano, mereciendo la aprobacion el de Pedro Bedel, francés de nacimiento, que se hallaba entonces labrando la iglesia de Mora. Asombra la concepcion atrevida de Bedel, y aun asombra mas que pudiera realizar su pensamiento con éxito tan completo.

Apuntaló la torre perfectamente y con tal maestría, que sostenida por las vigas abrió el cimiento, y lo obró de cal y canto hasta el nivel de tierra, dejando suspendida la torre y la obra en este estado para que formara asiento durante un año. En el de 1551 comenzó á ir cortando y separando poco á poco, hasta que la dejó tal como en el día se encuentra. Obra maestra de ingenio fué la construccion de los puntales y andamios, y de tal manera se divulgó su mérito, que ávidos corrían los viajeros á visitarlos, los inteligentes á estudiarlos, y á embelesarse en su contemplacion los curiosos. Como homenaje digno al ingenio de Bedel, se le encomendó despues la construccion del acueducto, y merced á su fama hubo de construir tambien la fuente de Celadas, la célebre mina de Daroca, y últimamente la catedral de Albaracin, donde murió en 1567. El jornal de Bedel los dias que trabajaba era diez sueldos, premio harto mezquino á su génio portentoso.

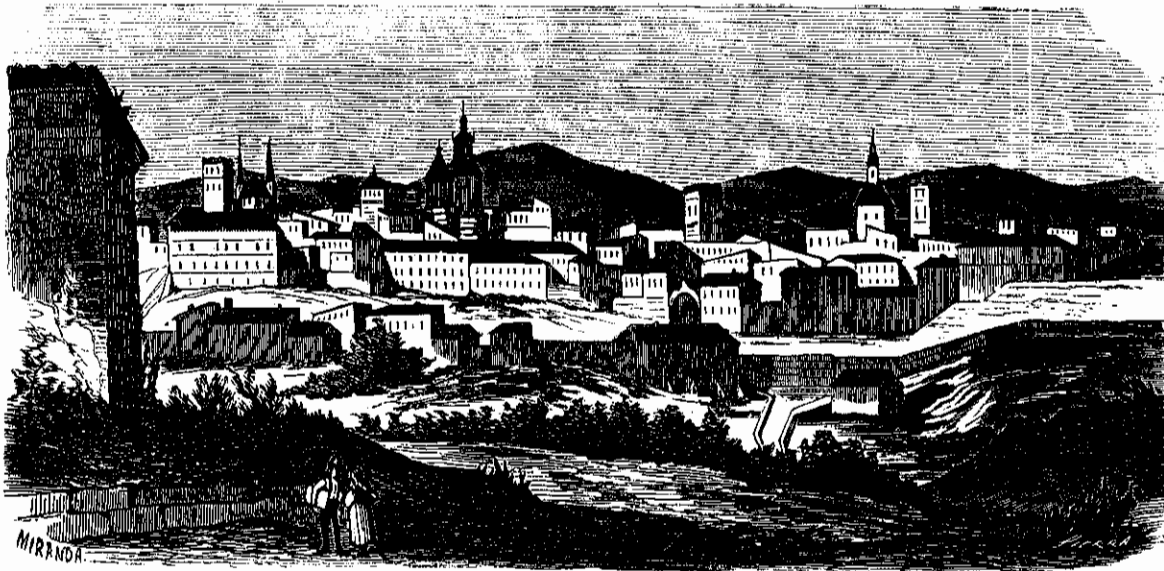
Sobre la puerta de la parroquia de San Andrés descuellan su torre, cuadrilonga y almenada, remedo de las de San Martín y San Salvador, pero sin arabescas labores y sin el arco atrevido que tanto llama la atencion en las otras. En esta iglesia descansan las cenizas de D. Antonio Sanchez Muñoz, obispo de Albaracin y de Segorbe, miembro del concilio Lugdunense en 1274. La torre de la parroquia de San Juan parece haberse levantado sobre un torreon árabe, que con otros dos de la misma clase que se alzaban en el solar que hoy ocupa el ex-convento de Dominicos, y otro derruido hace pocos años, llamado la torre del Redentor, formaban el punto mas fuerte de Teruel, y ha servido de mansion para los caballeros del Temple y de fortaleza para la ciudad.

Afirma la tradicion que la iglesia de Santiago ha sido mezquita árabe, y palacio de reyes moros el convento inmediato de religiosas de Santa Clara; y aun se añade que su torre sirvió de cárcel en tiempo de los romanos, y que en ella estuvieron presos, á su paso para Valencia, San Vicente mártir y su maestro San Valero. Por lo demás, nada de notable tiene este templo, el mas pequeño de Teruel, si no es un magnífico retablo de Antonio Bisquert, que fué el predilecto artista de los teruelanos en el siglo xvii. La iglesia mas moderna es la de San Miguel, debajo de cuyo órgano se conserva el altar de San Jorge, que se supone haberse construido en el reinado de D. Jaime I, así como un Nazareno de bulto y de tamaño natural que se saca en las procesiones de Semana Santa. Tambien se conserva en esta iglesia el retrato del citado rey.

Es el *Seminario* un edificio de colosales proporciones, que se levanta erguido á un extremo de la poblacion, y dominando la vega que fecunda el Turia, desde cuya orilla, mas que templo parece fortaleza. Edificóle la opulenta Compañía de Jesús para que á sus asociados sirviera de vivienda; habilitóse despues de su extincion para Seminario conciliar; sirvió de ciudadela á los franceses al posesionarse de Teruel, y se ha destinado en nuestros dias, durante la guerra civil, alternativa ó simultáneamente, á parque militar y almacen de víveres y utensilios, á fuerte, á cuartel, á cárcel, que para todo bastaban su anchurosa iglesia y dilatados claustros. Con sobrada profusion se ostentan en sus altas bóvedas bien conservados frescos y múltiples adornos. Pilastras y columnas, capiteles y mol-

duras, cuadros y estátuas, la nave y las paredes, todo aparece allí recargado de oro y colocado sin tino ni medida. Es el templo, suntuoso; pero carece de la sencillez y severidad que deben resaltar en esta clase de construcciones. Con iguales elementos, un artista de gusto hubiera podido levantar una basílica grandiosa. En su conjunto y en sus detalles se observa que quien dirigió la construccion no poseia el sentimiento del arte cristiano.

Siete conventos hubo en Teruel, que unidos á las siete parroquias, componen un número de fundaciones religiosas harto excesivo, si se compara con el ámbito reducido de la poblacion. No los mencionaremos todos, porque algunos han sido derruidos, y otros no ofrecen incentivo á la curiosidad del viajero ni al es-



Teruel.

tudio del artista. Solo merecen mencion el de Santa Clara (1), fundado por la reina doña Leonor en 1369, en cuya iglesia se ven algunos frescos de Vicente Vidal; y el de San Francisco, de arquitectura gótica, cuya fundacion se atribuye á los Santos Juan de Perusia y Pedro de Saxoferrato.

Hay en Teruel dos establecimientos de beneficencia: la *Casa de Misericordia*, y el Hospital. La Casa de Misericordia se debe á la iniciativa del obispo don Félix Rico, que presidió la puesta de la primera piedra el 9 de febrero de 1798. Mas antiguo es el Hospital, que fué en sus principios una casa destinada para albergue de leprosos; una mujer caritativa la erigió hospital; Magdalena de la Cañada, que habiéndola habitado desde la niñez, y gobernado y servido con su persona y bienes, solicitó de D. Alonso IV el derecho privativo, para sí y sus descendientes; el privilegio

perpétuo de administracion, y todos los derechos del hospital, cuya merced le concedió el monarca en Teruel á 16 de marzo de 1433. Fué el establecimiento propiedad de su familia hasta 1555, en que Mariano Martin Fillol, descendiente de Magdalena, lo vendió y cedió al municipio de Teruel. Tiene este edificio cuatro salas muy cómodas y ventiladas, en donde pueden acomodarse con holgura ochenta ó noventa enfermos.

Escasos son los restos que quedan de la antigua muralla de Teruel. Toda se ha derrumbado ó ha sido derruida para las nuevas edificaciones, á escepcion de un trozo que se conserva junto á la puerta de San Estéban, y los dos torreones llamados el castillo de *Ambeles* y torre *Lombardera*. Ni vestigios se ven del antiguo alcázar que estaba junto á la puerta de Zaragoza (vulgo del Tozal), y han desaparecido por completo las dos torres que flanqueaban la entrada, edificadas en tiempo de Pedro IV, y sobre las cuales flotaba la enseña ó estandarte de la ciudad en caso de guerra. El erudito Cortés, diligente investigador de antigüedades españolas, afirma que la fábrica de los

(1) Era aquel año juez de Teruel Francisco de Galbe. El monasterio fué edificado sobre el solar de unas casas pertenecientes á D. Pedro IV, marido de doña Leonor.

muros y torres de Teruel, sus magníficas puertas de grandes sillares, los albiges de la plaza, y el deruido alcázar son restos de la dominación romana; pero esto no es mas que una mera conjetura que no se apoya en ninguna lápida antigua, ni documento posterior que recogiera, aunque desfiguradas, las memorias de la tradición. En cuanto á los albiges, se sabe la fecha precisa de su construcción (1).

Mas allá de donde estaba la puerta de Zaragoza, subsiste aun la que la tradición ha llamado de *la traicion*. Por ella penetraron, llevándolo todo á sangre y fuego, las tropas de Pedro I de Castilla, durante la guerra de los nueve años. No faltó denuedo á los de Teruel para defender sus hogares. Nueve dias sostuvieron las embestidas de los ballesteros castellanos, y la ruina y mortandad que producian las enormes piedras que lanzaban desde fuera las bombardas. Rindióse Teruel «el dia negro de Santa Cruz (1365), á medio dia, miércoles, por tracto malo et falso» (2). Junto á la puerta de *la traicion* se levantan los esbeltos arcos del famoso acueducto que construyó Bedel (3) para surtir de aguas á la poblacion, y al otro lado del barranco se ve el estenso llano de San Cristóbal, donde ahora está la plaza de toros, y donde antes estuvo el *fonsal* ó cementerio de los judíos (4).

Hay entre la puerta de Zaragoza y de *la traicion*, entre el arrabal y los muros, una pequeña planicie, en la cual tuvo lugar un auto de fé el año 1486. Allí fueron quemados, por heréticos ó judaizados, nueve vecinos de Teruel, siete hombres y dos mujeres. Desplegóse fúnebre é inusitada pompa para el cruento espectáculo. Escoltados por mucha gente armada de á pié y de á caballo, llevaron á los presos por la *Carrera de la Cárcel*, desde las casas llamadas del *Arzobispo*, hasta la plaza del Mercado, en la cual se habian erigido dos cadalsos. Subieron al uno el inquisidor y sus ministros con sus trajes negros; en el otro subieron las des-

graciadas víctimas de la intolerancia y del fanatismo religioso, con sambenitos amarillos y mitras negras. Despues de una arenga ú homilía que les dirigió el inquisidor, leyóse á cada uno de los presos su próceso y deposición de testimonios. Clamando ¡misericordia! que no debian hallar sino ante el Dios en cuyo nombre los condenaban, fueron llevados á las hogueras que se habian encendido fuera de la puerta de Zaragoza, «en do la era de Pero Pancha» (1). Era piedad ver una cosa tan nueva, dice con ingénuo conmisericordia el cronista, testigo presencial del suceso.

No por olvido, sino por considerarlas de importancia secundaria, hemos dejado para lo último las *Casas Consistoriales*, la *Sala Capitular* y la *Casa de la Comunidad*. Las primeras, cuya fachada da á la plaza de la Catedral, se encuentran en un estado ruinoso. Pronto tal vez la piqueta del albañil convertirá en escombros este antiquísimo edificio que fué casa solariega del ilustre D. Francés de Aranda, cuya imperecedera memoria vive en los anales de Aragon y vivirá eternamente bendecida por los pobres de Teruel. En la Sala Capitular, llamada así por ser el local destinado para celebrar sus reuniones el Capítulo general, se conserva, colocada en una urna, la cabeza auténtica y embalsamada de D. Gil Sanchez Muñoz, electo Papa el 10 de junio de 1423 por los cardenales de la obediencia de Benedicto XIII (2). Renunció tan alta dignidad por la paz de la Iglesia, cuya determinación participó al ayuntamiento y capitulares en 26 de julio de 1429. En ambos costados de la sala se ven los retratos de Pedro IV, de Alonso II, y del citado Sanchez Muñoz. La Casa de la Comunidad, construida en el siglo décimosexto, es de una solidez poco comun. Su fachada que da á la plaza de la Marquesa, es toda de piedra labrada; su pórtico se compone de un intercolumnio corintio, y termina el frontispicio con una galería de arcos semicirculares apoyados sobre columnas dóricas.

Los únicos establecimientos literarios son el Instituto de segunda enseñanza, la Escuela normal, y el Seminario conciliar. Tiene teatro, plaza de toros, y dos casinos. Fáltanle paseos, porque no merece el nombre de tal el llamado *Ovalo*, falto de flores y arbolado, y con mezquinos poyos ó bancos de ladrillo. Actualmente no se publica otro periódico que *La Concordia*; pero desde el año 1840 se han publicado los siguientes

(1) Año 1375.—En este año el Sr. Castellán de Amposta comenzó los albiges de la plaza... et despues dia domingo á 30 dias de octubre, haciendo hí una almoneda de doña Joana de Alcañiz, sumióse la cubierta del uno con 24 homes et 4 mullieres, y no escapó mas de uno. Así dice un manuscrito conservado en la biblioteca de la Academia de la Historia, *Coleccion del padre Traggia*, tomo XIX, titulado: «Libro que trata de la fundacion de Teruel y las cosas memorables y señaladas que dende entonces han acaesido.» Este libro lo copió el padre Traggia, á fines del siglo pasado, en la librería del convento de Santo Domingo de Teruel. Estaba casi completo, puesto que solo faltaba una hoja comprensiva de los años 1525, 26, 27 y principios del año 1528. El manuscrito que vió el padre Traggia en Teruel, debió ser copia del *Libro de los anales*, que aun se conserva en el archivo del ayuntamiento; pero sin duda la copia conservada en el convento de Santo Domingo debió sacarse antes de que se perdieran las hojas que ahora faltan al original, que está mucho mas incompleto que la copia.

(2) Manuscrito del padre Traggia.

(3) En una Memoria que se conserva en el archivo municipal de Teruel, se lee que el año 1537 empezó á fabricar el insigne arquitecto Pierres Bedel la excelente obra de los Arcos, la cual se hizo para conducir el agua de una fuente que dista media legua de la ciudad, para el abasto de ella. Fué preciso taladrar un monte de piedra picada, para que en dicho trecho repose el agua; coronando esta obra al remate de ella, para pasar un valle, con ocho arcos de tanta altura y maravilloso primor, que se tiene por obra de las mas admirables de España. Tiene cada arco de concavidad 94 palmos geométricos, y costó mas de cincuenta mil escudos.

(4) De este fonsal ó cementerio habla el manuscrito del padre Traggia; y debía estar situado en el camino llamado de las *Estaciones*, donde no hace muchos años se encontraron restos de sepulturas antiguas.

(1) Llamábanse los quemados Jaime Martinez Santangel, mayor; Francisco Tristan, mayor; Francés de Puigmija; Diego de Toledo; Pero Pomar, mayor; Jaime Pomar, su hermano; el notario Joan Sanchez Dexarch (a) Royo; la mujer de Anton Royz y la mujer de Gil Garcian; y fueron tambien quemadas en estátua la mujer de Ferrando Ram y la de Gil de Gonzalvo Roiz. Algunos meses antes, el 30 de agosto de 1485, habian sido tambien quemados en la plaza del Mercado Berenguer Ram; Gonzalvo Royz, mayor; su hijo Gil de Gil Royz y Vioiante de Santangel, su mujer. La mayor parte pertenecian á las familias mas distinguidas de Teruel, especialmente la de los Santangel, que era una de las mas poderosas y opulentas. Los bienes de todos fueron confiscados, y sus hijos declarados inhábiles hasta la segunda generacion. La saña de los inquisidores se vengó tan bárbaramente de la resistencia que opusieron aquellas familias á que se estableciera la Inquisición en Teruel.

(2) La cabeza de D. Gil Sanchez Muñoz está tan bien conservada, que no le falta nada de la cara ni de su parte superior; y lo que es aun mas sorprendente, conserva bastante abultado el rostro, en el cual se perfilla todavia el pelo de la barba. Diríase que hace pocos meses que espiró, siendo así que han transcurrido mas de cuatro siglos, puesto que murió en 1447.

muros y torres de Teruel, sus magníficas puertas de grandes sillares, los albiges de la plaza, y el deruido alcázar son restos de la dominación romana; pero esto no es más que una mera conjetura que no se apoya en ninguna lápida antigua, ni documento posterior que recogiera, aunque desfiguradas, las memorias de la tradición. En cuanto á los albiges, se sabe la fecha precisa de su construcción (1).

Más allá de donde estaba la puerta de Zaragoza, subsiste aun la que la tradición ha llamado de *la traición*. Por ella penetraron, llevándolo todo á sangre y fuego, las tropas de Pedro I de Castilla, durante la guerra de los nueve años. No faltó denuedo á los de Teruel para defender sus hogares. Nueve días sostuvieron las embestidas de los ballesteros castellanos, y la ruina y mortandad que producían las enormes piedras que lanzaban desde fuera las bombardas. Rindióse Teruel «el día negro de Santa Cruz (1365), á medio día, miércoles, por tracto malo et falso» (2). Junto á la puerta de *la traición* se levantan los esbeltos arcos del famoso acueducto que construyó Bedel (3) para surtir de aguas á la población, y al otro lado del barranco se ve el estenso llano de San Cristóbal, donde ahora está la plaza de toros, y donde antes estuvo el *fonsal* ó cementerio de los judíos (4).

Hay entre la puerta de Zaragoza y de *la traición*, entre el arrabal y los muros, una pequeña planicie, en la cual tuvo lugar un auto de fé el año 1486. Allí fueron quemados, por heréticos ó judaizados, nueve vecinos de Teruel, siete hombres y dos mujeres. Desplegóse fúnebre é inusitada pompa para el cruento espectáculo. Escortados por mucha gente armada de á pié y de á caballo, llevaron á los presos por la *Carrera de la Cárcel*, desde las casas llamadas del *Arzobispo*, hasta la plaza del Mercado, en la cual se habían erigido dos cadalsos. Subieron al uno el inquisidor y sus ministros con sus trajes negros; en el otro subieron las des-

(1) Año 1375.—En este año el Sr. Castellán de Amposta comenzó los albiges de la plaza... et después día domingo á 30 días de octubre, haciendo hí una almoneda de doña Joana de Alcañiz, sumióse la cubierta del uno con 24 homes et 4 mulleres, y no escapó mas de uno. Así dice un manuscrito conservado en la biblioteca de la Academia de la Historia, *Colección del padre Traggia*, tomo XIX, titulado: «Libro que trata de la fundación de Teruel y las cosas memorables y señaladas que desde entonces han acaecido.» Este libro lo copió el padre Traggia, á fines del siglo pasado, en la librería del convento de Santo Domingo de Teruel. Estaba casi completo, puesto que solo faltaba una hoja comprensiva de los años 1523, 26, 27 y principios del año 1528. El manuscrito que vió el padre Traggia en Teruel, debió ser copia del *Libro de los anales*, que aun se conserva en el archivo del ayuntamiento; pero sin duda la copia conservada en el convento de Santo Domingo debió sacarse antes de que se perdieran las hojas que ahora faltan al original, que está mucho más incompleto que la copia.

(2) Manuscrito del padre Traggia.

(3) En una Memoria que se conserva en el archivo municipal de Teruel, se lee que el año 1537 empezó á fabricar el insigne arquitecto Pierres Bedel la excelente obra de los Arcos, la cual se hizo para conducir el agua de una fuente que dista media legua de la ciudad, para el abasto de ella. Fué preciso taladrar un monte de piedra picada, para que en dicho trecho repose el agua; coronando esta obra al remate de ella, para pasar un valle, con ocho arcos de tanta altura y maravilloso primor, que se tiene por obra de las más admirables de España. Tiene cada arco de concavidad 94 palmos geométricos, y costó más de cincuenta mil escudos.

(4) De este *fonsal* ó cementerio habla el manuscrito del padre Traggia; y debía estar situado en el camino llamado de las *Estaciones*, donde no hace muchos años se encontraron restos de sepulturas antiguas.

graciadas víctimas de la intolerancia y del fanatismo religioso, con sambenitos amarillos y mitras negras. Después de una arenga ú homilía que les dirigió el inquisidor, leyóse á cada uno de los presos su proceso y deposición de testimonios. Clamando ¡misericordia! que no debían hallar sino ante el Dios en cuyo nombre los condenaban, fueron llevados á las hogueras que se habían encendido fuera de la puerta de Zaragoza, «en do la era de Pero Pancha» (1). Era piedad ver una cosa tan nueva, dice con ingénuo condescenso el cronista, testigo presencial del suceso.

No por olvido, sino por considerarlas de importancia secundaria, hemos dejado para lo último las *Casas Consistoriales*, la *Sala Capitular* y la *Casa de la Comunidad*. Las primeras, cuya fachada da á la plaza de la Catedral, se encuentran en un estado ruinoso. Pronto tal vez la piqueta del albañil convertirá en escombros este antiquísimo edificio que fué casa solariega del ilustre D. Francés de Aranda, cuya imperecedera memoria vive en los anales de Aragón y vivirá eternamente bendecida por los pobres de Teruel. En la Sala Capitular, llamada así por ser el local destinado para celebrar sus reuniones el Capítulo general, se conserva, colocada en una urna, la cabeza auténtica y embalsamada de D. Gil Sanchez Muñoz, electo Papa el 10 de junio de 1423 por los cardenales de la obediencia de Benedicto XIII (2). Renunció tan alta dignidad por la paz de la Iglesia, cuya determinación participó al ayuntamiento y capitulares en 26 de julio de 1429. En ambos costados de la sala se ven los retratos de Pedro IV, de Alonso II, y del citado Sanchez Muñoz. La Casa de la Comunidad, construida en el siglo décimosexto, es de una solidez poco común. Su fachada que da á la plaza de la Marquesa, es toda de piedra labrada; su pórtico se compone de un intercolumnio corintio; y termina el frontispicio con una galería de arcos semicirculares apoyados sobre columnas dóricas.

Los únicos establecimientos literarios son el Instituto de segunda enseñanza, la Escuela normal, y el Seminario conciliar. Tiene teatro, plaza de toros, y dos casinos. Fáltanle paseos, porque no merece el nombre de tal el llamado *Oval*, falto de flores y arbolado, y con mezquinos poyos ó bancos de ladrillo. Actualmente no se publica otro periódico que *La Concordia*; pero desde el año 1840 se han publicado los siguientes

(1) Llamábanse los quemados Jaime Martínez Santangel, mayor; Francisco Tristan, mayor; Francés de Puigmija; Diego de Toledo; Pero Pomar, mayor; Jaime Pomar, su hermano; el notario Joan Sanchez Dexarch (a) Royo; la mujer de Anton Royz y la mujer de Gil Garcian; y fueron también quemadas en estátua la mujer de Ferrando Ram y la de Gil de Gonzalvo Roiz. Algunos meses antes, el 30 de agosto de 1485, habían sido también quemados en la plaza del Mercado Berenguer Ram; Gonzalvo Royz, mayor; su hijo Gil de Gil Royz y Violante de Santangel, su mujer. La mayor parte pertenecían á las familias más distinguidas de Teruel, especialmente la de los Santangel, que era una de las más poderosas y opulentas. Los bienes de todos fueron confiscados, y sus hijos declarados inhábiles hasta la segunda generación. La saña de los inquisidores se vengó tan bárbaramente de la resistencia que opusieron aquellas familias á que se estableciera la Inquisición en Teruel.

(2) La cabeza de D. Gil Sanchez Muñoz está tan bien conservada, que no le falta nada de la cara ni de su parte superior; y lo que es aun más sorprendente, conserva bastante abultado el rostro, en el cual se perfila todavía el pelo de la barba. Diríase que hace pocos meses que espiró, siendo así que han transcurrido más de cuatro siglos, puesto que murió en 1447.



PETRONILA RAMIREZ
(REINA DE ARAGON)

tos: *El Centinela de Aragon*, *El Constitucional*, *El Avisador*, *El Teruelano*, *El Turia*, *La Voluntad* y *El Organó de Móstoles* (1).

Teruel ha sido patria de D. Gil y D. Antonio Sanchez Muñoz, citados anteriormente; de D. Francés de Aranda; de fray Gerónimo de Ripalda; de Juan Yagüe, autor del poema sobre *Los Amantes*; de D. Juan Martinez Salafranca, fundador del *Diario de los literatos*, que fué el primer periódico que se publicó en España; de D. Domingo Bengoechea; de D. Joaquin Arascot, baron de Valdeciervos que escribió la *Vida y hechos de D. Francés de Aranda* y de D. Miguel Gerónimo de Castellot, Justicia mayor de Aragon en 1655 (2).

ALCAÑIZ.

En la parte baja y oriental del antiguo reino de Aragon, á cuatro leguas de la frontera catalana, y en medio de feraces tierras y frondosos olivares, se encuentra la ciudad de Alcañiz, á la que bien puede darse el nombre de capital del bajo Aragon. El rio Guadalope, que en su parte derecha lame sus antiguas y desmoronadas murallas, fertiliza su hermosa vega, manteniendo una poblacion de mas de 7,000 habitantes. Bella es la perspectiva que presenta la ciudad, mirada desde una colina inmediata. No es estenso el horizonte que desde allá se descubre; pero sí suficiente para recrear y satisfacer el gusto de quien lo contemple. El raudo rio que va serpeando debajo de la colina, despues de haber dado vuelta á la ciudad de Mediodía á Norte, promediando desde aquí la distancia y ausentándose rápidamente por entre los cercanos montes del uno y otro lado; el risueño paisaje que se prolonga hácia el Occidente decorado con fertilísimas huertas y pintorescas ermitas en las alturas de las próximas montañas, y el claro oscuro que á la caída del sol presenta todo el conjunto, dan seguramente gran interés á la animacion de este bello cuadro de la naturaleza y del arte.

Pero todavía es mas variado y completo el que ofrece desde Mediodía á Poniente, visto y examinado desde la misma ciudad. Cruza por debajo del castillo un paseo que la une al arrabal, formando al mismo tiempo un ángulo saliente y de bastante elevacion para dominar perfectamente una grande estension de terreno. En primer término aparece una campiña de tres leguas de largo por una de ancho, en que campean majestuosos los olivos y toda clase de árboles frutales, alternando con grata variedad y bello colorido toda clase de cereales y hortalizas. Descúbrese luego el precioso estanque de mas de una legua de circunferencia, en que se crían tantas aves y tan sabrosas anguillas; las tierras de labor, que no tienen riego artificial; algunos pueblos inmediatos de no escaso vecindario;

mas lejos, los montes *Idubedas* de los romanos; y en último término y como en lontananza, el célebre collado de D. Blasco y el Palomita de Cantavieja, distante doce leguas de la ciudad.

La parte oriental contrasta notablemente con las anteriores por su agreste y descarnado aspecto, dándoles por lo mismo mayor importancia y valor. El riego no fertiliza ya sus numerosos valles, y los cerros y otros que hacen monótona su vista, no ofrecen mas que peñascos desgajados de sus bancos horizontales, y detenidos por las piedras y tierras de aluvion. Diríase que toda esta comarca ha sufrido en su forma terribles sacudimientos y trastornos, cuya época no es fácil determinar (1).

No desdican ciertamente de los contornos pintorescos de Alcañiz, los artísticos primores que dentro de su recinto guarda. La piedad religiosa y el fastuoso boato de los comendadores de Calatrava, contribuyeron á embellecer sus plazas y sus calles, aquella con sus templos y conventos, los otros con sus góticas moradas cuyos escudos de armas aun se ostentan en las grandes casas de Ardid, de Franco, de Ram, de Blasco, de Lafiguera, de Andilla, de Salillas y Montañes. Véase por do quiera delicadas molduras en las fachadas, y afiligranados arabescos en las ventanas, que hermocean á veces ligeras columnitas. Al recorrer las calles de Alcañiz, y contemplar tantos brillantes vestigios del siglo xv, compréndese bien que, émula de Teruel, haya querido disputarle la capitalidad en nuestros dias. Merecedora de ella es ciertamente por su crecido vecindario, por sus monumentales edificios, por la belleza de su campiña, por la fertilidad de su comarca, y tuviera sin duda, si posición mas céntrica ocupara.

Menos rica que aquella en iglesias y conventos, tiene Alcañiz en cambio la magnífica Colegiata de Santa María, cuya primitiva belleza gótica desfiguró en 1736 el arquitecto D. Miguel Aguas, no por falta de gusto ni por desconocimiento del arte, sino tal vez con el deliberado propósito de darle mas unidad y concierto. Pero si la restauracion le quitó algo de su nativa hermosura, si hizo desaparecer el riquísimo retablo de crestería que adornaba el áspice cercado de columnata, si destruyó los haces de columnas que formando robustos pilares sustentaban la nave principal, si no dejó ni vestigios siquiera de los primorosos encajes, doseletes y guirnaldas que adornaban los arquivoltos de las magníficas puertas, todavía sorprende á los viajeros por su grandeza y maghificencia. Soberbio aspecto presenta la Colegiata por su parte exterior. Sembrada de graciosas y laboreadas ventanas, elévase la fachada en irregulares curvas entre dos altas y graciosas torres; pilastras dóricas y corintias dividen sus dos cuerpos, y un arco colosal cobija la portada dividida en tres cuerpos á manera de retablo, cuajada de columnas salomónicas y de barrocos caprichos;

(1) *El Centinela de Aragon*, y *El Huracan*, que se publicaba al mismo tiempo en Madrid, son los dos primeros periódicos que han defendido en España las ideas democráticas. Antagonista de *El Centinela* fué *El Constitucional*, que defendió las doctrinas progresistas; ambos se publicaron desde 1840 á 1843. Los demás fueron literarios y de avisos, excepto *El Organó*, que ora satírico.

(2) Anticipamos en esta primera parte de la *Crónica* la simple mencion de los hombres mas notables de cada poblacion importante, dejando para la parte segunda las biografías de los hijos de la provincia que alcanzaron mayor renombre.

(1) Nuestro buen amigo el presbítero D. Nicolás Sancho publicó en 1860 la *Descripcion histórica, artística, detallada y circunstanciada de la ciudad de Alcañiz y sus afueras* que hemos tenido á la vista para la redaccion de la parte de Alcañiz, copiando integros algunos de sus párrafos. En el abultado volumen que ha escrito el Sr. Sancho, se encuentra reunido lo mas selecto de cuanto se ha escrito sobre la poblacion citada. Sensible es ciertamente que no se haya hecho un trabajo análogo sobre la historia de Teruel.

corona el centro de la iglesia, magestuosa cúpula de grande elevacion, y sobre todo el edificio descuella el gótico y colosal campanario del siglo XIV, compuesto de cuatro cuerpos, divididos por ligeras molduras, flanqueados por pilares en las recortadas esquinas, adornados con grandes ojivas, y terminando gallardamente en moderno piramidal remate con cruz y veleta en la cúspide.

La parte interior es bella, desahogada y de convenientes proporciones. Consta de tres naves, que sostienen diez columnas cuadradas y de esbelta figura. En cada lado de la iglesia hay siete capillas, dos de las cuales, la Soledad y el Santísimo, se prolongan algo mas afuera de los muros, y tienen sus bellas cúpulas. El altar mayor, aislado en el tercio de la testera del templo, es obra magnífica y de gran mérito artístico. Construyóse desde el año 1800 al 1805. Sus grandes columnas, basamento, cornisas y ático, son preciosos mármoles y jaspes trabajados con proligidad y esmero, adquiridos casi todos de las canteras de Alcañiz, y de las mas afamadas de todo el reino y de las mas apreciables entre los extranjeros. Es un gran zócalo de dos metros y medio de alto con hermosas molduras, sobre el que descansan los pedestales de cuatro altas y corpulentas columnas del orden corintio, y dos estatuas, ambas á la parte exterior de cada columna.

Entre las muchas preciosidades que encierra la Colegiata, debe mencionarse el bello sepulcro que la piedad del cardenal Ram erigió en memoria de sus padres, y las excelentes estatuas que envió de Roma aquel prelado para adorno del retablo. Notables son tambien la costosa sillería del coro, de nogal con embutidos de madera de acebo primorosamente trabajada, y el enverjado de bronce que se apoya en zócalos de jaspe del país, entrecortado con bases y capiteles de mármol blanco. Hay tambien en la Colegiata algunas pinturas de no escaso mérito. El cuadro de San Joaquin, que está en la segunda capilla de la nave de la derecha, es de Espinosa, y muy celebrado por los inteligentes. Tambien son muy apreciados los de Santa Ana, de San José y la Cena; y se tiene en grande estimacion, por considerarlo como una excelente copia de Mengs, otro de grandes dimensiones que representa la *Anunciacion*.

Nunca ha tenido Alcañiz mas de cuatro parroquias: Santa María, San Pedro, San Juan y Santiago. La última que se edificaba hácia el año 1181, ha desaparecido totalmente; la de San Pedro, está ya casi reducida á escombros; solo la de San Juan prolonga débilmente su decrepita existencia. Además de estos templos hay otros abiertos al culto; el llamado de Salinas por su fundador, la iglesia de los Padres Escolapios, y la de las Monjas dominicas. Quedan ya pocos de los primitivos conventos, y aun estos consagrados á otros usos, de aquellos para que se fundaran. Sirve en el dia de hospital civil y militar el de San Francisco, situado en el arrabal y fundado por el maestro Andrés Vives en 1524. Despues de la supresion se destinó á cuartel y teatro el del Cármen calzado, que ocupa uno de los costados de la plaza de su nombre y fué construido en 1603. El convento de Dominicos que da nombre á la plaza en que se halla, lo man-

dó edificar el príncipe D. Juan, hijo de Pedro IV el Ceremonioso, en 1383. Vendido en virtud de la ley de desamortizacion, la municipalidad lo ha destinado para alhóndiga y posada pública, é igualmente ha pasado á dominio particular el de Capuchinos que en 1612 mandaron edificar varios vecinos de la poblacion. El colegio de Escuelas Pias data de 1729, y de 1593 el convento de Monjas dominicas, fundacion de don Raltasar Rudilla, rector de la parroquia de Muniesa.

Sobre el empinado cerro en cuya falda se asienta el caserío, descuella el castillo que fué en su origen morisca fortaleza, y residencia mas tarde de los comandadores mayores de la orden de Calatrava en la corona de Aragon. Alonso I el Batallador lo tomó á los árabes al emprender la conquista de la antigua *Alcañiz*; pero la importancia militar que durante algunos siglos tuvo, la debe á los caballeros de Calatrava, á quienes Alonso II lo donó en el último tercio del siglo XII. Es un rectángulo imperfecto, rodeado de fuertes y elevadas murallas flanqueadas con torres almenadas. Su fábrica, como todas las que en la poblacion tienen alguna importancia, es de sillares de piedra arenisca, igual á la que constituia los buenos muros de cuarenta palmos de altura que antes cerraban la ciudad, sin el arrabal, y que actualmente están bastante deteriorados. Dentro de su recinto tenia su palacio el gran comendador de la orden, y esta su convento ó noviciado, cuya excelente iglesia gótica aun se conserva en buen estado, y en cuyos claustros se ven todavia los sepulcros de algunos príncipes, de grandes maestros y de comandadores mayores (1). Casi arruinado estaba en 1728 el castillo; pero habiendo tomado posesion de la encomienda el infante D. Felipe, lo restauró y mandó construir un magnífico palacio sobre los restos del antiguo.

Al otro lado del magnífico puente de siete arcos tendido sobre el Guadalope por el lado del O., hay un delicioso paseo llamado *el Prado*, y en él una plazuela donde llama la atencion la fuente de Santa Lucía que despide copiosos raudales de agua por 68 caños. Desde la plazuela arrancan muchas calles de árboles, adornadas de trecho en trecho con bancos de piedra, que terminan á un cuarto de legua de la poblacion en el punto llamado *la Palanca*. Este paseo es muy agradable particularmente en las tardes del estío, por la frescura del ambiente que allí se respira y por el embeleso que produce la vistosa cascada del *Rio alto* que no lejos de allí se precipita sordamente en el Guadalope. Fuera del portal de San Francisco se encuentra otro paseo en direccion del arrabal, que va á terminar en la ermita de la Encarnacion, que fué en lo antiguo sinagoga de judíos; no tiene arbolado, pero esta falta se compensa con los muchos jardines y huertos que por una y otra márgen del mismo se descubren. Dando la vuelta al cerro del Castillo, corria antes una angosta senda, que ensanchada hace diez ó

(1) Allí descansan los restos de D. Juan de Lanuza, virey de Aragon y comendador mayor de Alcañiz que murió en 1335; de D. Martín Ruiz de Azagra, maestre de Calatrava, que murió en 1240, y del ambicioso D. Garci Lopez de Moya, que quiso arrogarse el maestrazgo y falleció en 1218.

doce años, se ha convertido en otro paseo que facilita el tránsito de la ciudad al arrabal.

La descripción de Alcañiz sería incompleta si no consagrásemos algunas palabras á su *estanca*, tan famosa por su rica pesca. Es un gran receptáculo de seis kilómetros de circunferencia, formado naturalmente por los declives de las lomas ó cerrillos que la rodean, y está situada hácia el O. de la ciudad á distancia de una hora. Dificilmente podria conservarse la cantidad de agua necesaria en este estanque, cuya profundidad es de cinco ó seis metros, si no se alimentase con toda la que conduce la acequia vieja tres dias en el año, y el tercio de ella desde 1.º de octubre hasta último de junio. Junto al agua, en la parte baja, se halla una casita en que viven el guarda y auxiliares, y dentro de ella está el *zafareche*, en donde por una canal que viene del estanque, caen las sabrosas anguilas que tanta celebridad tienen en toda España. Es la estancia el sitio predilecto de recreo, ya para la caza de aves acuáticas y terrestres, ya para la pesca con arpon, red ó caña.

Tuvo antiguamente Alcañiz cuatro hospitales denominados de Santa María, San Nicolás, San Juan y San Lázaro, los cuales á petición del ayuntamiento se refundieron en el mencionado de San Nicolás, que es el que existe en el día, aunque trasladado al suprimido convento de San Francisco. También tiene un pósito de granos ó banco agrícola. La instrucción pública está á cargo de los padres escolapios, que han establecido escuelas de instrucción primaria, elemental y superior, y clases de gramática latina, retórica y humanidades. Para la enseñanza de niñas hay cuatro escuelas, en las que además de las labores propias de su sexo se les enseña á leer, escribir, contar y el Catecismo.

Ha sido Alcañiz madre de fecundos ingenios, de célebres filósofos, poetas y jurisconsultos, especialmente durante el siglo xvi. Sobresalen entre la brillante pléyade de hombres notables que florecieron entonces en Alcañiz los poetas Juan Sobrarias y Luis Jover, y la poetisa Juana, hija del primero; Pedro Ruiz de Moros, jurisconsulto distinguido, que por espacio de nueve años, esplicó Derecho en la universidad de Cracovia, con grande aplauso y admiración de todo el Norte de Europa; Juan Lorenzo Palmireno, calificado como una de las glorias españolas, de los que mas contribuyeron al renacimiento de las letras, y que alcanzó universal nombradía tanto por las lecciones que esplicó en la universidad de Valencia, como por la multitud de obras literarias que escribió durante su dilatada carrera; Bernardino Gomez de Miedes, uno de los hombres mas eminentes en literatura que ha producido Alcañiz, obispo de Albarracin, donde murió en 1589, y autor de la *Vida y hechos de D. Jaime el Conquistador*; y finalmente, Andrés Vives, contemporáneo y amigo de Sobrarias, profundísimo en ciencias médicas, que gastó su cuantiosa fortuna en crear establecimientos literarios y en hacer obras de beneficencia, todo en provecho de sus paisanos. Posterior á los escritores citados, puesto que nació en el último tercio del siglo xvi, fué Micer Gerónimo Ardid, que gozó merecida fama de jurisconsulto en Zaragoza,

donde desempeñó cargos importantes y publicó diversas obras de Derecho.

Entre los hombres notables que produjo Alcañiz en el siglo xviii, descuellan Pedro Juan Zapater, Antonio Enáguila y Francisco Mariano Nifo. Es conocido el primero por la *Historia de Alcañiz* que publicó en 1704. Floreció Enáguila en el último tercio del citado siglo, dándose á conocer en Zaragoza por sus vastos conocimientos en la historia de Aragón, de cuyas glorias fué ardiente defensor. Nifo era un escritor enciclopédico, activo, emprendedor, infatigable, que sin arredrarse por los inconvenientes propios de su época, logró aclimatar el peiodismo en España, en cuya empresa habian fracasado otros escritores. Las obras de Nifo, periódicas y no periódicas, originales ó traducidas, no bajan de noventa tomos en 4.º y en 8.º. Alguna de sus publicaciones le sobrevivió, tal como el *Diario curioso, erudito y comercial* que fundó en union con Lozano en 1758 y continuó publicándose hasta 1802. Cuenta además Alcañiz entre sus hijos ilustres al cardenal de Aragón D. Domingo Ram, que floreció en el siglo xv, obispo de Huesca y Jaca, y uno de los miembros mas influyentes é inteligentes del Parlamento de Alcañiz. Entre los contemporáneos son bien conocidos D. Gaspar Bono Serrano, por su bella colección de poesías que publicó en 1850, y D. Vicente Alcober por sus vastos conocimientos filológicos. El Sr. Alcober que á los 31 años poseia cuarenta idiomas, ha publicado diversas obras para la enseñanza de las lenguas francesa é inglesa.

ALBARRACIN.

A siete leguas de la capital de la provincia, sobre aislada eminencia que rodea en parte el Guadalaviar, se asienta la ciudad de Albarracin, escondida en su agreste soledad é indiferente al bullicioso movimiento de nuestros dias, cual si quisiera meditar á solas sobre su antiguo poder y su perdida grandeza. Su orgullo feudal parece como que desdeña engalanarse con los harapos de los pueblos modernos, y tan pobre como altiva, repúgnale abandonar la primitiva rusticidad de su juventud y el bélico aparato de su edad viril. Los siglos que han pasado habrán podido desfigurarla en parte, pero no trasócmarla por completo; habrán podido convertir en ruinas ó desencajar las piedras seculares de sus torres y murallas, pero no borrar del todo los vestigios de aquella singular fiereza con que durante una centuria estuvo contrastando el poder de los aragoneses monarcas. Pueblo de guerreros y pastores debió ser Albarracin en sus primeros tiempos, porque la aridez de la roca en que se asienta y lo fragoso de los montes que lo rodean, no se prestaban en aquella edad de hierro á las faenas agrícolas, ni á los inventos industriales, ni á la paz y quietud que requieren las tareas comerciales.

Por demás agitada y turbulenta debió ser la existencia de sus moradores, durante el largo período que se estiende desde la invasion de los árabes hasta el año 1363, en que se incorporó definitivamente á la monarquía aragonesa. De lo que fuera en tiempo de los romanos, no queda otra cosa que la cuestion no resuel-

ta todavía de si se llamó *Ercávica*, como se creía cuando allí se estableció la sede *Arcabricense*, ó si fué la famosa *Segobriga*, como creyeron Zurita y Antillon, ó la *Lobetum* de los celtíberos que menciona Ptolomeo; y algunas lápidas con inscripciones medio borradas que se conservan entre las piedras de la catedral, inscripciones reducidas á memorias sepulcrales, votos á los dioses y homenajes á la majestad imperial. De la dominación árabe solo le quedó su nombre, que algunos derivan del gobernador ó caudillo Ebn-Ben-Razyn, que por los años 1014 se declaró independiente del califato de Córdoba.

Aun de los mismos cristianos no conserva monumento alguno, si por tales no se tienen la catedral construida cuando ya había pasado la época de las grandiosas construcciones, las puertas defendidas por salientes ladroneras, los desmantelados torreones, el desmoronado muro que descende ó se encarama según las escabrosidades del terreno, la *Atalaya* que se encumbra sobre peñon solitario en medio del río, y la formidable torre del *Andador*, fortaleza insuperable, que pudo resistir en 1298, durante cuatro meses, los redoblados ataques del airado y poderoso don Pedro III. Ocupados en combatir sus moradores, faltóles tiempo para embellecer la ciudad con edificios ostentosos. Y hé aquí por qué no habrá tal vez en España otra población que conserve tan intactos los vestigios del feudalismo, como la belicosa capital de los Azagras. «Vasallo de Santa María y señor de Albarracin» apellidóse fieramente el primero de aquella valerosa estirpe, que por espacio de ciento veinte años no rindió vasallaje á ninguno de los reyes de la tierra; y solo, cuando estinguida la línea masculina, pasó el señorío á la familia castellana de los Nuñez de Lara, solo entonces pudieron ser dominados tanta altivez y tanto brio.

Atravesando el puente de tablas, tendido sobre el Guadalaviar, que allí corre espumoso en cáuce estrecho que se abrió en la roca, péntrase en la población por la puerta principal que corresponde al camino de Teruel. No es mucha la distancia que hay que atravesar para llegar al otro extremo, cuya entrada también defiende otra puerta que flanquean dos gruesas torres; ni se necesita mucho tiempo para recorrer el reducido espacio que abarca la población. Las calles son angostas y sombrías; el piso en la mayor parte de ellas formado por escalones abiertos en la peña; las casas, ni antiguas ni bien conservadas, apoyan sus muros y contrafuertes en la misma roca. Todo allí reposa sobre piedra; hasta el mismo horizonte, harto limitado por cierto, se compone de encumbrados riscos, colinas volcánizadas, y laderas escarpadas, cuya aridez no templada vejetación alguna. Solamente allá abajo, en lo más hondo, por donde pasa el río, aparece algún pedazo de tierra que embellecen con su verdor algunos árboles frutales. Abrese á la mitad del precipicio la cueva de los judíos, cuyo barrio se extendía por el hoy desierto campo de San Juan. La torre de doña Blanca ocupaba el solar del convento de Dominicos; y el fuerte castillo tan célebre en la historia de Albarracin con el nombre de torre del *Andador*, mitad fábrica, mitad peñasco, asoma todavía por entre el caserío, cual un guer-

rero mutilado en la refriega, sus muros y torreones destrozados.

En lo más alto de la población descuella la catedral, que ha cambiado su primitivo nombre de Santa María por el de San Salvador que actualmente lleva y que data del año 1212. Consta de una espaciosa nave con cuatro capillas á cada lado, y en ella se confunden distintos géneros de arquitectura, pero sin que ninguno le imprima especial fisonomía. A solicitud de don Pedro Ruiz de Azagra, primer señor de Albarracin, fué erigida catedral en 1171 la antiquísima iglesia de Santa María, anterior acaso á la dominación de los árabes; y en 1172 consagró ya el arzobispo de Toledo á D. Martín, belicoso pastor, que concurrió al sitio de Cuenca, y no dudó hacer compatible, según el espíritu de aquellos tiempos, el ministerio pastoral con el manejo de la espada y la ballesta. En la institución del nuevo obispado, procuróse hacerlo compatible con alguno de los tradicionales recuerdos de la Iglesia española sepultados en su comarca; y por cuatro años llevó el dictado de sede *Arcabricense* en memoria de la famosa *Ercávica*, para tomar luego el de *Segobricense*, que tampoco se creyó convenirla una vez conquistada Segorbe, cabeza primitiva de la citada diócesis, según entonces se suponía. Hubo con este motivo ruidosos pleitos entre las iglesias de Albarracin y Segorbe, que terminaron en 1576 con la formación de dos diócesis y la consiguiente división de territorio, quedando desde entonces la silla episcopal de Albarracin, como sufragánea del arzobispado de Zaragoza, y Segorbe de la de Valencia, que poco tiempo antes había sido también erigida en metrópoli. La diócesis de Albarracin ha sido suprimida en el último Concordato celebrado con Roma, y agregada su jurisdicción al obispado de Teruel.

Debe Albarracin el título de ciudad á Juan II de Aragón, que se lo concedió el año 1300; y como su vecina Teruel, disfrutó mucho tiempo del fuero de Sepúlveda, base de su régimen interior. Fué también cabeza de la comunidad de su nombre, abarcando bajo este concepto un término jurisdiccional muy estenso, puesto que comprendía los siguientes pueblos: Bezas, Bronchales, Calomardo, Frias, Guadalaviar, Griegos, Jabaloyas, Masegoso, Monterde, Moscardon, Noguera, Orihuela, Pozondon, Ródenas, Royuela, Saldon, Terriente, Torres, Toril, Valdecuena, Vallecillo y Villar del Cobo. La preponderancia gubernativa de Albarracin se conservó hasta 1689, en cuyo año se concedió á los espesados pueblos el privilegio de constituir por separado su gobierno civil y municipal. Otorgóse escritura de concordia entre la ciudad y comunidad de aldeas en 19 de mayo de 1691, conviniéndose por ella que los pueblos conservarían como términos propios ciertos terrenos que anteriormente venían disfrutando, y que el resto quedase en participación común con el nombre de Sierras Universales. Se estipuló asimismo que sobre las Sierras Universales tuviesen jurisdicción preventiva el consejo de la ciudad y los de los pueblos; que los pastos fuesen comunes de aquella y de estos, y que los productos de los montes se dividiesen por mitad entre la ciudad y el cuerpo de comunidad. En tal concepto, el término de la ciudad es muy estenso,

puesto que se extiende unas diez leguas de Norte á Sur y otras diez de Oriente á Poniente.

Entre los hijos notables que ha producido Albarracin figuran los siguientes: Micer Juan del Pastor, que escribió la obra titulada *Suma de los Fueros de las ciudades de Santa Maria de Albarracin y de Teruel, de las Comunidades de las aldeas de dichas ciudades y de la villa de Mosqueruela, y de otras villas convecinas*, impresa en Valencia el año 1521. Juan Rodriguez, que enseñó humanidades en Zaragoza á principios del siglo XVII, y escribió un arte poética titulada: *Epttome de la Prosodia en gracia de la juventud*, año 1619. Fray Andrés Ferrer de Valdecebro, descendiente de una rama de la familia de San Vicente Ferrer, nació en 1620, fué misionero apostólico en América, esplicó teología en la Puebla de los Angeles y sobresalió en la oratoria sagrada. Escribió muchas obras ascéticas, teológicas, históricas y de elocuencia sagrada, entre las cuales citaremos la *Vida de San Vicente Ferrer*, la *Historia de la ciudad de Daroca*, y la titulada *Gobierno general, moral y político de las fieras y animales silvestres, sacado de sus naturales virtudes y propiedades*, de la cual se hicieron cuatro ediciones en Madrid y una en Barcelona. Fray Tomás de Antillon Martinez Rubio nació en 1583, siguió la carrera del monacato, profesando en la órden de San Agustín. Escribió *Tres libros de Sermones* que predicó. Murió en Caspe el año 1624. D. Pedro Valero Diaz nació á mediados del siglo XVII, desempeñó otros cargos en los reinos de Nápoles y Aragon; en 1687 fué nombrado Justicia mayor del último. Los escritores contemporáneos refieren que llegó á establecer una numerosa y selecta biblioteca, y un riquísimo monetario compuesto de once mil medallas y monedas antiguas que despues de su muerte pasaron á la Biblioteca real de Madrid. Murió en Zaragoza el 28 de setiembre de 1,700. Escribió varias obras de jurisprudencia y de antigüedades. Francisco de Herrera y Pruesta nació en 1474, estudió en la Universidad de Salamanca, donde desempeñó una cátedra de cánones. Distinguióle mucho el cardenal Cisneros, y por su órden pasó á Roma para tratar de la Universidad de Alcalá de Henares. Siguió con brillantez la carrera eclesiástica, llegando á ser obispo de Ciudad-Rodrigo, y despues arzobispo de Granada, donde murió en 1528. Tomás Ferrer de Esparza fué médico titular en su patria, y acaso el primero que estudió las propiedades curativas de los baños de Teruel. Escribió en 1634 un libro titulado *Tra-tado de la facultad medicamentosa que se halla en el agua de los baños de la ciudad de Teruel*.

Si rápida ha sido la descripción que hemos hecho de las tres ciudades de la provincia, aun mas rápida será la de otras poblaciones de órden relativamente secundario, pero que no carecen de cierta importancia, cual por la fertilidad de su comarca, cual por su situacion pintoresca, algunas por los recuerdos históricos que escitan. Teruel y Alcañiz son los dos centros importantes que se disputan la supremacía, la primera alegando inveterados derechos adquiridos, la segunda encareciendo la fertilidad de su comarca y la indisputable superioridad de los pueblos que le son cercanos.

Si esto fuese bastante, de Alcañiz sería la victoria. Componen su lucido cortejo la risueña Calanda, defértil terreno y esplendente cielo, rodeada de estensos plantíos de olivares; Samper, que fué encomienda de la órden militar de San Juan; Híjar y la Puebla, notable esta por su pintoresca campiña, célebre aquella por su antigüedad remota y por el señorío que en ella ejercieron los descendientes de D. Jaime el Conquistador; Castelserás, que se asienta en la confluencia del Mezquin y Guadalupe; Albalate del Arzobispo y Calaceite, que conservan intactos los nombres que los árabes les dieron; la antiquísima Alcorisa, que reposa tranquila debajo de su *Cantal* ó peña de San Juan que amenaza sepultarla; Valderrobres, que aun recuerda estremecida la feroz venganza de Cabrera; Castellote, la mas lejana de todas, de cuyo castillo que edificaron los templarios solo quedan ruinas; Fresneda, Valjunquera y Valdealgorfa, las tres con suntuosas parroquias de tres naves; Fórnoles, cuna del famoso médico Piquer; Monroyo, cuyo castillo albergó prisionero en 1452 al príncipe de Viana; Aliaga, centro de los carlistas en la provincia durante la última contienda; y finalmente, Cantavieja, capital del distrito de las Bailias, doblemente importante por su industria y por sus edificios, y predilecta mansion del gran Amílcar que allí labró su *Cartago-Vetus*.

Situada entre colinas, escepto por la parte del Norte, donde el terreno es llano y despejado, está la villa de Híjar, á la márgen del rio Martin, sobre el cual tiene un soberbio puente, cuya elevacion escede de noventa piés. Existia ya en tiempo de los romanos, y era cabeza de los *larsenses* que menciona Plinio entre los estipendarios que acudian á ventilar sus pleitos al convento jurídico de Zaragoza. Arrancóla Jaime I del dominio de los moros, y la dió en mayorazgo á su hijo D. Pedro Fernandez, tronco de la casa de los duques de Híjar, cuyo abandonado alcázar ó palacio aun decora la plaza llamada del *Castillo*. Allí nació D. Alonso Fernandez de Híjar, llamado el Grande Orador. Tambien es patria de D. Gerónimo Bautista de Lanuza, hermano del Justicia mayor D. Martin, y obispo que fué de Barbastro y Albarracin, donde murió en 1624. En sus *Homilias sobre los evangelios de la Cuaresma*, desplegó dotes de escritor de primer órden; escritas con diction pura y correcta, y con estilo nervioso y grandilocuente que recuerda el de Fray Luis de Granada, se estendieron rápidamente por toda Europa.

Tiene Calanda numeroso caserío, adornada y elegante iglesia parroquial, horizonte despejado y fertilísima huerta, que fecundada por acequias de riego pudiera trocarse en deleitoso vergel, elevando al mas alto punto su prosperidad y hermosura. ¿Corresponde Calanda á la famosa *Colenda*? No se ha resuelto todavía la cuestion, pero hay un argumento poderoso que oponer á los que se deciden por Cutanda: su mayor proximidad á la *Belgida* de los celtíberos. Cutanda dista diez leguas y media de Berge, y solo media legua Calanda. No le quedan memorias de los godos y de los árabes, aunque es de presumir el importante papel que representara, puesto que fué elegida para cabeza de la encomienda mayor de Alcañiz en la órden de Calatrava, ejerciendo jurisdiccion en los once pueblos

que la formaban. Es patria Calanda de Sor Luisa Herrero, abadesa que fué del convento de Valdealgorga, y dotada de no escaso númen poético: escribió un *Diálogo entre el esposo y la esposa*, imitación del libro de los *Cantares*, algunos autos sacramentales, y muchas poesías religiosas. También fué hijo de esta villa Fr. Antonio de la Virgen del Pilar, carmelita descalzo, que floreció á fines del siglo pasado, y muy versado en idiomas. Tradujo la *Batracomaquia* de Homero, y escribió una *Colección de refranes curiosos de las lenguas española, francesa, latina y griega*.

Es Albalate fundación de los árabes, y tomó la denominación del *Arzobispo* por corresponder su señorío al de Zaragoza. En el palacio que los arzobispos tuvieron en ella, falleció D. Juan de Aragón el 19 de noviembre de 1475. Junto á la márgen izquierda del río Martín, á dos horas de la villa, se encuentra el santuario de la Virgen de Arcos, famoso por los baños llamados de *Ariño*, que tan buenos efectos producen en las afecciones herpéticas. Ha sido patria de Juan Lopez de Sessé, Justicia mayor de Aragón en el reinado de Pedro IV, uno de los personajes mas poderosos de aquella época, y adversario formidable de la *Union* á cuya derrota contribuyó no poco con su valor y con sus consejos.

En la márgen derecha del río Martín, se levanta Samper entre dos colinas, población antigua que después de ganada á los moros, fué repoblada y amplificada, viniendo al señorío de los caballeros de San Juan, la cual cobraba los diezmos de todos sus frutos. De Calaceite no hacen mencion las crónicas antiguas, hasta el tiempo de los árabes que acaso la fundaron. El nombre que la dieron, *Kalaat-zeit*, significa castillo ó fortaleza del olivo, y poca es la variante con que hasta nuestros dias ha llegado. Es patria de Fr. Gerónimo Gracia y Osso, que floreció en el siglo xvi, y escribió entre otras obras sobre asuntos religiosos, *La Política eclesiástica secular y regular*, en cuatro tomos; y de los hermanos Homella, Hilarion y Baltasar, aquel escritor de varias obras, y muy perito el otro en medicina y cirugía.

De *fiel y muy ilustre villa* blasona Alcorisa que se asienta junto al humilde Guadalopillo. Su iglesia parroquial, bajo la advocación de Nuestra Señora del Milagro, es obra de piedra muy sólida, y de mucho gusto artístico, como lo revelan la grandiosa fachada que mira al N., y su elevado y hermoso campanario. Fué en lo antiguo aldea de Alcañiz, y como tal dependió de su jurisdicción hasta el año 1601 en que obtuvo el título de villa, emancipándose de aquella ciudad. Tuvieron su cuna en Alcorisa, fray Ignacio Ariño, notable orador sagrado del último siglo; D. Bruno José Alloza, que se distinguió en jurisprudencia canónica; fray Miguel Escolano, religioso dominico que vivió en el siglo xvii y escribió diversos opúsculos sobre asuntos religiosos con aquel afectado y campanudo estilo que usaban los escritores de su época; fray Juan Escolano, autor de varias poesías que rebosan gongorismo, y de D. Pedro Cebrian y Ballester, llamado *el Reyecico de Aragón*, de gran nombradía en el país durante la guerra de sucesión.

Al pié de un cerro de escarpadas rocas, está como

postrada Castellote, aun no repuesta de los duros golpes que recibió en la última guerra. Allá en la cumbre se ven todavía las ruinas del castillo que edificaron los templarios, y cuyas piedras han quedado teñidas de sangre en los tiempos antiguos y en la edad presente. Allí los caballeros del Temple se resistieron valientemente cuando D. Jaime II mandó la extinción de su orden. No bastó su denuedo contra los rigores de su fatal estrella, y tuvieron que sucumbir acosados por todas partes. Allí también la escasa guarnición carlista tuvo que rendirse en 26 de marzo de 1840, después de prolongada y heroica resistencia.

Es Castelserás una bonita población, situada, según hemos dicho anteriormente, en la confluencia de los ríos Mezquin y Guadalope, sobre el cual tiene un puente de excelente construcción, con cuatro arcos que estriban en peña viva. Su hermosa plaza de forma triangular está adornada con buenos edificios, y de ella arranca la calle Mayor que es la mejor del pueblo. Corresponde, según Cortés, á la antigua *Leónica*. En el confin de la provincia, y á la márgen del Matarraña, se estiende en pintoresco anfiteatro Valderrobres, cuyos habitantes, por el lenguaje y las costumbres, mas que aragoneses parecen catalanes. Dos sucesos históricos notables han acaecido en ella: la celebración de Córtes en 1429 y la horrible hecatombe de febrero de 1836. Hallándose en esta villa el jefe carlista D. Ramon Cabrera, supo que su madre habia sido fusilada en Tortosa. Víctimas de su dolor inmenso fueron doña María Roque, Cinta Foz, D. Manuel Ontiveros, Francisco Guardia y Francisca Urquiza. Infame fué la muerte de su madre y bárbara su venganza, puesto que se satisfizo con el fusilamiento de cinco personas inocentes. ¿Cómo no pensó Cabrera que la pérdida de una madre no se compensa con la desolación de un pueblo entero? Tal aberración y tan grande crueldad solo se comprenden en tiempo de luchas fratricidas.

Trasponiendo la sierra de San Justo endirección al Mediodía, cambia súbitamente el aspecto de las perspectivas. Ya no se ven, como en el territorio que se deja á la espalda, dilatadas vegas y fértiles cañadas. En las ágrías comarcas meridionales, es mas adusto el paisaje, no tan alegre el cielo, menos templado el clima; están mas inmediatas las poblaciones, pero no son tan populosas ni tan ricas. Allí las villas opulentas; acá las miserables aldeas. En la tierra baja una naturaleza que sonríe; á la otra parte una naturaleza entristecida. Teruel en medio, participando de una y otra, rodeado de arcillosas colinas por un lado, al otro por risueña vega que el Guadalaviar fecunda.

También como Alcañiz tiene su escolta, que componen diferentes villas, no tan prósperas hoy como lo fueron antes. Albarracin, que ya conocen los lectores; las industriosas Mora y Rubielos; Montalbán, que fué antes de la guerra civil uno de los mejores pueblos de la provincia; Mosqueruela, que sirvió de mansión de recreo en el verano á D. Jaime el Conquistador, célebre por sus antiguos peculiares fueros, mas célebre aun por haber sido solar de los Zuritas; Linares en medio de altas cumbres vestidas de pinos, la iglesia del Cid, cuyo nombre como el de Peña del Cid marca el

tránsito del libertador de Valencia por aquel territorio; Alfambra, cuyo castillo sirvió de avanzada á los Templarios cuando en 1170 bajaban contra los moros; Sarrion y Manzanera á la falda de Jabalambre; Villed, donde nació el ministro Calomarde, y donde murió el periodista Salafranca; Cella, que algunos quieren que sea la antigua *Segobriga*; Santa Eulalia, patria del geógrafo Antillon, doblemente célebre por su ciencia y por las persecuciones de que fué objeto; Monreal del Campo, la antigua *Albónica*, según Cortés, cantada por Marcial con el nombre de *Turgens*; y finalmente, Calamocha, la de hermosa vega y linda parroquia.

De la mayor parte de estas poblaciones, poco hay que decir bajo el punto de vista monumental y artístico, aunque mucho podría decirse con relación á los hechos históricos, que tendrán lugar mas apropiado en la segunda parte de esta *Crónica*. Terminaremos por lo tanto este capítulo que se va haciendo demasiado extenso, con algunas indicaciones biográficas de los hombres notables que ha producido aquel territorio. Fué natural de Mosqueruela D. Gaspar de Castellot, de una de las familias mas ilustres de la villa, que estudió jurisprudencia y fué abogado y síndico de Teruel en 1618. Escribió entre varios tratados jurídicos las «Memorias justificativas de la fidelidad y lealtad de la comunidad de Teruel en la conservación, uso y posesión legítima de los fueros de Sepúlveda con que ha sido aforada.»

Montalban cuenta entre sus hijos notables á fray Gabriel Alegre, nacido en 1608, religioso agustino que escribió varias *Rimas políticas*. José Buil y Aznar, jesuita, excelente calígrafo y gran aritmético; despues de la espulsion de la Compañía, se estableció en Fer-

TERUEL.

rara, donde murió en 1797; escribió una *Aritmética especulativa y práctica*, Zaragoza, 1789. Fray Manuel Trigueros, religioso dominicano, y obispo electo de la China, donde murió antes de 1706; escribió una obra en latin sobre las Misiones asiáticas. Natural de Sarrion fué Juanot Valero, que escribió y publicó en 1497, en lengua lemosina, un opúsculo sobre el arte de teñir hilos y tejidos de lino, lana y seda.

Hónrase Cella con haber sido cuna de un astrónomo que tuvo cierta fama en el siglo décimosesto; de Francisco Zarzoso, que tambien se llamaba Zarazoso y Zarzoza. Escribió dos libros en latin sobre el establecimiento equante de los planetas en la hipótesis Alfonsina. La edicion de esta obra se publicó en Venecia, en dos volúmenes en fóllo, el año 1525. Tambien Cella ha sido cuna de fray Pedro Segura, que nació en 1708, y fué nombrado general de la órden de Mínimos en 1770.

En Perales nació D. Juan Cebrian, religioso mercenario, que fué nombrado maestro general de la órden en 1629, diputado por el reino de Valencia en 1628; fué obispo de Albaracin y Teruel, y arzobispo de Zaragoza en 1644. Fué virey de

Aragon, y Felipe le nombró su embajador para recibir á la reina Mariana de Austria. En Torrelacárcel, D. Bartolomé Sebastian y Valero, canónigo de Palermo, consagrado obispo de Pati en 1547; concurrió al Concilio de Trento y fué preconizado arzobispo de Taragona, donde murió en 1568. En Saldon, Pedro Lázaro Ferrer, catedrático de filosofía moral en la Universidad de Nápoles, y obispo de Uxento, que murió en 1585. En Camarena, D. Miguel Cortés, canónigo de Valencia, versadísimo en antigüedades españolas, autor del excelente *Diccionario geográfico-histórico de la España antigua*.



Tipo aragonés.

CAPITULO VII.

ESTADÍSTICA.

Consideraciones generales.—I. TERRITORIO.—II POBLACION.—III. MOVIMIENTO DE LA POBLACION.—IV. ESTADÍSTICA INTELLECTUAL.—Instrucción pública.—Criminalidad.—V. ESTADÍSTICA ADMINISTRATIVA.—Elecciones.—Quintas.—VI. ESTADÍSTICA INDUSTRIAL.—Industria minera.—Industria agrícola.—Industria comercial.—VII. HACIENDA.—Presupuestos.—Contribucion territorial.—Impuesto de presunto de minas.—Hipotecas.—Subsidio industrial y de comercio.—Contribucion de consumos.—Loterías.—Propiedades y derechos del Estado.

La estadística tiene por objeto manifestar el verdadero estado de todos los elementos que constituyen la existencia física, política, moral y económica de una nacion, de una provincia ó de un pueblo, en una época determinada. Analizando datos de épocas pasadas y presentes, combinando resultados, comparándolos entre sí, y deduciendo consecuencias precisas y exactas, la estadística ha preparado reformas y mejoras muy oportunas, ha indicado alteraciones y modificaciones necesarias, y ha sentado bases sólidas en que apoyar leyes de utilidad comun, reglamentos y disposiciones provechosas, medidas saludables en favor de los pueblos y del Estado.

Las primeras tentativas para formar la estadística general de una nacion, datan del reinado de Luis XIV. Empresa tan vasta, debia naturalmente encontrar grandes dificultades. Concretándonos á la estadística agrícola, acaso la mas importante, puede juzgarse de los inconvenientes que hubo para llevarla á cabo, cuando se considere que durante todo el siglo XVIII sacó exclusivamente sus términos numéricos de un sistema de induccion tan inexacto, que de la observacion de un territorio de legua cuadrada se queria deducir la determinacion de la total superficie de la Francia (método de Vauban) y que del número de arados se inferia la estension de los cultivos (método Lavoisier).

Mayores probabilidades de éxito debian esperarse cuando en 1810 ordenó Napoleon I la formacion de una estadística general de Francia; pero los trabajos que habia preparados no produjeron el resultado que se esperaba, á causa del advenimiento de los Borbones. Con el nuevo órden de cosas quedó suprimida la direccion encargada de desarrollar la magnífica empresa, y la nueva administracion resolvió proceder de un modo diferente en lo que concernia á la agricultura. En vez de cuadros numéricos, cuya ejecucion proscribia por muy difícil, pidió cuadernos de observaciones, que bien se comprende no podian sujetarse á una fórmula general, sencilla y uniforme. Estaba reservado al gobierno de Luis Felipe realizar lo que la restauracion, y Bonaparte, y Luis XIV habian intentado inútilmente, porque desde el año 1834 fueron apareciendo varios volúmenes publicados por el ministerio de *Obras públicas, Agricultura y Comercio*, constituyendo todos juntos el primero y mas grandioso resultado que de la estadística conocemos.

Antes que en Francia, en Inglaterra y en Bélgica, hicieron tentativas en España para formar una estadística de la poblacion y del territorio; pero hasta nuestro tiempo no se han hecho esta clase

de trabajos de una manera sistemática y ordenada. Ya en el siglo XV, época en que nosotros estábamos mas adelantados en civilizacion que la mayor parte de las naciones europeas, las Córtes de Toledo acordaron la primera operacion estadística para la igualdad de las provincias. Imperfectos debian ser estos primeros ensayos, y efectivamente lo fueron, no conociéndose entonces la economía política, y vislumbrándose apenas la ciencia administrativa; pero aun así no cabe desdeñarlos, puesto que sirvieron de ejemplo y precedente para ulteriores tentativas verificadas en los reinados de Felipe II, de Fernando VI, de Carlos IV y de Fernando VII. En tiempo del primero, en el año 1575, se ordenó que se formara una descripcion exacta de los pueblos de España, cuya empresa no llegó á realizarse. Remitiéronse, sin embargo, preciosos datos sobre el vecindario, riqueza é instruccion pública, á vuelta de inoportunas noticias de milagros y descripciones de reliquias.

Con mas tino y mejor criterio se espidieron instrucciones por el marqués de la Ensenada, reinando Fernando VI, para la formacion de un catastro general en el que debian especificarse con los posibles detalles la poblacion de la monarquía y su riqueza imponible, con el objeto de establecer un nuevo sistema tributario, que consistia al parecer en fijar una sola contribucion. Mas atrevido y colosal que todos estos trabajos fué el que se emprendió en 1799, pues se pretendió nada menos que formar el censo de frutos y manufacturas de España é islas adyacentes, con reflexiones sobre cada una de las provincias. Por indolencia de los delegados del gobierno y por efecto de las vicisitudes políticas del país, no se terminaron los trabajos que en 1817 inició el ministerio Garay con bastante celo y no escasa inteligencia. Abandonados durante la guerra de los siete años, recibieron un grande impulso en 1841, siendo presidente del Consejo de ministros D. José María Calatrava. Entonces se intentó formar una estadística con el nombre espresivo de *Matricula catastral*, dando cada provincia la suya; pero las matrículas no se redactaron bajo un plan uniforme, se escribieron de prisa y con descuido, y no fueron despues estudiadas, combinando datos y comparando resultados. Los trabajos mas recientes que se han hecho sobre estadística de España, son los censos de poblacion verificados en 1857 y 1860, y los excelentes *Anuarios* que todos los años publica la Junta general de estadística.

No es ciertamente fácil abarcar en un solo capítulo todos los datos estadísticos referentes al territorio, poblacion, agricultura, industria, minas, comercio, administracion, hacienda, instruccion pública, criminalidad, y obras públicas de una provincia; y aun es menos fácil deducir de esos mismos datos las consecuencias necesarias para llegar al conocimiento de los hechos á que se refieren, y para formar juicio acerca de su mayor ó menor certeza. Las dificultades se presentan todavia mayores cuando se considera que, por la índole especial de esta obra, no nos es permitido formar cuadros sinópticos y comparativos, cuya utilidad para analizar los resultados y depurarlos es incontestable. Así que forzosamente nos hemos limitado

á esponder á grandes rasgos lo que se refiere á cada uno de los conceptos expresados, dejando al lector inteligente el cuidado de hacer comparaciones y deducir consecuencias, sin las cuales de poco ó nada sirven los datos estadísticos.

I.

TERRITORIO.

La superficie de la provincia de Teruel es de 1.422,900 hectáreas, equivalentes á 459 leguas cuadradas, ó sean 14,229 kilómetros cuadrados. Por su estension superficial, esta provincia ocupa el 11º lugar entre las demás de España. Teruel tiene menos superficie que Toledo y mayor que Sevilla. La provincia de mayor estension superficial es Badajoz, que figura (1) con 725 leguas cuadradas; la de menor superficie es Guipúzcoa, que solo tiene algo mas de 60 leguas cuadradas.

Con relacion al cultivo, el territorio de la provincia aparece repartido en los conceptos siguientes:

Montes públicos.—La superficie que ocupan los montes públicos exceptuados por la clasificacion de sus pertenencias y especies, es de 266,621 hectáreas (2), repartidas del modo siguiente, en los diez distritos judiciales:

Albarracin.	103,281
Alcañiz.	13,399
Aliaga.	11,210
Calamocha.	12,878
Castellote.	10,133
Híjar.	11,328
Mora.	37,469
Segura.	13,368
Teruel.	42,164
Valderrobres.	11,391

Tierras en cultivo.—Segun el *Anuario estadístico* correspondiente al año de 1858, la estension superficial del territorio de Teruel comprende 2.209,619 fanegas de tierra de 9,216 varas cuadradas, de las cuales hay en cultivo 1.393,166 fanegas, ó sea un 63 por 100 de la superficie total. De las fanegas en cultivo, 73,971 son de regadío y 1.319,195 de secano.

Las fanegas de regadío se destinan:

A tierras de labor.	67,998
A viñas.	1,829
A olivares.	1,829
A prados.	2,315

El número total de fanegas de tierras de secano en cultivo, se subdivide de la manera siguiente:

Tierras de labor.	489,965
Viñas.	22,351
Olivares.	15,936

(1) *Anuario estadístico* correspondiente al año de 1861.

(2) Catálogo de los montes públicos exceptua los de la desamortizacion, por real decreto de 22 de enero de 1862.

Pastos.	492,285
Monte alto y bajo.	294,702
Eras y canteras.	3,956

II.

POBLACION.

Fácil nos seria llenar esta parte de nuestro libro con las diferentes cifras de poblacion que, tomadas de los censos y empadronamientos verificados desde el siglo xvi, señala el Sr. Madoz á la provincia de Teruel; pero como la mayor parte de ellas son probablemente inexactas y presentan además el número de habitantes de la provincia englobado en la poblacion total de Aragon, preferimos limitarnos á época mas moderna, en que los trabajos estadísticos ofrecen mayores visos de probabilidad, ya que no haya sido posible, ni lo será nunca, llegar á un grado de certeza absoluta.

El decreto de division territorial de 30 de noviembre de 1833 y la real órden de 21 de abril de 1834, señalaron á la provincia de Teruel 214,988 habitantes, cifra que el Sr. Madoz conceptua exagerada, y reduco á 199,682 habitantes, admitiendo el 1,65 por 100 como proporcion de la poblacion de esta provincia con la del resto de España (1) en aquella época. Posible es que durante la guerra de los siete años se disminuyera la poblacion de la provincia, ya por las emigraciones á otras menos castigadas que la de Teruel, ya á causa de la mortalidad ocasionada por la misma guerra. Aun así nos parece muy baja la cifra de 146,154 habitantes, comparada con la poblacion de 1833, que señala la Junta nombrada en 1841. La *Matricula catastral* de 1842, formada en vista de las relaciones remitidas por los curas párrocos con referencia á los libros parroquiales, señala una poblacion de 181,433 habitantes.

Procede la inexactitud de los antiguos censos, de la imperfeccion de los métodos seguidos para su formacion, y de cierto interés mal entendido por parte de los pueblos en la ocultacion de su vecindario. Los procedimientos antiguos eran sumamente defectuosos; porque tomando por punto de partida para el empadronamiento el domicilio legal de cada individuo, que ni las leyes determinan siempre con claridad, ni puede averiguarlo con exactitud la administracion, se facilitaban tanto la ocultacion como la repeticion de nombres en los padrones. Tambien eran imperfectos los métodos, porque no siendo el empadronamiento rigurosamente simultáneo, ni tomando por punto de partida la poblacion existente en un momento dado en cada domicilio, el movimiento de ella durante la operacion producía igual resultado que las omisiones y repeticiones de nombre. El único medio de obviar estas dificultades consistía, siguiendo la práctica de otras naciones, en verificar el empadronamiento de toda la poblacion en un mismo y solo dia, y atendiendo únicamente al domicilio de hecho de cada individuo. Así se hizo el recuento de la poblacion general de España en 1857, y así tambien se repitió en 1860 el

(1) La poblacion total de España en 1833 se calculó en 12.101,951 habitantes.

empadronamiento general de habitantes. El resultado del recuento de 1857 se ha publicado con carácter oficial, y sirve para todos los usos de aplicación de los diferentes ramos de la administración pública desde 1.º de enero de 1850.

No otros, sin embargo, nos referimos al censo de 1860, en lo que respecta á la población de la provincia, cuya cifra total de 237,276 habitantes (1) presentamos descompuesta en las que corresponden á cada partido judicial en el siguiente estado:

POBLACION DE LA PROVINCIA EN 1860 (2).

Partidos judiciales.	Habitantes.
Albarracin.	23,469
Alcañiz.	23,911
Aliaga.	19,350
Calamocha.	19,011
Castellote.	25,871
Híjar.	22,945
Mora.	29,203
Segura.	25,319
Teruel.	28,040
Valderrobres.	20,157

Clasificados por edades los 237,276 habitantes, resultan:

Edades.	Habitantes.
De menos de un año.	7,537
De 1 á 5 años.	31,724
De 6 á 10.	25,745
De 11 á 15.	23,786
De 16 á 19.	16,484
De 20.	4,170
De 21.	2,885
De 22.	3,338
De 23.	3,156
De 24.	3,531
De 25.	3,289
De 26 á 30.	19,492
De 31 á 40.	34,790
De 41 á 50.	24,894
De 51 á 60.	18,792
De 61 á 70.	10,541
De 71 á 80.	2,690
De 81 á 85.	321
De 86 á 90.	93
De 91 á 95.	12
De 96 á 100.	6
De mas de 100.	»

Clasificada por sexos, la población de la provincia de Teruel constaba en 1860 de 117,039 varones y 120,237 hembras.

(1) El censo de 21 de mayo de 1857, dió á la provincia una población de 238,628 habitantes. Los ayuntamientos que aparecen en el de 1860 con menor población que en el de 1857, fundan la baja en la ausencia de crecido número de pastores que pasan con los ganados á otros puntos durante el invierno, y á la de otras muchas personas que en la misma estación se ven precisadas á salir de sus pueblos, por no encontrar en ellos medios de subsistencia.

(2) Censo de la población de España segun el recuento verificado en 25 de diciembre de 1860 por la Junta de estadística.

Clasificada por el estado civil de las personas, se componia de

Solteros de ambos sexos.	126,225
Casados.	95,910
Viudos.	15,141

En el estado que clasifica las provincias (1) segun el órden de su población aparece Teruel en el 35.º lugar, y por lo tanto mas poblada que las de Canarias, Cuenca, Santander, Albacete, Guadalajara, Palencia, Huelva, Logroño, Avila, Vizcaya, Guipúzcoa, Soria, Segovia y Alava. La provincia de mayor población es Barcelona; la menos poblada es Alava.

Segun la densidad de población, Teruel ocupa el 42.º lugar entre las provincias de España, correspondiéndole 519'89 por legua cuadrada, ó sean 167'70 por kilómetro cuadrado. La provincia de población mas densa es Pontevedra que tiene 2,951'73 habitantes por legua cuadrada; la de menos Ciudad-Real, que solo tiene 373'02 por legua cuadrada.

Las poblaciones de la provincia que tienen mayor número de habitantes son las siguientes:

Teruel, que tiene 10,432 habitantes.

Alcañiz, que cuenta 7,649.

Albalate, con 4,399.

Calanda, Híjar y Mora, tienen mas de tres mil habitantes.

Albarracin, Cella, Castelserás, Alcorisa, Castellote, Puebla de Híjar, Samper, Manzanera, Mosqueruela, Rubielos, Sarrion, Calaceite y Valderrobres tienen mas de dos mil habitantes; y escude de mil habitantes la población de Gea, Ojos negros, Santa Eulalia, La Codoñera, Mazaleon, Torrecilla, Valdecalgorfa, Valjunquera, Aliaga, Ejulbe, Fortanete, Villarroja de los Pinares, Bágucna, Burbáguena, Calamocha, Monreal del Campo, San Martín del Río, Aguaviva, Cantavieja, La Iglesuela, Mas de las Matas, Molinos, Las Parras, Tronchon, Villarluengo, Alloza, Andorra, Ariño, Oliete, Urrea de Gaen, Alcalá de la Selva, Arcos, Linares, Nogueruelas, Olba, Puerto-Mingalbo, Blesa, Montalban, Muniesa, Alfambra, Puebla de Valverde, Villel, Beccite, Crétas, La Fresneda, Monroyo y Peñarroya.

III.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

No es posible apreciar con alguna exactitud el movimiento de población de un país, de una provincia, ó de una localidad, en tanto que no se establezca el registro civil directo independiente de los registros de la Iglesia. «Esta utilísima, ó mejor dicho, esta indispensable reforma, que está en la conciencia de todos los hombres pensadores y en los antecedentes de nuestra legislación, la reclaman las imperiosas necesidades del derecho público, que no pueden satisfacerse con los resultados de investigaciones hechas con un fin demasiado concreto. Hoy la sociedad necesita convertir los registros en elementos de la administración pública,

(1) Censo de la población de España en 1857.

acomodándolos á las exigencias del perfeccionamiento de esta administracion, condiciones que no pueden llenarse si aquellos registros se llevan únicamente con un fin especial, sin que el Estado tenga medios directos de garantizar á cada uno de los miembros sociales sin distincion, un certificado de origen, su estado civil, y su reposo en la tumba» (1).

Hemos estudiado el movimiento de la poblacion en la provincia de Teruel durante el quinquenio de 1858 á 1862, bajo la triple relacion de los nacimientos, los matrimonios y las defunciones, teniendo á la vista la excelente Memoria de la Junta general de estadística.

Los bautismos que hubo en dicho período fueron los siguientes:

En 1858.	10,138
1859.	9,886
1860.	9,565
1861.	10,049
1862.	10,270

cuyas cifras dan 9,982 bautismos, por término medio en cada año.

La relacion del total de bautismos con el número total de habitantes de la provincia fué

En 1858.	1 por 24 habitantes.
1859.	1 por 24
1860.	1 por 25
1861.	1 por 24
1862.	1 por 23

cuyo promedio resulta ser un bautismo por cada 24 habitantes.

La relacion de los nacidos ilegítimos con los habitantes durante el citado quinquenio, fué como sigue:

En 1858.	1 por 1,249 habitantes.
1859.	1 por 1,348
1860.	1 por 1,224
1861.	1 por 1,152
1862.	1 por 1,093

Los matrimonios verificados durante el mismo quinquenio fueron:

En 1858.	1,789
1859.	1,619
1860.	1,836
1861.	2,103
1862.	2,256

resultando un promedio de 1,921 matrimonios por año.

La relacion de los matrimonios verificados con el total de habitantes fué como sigue:

En 1858, 1 por 133
1859, 1 por 147
1860, 1 por 129
1861, 1 por 112
1862, 1 por 105

(1) Memoria sobre el movimiento de la poblacion de España en los años 1858, 1859, 1860 y 1861, por la Junta general de estadística.

lo cual da por término medio un matrimonio por cada 125 habitantes para cada año.

Las defunciones ocurridas desde 1858 á 1862, ambos inclusive, fueron las siguientes:

En 1858.	6,918
1859.	8,518
1860.	6,710
1861.	7,710
1862.	7,543

resultando un promedio de 7,494 para cada año.

IV.

ESTADÍSTICA INTELECTUAL.

Instruccion pública.

Establecimientos de enseñanza.—El estado de la instruccion pública dista mucho de ser en la provincia de Teruel tan satisfactorio como fuera de desear. Numerosas son las escuelas establecidas; pero ni los maestros están bastantemente retribuidos, ni el menaje es tan completo como debe serlo para que la enseñanza sea provechosa, ni concurren á recibir este alimento de la inteligencia todos los niños que debieran. Teruel participa en esto de la tendencia general que se observa en toda España, donde segun la última estadística existen tres cuartas partes que no saben leer ni escribir. La antigua preocupacion de que los libros no aprovechan para nada, no se ha desarraigado todavía. Esto no obstante, y bajo ciertos aspectos, la enseñanza primaria en la provincia de Teruel está bastante mas desarrollada que en la de Zaragoza y Huesca, como se desprende del estudio comparativo de los estados que contiene el Anuario estadístico correspondiente al año 1860.

El número total de escuelas públicas en dicho año ascendia á 802, de las cuales habia 295 de niños, 226 de niñas, 280 de adultos y una de párvulos. El número total de escuelas privadas no pasaba de 9, siendo 2 superiores, 4 elementales, una incompleta y 2 de adultos. La relacion del número de escuelas con el de vecinos, es de 1 á 70. No tan favorable es el tipo general de España, cuya relacion es de 1 á 142; y aun lo es menos en las provincias de Cádiz, Málaga y Murcia, donde la relacion no escede de 1 á 300; es decir, que por cada 300 habitantes hay una escuela. En las provincias de Segovia, Leon y Alava la relacion es de 1 á 61, 63 y 69 respectivamente, siendo por tanto mas satisfactorio el estado de la enseñanza, bajo este aspecto, que en la provincia de Teruel.

Concurrieron á las escuelas públicas 20,901 niños, y 11,537 niñas, ó sea un total de 32,438 alumnos de ambos sexos, cuya proporcion con el número de habitante, es de 1 á 7; es decir, que por cada 7 habitantes hay un alumno, tipo mucho mas elevado que los de Huesca y Zaragoza, en las cuales la relacion es de 13 y 14 respectivamente. Solo 412 alumnos de ambos sexos concurrieron á las escuelas privadas.

Segun las materias que abraza el programa de las escuelas elementales, resultan clasificados los alum-

nos concurrentes á las escuelas públicas en la forma siguiente: 13,754 niños y 11,537 niñas se instruían en lectura y doctrina cristiana; 8,631 niños y 3,416 niñas en escritura; 10,094 niños y 4,699 niñas en aritmética; 8,502 y 2,033 respectivamente en gramática castellana; 5,709 niños en agricultura; 669 niños y 68 niñas en enseñanzas de ampliación; 3,824 niñas en costura, 6,321 en calceta y 1,392 en bordados y otras labores.

Segunda enseñanza.—Se matricularon en el Instituto de Teruel 328 alumnos para el curso ordinario de 1860 á 61. Los que se presentaron á exámen, y notas que obtuvieron, son como sigue: 20 sobresalientes, 34 notablemente aprovechados, 51 buenos, 68 medianos, y 11 reprobados. Ganaron curso 173; lo perdieron 11; no se presentaron á exámen 144. En las escuelas y colegios se matricularon 233 alumnos, de los cuales se presentaron á exámen, 26 que obtuvieron nota de sobresalientes, 22 notablemente aprovechados, 48 buenos, 17 medianos, 2 reprobados. No se presentaron á exámen 118, ganaron curso 113, y 2 lo perdieron.

Enseñanza profesional.—Durante el curso de 1860 á 1861 concurrieron á las escuelas normales 102 alumnos de ambos sexos, ó sea 72 para maestros y 30 para maestras. Hubo en el citado curso un notable desarrollo en la matrícula para el magisterio, comparada con algunos de los cursos anteriores. En el de 1857 á 58 solo había 11 alumnos; en el de 58 á 59 había 57; en el de 59 á 60 se duplicó el número de alumnos, puesto que se elevó á 106.

Criminalidad.

Siguiendo el método establecido por real orden de 20 de setiembre de 1863 en la formación de la «Estadística en lo criminal,» dividimos en cinco secciones todos los datos que se refieren á esta materia importante. La primera seccion viene á ser el resumen general por juzgados de las cuatro sucesivas, en las que separadamente se desenvuelven las grandes series de hechos, elemento cardinal de todos los problemas que la estadística plantea en servicio de las ciencias morales y políticas, los delitos, los procesados, los penados, las penas y las causas.

I.

Resumen general.—Los delitos procesados y las causas ejecutoriadas en la provincia de Teruel durante el año 1861, fueron 567, correspondiendo á cada partido, y en orden de mayor á menor:

Valderrobres.	78
Albarracín.	64
Alcañiz.	61
Calamocha.	60
Castellote.	60
Teruel.	57
Aliaga.	54
Segura.	48
Híjar.	47
Mora.	38

II.

Delitos.—Clasificados los delitos según su género, resulta que los que se cometieron en la provincia de Teruel, fueron en la forma siguiente:

Delitos contra la propiedad.	334
Contra las personas.	150
Contra la libertad y seguridad.	16
Contra el orden público.	14
Falsedad.	10
De empleados públicos.	11
Contra la honestidad.	10
Contra el honor.	6
Vagancia y mendicidad.	5
Imprudencia temeraria.	5
Quebrantamiento de sentencia.	4
Exención del servicio militar.	2

Total general. 567

III.

Procesados.—En las 567 causas ejecutoriadas, resultaron 33 procesados, respecto de los cuales se inhibió el juzgado; 21 fueron declarados exentos de responsabilidad; 144 absueltos; se sobreseyó en las causas de 61, y resultaron 392 condenados. En el resumen por provincias y en orden de mayor á menor de los hechos perseguidos y de los individuos procesados, según la declaración de la sentencia ejecutoria, la provincia de Teruel ocupa el 27.º lugar (1), y un término medio entre Zaragoza y Huesca. En Zaragoza se cometieron 1721 delitos, cuya relación con el número de habitantes es de 0,44; en Huesca 528, cuya proporción es 0,20. La relación de los 567 delitos de Teruel con el número de habitantes, es de 0,24; esto es, mayor criminalidad que en Huesca y menor que en Zaragoza.

IV.

Penados.—De los 392, hubo 344 hombres y 48 mujeres, siendo la proporción en los hombres 29,39 por cada diez mil habitantes, y en las mujeres 3,39. Clasificando los penados por la naturaleza del delito, y en orden de mayor á menor, resultan: 171 por hurtos, 105 por lesiones, 26 por robo con fuerza, 23 por homicidio, 8 por estafas, 7 por atentados y desacatos, 17 por imprudencia temeraria, 5 por falso testimonio y calumnia, 3 por quebrantamiento de condena, 2 por amenazas y exacciones, 3 por vagancia y mendicidad, 5 por falsificación de documentos públicos, 3 por violación y abusos deshonestos, 4 por allanamiento de morada, 2 por resistencia á la autoridad, 1 por eximirse del servicio militar, 1 por fraudes, 1 por usurpación, 3 por detenciones ilegales, 1 por infanticidio, y 1 por violación de secretos.

V.

Penas.—Se impusieron 2 perpétuas, 27 temporales, y 291 correccionales. De las primeras, una era de

(1) Estadística de la administración de justicia en lo criminal, durante el año 1861, formada por el ministerio de Gracia y Justicia.

muerte y otra de cadena. De las segundas, 10 de reclusion en grado, 2 de presidio mayor, 5 de prision mayor, 1 de inhabilitacion, 8 de presidio menor, y 1 de prision menor. De las últimas, 57 de presidio en grado, 27 de prision, 2 de destierro, 203 de arresto mayor y 2 de suspension de cargo público.

VI.

Complemento de la estadística criminal, son los suicidios y las faltas. Respecto á los primeros, sensible es tener que consignar el aumento progresivo que se ha observado en los últimos años. Concretándonos á la nacion entera, resulta por documentos oficiales que tenemos á la vista, que en el año 1859 hubo 198 suicidios, en el 60 fueron ya 235, y en el 61 llegaron á 248.

No tenemos noticias de suicidios referentes á la provincia de Teruel, anteriores al año 1861, por cuya razon habremos de limitarnos á las que hemos visto, correspondientes al año indicado. Hubo 7 suicidios, que clasificados segun las circunstancias personales de los suicidas, resultan segun su edad: 1 de 26 á 30 años, 2 de 41 á 50, 1 de 60 en adelante, y 3 de edad desconocida; segun su sexo, 5 hombres y 2 mujeres; segun su estado, 3 solteros, 3 casados y 1 cuyo estado fué desconocido; segun su instruccion, 2 que no sabian leer ni escribir, 3 que leian y escribian imperfectamente, 1 que escribia y leia con correccion, y 1 cuyo grado de instruccion fué desconocido.

Se celebraron 1,470 juicios por faltas el año 1861, resultando 177 acusados absueltos y 1,293 corregidos. Clasificadas las faltas segun su género, resulta que se cometieron 541 contra las personas, 498 contra la propiedad, 13 contra la religion, 32 contra las buenas costumbres y moral pública, 98 contra el orden público, 92 contra los bandos de policia, leyes y reglamentos especiales, y 29 que no se prestan á ser clasificadas.

V.

ESTADÍSTICA ADMINISTRATIVA.

Elecciones.

De ayuntamientos.—Para las elecciones verificadas en 1860 resultaron inscritos en las listas 20,531 electores, de los cuales votaron 6,748 y se abstuvieron 13,783. El número de contribuyentes elegibles para concejales ascendia á 13,431. Los concejales elegidos fueron 1,939.

Para diputados provinciales.—Se eligen diez diputados, uno por cada distrito judicial. En las elecciones verificadas en 1860 resultaron 2,488 electores de la clase de contribuyentes y 57 capacidades; de los primeros votaron 1,074 y se abstuvieron 1,414; de los segundos se abstuvieron todos.

Para diputados á Cortes.—Los datos que tenemos á la vista se refieren á las elecciones de 1858, en cuya época, y segun la ley electoral á la sazón vigente, se elegian seis diputados, uno por cada una de las seis circunscripciones de Albarracin, Alcañiz, Montalban,

Mora, Teruel y Rubielos. Los electores inscritos fueron 2,487, de los cuales tomaron parte 1,863, y se abstuvieron de votar 624.

Tristes son en verdad las consecuencias que se deducen de las cifras apuntadas. Nótese bien que en las elecciones de ayuntamientos el número de electores que se abstuvieron fué mas del duplo de los que tomaron parte; que en las de diputados provinciales se abstuvieron tambien mas de la mitad, y que en las de diputados á Cortes no votaron mas de la tercera parte del número total de electores. ¿Qué prueba esto? Que no hay espíritu público, que se menosprecia el ejercicio de los derechos políticos, que se desconocen lastimosamente los derechos del hombre libre y del ciudadano inteligente. Mientras que en otros países regidos por el sistema representativo todo el mundo acude á las urnas con la conciencia de que va á ejercerse una preciosa prerogativa, aquí los electores se abstienen ó van á votar con visible repugnancia. Sea por ignorancia, sea por indiferencia, ello es que nuestros contribuyentes han manifestado siempre y en todas partes, salvo en muy pocas poblaciones, que lejos de considerar el derecho electoral como una prerogativa y un deber, lo tienen por una carga odiosa y por un mal verdadero.

Quintas.

El contingente de la provincia para el reemplazo de 1861 ascendió á 479 mozos, de los cuales 404 cubrieron personalmente su plaza, y 2 fueron admitidos por cuenta de otras provincias. Hubo 35 sustitutos, 56 fueron redimidos por ocho mil reales, y fueron 12 de abono á la provincia por cuenta de su cupo.

VI.

ESTADÍSTICA INDUSTRIAL.

Industria minera.

Minas.—La riqueza principal de la provincia la constituyen sus ganados, montes y minas, en cuyos tres elementos de produccion puede considerarse como una de las mas favorecidas de España. Cada uno de esos tres ramos de produccion, supone por sí solo una gran riqueza, pero riqueza en gérmen, riqueza que necesita desarrollarse. Los montes y minas no se explotan por la falta de comunicaciones. Hay pocas carreteras, menos caminos vecinales, y ningun camino de hierro. Aun la misma ganadería, que ha logrado alcanzar un estado mas próspero, no tomará el vuelo que pudiera, en tanto que no se impulse el cruzamiento y mejora de las razas, y no se establezcan fábricas y manufacturas para emplear las excelentes lanas, cuya menor parte se consume en las fábricas de bayetas de Teruel, Mora, Rubielos, Alcalá de la Selva y Noguerauelas.

El número de minas existentes en 1860 ascendia á 34, ocupando una estension superficial de 8,977,760 metros cuadrados. En dicho año produjeron 69 quintales métricos de mineral de plomo, 6,367 de manganeso y 238 de azufre. Los valores creados por la in-

dustria minera importaron 69,630 rs. vn. La contribucion de pertenencias importó 15,517, y la del 3 por 100, 2,088 rs. (1).

En 1863 existian solamente 7 minas productivas, cuya superficie demarcada era de 565,520 metros cuadrados, resultando por tanto un descenso considerable en la produccion mineral y en los valores producidos al Estado relativamente al año 1860. En 1863, el producto de mineral fué solo de 42 quintales métricos de plomo, 16 de cobre, 2 de manganeso y 198 de azufre. La contribucion de pertenencias importó 20,502 rs., menos de la mitad de lo que por este concepto se recaudó en 1860, y la contribucion del 3 por 100 bajó á 4,769 rs., que viene á ser la cuarta parte de lo que importó en 1860. No hay datos sobre el valor del quintal métrico de los minerales al pié de minas ni de los metales al pié de fábrica (2).

En la *Estadística minera* de 1863, se omite la produccion de hierro de las antiguas minas de Ojos-negros que debe ser considerable, puesto que abastecen de mineral á laserrerías de Orihuela, y otras de las provincias de Guadalajara y Cuenca; ni aparece ninguna mina productiva de lignito, no obstante la explotacion considerable que se hace de este mineral en los pueblos de Utrillas, Gargallo, Palomar y Escucha. La estadística citada solo menciona las dos minas de azufre que radican en el término de Libros, tres de plomo y alcohol en Segura, Bádenas y Linares, una de manganeso en Camañas y otra de cobre en Albarracin, con unos productos tan insignificantes que solo llegan á 60 quintales métricos entre cinco minas. Y sin embargo, Teruel es la segunda provincia en riqueza azufrerera, y puede considerarse como el primer distrito carbonifero de España.

Por fortuna, tenemos á la mano un documento reciente (3) que nos proporciona datos abundantes para rectificar las omisiones é inexactitudes de la Junta de estadística y de la Direccion general de agricultura, industria y comercio. Estos datos se refieren al año 1864, y han sido adquiridos directamente de los pueblos de la provincia, y compulsados por una comision numerosa nombrada al efecto. Segun los estados que acompañan al citado *Informe*, se explotaban 82 minas de carbon mineral en los términos de Montalban, Utrillas, Palomar, Esteruel, Gargallo, Escucha, Aliaga (4), Rubielos y Linares, cuyos productos ascendian á 78,020 quintales. La produccion del azufre se limitaba á una mina de Libros, en cuyo término, y en el de Riodeva, existian además otras nueve sin explotar. Las minas de hierro eran ocho, radicando una en Albarracin, cuatro en Aliaga y tres en Tormon, tan ricas estas, que aun ahora, que no hay siquiera un mal camino vecinal, se extraen 300,000 arrobas de mineral para el consumo de parte de esta provincia y la de

(1) Véase el *Anuario Estadístico* correspondiente al año 1861.

(2) *Estadística minera* correspondiente al año 1863, publicada por la Direccion general de agricultura, industria y comercio.

(3) Informe de la Junta de agricultura, industria y comercio de la provincia de Teruel, en contestacion al interrogatorio remitido con real órden de 1.º de agosto de 1864, sobre el plan general de caminos de hierro.—Teruel, 1865.

(4) Las minas de Aliaga se hallan en explotacion, y podrian producir 3,000 arrobas diarias si hubiese vias de comunicacion.

Cuenca. De otras clases de minerales existian doce minas de plomo en Segura, Linares, Armillas y Alcalá de la Selva; una de cobre en Albarracin, y dos de manganesa en Gargallo y Camañas. En Gargallo abunda de tal suerte la formacion carbonifera, que hay en su jurisdiccion cuatro cotos mineros, que componen 252 pertenencias. En el término de Ojos-negros se explotan varias minas de hierro, de las que se extraen semanalmente 365,000 arrobas de mena para el surtido de la provincia y la de Cuenca.

Montes.

Podemos presentar los datos referentes á seis años consecutivos, al de 1860 y al quinquenio de 1861 á 1865. El número total de hectáreas de los montes en 1860 ascendia á 223,929 repartidas en la forma siguiente:

	Hectáreas.
Montes declarados enagenables	60,530
Id. exceptuados de lo desamortizacion.	163,399

De los primeros habia 123, de los segundos 312, correspondiendo á los pueblos todos los declarados enagenables, y entre los exceptuados de la desamortizacion uno al Estado, y 311 tambien á los pueblos.

La extension superficial segun la especie dominante de arbolado, y en órden de mayor á menor, era la siguiente:

	Hectáreas.
Pino.	88,274
Rebollo.	23,108
Encina.	21,366
Romero.	16,248
Sabina.	5,261
Enebro.	3,855
Roble.	3,378
Coscojo.	1,273

Los rendimientos en metálico y tasacion de los productos consumidos en especie en el año 1860, importó un total general de 828,816 rs. vn. (1).

El rendimiento en metálico de los montes de la provincia, durante el quinquenio de 1861-65 ascendió á 210,498 escudos, ó sea 2.104,980 rs. vn. procedentes de los conceptos siguientes:

	Escudos.
Montes de los pueblos.	92,222
Idem de aprovechamiento comun exceptuados de la desamortizacion.	13,027
Idem exceptuados de la desamortizacion y declarados enagenables.	105,249
Total.	210,498

Los rendimientos en especie durante el mismo período, fueron los siguientes:

(1) *Anuario estadístico* de 1861.

	Escudos.
Montes de los pueblos.	178,645
Idem de aprovechamiento comun exceptuados de la desamortizacion.	82,842
Idem exceptuados de la desamortizacion declarados enagenables.	261,487
Total.	522,974

ó sea 5.229,740 rs. vn.

Industria manufacturera.

Hay en la provincia varias fábricas de bayetas, establecidas en Teruel, Mora, Rubielos y San Agustin,

todas con motor de agua que representan en conjunto la fuerza de 96 caballos. Los kilogramos de lana que consumen anualmente, son:

Teruel.	99,000
Mora.	160,512
Rubielos.	50,512
San Agustin.	12,600

La fabricacion de loza y productos de alfarería es bastante considerable en Teruel, Mora, Gea y Cantavieja. Se consume una gran parte en los mismos puntos de produccion, y el resto se exporta á otros pueblos de la provincia y á las provincias limítrofes de Castellon, Valencia y Cuenca.



Albarracin.

Industria agrícola.

Ganadería.—La provincia de Teruel es por su riqueza pecuaria la tercera de España, siendo solo inferior bajo este aspecto á Badajoz, que es la primera, y á Zaragoza, que figura en segundo término. El número de cabezas existentes en 1859, era el siguiente:

Vacuno.	10,029
Caballar.	3,731
Mular.	30,631
Asnal.	18,493
Lanar estante.	835,932
Id. trasterminante.	75,213
Id. trashumante.	103,031

ó sea un total de 1.014,176 cabezas, que á los precios designados por término medio á cada especie, representan un valor total de 38.826,348 rs. vn. De ganado cabrío habia 67,018 cabezas, que al precio medio de 40,09 rs., representan un valor de 2.686,751 rs.; y el de cerda 13,739 cabezas, que al precio medio de 159,17, importan 2.186,836 rs. vn.

TERUEL.

Pósitos.—Habia en el año 1861 cincuenta y dos pósitos con una existencia en paneras de 6,764 hectólitros de centeno, y 15,910 rs. en metálico. Las repariciones de sementera hasta 31 de diciembre del citado año ascendieron á 3,629 hectólitros de centeno, quedando por consigniente para distribuir hasta la cosecha próxima de 1862, un sobrante de 3,135 hectólitros de grano, y 15,910 rs. en metálico. El precio medio del trigo fué de 75,66 rs. hectólitro, y 40,20 el de la cebada, precios mucho mas bajos de los que habian alcanzado en el año anterior de 1860, en que el trigo se vendió á 83 rs., y la cebada á 49 rs. por hectólitro.

Industria comercial.

Medios de comunicacion.

Carreteras.—Las de primer orden, que estaban concluidas en fin de 1860, representaban una extension de 207 kilómetros; en construccion 63 kilómetros, en proyecto aprobado 1, en estudio 105, sin estudiar 106. Existian 8 puentes de fábrica construidos, y 1 en

construcción. Las carreteras de segundo orden concluidas no pasaban de 9 1/2 kilómetros; en estudio, 28 1/2 kilómetros; sin estudiar, 141. De carreteras de tercer orden faltaban por estudiar 236 kilómetros. El producto de los 5 portazgos que existían en 1859, importó 106,969 rs. vn.

Correos.—Los sellos de franqueo vendidos en el año 1860 ascendieron á 245,534, en la forma siguiente:

Sellos de 4 cuartos.	229,562
Id. de 12.	988
Id. de 1 real.	2,899
Id. de 2 reales.	9,580
Timbre.	2,375
Obras é impresos.	130

cuyo valor total fué de 267,927 rs. vn.

Telégrafos.—Hay un ramal de Teruel á Calatayud, cuya estension es de 133 kilómetros, con estaciones intermedias en Monreal y Daroca. En la estacion de Teruel y año 1861, se espidieron 608 despachos oficiales y 702 privados, recibiendo 160 de los primeros y 621 de los segundos, resultando una recaudacion efectiva de 7,884 rs. vn. En la de Monreal se recibieron 14 despachos oficiales y 143 privados, espidiéndose 14 de los primeros y 139 de los segundos, resultando una recaudacion efectiva de 1,779 rs. vn. La estacion de Teruel es de servicio completo, la de Monreal de servicio limitado.

Instituciones de crédito.

Libranzas y documentos de giro.—En la tesorería de Hacienda pública y en las cinco pagadurías subalternas de la provincia, se giraron el año 1861, 5,746 libranzas, importantes 163,236 rs. vn., y fueron pagadas 3,365, importantes 419,560 rs. En el mismo año se espendieron 375 documentos de giro, de los cuales 43 eran de la clase 1.^a, 174 de la 2.^a, 101 de la 3.^a, 48 de la 4.^a, 8 de la 5.^a, y 1 de la 16.^a Los documentos de giro en blanco espeditos en dicho año fueron 3,228 correspondientes á las seis primeras clases.

VII.

HACIENDA.

Presupuestos.

El resúmen del presupuesto provincial de *gastos* para el año 1860, fué el siguiente:

	Rs. vn.
Administracion provincial.	134,600
Instruccion pública.	184,856
Beneficencia.	517,084
Obras públicas.	108,323
Montes.	64,000
Otros gastos.	160,500
Gastos voluntarios.	107,000
Imprevistos.	70,000

Total de gastos. 1.346,363

El resúmen del presupuesto de *ingresos* fué como sigue:

Productos especiales de Instruccion pública.	19,329
Id. id. de Beneficencia.	12,000
Resultas de presupuestos anteriores.	193,200

Total de ingresos. 224,529

Para cubrir el déficit de 1.121,854, se autorizaron los siguientes recargos ordinarios:

Sobre la contribucion territorial.	374,917
Id. id. industrial.	58,049
Id. id. de consumos.	689,658

Total de recargos. 1.122,624

Id. general de ingresos. 1.347,153

Sobrante. 790

El resúmen de los presupuestos municipales de gastos ascendió el año 1860 á 4.437,511 rs. vn.

Contribucion territorial.

Segun el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería hecho en el año 1861, la riqueza imponible de la provincia declarada por los ayuntamientos se valuaba en 45.122,180 rs. vn., importando 8.496,238 rs. la total contribucion que debia pagar por los varios conceptos de cupos para el Tesoro, fondo supletorio, y recargos de interés comun provinciales y municipales. El tanto por ciento de gravámen de la riqueza declarada fué de 18,83, siendo 13,88 el tanto por ciento de recargo por cupos para el Tesoro.

Impuesto de minas.

Las cantidades recaudadas en 1861, por razon de este impuesto, importaron 8,689 rs. vn., procedentes en su mayor parte del 3 por 100 sobre minerales y metales.

Hipotecas.

En 1861 se registraron en las oficinas de hipotecas 7,035 documentos, representando capitales por valor de 18.649,137 rs. que han cambiado de dominio, y produciendo para el Tesoro 318,985 por derecho de hipotecas. Se registraron asimismo 227 documentos por *herencia directa*, que representaban capitales por valor de rs. vn. 2.766,975. Se formalizaron las hipotecas de 617 fincas rústicas y 150 urbanas, cuyas obligaciones importaron 2.743,738 rs. vn. Entre las hipotecas canceladas, resultaron libres 65 fincas rústicas y 30 urbanas, importando las obligaciones 677,168 rs. vn.

Contribucion de consumos.

Desde el año 1845 en que se estableció esta contribucion, hasta el año 1861 ambos inclusive, ha satisfecho por este concepto la provincia la cantidad de 7.408,997 rs. vn. El año en que pagó menos fué el de 1848; el en que pagó mas el 56 La contribucion de consumos ha ido en progresivo aumento desde 1845.



D. JUAN DE AUSTRIA.

que importó algo mas de once mil duros, hasta el 1861, que pasó de treinta mil duros.

Subsidio industrial y de comercio.

El número de contribuyentes de la capital, fué 498 en el año 1861. El total de cuotas para el Tesoro y recargos ascendió á 118,692 rs. vn. Respecto de la provincia, se acreditó un total de 6,386 contribuyentes, cuyas cuotas para el Tesoro ascendieron á 619,974 reales vellon. Los recargos legalmente autorizados para gastos provinciales y municipales, importaron reales vellon 206,744.

Loterías.

Los productos obtenidos en el año 1861 por la venta de billetes de la lotería moderna, ascendieron á reales vellon 163,380, y por venta de pagarés de la lotería primitiva (que aun no se habia suprimido) 71,614 reales vellon. Las cantidades satisfechas á los jugadores por el primer concepto importaron 22,860 reales vellon, y 48,450 por el segundo. Hay en la provincia cuatro administraciones, una de primera clase y tres de tercera.

Propiedades y derechos del Estado.

Las fincas vendidas y adjudicadas por la Junta superior de venta de bienes nacionales en el año 1861, fueron las siguientes:

Del Estado.—2 fincas rústicas. Tipo, 43,355 reales vellon; remate, 50,625 rs. vn.

De beneficencia.—11 fincas rústicas y 2 urbanas. Tipo para la subasta, 21,390; remate, 23,982 rs. vn.

De propios.—42 fincas rústicas y 123 urbanas. Tipo de la subasta, 1,353,697 rs. vn.; remate, 2,203,168.

Valor total en venta, 2.277,795 rs. vn.

Diferencia á favor del Estado, 859,332.

CAPÍTULO VIII.

GEOGRAFÍA ANTIGUA.

Dudas y contradicciones que hay en la correspondencia de las poblaciones antiguas con las modernas.—Primeros habitantes.—Pueblos de procedencia griega.—El actual territorio de la provincia comprende parte de la Ilercavonia, la Edetania y la Celtiberia.—Extension y límites de la Ilercavonia.—Extension y límites de la Edetania.—Extension y límites de la Celtiberia.—Los lusones y los lobetanos.—Los celtiberos.—Su carácter y costumbres.—Sus armas y vestidos.—Sus creencias religiosas.

Hasta la época de la dominacion romana, no existen memorias ciertas sobre los hechos históricos ocurridos en el territorio que abarca la actual provincia de Teruel. Presúmese, no obstante, y esta presuncion se funda en varios pasajes de Tito Livio y de Plinio, que algunas de sus comarcas fueron con frecuencia el campo de batalla que romanos y cartagineses escogieron para disputarse el predominio de toda la Península, ya desde los principios de aquella sangrienta lucha que no debia terminar sino con la espulsion completa de los últimos, allá por el año 201 antes de Jesucristo.

Pero ni las noticias que los citados historiadores nos dejaron, ni las que debemos á los geógrafos Tolomeo, Estrabon y Pomponio Mela, son bastante circunstanciadas para que se pueda deslindar de una manera cierta y matemática cuáles eran y donde moraban los diversos pueblos indígenas, que por allí encontraron los de Cartago en sus exploraciones desde Cádiz, ni cuál sea la correspondencia entre el nombre de las poblaciones que hoy existen y el de las que entonces existian. En materia de geografía comparada, con dificultad puede asegurarse cosa alguna, con tal certeza que no se deba temer la contradiccion de los eruditos. Y esta dificultad que ocurre cuando se trata de fijar los orígenes de muchas poblaciones de España, es mayor todavía en los de la provincia de Teruel, donde escasean las lápidas y medallas, que son como la brújula que podria guiarnos en los procelosos mares de lo fabuloso y de lo incierto.

Así es que no pueden fijarse, sino de una manera aproximada, los límites de los varios pueblos *celtiberos, edetanos é ilercavones* que tuvieron su asiento dentro de su territorio, ni cabe asegurar de un modo cierto é indubitable el lugar que ocupaban muchas de las ciudades, cuyos nombres nos han conservado los geógrafos é historiadores romanos. Fuera de *Turba, Castrum-Album, Anitorgis, y Cartago-vetus*, cuyas equivalencias con Teruel, Montalban, Alcañiz y Cantavieja aparecen como muy probables ó ciertas, todo son dudas y contradicciones cuando se trata de otras varias ciudades de aquellos remotos tiempos, que existieron ó se ha supuesto que existian en la provincia. Las opiniones son tan diversas cuan diversos han sido los escritores que de ello se han ocupado. *Segóbriga*, célebre capital ó metrópoli de la Celtiberia, quieren unos que sea Segorbe (provincia de Castellon), al paso que otros sostienen con razones de peso que su situacion corresponde á Albarracin ó á Cella. La infortunada *Colenda*, digna de inmortal renombre por la briosa resistencia que opuso al procónsul Didio, no se sabe á punto fijo si existió junto á Cutanda, como pretende Cortés, ó si fué la moderna Calanda, como asevera el P. Traggia. Ni aun huellas se conservan de las dos renombradas ciudades *Ibera é Intibilis*, notable aquella por su riqueza y comercio, célebre esta por la sangrienta victoria que Gneo Scipion alcanzó sobre las tropas cartaginesas. No se ha aclarado todavía la situacion que ocupaban *Laata, Arse y Belgida*, por mas que el citado Cortés se haya esforzado en demostrar que corresponden á Aliaga, Hajar y Alcorisa respectivamente; ni está del todo averiguado que la antigua *Osicerda*, ciudad latina que tuvo el privilegio de acuñar monedas, sea la moderna Mosqueruela. La metrópoli de los fieros lobetanos, que se llamó *Lobetum*, quieren unos que sea Albarracin y otros Requena. Si ha de creerse á Juan Bermudez, *Leónica* fué Alcañiz; si se consulta á Cortés, será Castelserás. Todo es en suma confusion y diversidad de pareceres. Las tablas de Tolomeo, que derraman alguna luz sobre estos puntos oscuros, están llenas de inexactitudes. Ni aun el *Itinerario de Antonino*, guia precioso para la determinacion de las antiguas ciudades, ha bastado para fijar la situacion de *Albónica y Agiria*, enclavadas ambas, se-

gun su distancia á Zaragoza, dentro del territorio de la provincia. No existen rastros de la via que partiendo de César-Augusta terminaba en Laminium (1), pasando por *Agiria* y *Albónica*, y así no han podido fijar su situacion ni Cortés, ni Traggia, ni Ustarroz. Creemos no obstante con Traggia que la primera estuvo asentada donde hoy se levanta el pueblo de Argente, y nos parece bastante fundada la opinion de Cortés, que coloca en Monreal del Campo la antigua Albónica.

No son menores las dificultades al querer averiguar el origen de las razas que allí encontraron los cartagineses y romanos, y cuando se intenta deslindar los verdaderos límites geográficos de tanta variedad de pueblos. Respecto al primer punto, adoptaremos, sin embargo, la opinion que tiene mas visos de verosimilitud. Hásc aclarado este asunto en la introduccion general de esta obra, á la cual remitimos á nuestros lectores. Tenemos despejado el camino, y juzgamos innecesario descender á nuevos pormenores. Basta á nuestro propósito señalar á grandes rasgos los diversos orígenes de los antiguos habitantes de la localidad que describimos. Cuando los romanos llegaron á la Península, estaba dividida toda la parte N. E. de España, en muchas confederaciones mas ó menos bárbaras, pertenecientes sin duda á las dos razas primitivas de Iberos y Celtas, pero subdivididas entre sí en una multitud de tribus y pueblos, cuyos nombres se conocen apenas. Concretándonos á la provincia de Teruel, encontramos un tercer elemento, los pueblos de origen griego, que establecidos desde remotísimos tiempos en la costa del Mediterráneo, fueron gradualmente penetrando en lo interior y estableciendo nuevas poblaciones ó aliándose con las poblaciones indígenas, bajo la iniciativa ó influencia de las metrópolis Ampurias y Sagunto. Pero la influencia griega no debió penetrar mas allá de las riberas de ciertos rios y de algunos valles inmediatos. Sus relaciones, si las tuvieron con las comarcas montañosas, debieron ser muy tibias y quebradizas. Así fué que mientras los pueblos de los llanos, cerca de la corriente de los rios caudalosos y de las playas del mar, suavizan sus costumbres, son comerciantes y cultivan las artes, se civilizan en suma, los demás que habitan las montañas conservan aquella barbárie y ferocidad de costumbres en que los hallaron los romanos. Puede conjeturarse que Alcañiz, Híjar, Calanda, Castelserás y Alcorisa, que ya existian al arribo de los romanos, serian de procedencia griega, cuyo origen puede tambien señalarse á otras ciudades situadas en la parte meridional de la provincia, tales como Adeva, Intibilis y Tiariulia, situadas en los extremos de los dos derroteros que señalamos á los griegos de Sagunto, esto es, el Idubeda y el Turia. Se ignora por completo la nomenclatura geográfica de todos aquellos pueblos en los tiempos anteriores á las guerras púnicas. La civilizacion cartaginesa ha desaparecido de tal suerte, que no ha dejado ningun monumento escrito. Roma no se contentó con vencer á Cartago; quiso aniquilarlo, destruirlo, borrarlo del catálogo de los pueblos, y tan bien lo consiguió que nada sabemos de los cartagineses, sino lo

que los historiadores romanos quisieron decirnos. Forzoso nos es, pues, remitirnos á su testimonio. Ellos fueron los que fijaron los linderos y términos de las provincias y regiones de España.

Es conocida la primitiva division que los romanos hicieron de la Península en dos regiones, llamadas España *citerior* y *ulterior*, separadas una de otra por el Ebro. Conocian tan poco nuestro territorio que creyeron que el Ebro le dividia en dos partes iguales. Mas adelante, cuando nuevas esploraciones les permitieron rectificar este concepto equivocado, establecieron una nueva demarcacion mas racional, pero tambien muy desproporcionada. Y aunque mas tarde tornaron á hacer nuevas divisiones, basta para nuestro objeto señalar la que establece Plinio de *Tarracense*, *Bética* y *Lusitania*. Pertenecia á la primera division la actual provincia de Teruel, cuyo territorio aparece como formando parte de otras tres subdivisiones, señaladas tambien por Plinio, cuya nomenclatura y deslinde no se especifica con la claridad debida. Aquellas tres denominaciones se derivaron verosíblemente del nombre de la agrupacion mas preponderante, y de aquí que se llamara *Ilergavonia* la region que habitaban los *ilergaones* ó *ilercagones*, *Edetania* la poblada por edetanos, y *Celliberia* la que ocupaban los celtíberos. Si ahora queremos determinar las partes ó fragmentos de aquellas tres regiones comprendidas dentro del perímetro de la actual provincia de Teruel, forzoso nos será, como preliminar indispensable, establecer de una manera aproximada los límites de cada una de ellas. Y decimos aproximada, porque no cabe otra cosa tratándose de razas guerreras que viviendo en continua lucha entre sí y con los romanos, avanzaban ó retrocedian segun la varia suerte de los combates, modificando con frecuencia sus anteriores linderos.

Estendíase la *Ilergavonia*, segun Plinio, desde el rio Idubeda hasta el Ebro inclusive. No señalaba este geógrafo sus límites por el O. Julio César, que incidentalmente nombra á los ilerjavonenses en su libro *De bello civ.*, solo dice de ellos que tocaban cerca del Ebro. Esta vaguedad es muy frecuente en los escritores de aquellos tiempos. Y es que, ó no conocieron el país, ó escribían con referencia á relaciones verbales, ó desdeñaban, en su orgullo de conquistadores, ocuparse de cuanto se referia á los vencidos. Nos son, pues, desconocidos los verdaderos límites de esta region; pero teniendo en cuenta que Ptolomeo da á este país doble anchura que á la Edetania, con la cual confinaba por el S. y por el O., puede señalarse el rio Martín como la línea divisoria de ambas regiones por Occidente. Y si pareciese demasiada la estension que señalamos á la Ilergavonia de Oriente á Occidente, podria reducirse señalándole por límite al Oeste el rio Guadalope, ú otro mas oriental que desemboque en el Ebro. Entre los pocos pueblos que menciona Ptolomeo correspondientes á esta region, hallamos á Cartago-vetus, Adeva y Tiariulia, fuera estos dos de la provincia de Teruel, á los cuales puede agregarse Intibile. Si comparamos ahora esta nomenclatura con el mapa moderno de la provincia, podremos establecer que estaban dentro de la Ilergavonia los actuales partidos de Castellote, muchos pueblos del de Segura,

(1) Corresponde á la moderna Daimiel, segun Cortés.

algunos del de Aliaga, y muy pocos de los de Mora y Teruel.

Menos fácil todavía es fijar los límites de la Edetania, porque mientras Estrabon coloca á Zaragoza dentro de la Celtiberia, suponen otros que esta ciudad estaba comprendida en la Edetania. De estos últimos fué Masdeu, que extiende esta region desde Zaragoza por toda la parte occidental de la provincia de Teruel, y una porcion considerable de la de Valencia, hasta la embocadura del Júcar. Ptolomeo fija los límites de la Edetania hácia el mar, allí donde desemboca el rio *Pallantia* (junto á Murviedro), las bocas del *Turuli* ó *Turia* (Guadalaviar), y el promontorio *Dianio* (Denia), junto á la embocadura del *Sucro* (Júcar). Con estos datos intentó Traggia establecer los límites de la Edetania. Arrancando desde Denia, estendíase el país de los edetanos entre la costa, Lorca, Luchente y Alcira, hasta el Júcar; desde este rio, por entre la Albufera y Monroy, se irá en busca del Guadalaviar; y corriendo entre este y el Palancia, entre Riodeva y Ademuz, se pasará el Guadalaviar, engrosado ya con las aguas del Alfambra; y dejándolo al Oriente, se caminará entre Albarracin y Teruel, entre Alfambra y rio Jiloca, hasta dar con los manantiales del Huerva; y tomando por límite occidental la ribera de este rio, se llegará á Zaragoza. La porcion del Ebro comprendida entre Zaragoza y el rio Martín, terminará por aquella parte la Edetania, la cual se dividirá de la *Ilergavonia* por el curso del rio Martín, y juntando sus fuentes con el rio Mijares se seguirá este hasta su desagüe en el Mediterráneo, cerca de Murviedro. Esta circunscripcion ofrece el inconveniente de incluir dentro de la Edetania á *Segóbriga* (Segorbe), que todos señalan como la capital de la Celtiberia. Como no está bien deslindada la posicion verdadera de la antigua Segóbriga, no pueden fijarse los límites de la Edetania por esta parte. Serán muy aproximados, si efectivamente se demuestra que la capital de la Celtiberia estaba en Segorbe, y tendrán que relucirse mucho si se prueba que Segóbriga existió mas al Norte, allá por Albarracin ó Cella. Entre las ciudades principales de la Edetania, estaban *Edota* (Liria), *Valentia* (Valencia), *Saguntum* (Murviedro), *Belia* (Belchite), y *César-augusta* (Zaragoza); y entre las correspondientes á la provincia de Teruel, *Lebnica* (Castelserás), *Anitorgis* (Alcañiz), *Oscierda* (Mosqueruela), y *Arse* (Híjar).

Fué la Edetania un país ameno, fértil, pintoresco, de grandes tradiciones históricas desde el tiempo antiquísimo de los *Thobebios*, primeros habitantes de la *Iberia*, y era reputada por los romanos como la provincia mas rica de la Tarraconense. De la circunscripcion que fijó Traggia á la Edetania, se deduce que estaban dentro de esta region muchos pueblos del partido de Teruel, algunos, muy pocos, del de Albarracin, todos los que están al Oriente en el de Calamocha, casi todo el de Híjar, algunos del de Aliaga y Segura, y la mayor parte del partido de Mora.

Confinando con la Edetania por su parte occidental se nos presenta la gran confederacion celtíbera, vasta agregacion de pueblos, cuyo valor indómito fué por mucho tiempo el terror de las águilas romanas. Los celtíberos estaban divididos en cinco pueblos: Pe-

londones, Arévacos, Olcades, Lusones, y Celtíberos propiamente dichos. Corria la Celtiberia desde Peñalba y Coruña del Conde (provincia de Soria), esto es, por la ribera meridional del Duero, dejando al Norte á Soria, Osma, Muro, y Agreda, hasta llegar á Tarazona. Bajaba desde aquí por Mallen, y desviándose poco de Alagon, corria la sierra de la Muela, hasta encontrar con el Huerva, cerca de Muel; y siguiendo el curso de aquel rio, y el límite de la Edetania, entre el Jiloca y el Alfambra, dejaba por Oriente á Albarracin, y entrando por Griegos en la serranía de Cuenca y Molina, sin desviarse mucho de la frontera de Aragon, iba por cerca de Medinaceli y Retortillo á buscar el Duero, cerca de la antigua Clunia (Coruña del Conde). Entre los varios pueblos que formaban la confederacion celtíbera, tócanos hacer especial mencion de los *lusones*, porque parte de ellos estuvieron acaso enclavados dentro de nuestra provincia. Estrabon asegura que los lusones-celtíberos tocaban las fuentes del Tajo, de donde puede deducirse que vivian en los hondos valles y ásperos riscos de la sierra de Albarracin. Algunos pretenden que se estendian desde el Occidente de Belchite hasta Albarracin, quedando comprendidos en ellos Daroca (provincia de Zaragoza), y Teruel. En lo que no cabe duda es en que los *lusones* eran los mas meridionales de la confederacion celtíbera. Su estension debia ser corta, y no es fácil determinarla ni aun aproximadamente, omitiéndola Ptolomeo en sus tablas. Menciona este geógrafo á los *lobetanos* que coloca al Norte de los bastitanos, y al Oriente de los celtíberos, y que segun esta demarcacion, debian distar poco de las fuentes del Tajo. Probablemente serian los mismos que los lusones, y es muy posible que habitaran el territorio comprendido entre los rios Júcar y Cabriel en su parte mas septentrional y próxima á la sierra de Albarracin, y estendiéndose hasta el pueblo de Almohaja, correspondiente al partido de este nombre. Su capital mencionada por Ptolomeo, llamabase *Lobetum*, que acaso fuese Albarracin. Estrabon señala como los pueblos mas valerosos de la Celtiberia, á los orientales y meridionales; esto es, la Celtiberia propia, y el país de los lusones y arevacos confinantes.

Descartada esta enfadosa cuestion de límites, que tanto ha dado que hacer á cuantos se han ocupado de nuestra geografía antigua, y en la cual todo es incierto y problemático, réstanos ocuparnos, antes de terminar el presente capítulo, del carácter y costumbres del esforzado pueblo celtíbero. A ello nos impulsan, de una parte la importancia que tuvo en aquellos primeros albores de nuestra historia, y de otro lado el haber vivido en no pequeña parte del territorio de nuestra provincia. Tan valientes como los lusitanos, y no cediendo en sus ímpetus guerreros sino á los feroces cántabros, solian los celtíberos presentarse en las batallas, montando dos juntos en un solo caballo, peleando uno á pié y otro montado en los lances apurados. Las medallas celtíberas representan la imágen del jabalí, del toro y del caballo, ya como tipo de su riqueza nacional, ya considerando á estos animales bravíos como un símbolo guerrero. Un autor de la antigüedad comparaba los caballos de los celtíberos con los de los Partos, por la ligereza y velocidad de su

carrera. El menosprecio de la muerte y una ciega fidelidad á sus jefes, eran los distintivos peculiares de la raza celtíbera; y á tal punto llegaba su cariño para con sus amigos ó confederados, que si estos fenecían, dábanse la muerte. Se cita aun, dice Estrabon, como un uso particular de estos pueblos, el de agenciarse un veneno que estraen de una yerba parecida al peregril, veneno que mata sin dolor, y que llevan siempre consigo para beberlo en caso desgraciado. Cítase como una costumbre singularísima de estos pueblos, y de la cual aun se conservan vestigios en algunas localidades de Aragon, la siguiente, cuya noticia nos ha dejado tambien Estrabon: «Las mujeres son las que laborean la tierra, y recién paridas hacen acostar al marido en su lugar y le asisten como si estuviera enfermo; y fajan al recién nacido, sin dejar el trabajo, después de haberle lavado en la orilla de un riachuelo.» Julio César nos ha conservado el arreo militar que usaban los celtíberos. Valíanse del gran broquel galo, cuyo uso adoptó toda la España oriental, en tiempo de aquel historiador, al paso que la parte occidental conservó la *pelta* ó adarga. Los celtíberos, que sabían acerar el hierro dejándole enmohecer dentro de tierra, llevaban morrion de bronce con plumero encarnado. Empuñaban picas armadas de botes de hierro que arrojaban á sus enemigos, especie de azagayas que llamaban *lanxæ*, nombre que conservaron los romanos. Gastaban espada y puñal ó daga: la espada, corta, puntiaguda, de dos cortes, á propósito para estoquear y acuchillar; el puñal, rayado, y de doble comba, como el *eric* de los malayos. La táctica militar de los celtíberos se diferenciaba del modo de guerrear que usaban las demás naciones hispánicas. Mientras estos se atrincheraban en sus montes y dehesas, y reduccion sus campañas á meras escursiones, á talas y sorpresas, avanzaban los celtíberos al descampado, presentaban verdaderas batallas, y mostraban una disciplina militar muy ajena de los demás pueblos de aquellos tiempos, ó inferior tan solo á la de las legiones romanas; de tal manera, que su *cuña* ó esquina en orden de batalla arrolló repetidas veces los ejércitos de Roma. Vestían *sagum* galo, de color negro, y otros el *sagum cucullatum*, que venia á ser una gran pieza de tela cuadrada, á uno de cuyos ángulos habia una capucha que servia para afianzarlo y guarecer la cabeza. En tiempo de los godos sustituyóse la saya negra con una capa menos cumplida, hecha comunmente de tela rayada, *virgata sagula*, muy parecida al *plaid* ó capa de los serranos de Escocia (1); y por fin, las bragas estrechas, semejantes á los pantalones de hoy, completaban el traje del celtíbero.

Escasas son las noticias que nos han quedado sobre las creencias religiosas de los celtíberos. Parece no obstante que su religion fué la de los galos primitivos, alterada quizás con algunas supersticiones que les llegaron del Oriente. Cualesquiera que fuesen estas creencias y las prácticas con que las manifestaban, ello es cierto que su religion debió ser mas pura y menos distante de la tradicion primitiva que el gro-

(1) Aun se conservan restos de este traje en la *manta* que usan actualmente los campesinos aragoneses.

sero politeismo romano. Adoraban á un dios sin nombre, y se congetura que creían en la inmortalidad del alma, y que esperaban después de la muerte un estado en donde el hombre recibe recompensa por sus buenas acciones, castigo por sus obras infucas. Y al dios ignoto, objeto de su adoracion, ofrecíanle víctimas y sacrificios, sin templo y sin altar permanente. Los sacrificios de sangre humana, á que tan aficionados fueron los celtas de las Galias, no se practicaron entre los celtíberos. Dábalos horror este espectáculo, aun después de sus relaciones y de su alianza con fenicios y cartagineses, que tuvieron tan bárbara costumbre. Estrabon menciona algun caso de esta inhumanidad; pero solo entre los lusitanos y entre los cántabros, fuéronlo únicamente los prisioneros de guerra; y aun muchas veces se contentaban con inmolar las manos solas, que cortaban al vencido, dejándole la vida. Por esto Diodoro Sículo dijo que los celtíberos eran crueles con los malhechores y enemigos, humanos y benignos con sus huéspedes. Tales son los rasgos distintivos del pueblo mas valeroso de la España antigua, que por espacio de doscientos años supo defender su libertad ó independencia. Ni el cartaginés con su astucia, ni el romano con su perseverancia, pudieron avasallar por completo. Solo el génio de Julio César logró al fin vencerlos y someterlos. De su carácter independiente y altivo, de su calma serena en las adversidades, han quedado visibles huellas en los aragoneses, que con razon sobrada pueden tenerlos por ascendientes suyos.

CAPÍTULO IX.

GEOGRAFÍA COMPARADA.

Indicacion de los puntos oscuros que hay en la geografía comparada de la provincia.—Escritores que se han ocupado de esta materia.—Estado actual de la ciencia.—Grandes demarcaciones de territorio en tiempo de los romanos.—Montes y rios.—Antiguos habitantes.—Lusones.—Lobitanos.—Turbitanos.—Helicones.—Yarsanses.—Beribracos.—Pueblos y ciudades.—*Turba*.—*Castrum-Album*.—*Lacta*.—*Oslorda*.—*Arsa*.—*Carthago-vetus*.—Otros pueblos cuyos nombres nos han trasmitido los historiadores latinos.—Opinion de Zurita y Antillon sobre el sitio que ocupó la antigua *Segóbriga*.

Entre las viejas naciones europeas acaso no exista ninguna en que, como en España, haya sido tan difícil la determinacion de las poblaciones antiguas y su cabal correspondencia con las modernas. Tan varia y complicada como ha sido su historia, tan difícil y oscura es tambien su geografía antigua. La primera y principal dificultad que se presenta cuando se quiere fijar la situacion de tal ó cual ciudad, se origina de los varios nombres que ha recibido en el trascurso de los tiempos. Así, por ejemplo, la antiquísima Montalban fué llamada *Libana* por los hebreos que la edificaron, *Acra-Leuce* por los geógrafos griegos, y *Castrum-album* por los historiadores latinos; así Teruel tuvo los nombres de *Thorbat* ó *Torbet* en lengua fenicia, *Turba* en el idioma celtíbero, y *Turbo-lium* ó *Turbala* en latin; tres calificaciones tan sinónimas como lo son *Castrum-album*, *Acra-leuce* y *Libana*. La analogía de ciertos nombres modernos con otros antiguos, es tambien otra de las causas de confusion. El de la célebre

Colenda de los romanos, poco se diferencia de Cutanda, y menos todavía de Calanda, con la particularidad de que estas últimas no están muy distantes una de otra, siendo por lo tanto muy difícil determinar con certeza á cuál de ellas corresponde la primera.

Las variantes ortográficas y los errores de los copistas que nos han trasmitido las obras de los escritores griegos y latinos, la poca exactitud con que Ptolomeo fijó las longitudes y latitudes, y el cambio de cifras numéricas en las distancias de mansion á mansion que señala el *Itinerario de Antonino*, son otros tantos escollos que dificultan el paso en el terreno de la geografía comparada. Concretándonos á la provincia de Teruel, notaremos los puntos oscuros que hay que aclarar y las contradicciones que se observan en los escritos de los que han comentado á los historiadores y geógrafos latinos.

¿Dónde estuvo la famosa *Osicerda*, ciudad principal y municipio romano que tuvo el privilegio de acuñar moneda? Cuestión no resuelta todavía. Ni se sabe á punto fijo si correspondió á la Edetania ó correspondió á la Celtiberia. Ptolomeo la coloca en la primera region, pero no falta quien dice que fué ciudad celtíbera. Xérica, Cherta, Mosqueruela, y aun Alcañiz, se disputan la correspondencia con *Osicerda*. ¿Cuál fué la verdadera situación de *Albónica* y *Agiria*, citadas por el *Itinerario de Antonino*? (1) Lo único que puede asegurarse con certeza es que *Albónica* estaba dentro del territorio de la provincia. Por lo demás, los pareceres andan discordes entre Cortés y Traggia. La situación de *Albónica* la fija Traggia entre Torrelacárcel y Camañas, hácia el santuario de Nuestra Señora del Castillo, al paso que Cortés la coloca en Monreal del Campo. Con respecto á *Agiria*, Traggia se atiene á la verdadera distancia que marca el Itinerario, y la coloca en el pueblo de Argente; pero Cortés asegura que hubo error de copia en la distancia, corrige el texto, aumenta de una plumada quince millas y la lleva á Daroca, comprobando su aserto con la etimología hebrea de su nombre.

Por muchos años se debatió entre los anticuarios la cuestión de si *Ercábrica* ó *Arcábrica*, que fué en tiempo de los godos metrópoli de la sede arcabicense,

debía buscarse en el ámbito de la provincia de Teruel. Tan general era esta opinión en los primeros tiempos de la reconquista, que se dió el nombre de sede arcabicense al obispado de Albarracín en 1171. Parece ya averiguado, y fuera de toda duda, que la *Arcábrica* de los árabes ó *Ercábrica* de los godos, estuvo situada en Cabeza de Griego, en el altozano despoblado que se halla actualmente á la orilla del río Jigüela, á legua y media de Uclés. Buscábanse allí las ruinas de la famosa *Segóbriga*, capital ó metrópoli de la Celtiberia, y de las lápidas que se hallaron en las escavaciones practicadas, resultó el lugar de la primera.

Con todo lo que han escrito sobre *Segóbriga* los aragoneses Zurita, Antillon, Cortés y otros escritores españoles, queda todavía por resolver la verdadera correspondencia de aquella ciudad celtíbera. Cortés y Masdeu sostienen que corresponde á Segorbe; Zurita y Antillon aducen razones de peso para probar que es necesario buscarla hácia Albarracín, ya sea en Cella, ya junto á los pueblos de Guadalaviar y Griegos. Otros suponen que este pueblo de Griegos se edificó sobre el solar de la antigua *Urbiaca*, mansion que señala el *Itinerario de Antonino* á veinte millas de Vallengouga y veinticinco de *Albónica* en la calzada romana, que iba desde *Laminium* (Daimiel) á *César-Augusta* (Zaragoza); pero Cortés, con su invariable sistema de enmendar las cifras del *Itinerario*, eleva á treinta las millas de distancia entre Vallengouga y *Urbiaca*, y reduce esta última á la moderna Checa.

Sería interminable la tarea de señalar los muchos eslabones que se han roto en la inmensa cadena de las antigüedades españolas, y juzgamos innecesario descender á otras consideraciones sobre los que faltan por enlazar en la geografía antigua de la provincia que describimos. No todo está ya adarado y averiguado en materia de geografía comparada; pero lo que falta por saber no es tanto como lo que ya se conoce con certeza. Los trabajos de Ferreras, Zurita, Florez, Masdeu, Conde, Cean Bermudez, Cornidó y Cortés han elevado la geografía comparada á una gran altura. Se ha estudiado el texto de los antiguos geógrafos, analizándolos, comentándolos y comparándolos entre sí; y de este modo, y con el auxilio de los historiadores griegos y romanos, se ha fijado en cuanto ha sido posible la correspondencia actual de los pueblos, ciudades, montes, ríos y comarcas antiguas con los nombres que hoy llevan. En esta árdua empresa, cábeles no pequeña parte de gloria á los escritores aragoneses. Nadie como Zurita ilustró con mas acierto el *Itinerario de Antonino*, cuando aun no se habian hecho ediciones correctas de Plinio, Ptolomeo, Mela, y Estrabon, y cuando la crítica histórica, la arqueología y la numismática, no habian hecho los progresos que felizmente han alcanzado mas tarde. De la claridad de juicio, vasta instruccion filológica y profundo conocimiento de los antiguos geógrafos é historiadores, que adornaban á D. Miguel Cortés y Lopez, hijo de nuestra provincia, nos ha dejado irrecusable testimonio en su *Diccionario geográfico-histórico de la España antigua* tantas veces citado, obra sumamente apreciada de los eruditos, y que nos servirá de guía principal en la materia que ahora nos ocupa.

(1) En la vía romana que desde *Laminium* (Daimiel) iba hasta Zaragoza (César-Augusta), recorriendo una estension de 249 millas. Como mas de una vez hemos de referirnos á este camino, transcribimos á continuación las mansiones ó puntos de parada y su distancia respectiva en millas, advirtiendo que cada cuatro millas romanas equivalen á una legua española.

Mansiones.	Distancia.
1. ^a Caput fluminis Anæ.	VII.
2. ^a Libisosa.	XIV.
3. ^a Parictinis.	XXII.
4. ^a Saltia.	XV.
5. ^a Ad Putea.	XXXII.
6. ^a Vallengouga.	XI.
7. ^a URBIACA.	XX.
8. ^a ALBÓNICA.	XXV.
9. ^a AGIRIA.	VI.
10. ^a Caræ.	XX.
11. ^a Sermone.	IX.
12. ^a César-Augusta.	XIX.

Las mansiones 5.^a y 6.^a estaban dentro del territorio de la provincia de Cuenca. De la 8.^a se sabe con certeza que estuvo dentro de la provincia de Teruel, y es muy probable que tambien lo estuviesen la 7.^a y 9.^a, ó sea *Urbiaca* y *Agiria*.

Deslindados ya los puntos dudosos de la geografía comparada de nuestra provincia, podemos penetrar con paso firme y seguro en la descripción de su territorio, tal como lo conocieron los romanos. Las grandes demarcaciones de territorio, señaladas quedan en el anterior capítulo. Allí dijimos que en su actual perímetro, la provincia de Teruel comprendía parte de las regiones llamadas *Celtiberia*, *Ilergavonia* y *Edetania*, cuya extensión y límites quedaron también determinados. Réstanos, por consiguiente, hablar de los montes y ríos que se extendían por aquellas comarcas, de los diversos pueblos que los habitaban, y de las poblaciones cuyos nombres nos han transmitido los romanos.

Montes y ríos.—Es frecuente la mención que hace Tito Livio de los montes *Idúbedas*, en cuyas faldas y laderas tenían los cartagineses sus principales plazas fortificadas, tales como *Aera-Leuco*, *Laxta* y *Cartago-vetus*. Estos montes son los que forman la cordillera que se extiende desde Murviedro, sierras de Espadán, Peñagolosa, Palomita, Herrera y San Martín hasta Moncayo, sirviendo de línea divisoria entre la Celtiberia que quedaba al Occidente, y la Ilergavonia y la Edetania que quedaban al Oriente. Los ríos cuyos nombres latinos han llegado á nuestros días eran los siguientes: *Idúbeda* (Mijares), desde el cual empezaba la Ilergavonia, llamada también *Turulios*, por tener alguna de sus fuentes en el pueblo llamado entonces *Turulias* (Torrijas) por los grandes prados que tiene para pasto del ganado vacuno; este río se pasaba en tiempo de los romanos por dos puentes, de los cuales aun se conservan los cimientos del uno á media hora de Onda, y el otro aun intacto llamado ahora la *Ponseca*, situado en la antigua calzada que iba desde Segorbe á Teruel.

Solo Ptolomeo hace mención del río *Pallantia* (Turria), llamándolo tal vez así por pasar junto á Valencia. En tiempo de Festo Avieno se llamó *Canus fluvius* ó río Blanco, con cuyo nombre lo hallaron los árabes, y le llamaron Guadi-Albiar, que en lengua árabe significa lo mismo que río blanco. El nombre primitivo del *Pallantia*, ó *Canus*, fué Turia, derivado de *Tur-iar*, esto es, río de Turba. Presúmese con bastante fundamento que el *Silao* corresponde al río Jiloca ó Cella, por mas que Romey encuentre en *Salia* su nombre antiguo.

Antiguos habitantes.—Estendíanse los belicosos lusones desde el Huerva y Aliaga hasta Albarracín y Cella, y solo tocaban con los manantiales del Tajo por su parte oriental, si bien algunos han creído que se circunscribían únicamente á las fuentes del mencionado río. La *Lusonia* era una de las grandes regiones que componían la confederación celtibérica, y abrazaba su territorio desde el occidente de Belchite hasta Albarracín, quedando comprendidas en ella las comarcas de Calanda, Daroca, Aliaga, Montalban, y acaso Teruel. Marcial ha elogiado en sus versos la destreza y tino de los *Silao*s (los del Jiloca) en tirar las flechas. La capital de los lusones estuvo donde ahora está el lugar de *Lechon*, en la estensa llanura que hoy se llama *Campo de Romanos*. En esta misma comarca, aunque algo mas próximos al nacimiento del Huerva, vi-

vian los *volcianos*, cuya capital, según Masdeu, fué *Villa-dolce*, que corresponde al pueblo de Villadoz. De los *lobetanos* solo menciona Ptolomeo un pueblo que llama *Lobetum*, que algunos han creído podría estar en las inmediaciones de Albarracín, y que Cortés asegura que estuvo en Cuenca, en cuyo caso ya se comprende que los lobetanos no deben incluirse entre los habitantes de la provincia.

En pos de los lusones venían los turbitanos que dominaban la comarca que se extiende desde los montes de Albarracín hasta mas allá de Olba, y acaso hasta Vivel, al pié de la cuesta del Ragudo, donde empezaba el territorio de los saguntinos. Colégese de las narraciones de Tito Livio y de Apiano, que los saguntinos habían ido dilatando sus límites hasta entrarse en el territorio de los turbitanos, siguiendo el curso del río *Idubeda* (Mijares), donde establecieron sus colonias de *Eslida*, *Artana* y *Sepelaco*. Esta usurpación fué el origen de la enemistad entre los dos pueblos, causa de las sangrientas querellas que sostuvieron durante muchos años, y que ocasionaron en definitiva la ruina de Turba y de Sagunto, (Teruel y Murviedro). Siguiendo la varia suerte de sus poderosos aliados, cuando vencieron los cartagineses cayó Sagunto bajo las armas de Anibal, y cayó Turba destruida por los Escipiones, cuando la victoria se declaró por los romanos.

No aparece tan bien deslindada la situación de los *helicones* ó *velionos*, de los *yarsenses* y de los *beribraces*. Probablemente los primeros no estuvieron enclavados en el territorio de la provincia, ó si lo estaban fué en pequenísima parte. El nombre de aquellos belicosos celtiberos ha llegado hasta nosotros, por la batalla que dieron junto á Montalban á los cartagineses, y en la cual pereció Amilcar, ya fuese en la refriega, ya ahogándose al pasar el río Martín. De los *yarsenses* ó *lar-nenses*, que nombra Plinio entre los pueblos estipendiarios del convento jurídico de Zaragoza, puede deducirse que tomarían su nombre de la ciudad de *Arse*, situada al parecer en donde ahora se levanta la villa de Híjar. Y en cuanto á la vagarosa nación de los *beribracos* ó *beribraces* que menciona el poeta geógrafo Festo Avieno (1), no es difícil adivinar cuál fué la comarca que habitaron, por la pintura que hace de su carácter moral, de su género de vida y de la situación que ocupaban. Gentes feroces que vivían como fieras en lo mas intrincado de ásperas montañas pobladas de árboles, conduciendo siempre sus ganados y alimentándose de queso y leche, ¿cuáles podrían ser sino los rudos moradores de Peñagolosa, Morella, Fortanete, Mosqueruela y Linares?

Pueblos y ciudades.—Las poblaciones mas antiguas de la provincia eran *Turba*, *Castrum-album*, *Laxta*, situadas en la Celtiberia; *Oricerda* y *Arse*, en la Edetania; *Cartago-vetus*, en la Ilergavonia, y todas de origen hebreo, fenicio, cartaginés ó griego. Cortés ha demostrado que *Turba* corresponde á TERUEL, fundándose en que *Turba-oppidum* en el idioma latino es lo mismo que *Turba-lium* en idioma griego, significando esta palabra el pueblo *Turba*, como que se compone de este nombre y del griego *Leos*, que quiere decir pue-

(1) Ore marítima, vers. 459-533.

blo. Escudriñando mas la etimología de su nombre, lo hace derivar del hebreo, puesto que la voz Turba se compone de otras dos voces hebreas *Thor* y *bat* que significan *Domus Tauri*, todo lo cual concuerda perfectamente con la tradicion del toro y de la estrella, y con el escudo de sus armas, en el cual es posible que haya querido representarse alegóricamente la abundancia que hubo de aquel ganado en su territorio en tiempos remotos. Durante las guerras púnicas, Turba fué la constante amiga y aliada de los cartagineses, y causa ocasional de la destruccion y ruina de Sagunto, amiga y constante aliada de los romanos. Volvióse despues la fortuna del lado de los últimos, y entonces los Escipiones acometieron á Turba, la ar-

rasaron y desmantelaron, vendieron á sus moradores en pública subasta, y su campo y el de sus aldeas lo hicieron tributario de los saguntinos. Mas adelante debió no obstante reponerse de la catástrofe. Tito Livio la menciona al referir la victoria que en sus inmediaciones (en Concud) alcanzó el pretor Q. Minucio Termo contra los celtíberos orientales.

Osicerda, cuya verdadera situacion no ha podido averiguarse todavía, debió ser poblacion muy importante durante la dominacion romana, puesto que fué MUNICIPIO, y tuvo el privilegio de acuñar moneda. Ya hemos dicho que Ptolomeo la coloca en la Edetania. En sus medallas ostenta la insignia de su agricultura y buenos pastos, en el buey; y en el elefante pisando



1. Moneda celtíbera de Teruel.—2. Monedas romanas de Osicerda.

una culebra, acaso se quiso significar que habia sido fundacion de cartagineses; y la deidad que se ve pintada en el anverso con un orbe en la mano, ó con una corona y una palma, representa sin duda el génio de Roma, victoriosa contra Cartago. Cortés, congetura que estuvo donde la moderna Mosqueruela. Masdeu afirma que debió estar no lejos de Alcañiz (1).

Libana, *Acra-Leuce* y *Castrum-album* son tres sinónimos que corresponden á una sola poblacion, que hoy se llama Montalban. La voz hebrea *Libana* significa la ciudad blanca ó alba, tal como *mons libanus* se llamó así por las muchas nieves que le hacian blanco; *Acra-Leuce* en griego quiere decir *castillo albo* ó *monte albo*, é igual significacion tiene en latin *Cas-*

trum-album. Cortés ha sido el primero que ha demostrado la sinonimia de aquellos tres nombres, y su cabal correspondencia con Montalban. Edificaronla ó la fortificaron los cartagineses, acaso el mismo Amilcar, y era una de las plazas fuertes que tenian en la línea del Idubeda.

Arse corresponde á la moderna Híjar. La voz *Arse* tiene su raiz en la hebrea *har*, que significa *mons collis*, y á esta corresponde la fenicia *Igar*, que significa *collis*, *monticulus*, *acerbus*, y de *Igar* fenicio quedó el Ixar arabizado. *Arse* era cabeza ó metrópoli de los arsenses ó yarsenses, y estaba en la region edetana.—*Laxta* (Aliaga) era una de las ciudades de la region celtíbera, estensamente tomada, puesto que la confederacion celtibérica abrazaba cuatro ó cinco pueblos, á saber: arevacos, pelendones, celtíberos y lusones. A la falda occidental del Idubeda estaba *Laxta*, que aparece en las tablas de Ptolomeo á los 13° 30' de latitud, cuyo indicio juntamente con la huella del nombre autorizan para reducirla á Aliaga. Las antigüedades que se han encontrado cerca del pueblo de Hinojosa pertenecen á *Laxta*, que fué otra de las plazas fuertes que tuvieron los cartagineses en el Idubeda. Los árabes la llamaron *Alalgha*, de donde se ha derivado su nom-

(1) En la partida llamada *Valdevalleras*, que dista de Alcañiz unos doce kilómetros, se ven gran número de fragmentos de vagillas y utensilios domésticos, y alguna que otra sepultura antigua. Se han encontrado además no pocas monedas de *Osicerda* de diferentes épocas, que varios curiosos alcañizanos conservan con aprecio. No lejos de aquel sitio, en otro valle que se llama *Valmuel*, se encuentran tambien grandes vestigios de fundición metalúrgica, cuyas abundantísimas escorias no se han analizado, ni siquiera se han examinado con atencion. Las monedas que se han encontrado en *Valdevalleras* y las escorias de *Valmuel*, han podido acreditar algun tanto la creencia de que por aquella comarca pudo estar la antigua *Osicerda*.

bre moderno.—*Cartago-vetus* (*Cantavieja*), cuya fundación se atribuye á Amilcar, estaba en la Ilergavonia. El nombre *Cantavieja* conserva el rastro de *Cartha*, que significa ciudad, y es la primera raíz del nombre *Carta-adat* con solo la variación de *Cartha* en *Canta* y el epíteto *vetus* en *vieja*. Conserva también esta población indicios de remotísima antigüedad, y entre sus vecinos se ha perpetuado la tradición de haber estado allí *Carthago-vetus*. Campomanes (1) la considera como una de las poblaciones más antiguas de España suponiendo que fué fundación de fenicios, y aun la capital de sus colonias en la parte oriental de España. Tales son las poblaciones más antiguas de la provincia y también las más importantes en tiempo de fenicios, cartagineses y romanos, puesto que los historiadores latinos las nombran con frecuencia. Los demás pueblos cuyos nombres nos han transmitido los mismos, son los siguientes:

En la Celtiberia.—*Alaba*, que Traggia coloca en el Alba del río Cella, aunque sin más fundamento que la semejanza del nombre y los límites que señala á la Celtiberia.—*Albónica*, mencionada por el *Itinerario de Antonino*, en la vía romana que hubo desde Zaragoza á Daimiel, corresponde á Monreal del Campo según Cortés, situada según Traggia entre Torrelacárcel y Camaños.—*Agiria*, situada á seis millas de Albónica, en la citada vía, corresponde al pueblo de Argente según Traggia, á Daroca según Cortés. En tanto no se pruebe que está equivocada la distancia como pretende el último, nos parece más verosímil la opinión del primero.—*Armillia* (Armillas), pueblo de origen griego, á juzgar por las monedas é inscripciones encontradas, que son griegas en el carácter y en el contexto.—*Belgida* (Alcorisa ó Berge), célebre por la venganza que tomaron sus habitantes de sus caudillos y senadores, por negarse á marchar contra los romanos en defensa de los celtíberos: irritados los de Belgida, esperaron que el cuerpo municipal estuviese reunido, incendiaron la casa consistorial, y perecieron abrasados todos los senadores.

Breca ó Grega, pueblo que se cita en la división de obispados que se hizo en tiempo de Wamba, es verosímilmente el que ahora se llama Griegos, situado como aquel, no lejos del nacimiento del Tajo en la sierra de Albarracín. La *Urbiaca* que nombró Tito Livio, y que el *Itinerario* coloca á 20 millas de Valdealonga y á 25 de Albónica, ¿será por ventura la *Breca* de Wamba, degenerado ya su nombre primitivo ó adoptado á la índole de la lengua goda? Estas transformaciones de nombres han sido muy frecuentes en nuestra antigua geografía, y bien pudo la *Urbiaca* romana convertirse en la *Breca* goda. Sea como quiera, nos parece esto más verosímil que la opinión de Cortés, que coloca á Urbiaca en la moderna Checa, corrigiendo como de costumbre la distancia que marca el *Itinerario*. *Colenda*, que corresponde á Calanda ó á Cutanda, fué célebre por el asedio que sufrió durante nueve meses siendo cónsul T. Didio; rendidos los colendenses, fueron vendidos por esclavos en pública subasta. Cortés se inclina á que estuvo en Cutanda, fundado en que su territorio es rigurosamente celtíbero lusón, al paso que el de Calanda corresponde á la región edetana.

(1) Discurso preliminar al *Periplo* de Hunnon, pág. 101

Saltus manlianus (Puerto-Mingalbo), es mencionado por Tito Livio con motivo de la emboscada que armaron los celtíberos al pretor Fluvio Flacco cuando se retiraba con su ejército á Tarragona. La palabra *Saltus*, geográficamente hablando, y según el sentido que le dieron los escritores latinos, significa angostura ó desfiladero entre dos montañas, por el cual pasa un camino que da salto ó salida de una región á otra, lo cual conviene con la situación de Puertomingalbo, que está en lo más oriental de la Celtiberia y en la misma cresta del Idubeda. Aun aparece por allí marcado el camino que ponía en comunicación la Celtiberia con la Ilergavonia y con Tortosa, y aun se conservan visibles las ruinas de su antiguo castillo ó fortaleza. *Olbia* corresponde al lugar de Olba, y aunque enclavada en el territorio de los turbitanos, debió ser una colonia de los saguntinos, cuyas usurpaciones en los campos de Turba fueron origen de las sangrientas querrelas entre ambos pueblos. En Olbia y sus contornos fueron enganchados cuatro mil celtíberos para pelear en África, asalariados por los cartagineses. El nombre de *Mantinesa* (tal vez Muniesa), nos ha sido transmitido por Marcial en estos versos:

*Et quæ fortibus excolit juvenis
Curva Manlius arva Mantinesa.*

Entre las poblaciones cuyos nombres no nos han transmitido los historiadores latinos, pero que tal vez existieron durante su dominación, debemos mencionar á Cella, Gudar, Rubielos de Mora y Bello. Cella pudo tomar su nombre de *Cila*, convirtiéndose después en Cilla y Cella. Desde este pueblo, en dirección á Jea, se encuentran rastros de un acueducto antiguo, abierto á pico en una cordillera de peñas, á la margen oriental del Guadalaviar, que sirvió tal vez para hacer subir el agua de este río á los llanos de Cella y de Toruel.—Gudar pudo tomar su nombre del celtíbero Budar, con solo el cambio de la *b* en *g*, tan frecuente en el lenguaje vulgar que convierte bueno en güeno, y abuelo en agüelo. Aun se conservan en un montecillo de Gudar rastros de haber existido un castillo ó fortaleza.—Rubielos de Mora, donde se han descubierto antigüedades romanas, pudo ser llamado *Rubus-ideus* por las muchas zarzas-moras en que abunda su término, y de aquí formarse su actual nombre, Rubielos.—En cuanto á Bello, ¿no puede derivarse su nombre de *bellum belli*, campo ó lugar atrincherado? No muy lejos de allí, aun conserva su dictado, que la tradición ha transmitido hasta nosotros, el Campo de Romanos. ¿Por qué pues no pudo también haber otro en la estensa llanura que se extiende desde la laguna de Gallocanta hasta más allá de Monreal y Villafranca?

En la Edetania.—De Arse y Osicerda, de los yarsenses y del río Pallantia, que corresponden á la región edetana, ya nos hemos ocupado anteriormente. Otras dos poblaciones importantes había en esta región, Leónica y Anitorgis.—*Leónica* corresponde á Castelserás según Cortés, á Alcañiz según Masdeu y otros; pero como se da por averiguada la correspondencia de Alcañiz con la antigua *Anithorgis*, parecemos más aceptable la opinión del primero. La antigua situación de Leónica no era precisamente la misma que hoy

tiene Castelserás, sino que estaba algo mas arriba del Guadalope en el sitio llamado la *Tegeria*, cerca de Calanda, donde se han encontrado vestigios de antigüedades y abundancia de *piedras especulares* de que habla Plinio.—*Anithorgis* (Alcañiz) fué una ciudad celeberrima en la historia, y la primera de que se hace mencion en la trágica campaña que ocasionó la muerte de los dos Escipiones, y casi la ruina total de sus dos ejércitos, segun diremos mas por estenso en la segunda parte de esta *Crónica*. La palabra Alcañiz es de origen árabe. Los moros se encontraron con una poblacion llamada *Anithorgis*, y modificando este nombre segun la índole de su idioma, lo transformaron en *Alcanith*, que vale tanto como ciudad de las lanzas ó de los lanceros.»

En la Ilergavonia.—Tres poblaciones mencionan los historiadores latinos como enclavadas en la region ilergavona, cuya verdadera situacion no se ha fijado todavía: *Adeva*, *Intibile* y *Tiariulia*. Probablemente ninguna de las tres estuvo dentro del actual territorio de la provincia. Traggia, sin embargo, conjetura que *Adeva* corresponde á Riodeva, fundado en la semejanza del nombre. Cortés coloca la primera en Batea, la segunda en San Mateo, y la tercera donde hoy se halla la villa de Traiguera, cuyas poblaciones están fuera de los límites de la provincia (1). Masdeu conjetura que *Intibile* debió estar no muy distante de Teruel, en los confines de Aragón y Valencia.

Aquí termina cuanto hemos podido indagar sobre la geografía comparada de la provincia, materia que podríamos tratar mas por estenso, si la índole de esta obra nos lo permitiera; pero antes de dar por concluido este capítulo, queremos consagrar breves renglones á la antigua *Segóbriga*, cuyas ruinas buscaron los anticuarios del siglo xvi, dentro del territorio de la provincia. Aunque Masdeu y Cortés han afirmado que corresponde á Segorbe, la verdad es que su verdadera situacion se desconoce todavía. Zurita, que fué versadísimo en antigüedades romanas, y Antillon, que conocia perfectamente la topografía del terreno, convienen en que debió existir cerca de Albarracin, allá en la encumbrada Muela de San Juan, ó abajo en la llanura donde hoy se levanta el pueblo de Cella. Y como quiera que juzgamos muy dignas de tenerse en cuenta sus indicaciones para facilitar ulteriores descubrimientos, vamos á copiar literalmente sus palabras.

En una carta que escribió Zurita á D. Antonio Agustín, decia lo siguiente: «A lo que V. S. dice que cree que tengo por cierto que Segorbe no es *Segóbriga*, y hago burla del pleito de Valencia, que no se sabe si con Segorbe ó con Cartagena, y desea saber qué pueblo creo que es *Segóbriga*, digo que tengo por ciertísimo que Segorbe, que llamaron Xegort, no es ni puede ser la *Segóbriga*, pues entre Segorbe y la Celtiberia está parte de la Edetania, y Morviedro está dentro de la Edetania, y aun la ciudad de Valencia y la *Segóbriga* estaba en el principio de la Celtiberia *in capite*

(1) El cronista turolense Hebrera y Esmir se esforzó en probar en el prólogo de la *Vida de los santos mártires de Teruel*, que á esta ciudad correspondió *Tiariulia*. Creemos, como el Sr. Cortés, que su opinion carece de fundamento.

Celtiberia, como dice Plinio; yo he hecho harta inquisicion por saber las ruinas de ella y no lo puedo descubrir, aunque si fuese al nacimiento del Tajo, que, como V. S. sabe, nace en la Celtiberia, y discurriese por él hasta seis leguas, me persuado que cerca de las riberas de aquel rio, y no muy lejos de Albarracin, sino como hasta seis leguas ó poco mas se descubririan sus ruinas, y estoy muy dudoso de creer que sea el lugar de *Celda*, que está á cuatro leguas de Teruel, de sitio muy excelente y con grandes ruinas antiguas, y dentro de él hay algunos pavimentos romanos en algunas casas, y tiene una fuente maravillosa. La causa es porque está metido en la Edetania y fuera de la Celtiberia. Apiano ha de hacer mencion de una batalla que se dió, á lo que creo, por Metelo y Pompeyo, en la guerra sertoriana que dice haberse dado entre *Bilbilis* y *Segóbriga*, y fuera disparate, si Segorbe fuera Segóbriga, poner en tan gran distancia dos lugares por señal del lugar donde se dió la batalla, porque, á lo que creo, hay del uno al otro mas de veintiseis leguas. Tajo no está de Calatayud ó Bilbilis de doce á catorce leguas arriba; y así, estando en el sitio que yo imagino estaban dos lugares muy famosos no tan lejos, entre los cuales se puede decir que se dió aquella batalla» (1).

Este presentimiento del insigne Zurita quedó en parte confirmado por las exploraciones que hizo don Isidoro de Antillon, á fines del siglo pasado. «Que Segóbriga, dice, haya estado en la diócesis de Albarracin, no es demostrable; pero sí tiene á su favor todas las razones y conjeturas que en materia tan oscura se pueden dar. Su sitio parece se ha de señalar en la Muela de San Juan, sobre los pueblos de Guadalaviar, y Griegos, y cerca de las fuentes del Tajo (2). Primero, porque terminando la Celtiberia hácia Mediodía en las aguas del Tajo, y estando situada Segóbriga, segun Plinio, en el punto mas meridional de la Celtiberia, respecto de Clunia, parece debe colocarse en la Muela de San Juan. Allí se ven ruinas de edificios, monedas é inscripciones romanas que existian en 1581, segun el proceso de desmembracion. En el año 1795, hácia el mes de julio, en que anduve investigando y recorriendo este sitio, no ví inscripcion alguna; pero sí rastros y ruinas de edificios por un espacio tan vasto, que manifestaban ser, no de una poblacion pequeña, sino de una ciudad populosa, pues llegan, aunque con interrupcion, desde la cima de la Muela (sierra muy elevada) hasta el sitio donde hoy se ven los lugares de Griegos y Guadalaviar, los cuales mismos están sobre las ruinas ó se formaron de ellas. Segundo, Plinio

(1) Hemos tomado esta carta de la obra que escribió D. Juan Francisco Andrés de Ustarroz, titulada *Progresos de la Historia de Aragón y elogios de Gerónimo Zurita*.—Zaragoza, 1690. Este libro es sumamente precioso para el conocimiento de la historia civil, política y literaria de Aragón. La segunda parte no llegó á publicarse, si bien la dejó escrita Ustarroz.

(2) Las fuentes del Tajo son la Abrega y Fuente-García. Estas fuentes son las que Marcial llamó *Dircena* y *Nemea*, y á ellas, sin duda, enviaba á su amigo Liciniano, cuando le dice:

*Aerius serenae aureo franges Tago
obscurus umbris arborum:
avidam rigens Dircenna placabit sitim
et Nemea, quæ vitrit nivis.*

(LIBRO I, EPISTOLA L.)

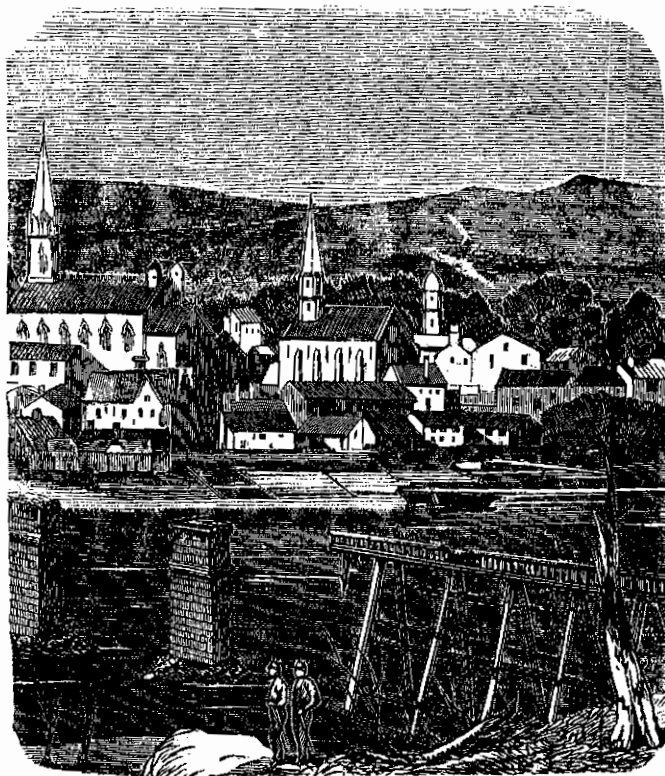
en el libro xxxvi, cap. xxii de su historia, nos pondera la abundancia de *lapis specularis* á cien pasos de Segóbriga. En Segorbe no se encuentra tal piedra, segun el P. Traggia; pero yo puedo asegurar que el territorio de Albarracin abunda mucho en piedra espejular ó yeso de espejuelo, y de muchas semi-cristalizaciones de esta naturaleza, que hacen brillar el suelo por todas partes» (1).

Hemos llegado al punto en que la geografía se eslabona con la historia. Si por acaso algunos tachan de difusa, y otros por el contrario califican de sobrado concisa esta primera parte de la *Crónica*, á estos les diremos que hemos tenido que reducirnos á los límites que se nos prescribieron de antemano, y á los prime-

ros que no es posible comprender la historia de un pueblo sin formar antes cabal idea del teatro en que van á desarrollarse los sucesos. Así nuestro principal trabajo ha consistido en resumir en pocos capítulos la geografía física, antigua y moderna de la provincia; en bosquejar rápidamente la constitucion geológica del territorio; en reducir á las menos cifras posibles los datos estadísticos que manifiestan su potencia productora; y finalmente, en deslindar á grandes rasgos su topografía antigua, penetrando en el intrincado laberinto de la geografía comparada. El lector inteligente comprenderá que en breve espacio hemos tenido que abarcar muchas y diversas materias, que es menos fácil concretarlas que amplificarlas, y que vale mas decir mucho en pocas páginas que desleir algo en abultados volúmenes. Y ahora que hemos apartado las malezas que nos impedían la entrada, penetremos con religioso respeto en el recinto augusto de la historia.

(1) Cartas de D. Isidoro de Antillon sobre el partido de Albarracin. Se publicaron en el *Memorial literario* correspondiente á los años 1796 y 1797.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.



SEGUNDA PARTE.

HISTORIA.—BIOGRAFÍA.

CAPÍTULO PRIMERO.

De sde la llegada de los fenicios á España, hasta la invasion de los godos.

I.

Mas allá de la época en que se establecieron en España las colonias fenicias y griegas, solo reina el misterio de lo fabuloso y de lo desconocido. Los fenicios y los griegos fueron, segun la gallarda frase de Romey, los despertadores de los españoles, puesto que á ellos deben las primeras artes y el conocimiento del alfabeto y de la escritura. Llegaron primero los fenicios y se establecieron en Cádiz, desde donde fueron penetrando en lo interior de la Bética y creando factorías ó centros comerciales por toda la costa meridional del Mediterráneo hasta la parte de Alicante y Murcia; desde aquí, y por toda la costa de levante hasta Rosas, se encontraban las colonias competidoras que habian fundado los rodios y los foccos, ó sea los griegos de origen asiático. Aunque ambos pueblos eran rivales por la navegacion y por el comercio, parece que nunca sobrevino altercado entre ellos, y ya fuese por una especie de convenio tácito, ya en virtud de formal acuerdo, repartiéronse amigablemente el señorío ó explotación comercial de la antigua Iberia, caminando en direcciones contrapuestas; esto es, los griegos desde Ampurias y Sagunto en la costa oriental por el Mediodía y el Occidente; al contrario de los fenicios, que desde Gades, Malaca y Abdera, dilataban su dominio hácia el Norte y el Oriente.

Los nombres de origen hebreo ó cananeo de *Libana*, *Thorbat* é *Igar* pueden significar acaso las huellas que nos han quedado de la permanencia de los fenicios en nuestra provincia; así como los de *Acra-Leuce*, *Laxta* ó *Lasga* y *Caltelserds*, que se derivan evidentemente del griego, debemos considerarlos como señales ó vestigios que de su dominacion nos ha dejado el elemento helénico. Poco, sin embargo, debió durar en nuestro territorio la cultura de griegos y fenicios. Las que fueron pacíficas ciudades comerciales, cambiáronse de súbito en plazas fortificadas, cuando el impetuoso denuedo de los de Cartago lanzó sus escuadras y sus

naves sobre España. Fácil fué la conquista del territorio y rápida la destruccion de los pacíficos establecimientos de los fenicios. Aunque ambos pueblos tenian un origen comun, su carácter nacional y su política fueron enteramente distintos. Comerciantes eran tambien los cartagineses, pero comerciantes á lo pirata. No se cuidaban como los fenicios en civilizar á los pueblos bárbaros con quienes traficaban. La política de los cartagineses consistió siempre en la violencia y en el dolo. Llamados como auxiliares por sus hermanos de Gades, volvieron sus armas contra ellos, tornándose de aliados en opresores. Así procedieron siempre: doblegando ó quitando de en medio lo que embarazaba su engrandecimiento; estendiendo y conservando su dominio por la fuerza de las armas; no abriendo puertos mas que para aumentar sus plazas de guerra; y no fundando colonias mas que para estender su soberanía y su imperio. Tal era la índole de Cartago, muy diversa de la de los fenicios, que anteponian la paz á la guerra, y no acudían á las armas sino para su propia defensa, y jamás para la agresion.

Una vez dueños de Cádiz, metrópoli de las colonias hispano-fenicias, que tuvieron que sitiarse y tomar á viva fuerza, se posesionaron y tomaron otras ciudades marítimas de la Bética. Parece, sin embargo, que no emprendieron por entonces la conquista de lo demás de Iberia, engolfados tal vez en la árdua empresa de estender su imperio por el Mediterráneo, que fué la idea dominante en Cartago hasta su encuentro y choque con los romanos. La historia enmudece y pasa en silencio sobre lo que sucedió en España desde la llegada de los cartagineses á Cádiz, hasta el año 264 antes de Jesucristo, en que tuvo origen la primera guerra púnica. En tan dilatado período no pensaron mas que enfrenar á los pueblos indígenas que se rebelaban, y en sacar riquezas y soldados. En sus diferentes expediciones á Sicilia, tomaron muchas veces tropas españolas, y para reponerse de los descalabros que sufrieron en aquella isla, los cartagineses se aliaron, allá por el año 396 antes de Jesucristo, con una infinidad de pueblos españoles que les facilitaron numerosas tropas de refresco.

El resultado de la primera guerra púnica, que duró

desde el año 264 al 241 antes de Jesucristo, fué perder Cartago la Sicilia y la Cerdeña. Hizo la paz con Roma, y despues, cuando hubo terminado otra guerra que sostenia con las naciones de Africa, pensó desquitarse en España de las pérdidas que le habia ocasionado su primer encuentro con los romanos. Con tal propósito mandó á Cádiz sus mejores tropas al mando de Amilcar Barca, que acababa de sobresalir en la guerra de Africa. Y desde esta expedicion, que se efectuó en el año 238 antes de Jesucristo, puede decirse que empieza la verdadera conquista de España por los cartagineses.

Era Amilcar el mejor general que tenia la república, y acaudillaba la flor de sus ejércitos. La república era rica y poderosa; los españoles no estaban unidos entre sí. Para la resistencia no contaban estos mas que con su impetuoso valor irreflexivo, al paso que para la agresion tenian los de Cartago táctica y disciplina, superioridad en las armas, actividad y destreza en el general que los mandaba. Amilcar se valia alternativamente y con igual éxito de la astucia y de la fuerza. A unos los vencía con la violencia, á otros los fascinaba con la persuasion. Así fué que combatiendo en unas partes y halagando en otras se enseñoreó en el primer año de su mando de la Bética (Andalucía), y en el siguiente exigió rescate á los Bastetanos, amagó á Sagunto, ciudad aliada de los romanos, y se internó en tierra de Teruel, cuya comarca fué desde entonces su principal centro de operaciones, y el antemural que opuso á los ejércitos romanos que intentaran forzar el paso del Ebro.

II.

Amilcar no se estrellaba sino con los pueblos que rechazaban su alianza pacífica. Con esta conducta se grangeó aliados en muchos puntos de la region que se estiende desde el Mijares al Ebro, y tal vez una de las primeras alianzas que solicitó fué la de los turbitanos, cuya proximidad á los saguntinos le resguardaba de toda sorpresa por aquella parte, dado que, segun hemos dicho, Sagunto era aliada de los romanos. Prestábase maravillosamente el territorio de Teruel para servir de centro militar importante, y fué por eso sin duda que Amilcar mandó levantar en la cordillera del Idubeda una línea de plazas fuertes que sirvieran de punto de apoyo á sus operaciones. Fortificó á Laxta, Cartago-vetus, Osicerda y *Acra-Leuce*, que debió ser la primera en importancia, puesto que en ella estaban sus cuarteles, sus provisiones y sus municiones de armas, y desde allí mandaba anualmente á Cartago caballos, armas, soldados y dinero. Allí tambien se criaba su hijo Anibal, que habia llevado á España desde la edad de nueve años, y compañero inseparable de todas las expediciones guerreras de Amilcar. El vencedor del Trebia y Trasimeno se acostumbraba ya desde niño á tan rudas tareas, formándose así aquella suma pericia y aquel portentoso génio que casi derrocó la prepotencia de Roma.

Este ahinco de Amilcar en reconcentrar sus principales fuerzas allá por Montalban, Aliaga y Cantavieja, tenia por objeto defender la orilla derecha del Ebro, cuyo rio servia de límite divisorio entre la España car-

taginesa y la romana, ó sea entre la *citerior* y la *ulterior*. A su vez los romanos, que en virtud de los tratados que se celebraron entre ambas repúblicas al concluir la guerra púnica, estaban á la otra parte del Ebro, acechaban desde Tarragona una ocasion propicia para rasgarlos con la punta de la espada, que tambien ellos tenian puestos los ojos en las espléndidas comarcas de la Bética, y querian á todo trance llevar allá sus ejércitos victoriosos. Desde aquellas ásperas comarcas intentaba establecer Amilcar en España la supremacía de Cartago. La atrevida expedicion que mas tarde debia realizar su hijo, atravesando los Pirineos y los Alpes, germinaba ya en el pensamiento de Amilcar.

No le faltaban ciertamente dotes y recursos para llevarla á cabo, y hubiérala realizado, sin duda, si la muerte no le sorprendiera á la mitad de su carrera. En su avance hácia el Ebro, encontróse con los veliones ó helicones que le opusieron tenaz resistencia, y puso cerco á su capital Velia ó Hélice (Belchite), dejando atrás la mayor parte del ejército y los elefantes en la ciudad que acababa de fortificar.

Contaba Amilcar para domar á los veliones con el caudillo celtíbero Orison, que era uno de sus aliados; pero este, que ya se acercaba con sus tropas, no quiso esgrimir sus armas contra sus compatriotas, y en vez de atacar á Helice, se revolvió súbitamente contra los cartagineses. Sorprendido Amilcar de esta brusca acometida, y no teniendo fuerzas bastantes para luchar con el celtíbero, se puso en precipitada fuga, tomando antes las disposiciones oportunas para la salvacion de sus hijos y de sus amigos, y se dirigió hácia *Acra-Leuce*, perseguido sin descanso por Orison; pero antes de llegar le arrojó su caballo al pasar un rio (el Martin), y pereció ahogado en su corriente. Hay otra version segun la cual Amilcar presentó la batalla en las inmediaciones de *Acra-Leuce*, y que los celtíberos le vencieron valiéndose de la estratagema de los carros tirados por bueyes. Encendieron las materias inflamables que llevaban los carros, y enfurecidos los bueyes, se lanzaron con ímpetu irresistible sobre las filas de los cartagineses, espantando á los caballos y elefantes. Cayó tambien el que montaba Amilcar en la misma corriente del rio, y allí fué alcanzado y muerto por los veliones. De esta ardid de los celtíberos se valió tambien Anibal contra Fabio. El corto número de soldados que se salvaron del desastre, se refugiaron en *Acra-Leuce*, donde estaban el hijo y el yerno de Amilcar. Los restos del ejército cartaginés que habian quedado en *Acra-Leuce*, proclamaron por su jefe á Asdrúbal, cuya eleccion ratificó el Senado de Cartago.

III.

Asdrúbal vengó cruelmente lo que los historiadores latinos han llamado alevosía de Orison, como si pudiese haberla en protestar de todos modos y en todas formas contra el yugo extranjero. Asdrúbal lo llevó todo á sangre y fuego en las tierras de Helia ó Helice, cogió á Orison, y le hizo sufrir muerte afrentosa. No debió seguir con los españoles la política sábia y prudente del gran Amilcar, porque algunos pueblos ri-

bereños del Mediterráneo, y principalmente los de procedencia griega, recurrieron á Roma solicitando su proteccion y auxilio para que los libertara de una vecindad tan aciaga. Roma acogió sus anhelos, y mandó el Senado embajadores á Cartago para alcanzar de esta república un tratado favorable á los pueblos que se habian puesto bajo su amparo. Concluyóse en efecto un tratado entre Cartago y Roma, en el cual se pactó que los cartagineses no adelantarian en ningun caso sus conquistas hasta la otra parte del Ebro, y que considerarian como inviolables la libertad y el territorio de los saguntinos y demás colonias griegas.

Este tratado que refiere y comenta largamente Tito Livio, es curioso sobre todo porque demuestra el concepto equivocado que entonces tenian los romanos de la Península. Desconociendo por completo la topografía de su territorio, la consideran dividida por el Ebro en dos partes casi iguales, la *España citerior* y la *ulterior*, demarcacion absurda, puesto que la primera no llega á constituir la sesta parte de la estension y poblacion de la última. Subsistió, sin embargo, esta division mucho tiempo despues, hasta que instruidos los romanos por sus propias conquistas, la sustituyeron con otra algo mas racional y preferible á la primera, pero que tampoco era equitativa bajo ningun concepto.

Cerca de ocho años estuvo mandando Asdrúbal en España, pereciendo al fin á manos de un asesino que quiso vengar en él la muerte de un caudillo español, sacrificado por el general cartaginés, cuando tomó posesion del gobierno. Durante el período de su mando, no debió acaecer ningun suceso de especial mencion en el territorio de Teruel. Ni fué ya entonces Acra-Leuce, como en tiempo de Amilcar, el centro de operaciones de los ejércitos cartagineses. Toda la vida y movimiento de los invasores se reconcentró en Cartago-nova, ciudad que edificó, y en la cual se mandó construir un palacio magnífico que ha subsistido muchos siglos. Se cree que la llamó Cartago-nova (Cartagena) para distinguirla de la Cartago-vetus (Cantavieja) que su suogro habia edificado en la Ilergavonia. La nueva Cartago llegó á ser una de las ciudades mas grandiosas de la España antigua, conservando su esplendor y sus fortificaciones hasta la invasion de los vándalos.

IV.

Con la muerte de Asdrúbal y el advenimiento de Anibal al gobierno de España, vuelve á reanudarse el interés histórico de nuestra provincia. Muy jóven era aun cuando la república de Cartago le confi6 la direccion de sus negocios en España, y ya desde los primeros momentos empezó á dar muestras de aquella actividad extraordinaria, que solo encontró reposo despues de la batalla de Cannas. La idea dominante de la familia de los Barcas habia sido siempre aniquilar á Roma, acometiéndola en la misma Italia. Anibal se creyó predestinado para realizar el pensamiento de sus progenitores, y al momento fué preparando cuantos medios sirvieran á su colosal empresa. Mostrando, sin embargo, una cordura y un aguante superiores á

su edad, no se dejó arrebatado de su ardor juvenil desde el primer instante.

Comprendió que era indispensable cierto plazo para tan grandes preparativos, y mientras llegaba la hora de trasponer los Pirineos y los Alpes, tomó las armas desde luego y se internó con un ejército, no muy numeroso, por tierra de Castilla la Nueva, y sojuzgó á los Olcades, ensayándose así, con la toma de muchas poblaciones y el avasallamiento de algunas naciones del interior, para aquellas batallas grandiosas que le encumbraron á la gerarquía de los primeros capitanes de todos los tiempos. En tanto seguia meditando su agigantado proyecto de marchar sobre la Italia por las Galias, y vencer á Roma en la misma Roma.

Pero ante todo necesitaba llegar á un rompimiento, desbaratar la paz que habia estado reinando entre los romanos y cartagineses en virtud de un tratado cuyos principios ya hemos espresado. Concibió la idea de hostilizar á los aliados de Roma para acechar el momento de habérselas con los romanos mismos. La ocasion no tardó en presentarse con motivo de las querellas que hubo entre los saguntinos y los turbitanos. Estaban ya á punto de hostilizarse, cuando llegó Anibal, ya le llamaran los turbitanos que siempre habian mantenido buenas relaciones con los cartagineses, ya se prestara él voluntariamente á tomar la defensa de sus intereses.

Tratábase en efecto de una cuestion de intereses. Sabemos por las relaciones de Tito Livio que los saguntinos se habian entrado por el territorio de los turbitanos orilla arriba del rio Idubeda ó Mijares, donde habian establecido algunas colonias, *Olbia* entre ellas, fundada en la jurisdiccion de los turbitanos. Aprovechó Anibal la ocasion que tan propicia se le presentaba. Fué á Turba (Teruel), inflamó el ánimo de sus habitantes contra los saguntinos, sostuvo sus reclamaciones, les ofreció su auxilio para el caso que fuese necesario llevar la cuestion al terreno de la fuerza, y dirigiéndose despues hácia el Ebro, pasó este rio, y recorrió gran parte de Cataluña, volviéndose despues á Turba.

Los turbitanos reprodujeron sus quejas contra los saguntinos, y Anibal les aconsejó que mandasen comisionados ó embajadores á Cartago. Partieron en efecto con cartas suyas, en las que informaba al Senado que los romanos suscitaban turbulencias en España, y estimulaban de un modo encubierto á los saguntinos á que oprimiesen y vejasen á los pueblos aliados de los cartagineses.

En cuanto á él, decia en las cartas, su opinion era que convenia al interés y al decoro de Cartago que se atajasen los amaños de los romanos, para lo cual pedia la autorizacion competente. Oyó el Senado las quejas de los turbitanos, y en vista del deseo que Anibal manifestaba en sus cartas, le espidió sin demora la facultad de obrar del modo que creyese oportuno, remitiéndole plenos poderes al intento.

Así las cosas, y no queriendo sin duda que se achacase á Cartago el rompimiento, mandó comparecer á los turbitanos para que le repitiesen sus quejas en presencia de quince representantes de los saguntinos convocados de antemano. No quisieron los sagun-

tinios reconocer en Aníbal la calidad de árbitro en sus discordias con sus vecinos, y declararon que se remitían al juicio de sus aliados los romanos. Los comisarios saguntinos fueron arrojados con enfado del campo cartaginés y de la presencia de Aníbal, y en la noche inmediata comenzó las hostilidades contra Sagunto, talando sus campos y aproximando las máquinas de guerra para derribar y destruir sus murallas.

Tito Livio dice en el libro XXI de su historia que emprendió el sitio de Sagunto con 150,000 hombres, número que parece muy exagerado para tomar una población cuyo ámbito no debía ser grande. Rastréase, no obstante, que su territorio debía ser muy extenso, puesto que Apiano da á entender que á poco de haber salido de la tierra de Turba, ya comenzó á talar el campo saguntino; y Tito Livio revela lo mismo cuando pondera lo mucho que habia prosperado Sagunto. El rio Mijares en su parte superior trazaba la línea divisoria entre la jurisdicción de Turba y el territorio saguntino.

Llegó á Roma la noticia de aquel sitio que conmovió profundamente al Senado; pero en vez de un ejército envió diputados á Sagunto, para retraer á Aníbal de su empeño, como si fuera tiempo de negociar estando ya empezada la pelea. Aníbal dió respuestas equívocas á los enviados de Roma, y siguió adelante en las operaciones del sitio. Desalentados, pero no descorazonados, debieron quedar los saguntinos al penetrarse de la tibieza de sus aliados; defendiéronse con increíble valentía, ya cuando rechazaban los asaltos, ya cuando atacaban al cartaginés en su mismo campamento. En uno de los muchos asaltos infructuosos, recibió Aníbal una herida que le obligó á retirarse de la pelea. Nueve meses duró el sitio, sin que desmayara hasta el postrer instante el ardimiento de los saguntinos. Si grande fué la entereza de los sitiados, no era menos la perseverancia de los sitiadores. Toda clase de máquinas guerreras se ensayaron para acabar con el pueblo saguntino. El ariete daba con su ferrada cabeza golpes formidables sobre el muro, cuyos sillares sacaba de quicio, y la catapulta arrojaba por encima de la muralla enormes piedras que causaban horrendos estragos. Ultimamente se recurrió á una de las máquinas mas poderosas de aquel tiempo. Aníbal hizo levantar una alta torre de madera, cuya elevación sobrepasaba á las murallas de la ciudad, y desde allí abrumaba á los sitiados con cuantos proyectiles se habian inventado hasta entonces.

Ya las balistas, catapultas y arietes iban quebrantando la muralla: varias brechas se abrieron al fin, y lanzáronse en tropel los sitiadores; pero se estrellaron en un muro mas inexpugnable todavía que los que habian derribado; en los pechos de los saguntinos. Tanto heroísmo debía ser inútil. Con la corazonada de que se acercaba su esterminio, dispusieron una hoguera en la cual fueron hacinando todas sus joyas y tesoros, y en la última noche que les quedaba libre, dispusieron una salida desesperada. Toda la noche estuvieron combatiendo, y al rayar el alba, conociendo las mujeres de Sagunto que no habia esperanza de salvación, y viendo á sus maridos muertos ó exánimes, pegaron fuego á la hoguera, apuñalaron á sus peque-

ñuelos, y coronaron los portentos de aquel sitio memorable arrojándose ellas mismas en medio de las llamas. Poco despues, de la que habia sido una población rica y floreciente, solo quedaban ruinas ennegrecidas y cadáveres calcinados por el fuego.

La toma de Sagunto debía considerarse como una desgracia, tanto mayor, en cuanto era el primer golpe que habia recibido la veneración con que los aliados de Roma habian mirado siempre su fidelidad y el afán con que acudia á la defensa de sus intereses. Así fué que produjo estremada sensación en Roma, y que luego que el Senado hubo convocado al pueblo, quedó decretada la guerra por unanimidad, sin conceder á los cónsules sino muy pocos dias para salir á campaña. Como la guerra debía hacerse simultáneamente en Africa y en España, dos fueron los cónsules elegidos para ponerse al frente de las legiones. A Publio Escipion cupo la España, á Sempronio el Africa con la Sicilia. Y hé aquí por segunda vez á los dos pueblos rivales, uno en frente de otro, dispuestos ambos á aniquilar á su adversario.

V.

Romanos y cartagineses tomaron al mismo tiempo la ofensiva, pues era tanto el odio que se profesaban, que no les daba aguante para esperar la acometida. Cuando Aníbal se adelantaba sobre el Ebro para trasladar la guerra á Italia, ya los romanos tenían un ejército en Sicilia para guerrear en Africa. Para combatir en España, los cartagineses tenían una superioridad incontestable sobre los romanos. Aquellos tenían muchos aliados entre los pueblos indígenas; los romanos solo contaban con la amistad de las colonias griegas, que naturalmente debía entibiarse despues de la catástrofe de Sagunto. Conocian los cartagineses el país, al paso que para los romanos era casi desconocido por completo. Para el mantenimiento de las tropas, tenían los cartagineses almacenes de víveres en Cartagena; para el caso de un revés, podian recibir prontos socorros de Cartago; para toda clase de descalabros, contaban con muchas plazas fuertes donde guarecerse. Nada de esto tenían los romanos. Así es que la guerra empezaba en condiciones desfavorables para ellos.

A la primera ojeada comprendió el Senado romano la verdadera situación de las cosas, y nombró embajadores para que pasaran á España con el objeto de hacer alianza con los naturales del país. Poco afortunados fueron en estas tentativas, porque á escepcion de algunos pueblos de Cataluña que moraban junto al Segre, en todas partes fueron recibidos con menosprecio. «¿Cómo, les decian, os atreveis á solicitar nuestra alianza, vosotros que habeis dejado que Sagunto sucumbiera?» En tanto Aníbal, que despues de la toma de Sagunto se habia retirado á Cartagena para acelerar los preparativos de marcha, reunió todas sus fuerzas, y en la primavera del año siguiente se puso en movimiento á la cabeza de cien mil infantes, doce mil caballos y cuarenta elefantes, atravesó el Ebro, y se dirigió á los Pirineos, desde donde atravesando el Mediodía de las Galias, intentaba trasponer los Alpes para caer como una avalancha sobre Roma.

No le seguiremos en su atrevida expedición, ajena de todo punto á nuestro propósito. Aquella guerra en que estaba tan estrechamente vinculado el destino de la España entera, fué por extremo varia y complicada, como que se combatía simultáneamente en Roma y en Cartago, en España y en Sicilia. Pero sin que desconozcamos su importancia, nosotros solo fijaremos la atención en las campañas de la Península, señalando rápidamente los sucesos de mas bulto, y descendiendo á ciertos detalles únicamente en lo que se refiera á los hechos sucedidos en la provincia.

Dejó Aníbal encomendada la defensa de España á su hermano Asdrúbal, dejándole fuerzas suficientes para tener en jaque á las legiones romanas. En Cataluña quedaba además Hannon, y éste fué quien tuvo que arrostrar la primera embestida de Neyo Escipion que acababa de llegar á Emporio (Ampúrias). En el primer encuentro los cartagineses quedaron completamente derrotados, Hannon fué hecho prisionero, y su ejército enteramente dispersado. El resultado de esta batalla, fué desalojar á los cartagineses de toda Cataluña, y obligarles á pasar al otro lado del Ebro.

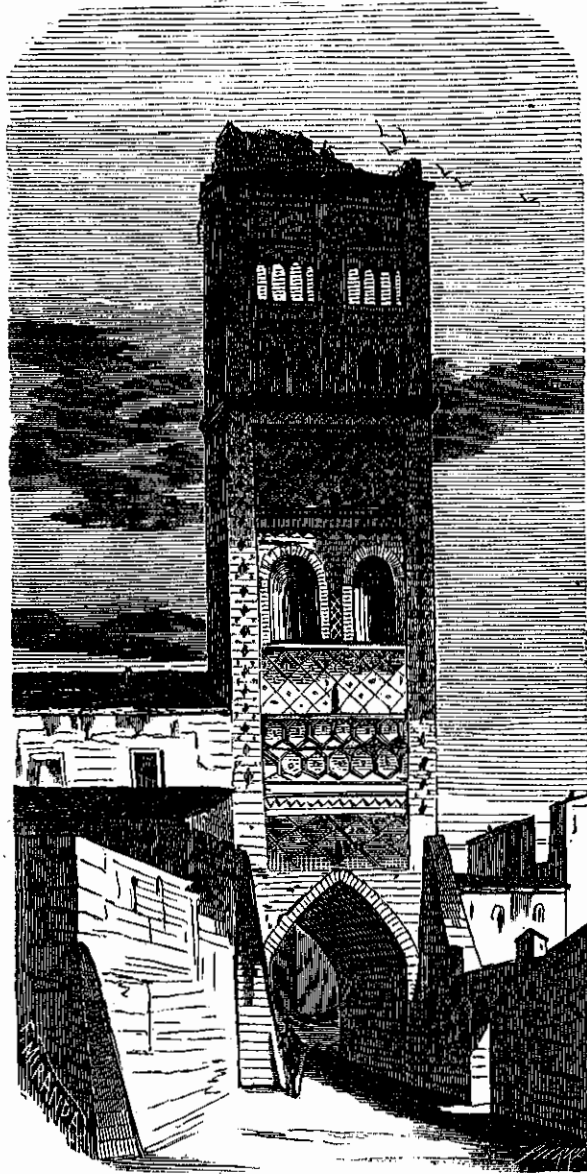
Por algun tiempo se reconcentró la lucha hácia aquella parte, sin que cartagineses ni romanos obtuvieran ningun resultado decisivo, hasta que al fin los romanos se hicieron dueños de toda la costa á consecuencia de una gran derrota que sufrió la escuadra cartaginesa junto á la desembocadura del Ebro. Los romanos apresaron las naves cartaginesas sin echar ninguna á pique, y Asdrúbal tuvo que presenciar este segundo desastre sin acertar á reponerlo. La victoria de los romanos les valió la amistad de muchos pueblos españoles, y ciento veinte ciudades les entregaron rehenes y aceptaron su alianza. Los celtíberos fueron los primeros en tomar las armas en su favor, entraron en las posesiones de los cartagineses, desbarataron á

Asdrúbal y franquearon á los romanos el camino para penetrar en el interior de España. Así reparaba Neyo Escipion con una série de victorias los descalabros de Italia.

VI.

El Senado romano comprendió que lo que perdía en

Italia podia ganarlo en España, y que era necesario mandar tropas de refresco con un general invariablemente victorioso. Pronto desembarcaron en Tarragona treinta buques y diez mil hombres de desembarco. Los hermanos reunidos pasaron el Ebro, tomando desde entonces una actitud mas ofensiva que la que habian guardado anteriormente. Uno de sus primeros hechos de armas tuvo lugar en las inmediaciones de *Intibile*, ciudad de Aragon en los confines del reino de Valencia, que Ptolomeo coloca á la parte ulterior del Ebro y á 27 millas de Tortosa (1). Sitiábanla los cartagineses y acudieron en su auxilio los romanos. Trabóse la batalla, quedando los cartagineses destrozados; y cuentan los historiadores latinos que el feliz éxito de ella se debió principalmente á la pericia militar de Neyo Escipion, que revolvió desde un principio todas sus fuerzas contra los soldados africanos que eran los mas esforzados del ejército contrario. (Año 214 años



Torre árabe de San Martín.

de Jesucristo.) Avanzaba la estacion, y ambos ejércitos se retiraron á sus respectivos cuarteles de invierno, el vencedor á Tarragona, y á Cartagena el vencido. Menudeaban entre tanto las deserciones de los españoles que abandonando el partido de Cartago se pasaban á los romanos; y para impedir las funestas consecuencias que de esto podian resultar, los dos hermanos Asdrúbal y Magon apresuraron la nueva campaña, y se der-

(1) Masdeu cree que Intibile debió estar situada no muy distante de Teruel.

ramaron como un impetuoso torrente talando las campiñas, y llevándolo todo á sangre y fuego por las comarcas que confinan con la márgen derecha del Ebro. No pudo detenerlos en su marcha devastadora Publio Cornelio Scipion, que los esperaba acampado debajo de las murallas de *Castrum-album* (Montalban). Creyó estar bien defendido, teniendo aquella plaza á sus espaldas; pero la caballería cartaginesa arrolló sus filas de tal suerte, que se vió obligado á desamparar aquella posicion, no sin haber dejado dos mil hombres en el campo. En tanto que esto pasaba en la region inferior del Ebro, el otro Escipion operaba en la parte superior del valle, allá no muy lejos de su origen, donde le estaba esperando Asdrúbal con otro ejército que habia llevado desde Cartagena.

No tardaron los Escipiones en reponerse de estos primeros descalabros. De victoria en victoria fueron rechazando á los cartagineses hasta los confines de la Bética, y quedaron dueños de una gran parte de la España citerior. Acordáronse entonces de aquella fidelísima ciudad de Sagunto, que desde cinco años atrás estaba bajo el dominio de Cartago. No debió hacer gran resistencia la guarnicion cartaginesa, porque los romanos se apoderaron sin gran esfuerzo de la ciudadela, donde hallaron los rehenes que habia recogido Aníbal de todos los pueblos de España, en garantía de que no serian hostiles á los cartagineses. Pusieron en libertad á los saguntinos que encontraron en cautiverio, los colmaron de distinciones y de presentes, les restituyeron sus campos y les devolvieron su ciudad que bajo el amparo y predileccion de los Escipiones fué recobrando su primitivo esplendor, llegando á ser mas tarde, cuando la dominacion de Roma se arraigó en el país, una de las ciudades mas bellas y esclarecidas de la España romana.

Desde Sagunto se dirigió Neyo Escipion á la capital de los turbitanos (Teruel), que como ya hemos dicho anteriormente, habian sido causa ocasional de la ruina de Sagunto. No debió ser grande la resistencia que le opuso Turba, abandonada á sus propios recursos, y no contando con el auxilio de los celtíberos que se habian declarado en favor de Roma, ni con el de los cartagineses cuyo poderío estaba en decadencia. Neyo Escipion la tomó y desmanteló, no dejando piedra sobre piedra; vendió á sus habitantes en pública almoneda á manera de esclavos, y ordenó que sus campos y sus aldeas fuesen en adelante tributarios de los saguntinos. (Año 214 antes de Jesucristo). La ciudad debió sin embargo reponerse de esta ruina y repoblarse por los turbitanos de las aldeas, ayudados de los cartagineses de quienes fué siempre constante amiga y fiel aliada. Mas adelante veremos que en sus inmediaciones ganó el pretor Minucio Termo una gran batalla contra los celtíberos orientales.

Aquí presenta la historia una de aquellas mudanzas de la suerte, inexplicables por lo súbitas é inesperadas. Nos referimos á la derrota y muerte de los dos Escipiones, despues de una série prolongada de magníficos triunfos, y cuando ya podian considerarse dueños de toda la Península. Despues de la toma de Sagunto y de la destruccion de Turba se habia pasado mas de un año sin que se oyera en ningun punto

de España el estruendo de las armas, ya fuese porque los beligerantes tuvieran necesidad de reposo despues de tan rudas campañas, ya porque quisieran aprovechar este tiempo para proporcionarse nuevos aliados y adquirirse otros elementos mas poderosos de fuerza. Parece que durante este período de inaccion, los Escipiones solicitaron y obtuvieron la alianza de Sifaz, uno de los reyes de la Numidia, comarca del Africa septentrional que tan célebre se hizo por la lijereza y arrojo de su caballería. No se descuidaba tampoco Asdrúbal por su parte. Pronto apareció en campaña reforzado por nuevas tropas, y sobre todo con la llegada de Masinisa, otro príncipe númida, que se habia alistado en sus banderas, tal vez solo porque su enemigo Sifaz se habia aliado con los romanos.

Asdrúbal Barca dividió sus fuerzas en cuatro cuerpos de ejército; tres al mando de Gisgon, Magon, y otro general llamado tambien Asdrúbal, que debia operar en la Bética y centro de España; y él, como general mas antiguo de España y mas conecedor del terreno, se adelantó con el cuarto cuerpo de ejército hácia el Ebro para hacer frente á los dos Escipiones que estaban en Tarragona. Ya habia tomado posicion Asdrúbal en *Anithorgis* (Alcañiz), y ya estaban en *Cástulo* (Segura de la Sierra, en la provincia de Jaen) los otros tres cuerpos de ejército cartagineses, cuando los Escipiones salieron de Tarragona al frente de sus legiones, reforzadas con 30,000 celtíberos. Reunieron á la orilla del Ebro todas sus fuerzas, y despues de haber celebrado una especie de consejo de guerra, al que acudieron los representantes de todas las ciudades aliadas, se resolvió marchar contra el enemigo, llevando á vanguardia los celtíberos. Los dos hermanos caminaron juntos hasta Anitorgis, y asentaron su campo frente al de Asdrúbal, separándolos solamente el rio Guadalope.

La escesiva prudencia suele oscurecer á veces las dotes mas sobresalientes. Si desde el primer momento hubiesen atacado á Asdrúbal, fácil les hubiera sido aniquilarlo, que fuerzas les sobraban para ello; pero impulsados acaso por la idea de acabar mas rápidamente la campaña, complicaron su plan estratégico, y concibieron el propósito de atacar simultáneamente á todas las fuerzas cartaginesas. Dividieron las suyas, marchando Publio al encuentro de los que estaban en Cástulo, y quedándose Neyo en Anitorgis con los 30,000 celtíberos. Poco despues de la partida de Publio, abandonaron los celtíberos á Neyo, que reconociéndose inferior á Asdrúbal, resolvió retirarse del Guadalope, y se encaminó hácia el Mijares por Morella é Intibile, y tomó la ventajosa posicion de *Orsona* (Artana), situada en la falda oriental del Idubeda ó sierra de Espadan. Asdrúbal le siguió muy de cerca, y se puso en observacion, no atreviéndose á atacarle por entonces. En tanto que esto pasaba en Aragon, Publio atravesaba la Celtiberia y llegaba al frente de Cástulo. Supo que Indibil se aproximaba con 7,000 *suesetanos* (1) en auxilio de los cartagineses, y queriendo estorbar esta reunion, dejó á Fonteyo en el

(1) Los de las montañas de Prades.—Segun Florian de Ocampo, los *suesetanos* eran el pueblo de Suesa ó Sanguesa en Navarra, situa-



D.º F. TADEO DE CALOMARDE.

campamento, y marchó con una division al encuentro de Indibil. Trató con él un combate en el *Salto tugiense* (Puerto de Toya), pero cayó muerto del caballo de un bote de lanza. Consternados sus soldados no supieron defenderse y fueron hechos pedazos, salvándose solo los que pudieron acojerse al campo de Fonteyo.

Muerto Publio y derrotadas sus tropas, los tres generales cartagineses que estaban en Cástulo se dirigieron contra Neyo. Mortal presentimiento contristó el ánimo de Neyo cuando vio llegar á los de Cástulo. Dió por muerto á su hermano, y dióse por perdido él mismo. Completamente descorazonado solo pensó en refugiarse en Tarragona, y se fué retirando cuanto pudo hácia el Ebro; pero alcanzado por los cartagineses, se vió obligado á tomar posicion en un altozano pelado, donde aquellos le acometieron, causando una horrible mortandad en sus escasas fuerzas, y muriendo él tambien en la refriega (1). Tal fué el trágico fin de los Escipiones, á los seis años de gloriosas lides en España. (Año 212 antes de Jesucristo).

VII.

Pero la estirpe nobilísima de los Escipiones, que estaba predestinada para acabar con el poderío cartaginés en España, no terminó con la muerte de los dos hermanos. Quedaba para vengarla y para levantar muy alto el nombre romano en la Península, el jóven Publio Cornelio Escipion, que mereció el sobrenombre de *Africano* por los triunfos que obtuvo frente á la misma Cartago. Veinticuatro años tonia cuando se presentó á solicitar de la confianza del pueblo romano el consulado de España, que le fué concedido por aclamacion. Su presencia hizo cambiar la suerte de las armas. Con un golpe de audacia increíble se apoderó de Cartagena, arrolló los ejércitos cartagineses que se le presentaron delante, y estableció la dominacion romana en la Bética, coronando la no interrumpida séria de sus victorias con la toma de Cádiz, último baluarte que á sus enemigos les quedaba. (Año 205 antes de Jesucristo).

Parecia natural que despues de la toma de Cádiz, y de la completa espulsion de los cartagineses, quedara asegurado el dominio de Roma en la Península. Su mision no estaba terminada todavia. Pronto comprendieron que no habian conquistado mas que la Bética y las ciudades marítimas que se estendian desde Cádiz hasta Tarragona, y entonces empezaron aque-

llas guerras prolongadas que solo debian terminar en tiempo de Augusto. Dos fueron los centros principales de resistencia, primero la Celtiberia, despues la Lusitania. Concretándonos á la parte oriental de España, que se relaciona con nuestro objeto, haremos notar que durante ciento cincuenta años, los ejércitos romanos solo fueron dueños del terreno que pisaban. Sorprende y admira aquella sublevacion incesante de la Celtiberia, semillero inagotable de soldados, á la cual solo faltó para constituir una nacionalidad independiente, que el númen político de Sertorio no se hubiera estinguido á mano airada. Brotaban los celtíberos por do quiera, formidables despues de una victoria, temibles aun despues de una derrota. Si caian Indibil y Mandonio, se levantaban Búdar y Besasider. Las guerras celtibérico-romanas fueron una epopeya grandiosa, mas digna tal vez de ser cantada por un Homero que la guerra y destruccion de Troya.

Urbiaca, Turba, Portus Manlianus, Bélgida y Colenda recuerdan los sangrientos episodios de aquella lucha de gigantes, que aun nos pareciera mas colosal si los vencidos hubiesen tenido historiadores como los vencedores. Las narraciones de Tito Livio y de Valerio Máximo que se ocuparon por estenso de aquellas guerras, adolecen de aquel espíritu mezquino y de aquella parcialidad calculada con que entonces se escribia la historia; callan lo que puede menoscabar el renombre romano, y pasan en silencio ó refieren con tibieza lo que pudiera glorificar la fama de los celtíberos.

Cinco años habian trascurrido desde la conclusion de la segunda guerra púnica, cuando los españoles ó celtíberos se sublevaron contra los romanos. Tito Livio no disimula la sorpresa que causó en Roma esta guerra que se presentaba con un carácter desusado; era la primera vez que los españoles obraban por cuenta propia, que tomaban las armas sin instigacion de influencias estrañas, y desafiaban el poder de los romanos sin ser mandados por ningun general, sin contar tampoco con el auxilio de los ejércitos de Cartago. Pronto llegó á Roma la noticia de que Neyo Sempronio Tuditano, pretor de la citerior, habia sido vencido en campo de batalla, que sus legiones habian sido derrotadas y dispersas, y que el mismo Tuditano habia muerto á consecuencia de una grave herida que recibió en la batalla.

Comprendió el Senado que era preciso obrar con presteza, antes que la insurreccion tomara vuelo; y así, en marzo del año siguiente partieron para España dos nuevos pretores, Q. Fábio Buteon á la ulterior y Q. Minucio Termo á la citerior con dos legiones, y 4,000 infantes y 300 caballos de tropas provinciales. Minucio Termo fué al encuentro de los celtíberos, los halló en las inmediaciones de *Turba*, y los derrotó, dejando en el campo 12,000 españoles muertos y haciendo prisionero á su caudillo Búdar. Los restos del ejército que pudo recoger el otro caudillo Besasides, fueron dispersados y perseguidos. Tuvo lugar esta batalla el año 196 antes de Jesucristo (1).

do á orillas del río Aragon. Segun Mariana, debieron ser los del *Campo de Romanos* (provincia de Zaragoza), y se denominaban así de su capital llamada *Sus* en latín (Lechon), por la escelencia de la carne de cerdo que se criaba en aquella comarca.

(1) Masdeu no está acorde con Mariana ni con Ferreras, que suponen que estas batallas se dieron en países mucho mas meridionales, esto es, en Andalucía y Murcia, ó en Castilla la Nueva. Con respecto á la refriega en que murió Neyo, cree Masdeu que debió suceder en el reino de Valencia, cerca de los confines de Aragon, en lugar donde una parte de los fugitivos pudiese retirarse á alguna de las torres ó atalayas puestas sobre las orillas del mar, y la otra tomar el camino de Teruel, en cuyos contornos acampaba Fonteyo. Las distancias que nota Tito Livio, la situacion de los países de Indibil y de los sucesos, y la série histórica de los sucesos en la cual se ven los residuos de los ejércitos romanos recogidos en las inmediaciones del Ebro, dan mucha verosimilitud á las conjeturas de Masdeu, que concuerdan tambien con la version de Cortés.

(1) Aquí ocurre la duda de si existía ó no aquella Turba que los Escipiones convirtieron en ruinas. Masdeu juzga que, aun destruida,

La viril energía de los celtíberos no se acobardaba por los reveses. A un ejército destruido y disperso, oponían otro más numeroso, y cuando se apagaba el fuego de la insurrección en una comarca, volvía á encenderse con nuevo vigor en otra comarca distante. Así se ve á los habitantes de *Urbiaca* resistir al pretor Q. Fulvio Flacco, que solo pudo tomarla después de un sitio prolongado (año 182 antes de Jesucristo); así también los celtíberos lusones de *Portus Manlianus* (Puerto Mingalbo) le sorprenden dos años después cuando regresaba vencedor á Tarragona, debiendo solo su salvación á su estremada pericia y al valor desesperado con que lucharon sus soldados; así finalmente se inmortalizan Bélgica y Coblenda, que solo se doblegaron al yugo extranjero después de ver destruidos sus edificios y degollados ó reducidos á la esclavitud sus habitantes. (Año 98 antes de Jesucristo).

VIII.

Con las guerras de Sertorio que duraron desde el año 80 al 72 antes de Jesucristo, termina la resistencia de los celtíberos y se cierra el período histórico de aquel pueblo valeroso, cuya extraordinaria pujanza no han podido negar los mismos historiadores latinos. No conocemos sino de un modo imperfecto su organización social, su religión, leyes y costumbres; pero colíjese por ciertos indicios, que debió alcanzar una civilización bastante adelantada. Las medallas celtíberas denotan claramente que conocieron y perfeccionaron las artes plásticas. Las narraciones de los romanos revelan que el pueblo celtíbero debió tener una población muy densa, y que durante muchos siglos tuvo bajo su dominio toda la España oriental. Los celtíberos sirvieron de núcleo principal y centro de resistencia á todas las demás naciones indígenas; y solo cuando ellos cayeron quedó asegurada la dominación romana en la Península. Después de la destrucción de *Calagurris* quedaron tan quebrantados los pueblos españoles, aun los más distantes, que ninguno se atrevió ya á oponer la más leve resistencia.

Después de las guerras de Sertorio la historia de España se confunde con la de Roma. Los vencedores completaron la conquista material con el avasallamiento del espíritu. Durante el largo período del imperio, los españoles fueron tan romanos como los mismos ciudadanos de Roma; vestían la toga y hablaban el latín; sus ciudades eran colonias ó municipios, y sus magistrados se llamaban senadores, decenviros, decuriones, ediles y cuestores. César fué el primero que planteó municipios en España, y Augusto el que estableció colonias; pero las diferencias que existían entre estas ciudades privilegiadas y los pueblos aliados y tributarios fueron desapareciendo con el tiempo, y á medida que la España adoptaba los usos y costumbres

pudo muy bien el pretor hacer espresiva mención en las cartas escritas al Senado, para que los padres conscriptos, oído el nombre de una ciudad tan famosa en las guerras pasadas, comprendiesen fácilmente el lugar de la batalla. Cortés conjetura que los turbitanos de las aldeas, ayudados de los cartagineses, volvieron á repoblarla, y de aquí el mencionarla Tito Livio al referir la victoria que en sus llanos alcanzó Minucio contra los celtíberos.

de sus vencedores. En tiempo del emperador Oton se concedió á muchos españoles los mismos fueros que gozaban los ciudadanos de la metrópoli. Vespasiano extendió el derecho latino á todas las provincias, y Antonino, en fin, declaró ciudadanos romanos á todos los súbditos del imperio, é igualmente admisibles á todos los cargos públicos. Tal era la situación de España cuando sobrevino la invasión de vándalos, suevos y godos en el año 425 de la Era cristiana.

CAPÍTULO II.

Desde la invasión de los godos (425) en España hasta la conquista de Alcañiz (1119) por D. Alonso el Batallador.

I.

La verdadera dominación de los godos en España no empezó hasta el reinado de Eurico; el cual se apoderó de la provincia tarraconense hácia el año 469. En la época que señalamos, el mundo se estaba renovando sobre las ruinas de la sociedad antigua. Caía el colosal imperio de Roma, y con sus despojos empezaban á construir los bárbaros del Norte las nacionalidades modernas. Por demás confusa y complicada aparece la historia de la Península en estos primeros albores de la Edad media. Vemos la España, á mediados del siglo v, ocupada por los romanos y los cuatro pueblos advenedizos, de godos, vándalos, suevos y alanos. Los godos que se habían apoderado de casi todo el Mediodía de Francia, penetraban ya por las vertientes de los Pirineos, amenazando á Cataluña y el alto Aragón; los vándalos se habían enseñoreado de Andalucía; dominaban los suevos y alanos la región occidental, especialmente en las comarcas que se extienden entre el Duero y el Miño; y finalmente, los romanos ocupaban aun la provincia cartaginense, y casi todas las demás partes de España. Los godos no llegaron á afirmar su completa dominación hasta el reinado de Leovigildo, que absorbió en 585 el reino que los suevos habían fundado en Galicia.

En los primeros tiempos de la invasión, la Celtiberia resistió con brio al denuedo de los Alanos, y solo más tarde, casi al mismo tiempo que Roma sucumbía bajo la espada de Odoacre, Zaragoza, y con ella toda la provincia tarraconense, cayeron bajo el dominio de Eurico, pasando á formar parte del nuevo reino godo. En el largo transcurso de tiempo que se estiende desde Eurico hasta la invasión de los árabes, esto es, por espacio de dos siglos y medio, las crónicas antiguas no registran acontecimientos notables ocurridos en Aragón. Sin que sea dado atinar la causa de tal oscurecimiento, parece indudable que los pueblos aragoneses no fueron objeto particular de la predilección y munificencia de los monarcas godos. Solamente Zaragoza conservó su anterior importancia. Por lo demás, la historia de aquella época en todo lo que se refiere al territorio aragonés, salvo la mención de algún concilio celebrado en Zaragoza, es tan estéril y desconocida como desnudo está su suelo de monumentos correspondientes á la dominación goda.

Con respecto á la provincia de Teruel, no asoma

rastró alguno de que existieran entonces poblaciones importantes. Solo se menciona el nombre de alguno que otro pueblo de escasa valía en el Códice de Itacio, tales como Alpuente (1), Brecam (2), Olba y Mora, al reseñar la división ó demarcación de obispados atribuida al rey Wamba. De aquella demarcación se deduce que los territorios de los actuales partidos de Albarracín, Teruel y Mora estaban incluidos en las jurisdicciones de los obispados de Segóbrica y Arcábrica, sin que por lo demás se especifique el número de pueblos contenidos en cada demarcación. El resto de la provincia debió corresponder á los obispados de *Dertosa* (Tortosa) y *Cesaraugusta* (Zaragoza), ambos incluidos en la provincia tarraconense, y cuya iglesia metropolitana estuvo en Tarragona hasta que la tomaron y destruyeron los árabes.

II.

Careciendo, pues, de materiales para llenar este vacío de la dominación goda, forzoso nos es reanudar la narración histórica desde la invasión musulmana (711). Ya los árabes se habían hecho dueños de toda Andalucía y de la parte central de España, cuando Muza y Tarec se reunieron en Toledo, y acordaron proseguir la conquista de lo que les faltaba. Muza se reservó la conquista de Extremadura y Galicia, encomendando á Tarec el avasallamiento de Aragón y Cataluña. Haciendo caso omiso de la expedición de Muza estraña á nuestro objeto, veamos lo que dicen las crónicas árabes con respecto á Tarec. Dirigióse este caudillo á Levante, hácia las fuentes del Tajo, atravesando las ásperas sierras de Cuenca, Albarracín, Molina y Sigüenza, y bajando luego, tal vez siguiendo el curso del Jalon, á las llanuras que baña el Ebro. Puede conjeturarse de este itinerario que las falanjes musulmanas debieron atravesar sesgadamente la parte occidental de la provincia, penetrando por Cañete, siguiendo después hasta Teruel por el Turia, y desde aquí por Monreal y Pozuel á internarse en tierra de Molina. No fué su marcha en línea recta, como puede comprenderse consultando un mapa, sino muy irregular y tortuosa. Los historiadores árabes nombran país de Tzogur el que Tarec estuvo encargado de sojuzgar á las armas musulmanas; y hay quien opina que Tzogur es una corrupción del latín *Tuguria*, significación de un país de aduares. Sea cualquiera el origen de su nombre, el país de Tzogur abarcaba según las crónicas musulmanas desde el confin de Talavera, casi todo el territorio al Sur y al Oeste de Toledo, la Mancha, Alcarria, Cuenca y Aragón hasta Tortosa.

Mientras Tarec se dirigía á Zaragoza, Muza se apoderaba de Séntica y Salmantica (Salamanca) que se

le rindieron sin resistencia; sojuzgó el país hasta Astórica; se revolió después, Duero arriba, hácia el Oriente, y por el Ebro abajo vino á incorporarse con Tarec ante *Medina Saracusta*, que así llamaron los árabes á Zaragoza, estrechada ya por el ejército de Tarec. Allí fué donde por primera vez encontraba Tarec porfiada resistencia; pero con la llegada de Muza desmayaron los cristianos de todo punto, y pidieron capitulación con las condiciones usuales. No eran ciertamente duras las que solían imponer á las ciudades que se doblegaban, y por eso fué la conquista, cual ninguna, rápida y definitiva. Por donde quiera que pasaban, iban imponiendo un tributo anual de guerra, que consistía en el quinto y á veces el décimo de las rentas de fincas. Recogían en todas partes las armas y caballos de los vencidos; á los que se quedaban en las ciudades tomadas, se les permitía vivir en paz y dueños de sus bienes; á los fugitivos, les confiscaban sus muebles y sus tierras. Concedían también la libertad religiosa y el ejercicio de su culto á los cristianos, bajo las dos condiciones de no practicarlo más que en el interior de las iglesias, y de no estorbar que se hicieran musulmanes cuantos lo apetecieran.

La política generosa de aquellos caudillos los hizo muy pronto dueños de toda la Península. Hubo ciertamente, como sucede en todas partes en las guerras de conquista, y sobre todo por parte de Muza, matanzas, esterminio de poblaciones, y guarniciones pasadas á degüello; pero en ninguna parte de España intentaron los árabes plantear la servidumbre. Bastaba que un pueblo se aviniera á pagar el tributo para conservar su libertad, sus bienes, su religión, sus costumbres, y su régimen local. En menos de tres años todo había concluido: los árabes ocupaban la España entera, á escepción de un pequeño rincón de tierra, situado allá en Asturias, entre los ríos Eo y Deva. ¿Por qué descuidaron establecerse en aquel cantón enriscado, donde se encendió la llama que debía devorarlos? Parece verosímil que dieran poca importancia á aquel territorio salvaje, cubierto de nieves la mitad del año, de difícil acceso en todo tiempo por las ásperas rocas que le sirven de muralla. Allí, sin embargo, fué donde debía surgir la nacionalidad española; allí, en el centro de aquellas quebradas montañas, vinieron al mundo los fundadores de lo que después llegó á ser la potente monarquía de las Españas y de las Indias.

Abdelaziz, hijo de Muza, reemplazó á su padre en el gobierno de la España, y completó la ocupación de la Península. Sus miras fueron grandes y justas, su política hábil y conciliadora. Comprendió que sería estéril la conquista si no llegaba la sumisión á los corazones, y encaminó todos sus esfuerzos á provocar una fusión entre todos los pueblos que le obedecían; pero la ambición le llevó más allá de estos límites. Supo el califa de Damasco que meditaba hacerse independiente, y le hizo asesinar el año 715. Con este príncipe desapareció el sistema que hubiera podido hacer musulmana la España entera. Y entonces ¿qué hubiera sido de los pueblos europeos? Sin la muerte de Abdelaziz, sin la existencia de Carlos Martel, ¿quién podrá calcular en qué límite se hubiera detenido la inunda-

(1) Dice así el Códice de Itacio:
Secobrica hæc teneat: de Tarabella usque Murvetum: de toga, usque Brecam.

Avodbrica hæc teneat: de Alpont usque Olbiam: de Mora usque Bastram.

El padre Florez dice en su *España sagrada*, que la escritura en que se conserva la división de obispados atribuida al rey Wamba, ni es original ni del tiempo de los godos.

(2) *Brecam* parece corresponder al actual pueblo de Griegos, cuyo nombre debió derivarse de *Greca* ó *Grecam*, y este á su vez de *Brecam*.

ción agarena? En los vastos planes de su padre Muza, entraban la conquista de las Galias, de la Alemania y del imperio de Oriente; y aunque pareció revivir esta concepción grandiosa en la mente de Abd-del-Raman, el vencido en la batalla de Poitiers, tal vez solo pudieron realizarla los dos héroes de la conquista. La emulación de Tarek y Muza que fué causa de los progresos de sus armas, fué precisamente la que detuvo el ímpetu de la invasión árabe en el momento en que iban á atravesar los Pirineos.

III.

Juzgamos inoportuno ampliar estos preliminares sobre los primeros pasos de los árabes en el territorio español, preliminares que hemos creído indispensables para la cabal inteligencia de los hechos posteriores. Poco ó casi nada sabemos de lo que pasó en el territorio de la provincia de Teruel durante siglo y medio despues de la invasión agarena. Lo único que cabe asegurar con certeza es, que la población romano-goda se avino fácilmente á la dominación árabe, á excepción de algunos que por tener un carácter mas independiente ó creencias mas fervorosas, se acogieron al sagrado del naciente reino de Astúrias. En los últimos años del siglo ix aparecen por primera vez en la historia los nombres de dos ciudades árabes, *Alkanith* y *Aben Racin*; la primera para presenciar una sangrienta asechanza en 866, y la segunda para servir de origen al célebre señorío de Albarracín, dependiente de los emires de Valencia hasta 1165, en que súbitamente se presenta bajo el dominio de los belicosos Azagras.

El órden cronológico exige que empecemos por Alcañiz, y sigamos narrando los sucesos acaecidos hasta su conquista y la de Teruel, dejando para el capítulo siguiente la historia, en extremo variada é interesante, del señorío de Albarracín. Corría el año 864, cuando el célebre rebelde Aben-Hafsun, que se habia confederado con los cristianos de Ainsa, Benasque y Benabarro, llegó con sus algaradas ó correrías hasta la comarca de Alcañiz, impetuoso como los rios que bajan de aquellos montes, asolando los pueblos de la tierra baja que no quisieron rendirle vasallage. Antes que la rebelion tomara mayor incremento, decidió Muhamad, califa de Córdoba, atajarla y escarmentar á los sublevados, reuniendo un poderoso ejército en Toledo, y mandando que acudiese al Ebro toda la gente de armas de Murcia y Valencia, acaudillada por su nieto Zeid-Ben-Casim, cuyos movimientos debia proteger el mismo Muhamad con el ejército de Toledo.

Reconoció Hafsun su impotencia para vencer con la fuerza, y apeló á la astucia, en vez de aprestarse para la defensa ó de resignarse á la sumision. Escribió rendidamente al califa, tomando cielo y tierra por testigos de que cuanto habia hecho era solo un ardid para desconcertar á los enemigos del Alcoran, y poder arrollarlos fácilmente: protestó que si el califa le aprontaba el auxilio de las gentes de Valencia y Murcia, que marchaban contra él, podria sorprender á los cristianos que moraban al Oriente del Segre, y avasallarlos al primer avance. Tantas fueron sus promesas y tales sus visos de sinceridad, que el califa se dejó engañar,

ofreció á Hafsun el gobierno de Huesca si cumplia lo ofrecido, y encargando á Zeid-Ben-Casim que se pudiese de acuerdo con Hafsun, tomó de regreso el camino de Córdoba. Llegó el momento de la catástrofe tan mañosamente preparada. Las tropas del nieto de Muhamad se encontraron con las de Hafsun en los campos de Alcañiz, confundiendo unidas en un mismo campamento. Nada recelaba el desventurado Ben-Casim que dormia tranquilo en su tienda, cuando á deshora de la noche se arrojaron los de Hafsun sobre las desprevenidas huestes, y los degollaron bárbaramente, así como á su jefe que murió, defendiéndose con bizarría, á la temprana edad de diez y ocho años.

Vino en seguida con numerosas huestes desde Córdoba el príncipe Almoudhir, hijo de Muhamad, y derrotó completamente á los rebeldes de Aben-Hafsun, pereciendo en la refriega uno de sus mas valientes partidarios Abddelmelik, alcaide de Lérida. Despues de estos reveses, volvió á rehacerse el intrépido cuanto infatigable Hafsun, que por espacio de cincuenta años estuvo desafiando el formidable poder del califato de Córdoba hasta el año 918 que murió en tierra de Huesca. De aquella prolongada guerra civil, aun quedaban huellas cuando en 917 llegó á Alcañiz el famoso Aderraman III. Y cuentan las crónicas árabes que estuvo en aquella ciudad algunos dias, recibiendo la obediencia y sumision de muchos pueblos comarcanos, despues de haber recorrido triunfante las tierras de Murcia, Valencia, Murviedro, Nules y Tortosa.

Compréndese que el poderío de los árabes se ostentaba pujante en Aragon, allá en los principios del siglo x. Pronto le veremos, sin embargo, quebrantado por el génio batallador de D. Alonso I, que dos siglos despues bajó desde Huesca, arrollándolos con ímpetu irresistible, no parando en su carrera triunfadora hasta Alcañiz y Monreal del Campo. Pero antes debemos consignar un episodio histórico que se refiere al famoso Rodrigo Diaz de Vivar, apellidado el Cid, que recorrió parte de nuestra provincia hácia el año 1092. El insigne cronista Zurita, cuya autoridad en las cosas de Aragon es de mucho peso, dado que escribió sus anales refiriéndose á documentos auténticos, nos ha trasmitido la noticia de aquella expedicion. Bajó el Cid de Castilla á tierra de Toledo, y de allí fué por la ribera del Henares arriba por tierra de moros, hasta llegar entre Ariza y Cetina, pasó por Alhama de Jalon, atravesó la sierra que los antiguos llamaron el Idubeda, y por la ribera del Jalon pasó á Bubierra y Ateca. No lejos de allí tenian los moros un castillo muy fuerte y enriscado; ganólo, y desde él hizo muchas correrías y presas. Cuéntase que allí le salieron dos capitanes moros que contra él envió el rey moro de Valencia, con la gente que se juntó de aquellas comarcas, que le tuvieron cercado algunos dias, y saliendo contra ellos fueron desbaratados y vencidos. Desde allí fué el Cid ganando los lugares de la ribera del rio Martin, hasta que aumentadas sus fuerzas, pudo entrar conquistando muchos lugares del reino de Valencia, y poner sitio á aquella ciudad. El tránsito del Cid por la provincia lo recuerdan las tradiciones populares, perpetuándose además su nombre en el pueblo llamado Iglesiasuela del Cid, que corresponde al

partido de Segura, y en la Peña del Cid, que es un picacho berroqueño entre Villarroya y Montalban, sobre el cual estaba el castillo de Pinacastel. Desde allí solia el Cid acudir con su tizona á los emires sus vecinos, y con especialidad á los de Zaragoza y Albarracin, con quienes estuvo muy hermanado.

Llegamos por fin á los siglos XI y XII que fueron la edad heroica del reino de Aragon. Aquellos terribles almogábares de Sobrarbe que habian fundado un pequeño reino en las quebradas de los Pirineos, venian arrollando á la morisma desde el año 1089. Fuertes y duros como las rocas de su patria, ágiles y ligeros como buenos montañeses, irresistibles en el avance, avezados á toda suerte de incomodidades y á todo linaje de peligros, sirvieron maravillosamente á la pasmosa obra de la reconquista que habian iniciado Pelayo en Asturias, Sancho Abarca en Navarra, Iñigo Arista en Aragon. Impetuosos como los rios que se despeñan de sus montes, los vemos salir de sus primitivas asperozas, estenderse con bélico aparato por los valles del Isuela, del Alcanadre y del Cinca, y apoderarse de Monzon en 1089, de Huesca en 1096, de Sariñana y de Barbastro en 1101, casi al mismo tiempo que los castellanos se hacian dueños de Toledo. Pero tales conquistas, por importantes que fuesen, no eran sino como ensayos en que probaban su denuedo, y una vez seguros de los alcances de su pujanza, no hubo ya nada que pudiera detenerlos en su marcha triunfadora.

Magnífica fué la serie de sus victorias en tiempo de D. Alonso el Batallador, guerrero infatigable que pasó toda su vida en la pelea y murió combatiendo. Cada una de sus batallas, y fueron muchas, le abria las puertas de una ciudad ó le hacia dueño de un castillo. La toma de Zaragoza en 1118, fué una adquisicion importante que aseguraba el señorío de los aragoneses en todo el valle del Ebro. No se durmió D. Alonso sobre sus laureles, porque al año siguiente ya estaba al frente de Alcañiz que era entonces el principal baluarte que tenian los moros en el bajo Aragon. Antes de acometerla, quiso prepararse para asegurar el golpe, y con tal objeto se fortificó en un cerro inmediato, que es precisamente el mismo donde hoy se encumbra su castillo. Cuando los moros vieron á lo lejos, desde los muros de *Alcañiz el viejo*, descollar sobre los pinos de aquel cerro una fortaleza, contempláronse perdidos, y en el furor de su desesperacion destruyeron sus preciosidades y asolaron sus propias casas. En torno del castillo se agrupó la nueva poblacion, favorecida como lugar fronterizo con insignes privilegios, que despues ratificaron D. Ramon Berenguer, D. Alonso II y D. Jaime el Conquistador, siendo el primero de estos reyes quien le otorgó formal y espresamente su carta-puebla, concediendo á sus habitantes los fueros de Zaragoza, y el dominio de una considerable estension de territorio. Dueño D. Alonso el Batallador de Alcañiz, poco le costó apoderarse de Castelserás, Calanda, Castellote, Alcorisa, Caspe y Maella, formándose así un fuerte distrito avanzado contra las huestes fronterizas de los moros de Montalban y de Tortosa. Posteriormente se confió su defensa á la orden de Calatrava, y fué dada su encomienda en 1179 al maes-

tre D. Martin Ruiz de Azagra, hijo de aquella valerosa raza que por el mismo tiempo se enseñoreaba de Albarracin al otro lado de la provincia.

De victoria en victoria iba estendiendo D. Alonso los límites de su reino en todas direcciones; por el lado de Navarra, hasta Tudela; por la parte de Castilla, hasta Medinaceli; por la parte de Valencia, hasta Monreal del Campo. Puede conjeturarse lo incontrastable de su empuje, considerando que le bastaron dos campañas brillantísimas para tan grande empresa. Despues de la conquista de Alcañiz, y en el mismo año de 1119, se dirigió al Nordeste de Zaragoza y tomó á Tarazona, Tudela, Borja, Magallon y Mallen; descendió luego al valle del Jalon y se apoderó de Alagon, Epila, Ricla, Calatayud, Ateca y Alhama. Se remontó al año siguiente por la ribera del Jiloca, se hizo dueño de Daroca y de Cutanda, y descendió á los llanos de Monreal donde puso término á sus conquistas por aquella parte de su reino.

Era Daroca entonces un punto estratégico importante, puesto que tenia un castillo fortísimo, y podia servir de baluarte contra los moros de Valencia, de Molina y de Cuenca; pero «considerando, dice Zurita, que desde Daroca hasta la ciudad de Valencia, por las continuas entradas y guerras todos los lugares estaban deshabitados y yermos, y no se labraba ni cultivaba la tierra, y todo se dejaba desamparado y desierto, mandó poblar aquel lugar, y que se llamase la ciudad de Monreal, en la cual la nueva milicia destinada al servicio de nuestra fé (los caballeros del Temple) tuviese su principal morada y convento. Para sustentar este convento, le señaló el rey ciertas rentas en la ciudad de Zaragoza y Jaca, y la mitad de las rentas de muchos lugares muy principales, que estaban en poder de los que eran sus tributarios, y de todos los otros lugares que habia desde el puerto de Cariñena hasta Monreal; y les concedia en cada ciudad, y villa principal, y castillo que se ganase de los moros, el mejor heredamiento que hubiese.» La posesion de Monreal le aseguraba el modo de penetrar cuando quisiera en el reino de Valencia; pero esto no debia realizarse hasta el reinado de D. Jaime el Conquistador, como veremos mas adelante.

CAPÍTULO III.

HISTORIA DEL SEÑORIO DE ALBARRACIN.

(Desde el año 1010 á 1300.)

Fué Albarracin durante los primeros siglos de la reconquista, y antes que se inventaran las armas de fuego, la mas importante fortaleza de España. Albarracin está situado en el centro de la gran cordillera de montañas que atraviesa la Península de Nordeste á Sudeste, cuyo nudo ó centro forma la sierra de su nombre. Tres rios y una ribera tienen su principio y nacimiento casi al pié de la fortaleza: el Tajo, el Júcar, el Guadalaviar, y el Jiloca que va á echarse en el Jalon cerca de Calatayud. Así, Albarracin, desde su propia situacion que era inaccesible por la natura-

leza y por el arte, dominaba los cuatro valles que dan acceso á los reinos de Castilla, Murcia, Valencia y Aragón.

Tiene Albarracín su historia especial hasta el año 1300 en que dejó de ser Estado independiente, para incorporarse á la monarquía aragonesa, y asoma por primera vez en la historia con el nombre de *Santa María de Oriente*. Las crónicas árabes cuentan que á principios del siglo XI era señor de aquel territorio Ebn-Hudzaly-Ben-Razyn, de cuyo nombre empezó á llamarse *Aben-Racin*, con cuyo dictado fué conocida mientras la dominaron los moros, convirtiéndose despues en Albarracín cuando pasó á poder de los cristianos. Su historia durante el tiempo que permaneció en poder de los árabes, es por extremo oscura, como podrá cerciorarse quien recorra las pocas páginas que le consagra Conde en su *Historia de la dominacion de los árabes en España*; y aunque las tinieblas se aclaran algo desde el año 1092, todavía no es posible formar cabal conocimiento de los sucesos por la narracion inconexa y desligada del historiador citado. A él, sin embargo, habremos de atenernos, puesto que para la formacion de su obra bebió en las fuentes originales, en los manuscritos arábigos de la biblioteca del Escorial.

Tropiézase desde luego al hojear las páginas de Conde con una lista de cuatro gobernadores ó walis, impropriamente llamados reyes moros de *Azahila* y *Aben-Racin* (1). Aparte de los errores cronológicos que se notan al especificar el año en que empezó á dominar cada uno de estos cuatro reyes, ó *Sahébs* propiamente dichos, no deslinda con la claridad debida la situacion de cada uno de los dos Estados ó territorios de *Aben-Razyn* y *Azahila*. La confusion que ocasiona esta falta de detalles es tanto mayor cuanto que en la provincia de Teruel existe precisamente el pueblo llamado *Azaila*; y como la semejanza, ó mejor dicho, la identidad de este nombre con el de *Azahila* pudiera hacer presumir que este señorío estuvo enclavado dentro del territorio de la provincia, como una dependencia de Albarracín, conveniente será que nos detengamos algun tanto en aclarar este punto tan oscuro, segun las narraciones de Conde.

En los primeros años del siglo XI, esto es, de 1008 á 1013, hubo un gran sacudimiento en la España musulmana que produjo la caída de la dinastía de los Omiades y preparó la disolucion del califato de Córdoba. El génio poderoso de los Abderramanes, no infundió ya su soplo de vida sobre las varias tribus de bereberes, de egipcios, de siriacos y hasta de etiopes que componian el abigarrado imperio musulmico, que desgarrado en girones, dió origen á una multitud de Estados ó Señoríos. Los walis de Toledo, Zaragoza, Sevilla, Málaga y Granada, se habian encumbrado á la gerarquía de emires independientes. Valencia, Murcia, Almería, Albarracín, Denia y las Baleares, formaron tambien otras tantas jurisdicciones que no reconocian la supremacía de Córdoba.

Hácia el año 1039, cuentan los historiadores ará-

bigos que existia un *Sahébs* (1) de Santa María de Aben-Razyn, poseedor de un señorío enclavado en la misma Andalucía, el cual se conocia con el nombre árabe de *El Sahila* ó *El Salah*, llamado por los españoles *Alzala*, *Alzahila* ó *Azaila*. *Abu Merwan* ABD EL MELEK *ebn Razyn* habia heredado aquel territorio de su padre Ez el Daulah ben Razyn que se habia acaudalado con sus rapiñas y correrías. ABD EL MELEK poseia además en la España oriental un Estado que ya se nos ha ofrecido mentar anteriormente, comprendido entre Zaragoza, Toledo y Valencia, cuya cabeza era Santa María de Oriente, que tambien solian llamarla Santa María de los Beny Razynes, del nombre de sus poseedores. Esta dinastía de los Beny-Razynes, emires ó señores de Albarracín y sus dependencias, conservaron en número de seis su potestad por espacio de 92 años (2) sobre un territorio que abarcaba todo el ámbito de los manantiales del Guadalaviar, Albarracín, Teruel, y todo el valle del rio *Alhambra* (Alfambra), con el pueblo del mismo nombre (3).

La historia árabe de Albarracín no empieza á despejarse de las nubes que la oscurecen hasta algun tiempo despues de la llegada de los almoravides, esto es, hácia el año 1092, en que Jusuf ben Taxfin, califa de Córdoba, mandó á su caudillo Ben Aixa que se dirigiera contra los emires de Dénia, Játiva, Valencia, Murviedro y Albarracín. Era entonces emir de Albarracín Abd el Melik II; le sometió Ben Aixa sin mucho esfuerzo y sin gran derramamiento de sangre, y se reconoció tributario de Córdoba, bajo el padrinozgo del emir de Zaragoza; pero debió durar muy poco esta dependencia. Unido Abd el Melik II con vínculos de parentesco al destronado emir de Valencia, amigo y aliado además del poderoso Abu Gíafar emir de Zaragoza, promueve en 1094 una formidable liga contra el califa de Córdoba, en la cual comprometió á los emires de Murviedro, Játiva y Dénia. Asoma aquí por segunda vez en los anales de la provincia el célebre Cid, á quien las crónicas árabes llaman *Ruderik el Cambitor*. Juntaron una escogida hueste de caballeros y peones, así musulmanes como cristianos, y acaudillados del Cid cercaron la ciudad de Valencia que tomó en el mismo año. El Cid ordenó el gobierno de la ciudad, la dejó en poder de cristianos para asegurarse á los aliados musulmanes, y se partió con el principal de estos que era Abd el Melik II Abu Merwan, señor de Santa María de Aben Razyn.

Los historiadores arábigos que suelen mostrarse prolijos en sus detalles y en extremo aficionados á lo extraordinario y novelesco, refieren un curioso episodio

(1) *Sahébs*; su primitiva significacion arábica correspondia á oficial, soldado, sirviente, criado; y cambió de significado cuando los *Sahébs* se convirtieron en caudillos independientes ó en emires soberanos, despues de la disolucion del califato de los Omiades.

(2) Los emires ó *sahébs* de Albarracín fueron seis, y dominaron desde el año 1010 al 1102.

Hé aquí sus nombres:

1010. Hodhayl I el Daulah Abu Mohamed.
1039. Abd-el-Melek I Abu Merwan.
1065. Hodhayl II el Daulah Abu Mohamed.
1070. Abd-el-Melek II el Daulah Abu Merwan.
1102. Abd-el-Melek III.
1102. Yahya, hermano del anterior.

(3) *Alhambra*, significa en árabe *la encarnada*.

(1) Véanse las primeras páginas de la citada historia.

de familia relativo al mencionado Abu-Meruan ó Meruan, acaecido el año 1099. Sucedió, pues, que su yerno Obeidala llegó en una de sus algaras ó correrías desde el reino de Valencia hasta Albarracin. Era el mozo ambicioso, y mas que ambicioso, imprudente y arrebatado. Se encaró con el suegro, y le propuso llanamente lo que en lenguaje moderno se llama una abdicacion, y que le sirviera de presente con armas, tropas y dinero. Irritado Abu-Meruan de tal atrevimiento, le reprendió con aspereza, se encendió la disputa, y sacaron los alfanjes Obeidala y un hijo suyo que le acompañaba contra Abu-Meruan. Aunque viejo, no le faltaba brio al señor de Albarracin; túvolos á raya mientras pedia auxilio; llegó al rumor de la pelea su hija, prometida esposa de Obeidala, que viendo cómo se herian, dió grandes voces; acudieron presurosos la familia y servidores de Meruan, que al ver á su señor acometido de aquellos, luego los embistieron á cuchilladas, y los hubieran acabado si Meruan no los hubiese contenido. Los hizo maniatar, y habiendo retirado de allí á su hija, mandó cortar piés y manos á Obeidala y sacarle los ojos, y despues ponerle clavado en un palo, y á su hijo cortarle los piés y encerrarlo; y todo se obedeció al punto como lo mandaba.

No descollaba ciertamente el Saheb de Albarracin por su benignidad; y sin embargo, el cronista arábigo se complace en ponderar sus prendas, á renglon seguido de relatar el acto de bárbaric que cometió con Obeidala. «Era este Abu-Meruan, dice, muy amado de sus gentes; el fuego de la hospitalidad ardia en su casa de dia y de noche; trataba al pueblo con mucha afabilidad, y era el amparo de sus necesidades.» Abd-el-Malek II, Abu-Meruan, renovó el vasallaje al califa de Córdoba en 1095, y murió un año despues (1). Heredaron el señorío sus dos hijos, Abd-el-Melek III, y Yahye, que sucedió á su hermano en 1102, en la misma dependencia de Córdoba, y directamente en la del emir de Valencia. Desde 1102 hasta 1165 se nota un vacío en la historia de Albarracin, sabiéndose únicamente que estuvo constantemente bajo la dependencia de los emires de Valencia, estinguida ya la familia de los Beny-Racines. Garibay y Mariana refieren que á últimos del siglo XII uno de aquellos emires, el rey Lobo, hizo donacion de la ciudad de Albarracin al famoso navarro D. Pedro Ruiz de Azagra, hijo de don Rodrigo, señor de Estella. Ortiz Sanz afirma que Ruiz de Azagra la tomó á fuerza de armas, que echó de ella á los musulmanes, y que la pobló de cristianos. Sea como quiera, lo cierto es que en 1165 Albarracin era cristiana, bajo el señorío de la familia de los Azagras.

II.

Ya recibiera por donacion el señorío, ó ya lo conquistara con su espada, no es menos cierto que Ruiz de Azagra se mostró digno de regirlo. Codiciaban tan preciada presa los reyes de Aragon y Castilla, y mas de una vez se coaligaron para arrebatarla de sus manos; pero él, incontrastable dentro de su fortaleza, cuando no los detenía con sus armas, los desar-

maba con su hábil política, mezclándose y tomando parte en sus querellas, no obedeciendo á ninguno, y procurando apartarlos siempre del designio de atacarle. Hacia el año 1170, uno ó dos antes de la conquista de Teruel, declaró no ser vasallo de ninguno de los reyes de la tierra, y para manifestar que no rendiria homenaje á otra potestad que la del cielo, comenzó á llamarse *vasallo de Santa Maria y señor de Albarracin*.

En 1172 fué cuando tuvo lugar la confederacion de ambos reyes á que nos hemos referido, el de Castilla para recobrar las fortalezas que en el suyo habia ocupado Azagra, el de Aragon para apoderarse de Albarracin y redondear el suyo por aquella parte. El naciente puesto avanzado que habia establecido en Teruel contra los moros de Valencia, no era aun bastante fuerte para sostener sus continuas acometidas. Con Albarracin á la espalda, y estando en poder del rey de Aragon, quedaban asegurados los límites meridionales de su reino. Concertáronse los dos reyes contra D. Pedro con las siguientes condiciones: el rey de Aragon cedió al de Castilla la villa y fuerte de Ariza, con todos sus términos; el rey de Castilla cedió al de Aragon el castillo de Verdejo. Conviniéron asimismo, juzgándose ya vencedores, que la villa de Santa Maria de Albarracin quedase en poder del rey de Aragon, y que los otros castillos y lugares que Ruiz de Azagra tenia quedasen bajo el señorío de Castilla. Pero el señor de Albarracin supo deshacer la tempestad que le amenazaba, parte con su valor, parte con su prudencia, teniéndolos á raya cuando intentaban penetrar en su territorio, aliándose con el rey de Navarra que le facilitaba gentes y recursos, y finalmente sembrando la discordia entre sus dos adversarios.

Tal era el estado de las cosas en 1176, cuando los dos reyes decidieron atacar á Cuenca que aun estaba en poder de los infieles. Allá fué tambien Azagra con los suyos, y tanto se distinguió con sus hazañas en el cerco que pusieron á aquella ciudad, de tal modo se captó la voluntad y el respeto de los monarcas aragones y castellano, que estos desistieron de su empresa, y él no tuvo que temer por entonces que se le desposeyera de su Estado, á pesar de mantener su orgullo y su soberanía. Con harta razon dijo Zurita que la política de Azagra fué quizá la mayor lazaña que de caballero español haya quedado en la memoria de los nuestros.

Mas de una vez sirvió Albarracin de albergue á los descontentos de Aragon, durante el señorío de los Azagras. Allá encontraban franca hospitalidad en todas ocasiones, á veces el auxilio de la espada. Solian los infanzones aragoneses por aquellos tiempos en que la autoridad real no se habia afianzado por completo, tratar á los reyes como iguales. Este espíritu de rebeldía duraba aun en el reinado de D. Jaime I, cuya juventud se pasó en un continuo batallar con sus ricos hombres, que cuando se coaligaban constituian un poder formidable. Así vemos á D. Rodrigo de Lizana, uno de los mas poderosos magnates de aquel tiempo, declararse en rebelion abierta el año 1120, y refugiarse en Albarracin con sus parciales. Vinole bien á don Pedro, que no se descuidaba, cuando podia, en susci-

(1) Conde dice que murió en 1103.

tar obstáculos á los reyes aragoneses. Acogió á Lizana con distincion, y se confederó con él para la lucha con las tropas de D. Jáime. Por el mes de octubre del mismo año cayó este sobre Albarracin con los ricos hombres y gente de guerra que se pudo juntar, y acampó en la sierra frente á la torre del Andador.

Dos meses duró el sitio, sin que el rey consiguiera tomar la plaza. Estaban dentro unos ciento cincuenta caballeros, entre castellanos, aragoneses y navarros. Con el rey habia muchos ricos hombres con las gentes de los concejos de Zaragoza, Lérida, Calatayud, Daroca y Teruel, por donde podrá comprenderse la importancia que se daba á la toma de aquella villa. Ayudaban tibiamente al monarca sus caballeros, y aun cabe presumir que le vendian, porque los de Albarracin tenian aviso de cuanto pasaba en el campamento y de los planes que se fraguaban en el consejo del rey. Cierta dia supieron que quedaban para guardar los ingénios, D. Pelegrin Ahones y D. Guillen de Pueyo, y á la media noche hicieron una salida con haces de sarmientos encendidos para pegar fuego á las trincheras, y acometieron á los que custodiaban las máquinas. Ahones y Pueyo se defendieron como buenos, pero desamparados de los suyos perecieron en la refriega. Convencido el rey de la mala fé de los ricos hombres, determinó levantar el cerco, y se volvió á Zaragoza.

En D. Alvar Perez de Azagra, cuarto señor de Albarracin, se extinguió la línea masculina de aquella familia inteligente y valerosa, á quien solo faltó para establecer un reino dilatado haber florecido en época distinta. D. Alvar conservó toda su vida la mejor armonía con los reyes de Aragon, y en su reinado ya se promulgaron muchas leyes pecuarias y reglamentos de dehesas, como resulta de las escrituras que á fines del siglo pasado se conservaban en los archivos de Albarracin y de Ródenas. El último de los Azagras estendió los límites de su señorío hácia Oriente, apoderándose de gran parte de la hermosa llanura del rio Celda. A su muerte, ocurrida hácia 1276, heredó el señorío D. Juan Nuñez de Lara, uno de los mas poderosos y grandes señores de Castilla, que habia casado con doña Teresa Alvarez de Azagra, hija mayor de D. Alvar.

Volvió á estallar entonces el eterno antagonismo con los reyes de Aragon, mas violento con los nuevos señores, que por ser castellanos no necesitaban tener ningun género de miramientos. Con el favor y ayuda del rey de Francia, con quien se habia aliado Nuñez de Lara, y del cual recibia socorros por dentro de Navarra, rompió con los reyes de Aragon y de Castilla, y empezó el año 1284 una guerra de devastacion y de rapiñas por los puntos fronterizos de ambos reinos. No le seguiremos en sus correrías por las tierras de Alfaro, Calahorra, Osuna y Sigüenza. En Aragon fué tanto el daño que hicieron sus aventureros franceses y navarros, especialmente en las aldeas de Teruel, que el concejo y pueblos juntaron sus gentes de armas y se pusieron á la defensa en tanto que llegaban las tropas del rey, y los concejos de Daroca y Calatayud convocados de antemano por los de Teruel. Habia llegado ya la monarquía aragonesa al lleno de su pujanza, y decidió D. Pedro III realizar lo que no habian

logrado sus predecesores. Hizo replegar toda la gente de caballo y de pié del reino de Valencia y de Castilla, y los mandó Guadalaviar arriba con los concejos de Teruel, Calatayud y Daroca, con el propósito firme de apoderarse de Albarracin, y acabar para siempre con su señorío.

Conociendo Nuñez de Lara el ánimo del rey, no creyó prudente esperarle; reunió el concejo de Albarracin y les manifestó la urgencia de proporcionarse socorros, y que él mismo iria á Navarra para traerlos. Partiése, en efecto, á la noche siguiente, sin que se pudiese estorbar su salida, por no tener los sitiadores tanta gente que bastasen á defender los pasos de la sierra. Antes de marchar dejó por capitán á un sobrino suyo. La plaza estaba mal provista de víveres y municiones, porque nunca habia creído Nuñez de Lara que pudiera ser sitiado un lugar tan fuerte y escabroso. La guarnicion se componia de 200 hombres de á caballo, y bastante de á pié, navarros y castellanos. El cerco se fué estrechando mas y mas por los del rey, que fueron tomando las gargantas y desfiladeros de los contornos, de suerte que ninguno pudiese salir.

La posicion de los sitiadores era la siguiente: el rey don Pedro con buena parte del ejército se puso en frente de la torre llamada de *Entrambasaguas*, que era uno de los puntos mas fuertes de la villa; á la parte opuesta estaba el infante D. Alonso con su gente, y los concejos de Calatayud y Daroca; cerca de este, pero mas cerca de los muros, se colocó el conde de Urgel: al vizconde de Cardona le tocó la parte de terreno que está frontera con la torre del Andador, que era tambien muy fuerte; D. Ramon de Anglesola, con la gente del concejo de Teruel, tuvo otro canton ó cuartel, y á D. Ramon de Moncada se le destinó para que embistiera los Molinos, que fueron pronto tomados y destruidos. En los Molinos se colocaron luego las máquinas que lanzaban las arrojadizas sobre la plaza.

Atacaban los sitiadores con vigor: defendíanse los sitiados con valentía. A pesar de los esfuerzos del rey, que personalmente dirigió los ataques contra la fortaleza de Entrambasaguas; á pesar del arrojado del infante D. Alonso y del vizconde de Cardona, que no cesaban de combatir la torre del Andador y demás lienzos de la muralla, los sitiados resistian con el mayor denuedo. Entrado ya el mes de setiembre, hizo el rey fabricar unas casillas de piedra para que los soldados pudieran guarecerse del frio que suele ser estremado en aquella tierra. Desmayó el valor de los sitiados, considerando que el sitio se prolongaba, y no llegaban los socorros prometidos; se habian agotado además los víveres hasta el punto de tener que alimentarse con carne de caballo; y finalmente, Nuñez de Lara habia dicho á sus mensajeros que él no podia venir á socorrerlos, y así que se rindiesen cuando ya no pudieran prolongar la resistencia. Y en efecto, entregaron la ciudad al rey á mediados de octubre de 1283, con la gloria de haberse portado como vasallos leales y como guerreros valerosos. Dueño el rey de Aragon de la ciudad y los castillos, hizo echar la gente de guerra, compuesta en su mayor parte de franceses, navarros y castellanos; la repobló con gente del país, fortificó y reparó los muros y sus torres, y

dió fin al reino y señorío de los Azagras que habian dominado aquella tierra como príncipes soberanos é independientes por espacio de 127 años.

Disponian los reyes por aquel tiempo de pueblos y de tierras, de bienes y de personas, como se les antojaba. Antes de salir de Albarracín cedió D. Pedro la ciudad y su territorio al infante D. Fernando, su hijo natural, habido con doña Inés Zapata. Madre é hijo se portaron tiránicamente con los naturales; y así, queriendo pocos años despues el rey Alonso III de Aragon quitarles la plaza, los mismos paisanos le entregaron la villa, y las fortalezas tampoco resistieron mucho, á escepcion de la torre del Andador, que defendió don Sancho Ruiz de Azagra, adquiriendo por ello la alcaidía y tenencia del castillo de Ródenas. No quisieron convenir en la cesion el infante D. Fernando y su madre, y quedaron presos, hasta que á instancias de don Pedro Fernandez de Híjar, viéndose sin recursos para sostener su causa, se contentaron con una indemnizacion en tierra llana, y en 1297 cedieron la plaza y sieras de Albarracín al rey D. Alonso.

Quería este trasmitirla á D. Juan Nuñez de Lara, hijo del antes mencionado y de doña Teresa Alvarez de Azagra, bajo ciertas condiciones; y por si no le cumplia lo estipulado, la entregó juntamente con el castillo de Ródenas á Pedro Jimenez de Iranzo para que los tuviese en tercería y los guardase en nombre del rey de Aragon y de D. Juan por tiempo de diez años, para que pasado aquel término los rindiese con mandamiento y autoridad real á D. Juan ó á sus sucesores. No cumplió Nuñez lo estipulado, y faltando á la fidelidad prometida se pasó al servicio de Castilla, con lo que se sacó la villa de la tercería, tomando posesion de ella en nombre del rey D. Alaman de Gúdar. Por fin en el año 1300 el rey D. Jáime II fué personalmente á Albarracín, y convocados en la iglesia del Salvador el dia de San Pedro el juez, los oficiales y el concejo, le juraron por señor, y le hicieron homenaje de manos y boca, haciendo lo mismo canónigos y clérigos, quedando desde entonces definitivamente incorporada á la corona de Aragon.

CAPÍTULO IV.

Prosigue la historia de la provincia desde la repoblacion ó conquista de Teruel hasta el reinado de D. Fernando el Católico.

(Desde 1171 hasta 1486).

«Segun cuentan los viejos, en el tiempo pasado de Teruel ayusso toda la tierra hera de moros. En aquel tiempo vino el noble señor D. Alfonso por gracia de Dios rey daragon compte de Barcelona, et marqués de Proenza á da quel lugar que hera de Santa Maria de la Villavieja de Teruel con buena gent et de grant esfuerzo de tener frontera contra los moros. Et el dito señor Rey tractaba et ordenaba entre sí si pudiese en esta comarca hacer una villa. Empezó vidiendo que hera muy peligrosa cossa de fer por la grant multitud de moros q. eran arrededor á todas partes; temiése q. no podrie haver cabo de q. se perderien en casa mucha gent, por esso hecholo assi en olvido. Et la buena

gent q. eran allí con el rey entendieron la voluntat de el dito Rey.

»Et el gran dudó, et con gran esfuerzo digeronle: Señor, dadnos aquellos fueros, franquezas et libertades q. nos vos demandaremos por vos et por todos los vuestros et por todos tiempos para nos, et para los nuestros presentes et advenideros, et nos con ayuda de Dios poblaremos una villa en esta comarca por la qual fiamos por Dios que conqurreremos et ganaremos mas tierra adelante. Et el Rey visto el gran peligro et dificultat dijo q. él no lo querie, ni le otorgaba, que grant vergüenza le serie et menosprecio de començar obra non valedera, et dijoles que si tal cosa querien fer, que la ficiesen por sí, mas no por él, ni en su nombre, antes los agenaba et desnaturaba de si como no vasallos suyos pda. (perdida ó prendida) lux obra no hobiese cabo, que á él no fuese vergüenza, ni le pudiese seyer retrahido q. habia comenzado tal obra, et que no le habia dado cabo. Et la buena gent con grant esfuerzo digeron que ellos si querian aventurar á la merced et ayuda de Dios. Et de si dejolos el Rei con grant horrenca, et encomendolos á Dios et á la buena gent que aquí fincaron, amándose como á buenos hermanos et teniéndose buena voluntat los unos á los otros.

»En el nombre de Dios pusieron en obra la dha. poblacion et andaron por todas las otras muelas que estan cerca esta villa, et no hubieron tan buenas señales como en esta muela do es agora la villa de Teruel. Et los adalides (1) et los mas sabidores de tal fecho subieron á la muela et allido es agora la plaza de mana en el alba trobaron un bel toro et andaba una bella estrella sobre él. E luego que los vido el toro, comenzó á bramar et digeron los adalides que aquí habian buenas señales por fer la poblacion do aquel toro les clamaba; et daquel encuentro da quel toro tomaron señal. Et por esto facen en la señal toro y estrella..... Et con gran trabajo començaron á fer los muros de la villa, no solament con agua et con tierra et con piedra, mas aun con sangre, porque los unos lanzaban los muros et los otros defendienlos et combatiénse con los moros. Et de primero ficeron un antipecho conque se defendiesen, et fendo aquel et lidiando con los moros, murien los homes cada dia sobre los fundamentos de los adarves, bolviendo hi lur sangre, sobre la qual sangre multiplicaban los adarves» (2).

Con esta sencillez primitiva, no exenta de la tosquedad y rudeza propias de la Edad media, se refiere la conquista ó repoblacion de Teruel, que debió verificarse, segun Zurita, allá por los años 1171. La narracion que antecede tiene todos los visos de autenticidad, puesto que está tomada del *Libro verde* ó de los Anales que desde tiempo inmemorial se conserva en el archivo del ayuntamiento de Teruel; y aunque el lenguaje en que está escrito no es el lemosin que se usaba en tiempo de la reconquista, ya se comprende que debió modificarse en alguna de las copias sacadas

(1) Los Anales que contiene el *Libro verde* que se conserva en el archivo del ayuntamiento de Teruel mencionan, como los mas principales, á Sancho Sanchez Muñoz y Blasco Garcés de Marcella.

(2) *Fundacion de Teruel*, M. S. que se conserva en la Biblioteca de la Academia de la Historia, coleccion de Traggia, t. XIX.

para la mejor conservacion de los Anales, cuando aquel idioma habia caido en desuso y empezaba á propagarse el castellano. El manuscrito primitivo que contenia los fueros que dió el rey D. Alfonso II á los pobladores de Teruel en 1176, debió empezar á escribirse cuando aun no habian pasado dos ó tres generaciones. *Cuentan los viejos*, dice. Con el trascurso de los años, llegaria á un estado de difícil conservacion, y se creyó necesario transmitirlo á otro pergamino. Es mas que probable que esta primera copia se tomara á mediados del siglo XIV, por cuyo tiempo empezaron los bandos de Teruel entre Muñoces y Marcillas, y nos fundamos para creerlo así, en algunas indicaciones que se hacen desde las primeras páginas del *Libro verde* (1).

Dió el rey el feudo y honor de Teruel, como se usaba entonces, á un rico hombre de Aragon llamado don Berenguer de Entenza; y señaló á los que la poblaron, para su régimen y gobierno, el fuero antiguo que el rey D. Sancho el Mayor, y anteriormente los condes Fernan Gonzalez y Garcia Fernandez habian dado á los habitantes de Sepúlveda. Conquistada Alcañiz desde 1119, tomado el castillo de Miravete en 1153, y prolongados los límites meridionales del reino con Albarracin, Alfambra y Teruel, acabóse de redondear la reconquista con la adquisicion de Rubielos de Mora en 1204; de Castiel y Ademuz en 1212, y de Villed en 1224. De manera que desde 1224 todo estaba dispuesto para que los cristianos pudieran trasponer la sierra de Jabalambre, que era por entonces la línea divisoria entre la monarquía aragonesa y el señorío mahometano. Alcañiz y Cantavieja servian de baluarte á los cristianos por la parte oriental, y por el Sur Albarracin y Teruel eran los puntos avanzados que amenazaban á Valencia; y aquí debemos recordar lo que en la introduccion dejamos apuntado. La dominacion de los árabes en el suelo aragonés fué menos permanente que en Castilla. Plaza ó castillo tomados, rara vez se perdian. Avanzar, era triunfar. En menos de ochenta años, esto es, desde 1096 á 1171, la monarquía aragonesa se habia dilatado para no perder ya un palmo de tierra, desde el valle de Jaca hasta las altas cumbres del Jabalambre. Sesenta años mas tarde, ya tocaban sus linderos en el Mediterráneo.

Desde los primeros años de la repoblacion, adquiere suma importancia el naciente puesto avanzado de Teruel. Allí se preparan todas las expediciones que hacen los caballeros cristianos al reino de Valencia. Secreto presentimiento les está diciendo que no tardará en derrumbarse el poderío musulman por aquella parte de España, que pronto caerá Valencia en sus manos, y allá van á Teruel cuantos quieren enriquecerse con el botin de la victoria. Corria el año 1225, y hallándose el rey en el pueblo de Horta, que era de la órden del Temple, mandó despachar cartas de llamamiento á los ricos hombres que tenian las villas y lugares, para que en cierto dia se reuniesen en Teruel con sus correspondientes mesnadas. El rey trataba de

entrar en el reino de Valencia y apoderarse de algun lugar muy principal, para cuya empresa le sirvió con espléndidos donativos D. Pascual Muñoz, que habia sido privado del rey D. Pedro III, y pertenecia á las mejores y mas principales familias de Teruel. Ofreció Muñoz para aquella guerra dar los dineros que fuesen necesarios, encargándose además de facilitar á la gente de guerra los víveres que se necesitaban para el consumo de tres semanas.

Esta primera expedicion no tuvo resultado, por culpa de D. Pedro Ahones, magnate poderoso que arastró á los ricos hombres á la confederacion y liga que se hizo en Alagon. Debilitadas las fuerzas de don Jáime, no pudo atacar á los moros con vigor y tuvo que ajustar una tregua con el emir de Valencia. Volvióse el rey á Teruel, desde donde partió para Zaragoza, y llegando á Calamocha, encontró á D. Pedro Ahones acompañado de sesenta caballeros, que iba á hacer entrada en tierra de moros con su hermano don Sancho, obispo de Zaragoza. Rogóle el rey que se volviese hasta Burbáguena, diciendo que le queria hablar en presencia de algunos ricos hombres de Aragon. Llegaron al pueblo, se alojaron en una casa del Temple, y allí parece que el rey le reprendió ásperamente por su conducta; rogóle que se volviese, y Ahones insistió en proseguir su viaje; ordenó el rey que le prendiesen, huyó aquel saliéndose del pueblo, y alcanzado allá en la loma por donde iba el camino de Cutanda, fué muerto de una lanzada que le dió Sancho Martinez de Luna.

No se abandonaba, sin embargo, la empresa de Valencia. Aun proseguia la guerra en 1232 con alternativas varias, cuando se supo que los del concejo de Teruel se habian apoderado de Ares, lugar fuerte en los confines del reino de Valencia, y casi al mismo tiempo llegaron mensajeros con la noticia de que Morella se habia rendido á D. Blasco de Alagon. Fué el rey á Teruel á principios del mismo año, y allí recibió el homenaje que le hizo Zeit-Abu-Zeyt, emir destronado de Valencia, de serle fiel valedor y amigo en la proyectada conquista. Este Zeit se convirtió mas adelante á la fé cristiana, y en Teruel residia cuando el rey le confirmó la donacion que le habia hecho para durante su vida de las villas de Ricla y Magallon. Rindióse Burriana, y fué tomada Valencia en 1238 (1). Hubo algunos años despues de la conquista de Valencia, en 1254, un alzamiento que duró mas de tres años, promovido por el caudillo Alazdrach que consiguió apoderarse de muchos castillos. Sucedió entonces que los concejos de Tortosa, Alcañiz, Castellote, Orta y Valderobres, se armaron y fueron en busca de los moros por la parte de Eslida; trabóse la refriega y los cristianos quedaron derrotados, pereciendo como unos quinientos.

Corresponde al reinado de D. Jáime II la caida ruinosa de la órden del Temple, cuyos caballeros tanto se distinguieron en la guerra contra los moros de Es-

(1) «Et como quier, se lee en el manuscrito, que entre los pobladores se sigan otros odios et desgrados, por quanto en esto todos deben seyer unos, etc.»

(1) Los vecinos de Teruel tomaron una parte muy activa en esta guerra, y se distinguieron mucho en el postrer asalto, clavando los primeros la bandera cristiana sobre las almenas de la puerta de Seranos.

pañía. Relajada la primitiva austeridad de la órden con las riquezas que habian adquirido en las Cruzadas, parece que ostentaron los caballeros un fausto superior en ocasiones al de los mismos reyes, especialmente los templarios de Francia. Sin dar por ciertos los crímenes atroces de que se les acusaba, no debe ocultarse que mas de una vez hicieron gala de su desenfrenado boato, y que causaron en ocasiones algun escándalo con sus vicios. No eran estos motivos suficientes para disolver una institucion que habia prestado tan esclarecidos servicios á la cristiandad; pero se interpuso la codicia, y su ruina fué decretada por el Papa Clemente V á ruegos de Felipe el Hermoso, rey de Francia. En un mismo dia del mes de octubre de 1307 todos los templarios fueron reducidos á prision, despues confiscados sus bienes y condenado á muerte el gran maestre de la órden. Los de Aragon, Cataluña y Valencia se hicieron fuertes en sus castillos, y se resistieron á los cercos y á los asaltos. Apelaron al Papa, ofreciendo presentar pruebas irrecusables de su inocencia. Clemente V se mantuvo inexorable, y Jáime II les hizo una guerra continua y terrible en el año 1308, hasta que rendido el gran castillo de Monzon se entregaron todos, siguiendo la suerte general de todos, los templarios de Castellote, Montalban, Alfambra y otros puntos, que en vano se resistieron con denuedo en sus castillos.

En 1322 parece que empezaron los célebres bandos de Teruel entre las dos familias rivales de Muñozes y Marcillas, que durante mucho tiempo se disputaron la supremacia en el gobierno de la ciudad. Zurita cuenta que fué allá un hijo de Alfonso IV para apaciguarlos. Tan encrespados estaban los ánimos, que un dia en presencia del infante vinieron á las manos estando en su mismo palacio; y solo pudo dominar por entonces aquellas turbulencias, desterrando á Juan Sanchez Duran, que resultó ser el verdadero promovedor, por cuatro años fuera del reino. Volvieron, sin embargo, á renacer mas tarde, porque en los *Anales de Teruel* se habla de grandes muertes y heridas en 1356; de haber sido quemado vivo en la plaza de Teruel, Ramiro, hijo de Ferrant Sanchez Muñoz, en 1366; y de otra refriega que hubo en la plaza en 1461, durante las fiestas que se hicieron para obsequiar á los infantes de Aragon que habian ido á la ciudad. La historia de la Edad media menciona con harta frecuencia estas rivalidades que ensangrentaban las calles de las ciudades. Tambien en Albarracin las hubo, aunque con la singularidad de ser los bandos entre los cristianos y moros que allá se quedaron despues de la reconquista.

Sucedió en 1334 un hecho, harto repetido en nuestra historia, y que prueba de lo que son capaces un rey débil y sumiso, y una reina altanera y vengativa. Reinaba en Aragon Alfonso IV, que habia casado con doña Leonor de Castilla. Hervia la córte en pasioncillas é intrigas miserables que enardecian mas la ambicion y los ódios de la reina, que Alfonso habria podido sofocar si menos sojuzgado su esposa le tuviera. Iba el rey á Teruel, y á instancia de la reina fueron citados para que en aquella ciudad comparecieran Miguel Perez Zapata, García de Loriz y Lope de Concut. Mas precavidos los primeros, y sospechando que algo se

tramaba contra ellos, huyeron ó se ocultaron. Mas confiado Lope de Concut, ó descansando en su conciencia que de nada le acusaba, alcanzó al rey en el pueblo de Godos. Estimábale el rey, pues Concut era su secretario, y aconsejóle que se fuese, porque la reina le tenia mala voluntad y le perseguia. Replicó con noble entereza el infeliz que habiendo servido siempre con lealtad, nada debia temer de la reina. Cautivo el rey de su mujer, y rendido además de la enfermedad que padecia, nada podia negar á sus ruegos. Y así, en llegando á Teruel, fué preso Concut, y conducido á Valencia, puesto en el tormento y condenado á morir ahorcado por traidor. ¡Así juegan muchas veces los tiranos reyes con la vida de sus súbditos! ¡Así suelen recompensar los servicios mas esclarecidos!

Fuó el año 1348 de triste recuerdo en la historia de Aragon por la peste desoladora que afligió el reino. Celebrábase Córtes en Zaragoza, y hubo necesidad de trasladarlas á Teruel, que ya estaba libre de epidemia. Durante la estancia del rey D. Pedro IV, recibió el título de ciudad, y por disposicion del mismo monarca fueron restauradas sus puertas y murallas que ya se encontraban en ruinoso estado. Agradecidos los habitantes por la predileccion que manifestaba el rey á su ciudad, diéronle repetidas muestras de lealtad auxiliándole en las guerras de la Union; y en 1347 tomaron parte los teruelanos en la batalla de Játiva, en la cual murió su jefe Pedro Muñoz.

Las guerras que hubo entre los dos Pedros de Aragon y Castilla causaron muchos daños en los pueblos de la provincia, sobre todo en los que están situados en la zona comprendida entre Daroca y Sarrion. Muchas aldeas fueron quemadas, y otras quedaron despobladas (1). Las causas de aquella prolongada contienda, que empezó en 1356 y duró hasta 1365, fueron varias y complicadas. Ambos reyes estaban mutuamente quejosos. El aragonés estaba resentido de que hubiesen encontrado acogida dos hermanos suyos en Castilla, promoviendo desde allí continuas turbaciones en su reino, y de que Elche y Orihuela se hallasen ocupadas por guarniciones castellanas con anuencia de Fernando de Aragon. El rey de Castilla se querellaba á su vez de que mientras se padecia escasez y hambre en sus reinos, las naves aragonesas detenian los granos en la desembocadura del Guadalquivir; que en Aragon se agasajaba á todos los fugitivos de Castilla, y por último, que todos los caballeros aragoneses de Santiago y Calatrava se desentendian de las órdenes de sus respectivos maestros que residian en Castilla.

(1) Quedaron despobladas á consecuencia de aquellas guerras las aldeas siguientes, cuyos términos se agregaron á los pueblos colindantes: Camáras, Castillejo, Herrera, Mierla, Laborla, La Zarza, Losilla, Puerto de Eliche, Salce, Villacantima, Villagarda y Zarzuola. Todas estas pardinas, oescepto la de Villacantima, se arrendaban despues de 1495 por la Ballia general de Aragon, como tierras realengas.

En el partido de Teruel quedaron los siguientes despoblados: Abuan, Alcamín, Alcaría de Bellestar, Buaman, Burel, Cañada de García Lopez, Castellon de Cabras, Gazapos, Cuevas de Rocin, Fozla, Galliel, Gasconella, Guidal, Hornos, Molezas, Monta, Piedra Salz, Puerto de Escaviella, Vallidau, Fuentes de García, Rora y Villar de Men ga.

Para mas detalles puede verse la excelente *Historia de la Economía política de Aragon*, por D. Ignacio Asso del Río.

Lo mas furioso de la guerra se emprendió por las fronteras de Aragon, teniendo que resistir lo mas recio del empuje castellano las comunidades de Calatayud, Daroca y Teruel; y para proveer en lo que convenia á la defonsa del reino, nombró en 1363 D. Pedro IV por capitanes de la comunidad de Teruel á D. Guillen Ramon de Ceruelo y un caballero que se decia Garcia Ganosa, entrambos muy valientes y prácticos en las cosas de la guerra; y dispuso que se derribasen los lugares y fortalezas de aquella comarca que no estuvieran en disposicion de defenderse, y que la gente se guareciera en los lugares fuertes. Nombróse igualmente á D. Pedro, conde de Urgel y sobrino del rey, capitán general de la comunidad y ciudad de Teruel y del lugar de Monreal, que entonces era un punto importante y fortificado, y correspondia á la comunidad de Daroca.

No fué favorable la fortuna á los aragoneses en la campaña de 1364. Los castellanos, despues de tomar á Calatayud, avanzaron rápidamente por Maluenda, Cervera, Alhama y Fuentes; subieron por el valle del Jiloca, y en «el dia negro y amargo de San Márcos» se presentaron ante las murallas de Teruel. Nueve dias duró el sitio, y se cuenta en los Anales que los castellanos tomaron la plaza el dia de Santa Cruz por *tracto malo et falso*, penetrando por la puerta que aun subsiste en frente de los Arcos, que todavia conserva el nombre de *Puerta de la traicion*, que las tradiciones populares le dieron. No se detuvo D. Pedro el Cruel en Teruel, sino que avanzó inmediatamente hácia el reino de Valencia, arrasando la Puebla y Sarrion, talando toda la tierra hasta Jérica y no deteniéndose hasta Valencia, de cuya plaza se apoderó igualmente. La ciudad de Teruel estuvo en poder de los castellanos hasta el 5 de abril de 1367, que cometieron sinnúmero de tropelías y exacciones antes de abandonarla. Ataron y dieron tormento á ricos y á judíos, y cargados de joyas y de dinero se fueron á Castilla por Cañete.

La muerte repentina del rey D. Martin, ocurrida en Barcelona el año 1410, produjo el célebre interregno que dejó abandonado el reino á grandes dificultades y trastornos, que por fortuna pudieron evitarse con la suma prudencia y esquisito celo por el bien público que demostraron los hombres de Estado de aquellos tiempos. El rey habia muerto sin dejar sucesion, puesto que su hijo único D. Martin, príncipe heredero de Aragon y rey de Sicilia, habia fallecido un año antes. Presentáronse como pretendientes á la corona don Fernando, infante de Castilla, que al fin resultó electo en el parlamento de Caspe; el conde de Prades; el duque de Gandía; D. Jáime, último conde de Urgel; el conde de Luna, y el duque de Calabria. Todos estos aspirantes alegaron sus derechos, al parecer incuestionables, puesto que todos descendian del rey D. Jáime II de Aragon. Presentaron cada uno su demanda ante el parlamento que se formó en Barcelona, que sucedió inmediatamente á las Córtes que allí estaban congregadas. El parlamento se declaró incompetente para resolver la cuestion, y manifestó que solo una congregacion general de los tres reinos (Aragon, Cataluña y Valencia) podia resolverla. Y sin dar lugar á nuevas dificultades y complicaciones, cerraron sus se-

siones, nombrando una comision que pasara á Zaragoza á promover y realizar esta idea.

La comision ó embajada catalana encontró muy agitados los ánimos en la capital del reino. Cada pretendiente aspiraba á formarse un partido que sostuviera sus derechos, en caso estremo, por la fuerza de los armas, siendo los mas poderosos los que apoyaban al conde de Urgel y al príncipe de Antequera. La guerra civil parecia próxima á estallar, y hubiera estallado sin duda sin la influencia del arzobispo de Zaragoza, del Justicia mayor Cerdan y del célebre Berenguer de Bardají, que conferenciaron con los hombres mas importantes de entrambos bandos, y consiguieron que se reunieran las Córtes de los tres reinos en Calatayud. Pero ya desde las primeras sesiones surgió la difícil cuestion de la presidencia, que no pudo decidirse en cuatro meses de debates y negociaciones. Para salvar esta dificultad, propuso Berenguer de Bardají que se nombrasen nueve personas que se encargaran de determinar la forma en que debia reunirse la congregacion general de los tres reinos. Nombráronse en efecto, y acordaron que el parlamento aragonés se convocara para Alcañiz, y que las Córtes de Valencia y Cataluña se reunieran en puntos próximos á la citada villa, pero ambas dentro de su jurisdiccion respectiva.

Disuelto el parlamento de Calatayud, hubo graves alteraciones en Aragon y en Valencia, promovidas por los partidarios del conde de Urgel, que eran muchos y de temple arrebatado. El arzobispo de Zaragoza fué asesinado por D. Antonio de Luna, y corrió la sangre y hubo gran mortandad en las calles de Valencia. Por fortuna la mayoría del país comprendió que no debia resolverse la cuestion dinástica en los campos de batalla, sino en las discusiones mesuradas de las Córtes. Despues de algunas dificultades, propias unas de las circunstancias, ocasionadas otras por los hombres, se verificó al fin la reunion del parlamento aragonés en Alcañiz, inaugurándose con gran pompa las sesiones el 10 de setiembre de 1411, al mismo tiempo que las Córtes catalanas se reunian en Tortosa, y el parlamento valenciano en Traiguera unas veces y otras en Vinaroz y Morella. No quiso reconocer el conde de Urgel la validez y legitimidad del parlamento de Alcañiz, y consiguió que se convocara y reuniera otro en Mequinenza. Sin embargo, el de Alcañiz logró sobreponerse y ser reconocido por los de Cataluña y Valencia.

No concurrieron, sin embargo, los valencianos cuando llegó el momento de decidir las bases preliminares para la declaracion del derecho á la corona: como los partidarios del conde de Urgel no soltaban las armas, y amenazaba una invasion francesa, y era urgente acabar con aquel estado angustioso de cosas, tomaron los de Alcañiz una resolucion suprema. En la sesion de 15 de febrero de 1412, quedó definitivamente acordado que los parlamentos de Tortosa y Alcañiz eligieran en breve plazo nueve compromisarios que declarasen y fallasen sin apelacion cuál de los pretendientes tenia mejor derecho; que los *nueve* se reunieran en Caspe, y que solo la espresada comision estaba facultada para hacer la eleccion y declaracion del nuevo monarca. El

12 de marzo procedieron el gobernador del reino y el Justicia mayor á nombrar los nueve compromisarios, resultando elegidos: por el reino de Aragon, D. Domingo Ram, obispo de Huesca y Jaca, que despues fué cardenal, natural de Alcañiz; D. Francés de Aranda, consejero que habia sido del rey D. Martín y gran valido del Papa Benedicto, natural de Teruel, y Micer Berenguer de Bardají, versadísimo en las leyes del reino y uno de los hombres de juicio mas esclarecido que hubo en aquel tiempo; por el principado de Cataluña, el arzobispo de Tarragona, Micer Guillen de Valseca y Micer Bernardo de Gualbes, síndico de Barcelona; y finalmente, por el reino de Valencia, D. Bonifacio Ferrer, el maestro fray Vicente Ferrer y Micer Ginés de Rabaza.

Ajeno es nuestro propósito á lo que pasó en el parlamento de Caspe. Diremos, sin embargo, breves palabras para que no resulte truncada la narracion histórica del interregno. Dióse dos meses de tiempo á los compromisarios para publicar la sentencia, prorogables por otros dos, si no eran suficientes los primeros; y se les previno que la eleccion no seria válida si no concurrían seis votos cuando menos de los nueve, y que no faltasen entre ellos un voto por cada reino. El dia 24 de junio de 1412 quedó definitivamente resuelta la sucesion á la corona, declarando el parlamento de Caspe, por seis votos contra dos y uno que se abstuvo, «que los vasallos y súbditos de Aragon debían prestar fidelidad á D. Fernando, infante de Castilla, y á él debían tener por verdadero rey y señor.»

1427. Hallábase el rey Alfonso V en Valencia, donde mandó convocar Córtes del reino de Aragon para la ciudad de Teruel. Fué el monarca desde Valencia, y se reunieron las Córtes el 19 de noviembre, celebrando las primeras sesiones en la iglesia de San Martín, trasladándose luego á la de Santa María de Mediavilla (la catedral). Aquel mismo Berenguer de Bardají, que tan importante papel representó durante el interregno, era á la sazón Justicia mayor y juez de las Córtes, y fué el encargado de manifestar á los diputados que las Córtes se habian convocado para entender en la administracion de justicia que estaba muy embrollada y entorpecida. Duraron las Córtes hasta el mes de abril de 1428, y una de las cuestiones importantes que en ellas se trataron fué la unificacion monetaria en toda la corona de Aragon, para cuyo efecto llegaron comisionados de Barcelona, de Valencia y de Mallorca. Alfonso V dejó en Teruel huellas sangrientas de su tiranía. Ciertas disposiciones suyas, que tocaban á la integridad de los antiguos fueros de la ciudad, suscitaban la oposicion patriótica y vigorosa de Francisco Villanueva, juez que era de Teruel aquel año. No quiso Villanueva doblegarse al mandato del rey, y pagó con la vida su noble entereza, pues murió ahogado por orden de aquel en las casas consistoriales, y arrojado su cuerpo desde el balcón á la plaza del Mercado. Su cadáver fué enterrado en la iglesia de San Pedro el 6 de diciembre de 1427, y para sustituirlo fué nombrado juez de Teruel Martín de Orihuela. Estando el rey en Teruel convocó las Córtes generales del reino de Valencia, para lo cual fué al pueblo de Barracas el 26 de enero, y desde allí se volvió, marchando en se-

guida á Ojos-Negros, en cuyo pueblo se concertó el matrimonio de la infanta doña Leonor, su hermana, con el príncipe heredero de Portugal.

1429. En 22 de octubre de este año se reunieron en Valderrobres las Córtes del reino, al propio tiempo que las de Valencia se reunían en San Mateo, y las de Cataluña en Tortosa. Deliberóse en las Córtes de Valderrobres, á propuesta del rey, sobre lo tocante á la guerra con el rey de Castilla; nombraron una comision, compuesta de 32 personas, 8 de cada Estado, para deliberar con el monarca, y con poder bastante para decidir en todas las cosas referentes á la guerra. Las actas de aquellas Córtes nos han trasmitido una curiosa noticia sobre la estadística de Aragon en aquella época, y sobre la manera con que solían percibirse ciertos impuestos. Ordenaron las Córtes imponer una contribucion de guerra que debía pagarse por fuegos ú hogares, á razon de 12 sueldos jaqueses por cada fuego. Y para la percepcion de este impuesto dispusieron que sirviera de regla el censo que se presentó á las Córtes de Maella en 1404, segun el cual resultaban 42,683 casas. En estas mismas Córtes de Valderrobres se dispuso que en adelante no se pudiesen convocar los Estados del reino en los pueblos cuya poblacion fuera menor de 400 vecinos, y dieron por concluidas sus tareas en 3 de diciembre de 1429.

1436. Durante el reinado de Alfonso V se celebraron tambien Córtes en Alcañiz. Mientras el rey se engolfaba en aquellas prolongadas guerras de Nápoles y Sicilia, el rey de Navarra D. Juan, lugarteniente suyo en Aragon, presidia en Alcañiz las Córtes de 1436 que otorgaron al monarca el nunca visto servicio de doscientos veinte mil florines, cantidad exorbitante para aquellos tiempos. En ellas se formó un código ó cuaderno de leyes y fueros de Aragon, que con los demás que fueron publicándose en las Córtes sucesivas, completaron el código general llamado de D. Jaime el Conquistador. Allí tambien celebró la reina doña María, en 1441, otras Córtes que fueron prorogadas para Zaragoza.

1482. Los Anales de Teruel consignan la llegada á la ciudad de los Reyes Católicos (1) que venían de Valencia, y entraron en la poblacion el 7 de enero de 1482, acompañados de numeroso séquito, del cual formaban parte el cardenal Mendoza y muchos grandes de Castilla y Aragon. Fueron recibidos del vecindario con estremado regocijo y grandes fiestas; juraron los reyes en la iglesia de Santa María los privilegios y libertades de la ciudad, recibiendo de esta un donativo de doscientos florines de oro. Dos años despues de la llegada de los Reyes Católicos, hubo alborotos en Teruel con motivo del establecimiento de la Inquisicion. Los conversos eran en Teruel muchos y poderosos, agitaron los ánimos, conmovióse el pueblo, y el inquisidor Juan de Solivella tuvo que marcharse en medio de un motin. Mandó la ciudad comisionados al rey, encargados de manifestarle que el establecimiento de la Inquisicion era un atentado contra los fueros, privilegios y libertades de Teruel. El rey se desentendió del

(1) «La señora reina venia en unas andas, porque estaba preñada.» (Anales de Teruel, M. S. en la Academia de la Historia, Traggia.)

asunto, y la ciudad apeló al Papa, no obteniendo tampoco resultado favorable.

1485. Tampoco los diputados favorecieron su demanda, limitándose á interceder con el rey que estaba muy irritado con los de Teruel por los alborotos anteriores. Abandonados tambien por las aldeas de la comunidad, tuvieron al fin que doblegarse y consentir en la entrada de los inquisidores que empezaron poniendo presos á los mas influyentes y comprometidos, y encarcelando sucesivamente á la mayor parte de los conversos de la ciudad, sin distincion de edad ni de sexo. Las víctimas del fanatismo religioso fueron muchas y de lo mas principal de la poblacion. El 7 de enero de 1486 se celebró un auto de fé junto á la puerta de Zaragoza, siendo quemados Jáime Martínez de Santangel, Francisco Tristan, Francisco de Puigmisia, Diego de Toledo, Pedro Pomar, Jáime Pomar, Juan Sánchez de Jarque (a) Royo, y las mujeres de Anton Royz y Gil Gracian, y en estátua las mujeres de Ferrando Ram y de Gil Gonzalvo Royz. Otras cuatro mujeres fueron condenadas á cárcel perpétua, entre ellas la de Alfonso de Santangel, cuya familia quedó completamente estinguida á consecuencia de aquellos sucesos. Los censos y bienes que se confiscaron entonces á los Ram, Santangel y otras familias tachadas de heregía, y de los cuales se incautó despues la comunidad, ascendian anualmente á cerca de 133,000 sueldos jaqueses.

CAPITULO V.

LAS COMUNIDADES.

Así se llamaron en Aragon ciertos cuerpos gubernativos que solo se conocieron en dicho reino, y en ningun otro de los de España. Alcanzaron su mayor esplendor en los siglos XIII y XIV, y fueron perdiendo su importancia y su organizacion especial á medida que los reyes les fueron arrebatando sus prerogativas é interviniendo mas de lo que debieran en sus asuntos interiores. Las comunidades de Aragon empezaron casi al mismo tiempo que la reconquista. Fueron cuatro, á saber: la de Teruel, la de Albarracin, la de Daroca y la de Calatayud. Omitiremos la última, cuyo territorio está hoy comprendido en la provincia de Zaragoza, y nos ocuparemos de las otras tres que corresponden á la de Teruel, totalmente Albarracin y Teruel, y solo en parte Daroca.

El origen de la comunidad de Teruel se remonta al reinado de D. Alonso II, que hizo donacion á los pobladores de la villa de un estenso territorio que no abarcaba menos de 100 aldeas, número que fué disminuyendo con el tiempo hasta quedar reducido á 90 que tenia en los últimos años del siglo pasado. El mismo rey les concedió los fueros de Sepúlveda ó de Estremadura, que diferian bastante de los generales de Aragon. Durante los dos primeros siglos, despues de la reconquista, conservóse intacta la supremacia de Teruel sobre las aldeas; pero á medida que estas fueron aumentando su riqueza y su vecindario, quisieron naturalmente intervenir de una manera mas eficaz y directa en la administracion de justicia, y de aquí las prolongadas contiendas que empezaron á mediados del

siglo XV y no terminaron hasta el reinado de Carlos II. Ciento cincuenta años antes de la época citada, esto es, por el año 1300, ya se habian separado las aldeas de la villa en lo tocante á los asuntos puramente administrativos, formando su concejo independiente al que se llamaba el Común de las Aldeas.

Desde 1444 especialmente, la oposicion de las aldeas se hizo mas porfiada y sistemática, alentadas como estaban por la proteccion que les concedian los reyes. En dicho año consiguieron de Alfonso V un privilegio, en virtud del cual podian ejercer la jurisdiccion civil y criminal civilmente intentada. La ciudad, á su vez, se apoyaba en los derechos adquiridos y en la cabal observancia de los fueros para obtener la revocacion del citado privilegio. Iban y venian á Nápoles, donde residia el rey, mensajeros de ambas partes, cada cual en defensa de su derecho, sin que la competencia se decidiera de un modo definitivo. Agriados los ánimos de unos y otros, é impacientes con las dilaciones, perdieron toda mesura y apelaron á la fuerza.

Provocados los aldeanos con graves injurias por los oficiales y vecinos de la capital, la sitiaron á mano armada y hostilizaronla con heridas y muertes en 1447. Para calmar estos disturbios, nombró el lugarteniente del rey, por capitan de la comunidad y sus aldeas, á Ramiro de Funes, con facultades extraordinarias para apaciguarlos. Estaban entonces reunidas las Cortes del reino en Zaragoza, y los de Teruel presentaron su demanda pidiendo la revocacion; pero todos sus esfuerzos se estrellaron ante la inflexible voluntad del monarca, que afectaba tener por mejor derecho el de las aldeas.

Algunas de estas habian empezado á ejercer la jurisdiccion civil y criminal, levantando horcas en sus términos, viéndose obligada la ciudad á mandar sus regidores y oficiales para que las derribaran en Cella, Caudé, Celadas, Villalba, *Susana* (1), Sarrion y La Puebla. Con el objeto de enterarse y discutir el derecho de cada parte, fué á Teruel en 1450 el rey de Navarra, lugarteniente del reino, y consiguió que aceptaran una concordia en virtud de la cual deberían nombrar en lo sucesivo los jueces de Teruel alternados, debiendo elegirlos un año la ciudad y otro las aldeas.

Ni esta concordia ni otras que se celebraron posteriormente se cumplieron por ninguna de ambas partes, habiendo llegado el caso de haber dos jueces como sucedió en 1460, en que las aldeas obedecian como tal á Luis Perez de las Cuevas, elegido por ellas mismas, y que gobernaba con entera independencia del de Teruel. Tal era el estado de las cosas, cuando en 1463 quedó la resolucion del negocio al arbitrio del rey D. Juan, en virtud de convenio otorgado por ambas partes. Decidió el rey que los jurados de las aldeas, cada uno en su término, no pudiesen entender en cantidad que escediera de seiscientos sueldos jaqueses; y que el empleo de juez de la ciudad y pueblos de la comunidad, en lo tocante á la jurisdiccion civil y cri-

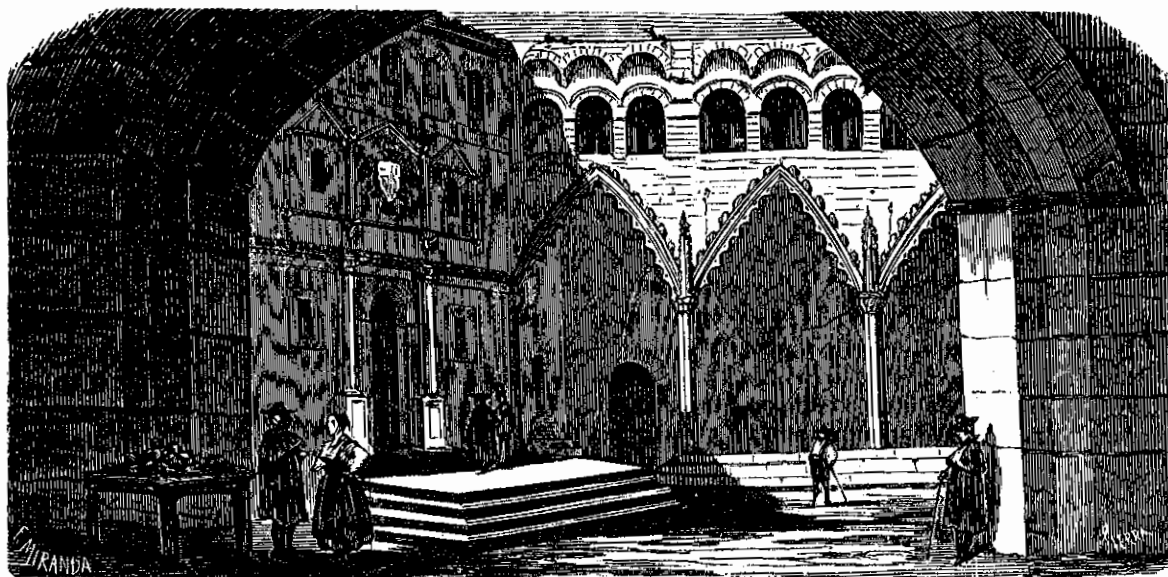
(1) No existe ya este pueblo, ni se menciona siquiera en la relacion de los despoblados que hay en la obra de Asso.

minal un año se ocupase por vecino de la ciudad y otro por vecino de las aldeas, pero con la obligación de residir en la primera. Con esto cesaron las turbaciones y alborotos; pero la cuestión no se resolvió de una manera definitiva hasta el año 1601, en que se concedió á las aldeas la jurisdicción civil y criminal, civilmente intentada con apelación en las causas de menor cuantía al regidor de sexma, y de las mas graves al procurador general ó al juez de Teruel.

Deslindada la parte histórica de la comunidad de Teruel, solo nos resta esponer rápidamente el mecanismo de su organización y gobierno. En conformidad con los fueros de Sepúlveda, habia en la ciudad de Teruel un juez universal para todos los pueblos de

la comunidad y alcaldes que conocian de las causas civiles y criminales. De las decisiones del juez de Teruel, parece que no se admitía apelación en la Audiencia del reino, pudiendo hacerse solo por el recurso llamado de Perorecencia. Segun el fuero, se nombraban los jueces por suerte; pero desde 1444 los reyes se fueron abrogando poco á poco el derecho de nombrarlos.

Los pastos, maderas y leñas de los montes y dehesas de la comunidad, eran de uso comun para todos los pueblos que la componian, pero el pago de décimas y de los impuestos reales, así como todo lo que se refiere á la jurisdicción local, era propio y exclusivo de los Concejos de las aldeas, que obraban en esto con completa independencia de la comunidad. Esta comunión



Pórticos de la plaza de Alcabiz.

de intereses no se limitaba únicamente al goce y aprovechamientos de los términos, sino que se estendia á los servicios que de tropas y dinero se hacian á los reyes, y como quiera que desde tiempo inmemorial hubiese querellas sobre la cantidad con que debian contribuir la villa, y respectivamente las aldeas, se declaró por varias sentencias arbitrales, que las últimas contribuyesen con tres partes, y la primera con lo restante, ó sea una cuarta parte, cuya jurisprudencia estuvo en uso hasta que se establecieron las leyes de Castilla.

A principios del siglo xiv, cada pueblo de la comunidad tenia su concejo particular que lo regia en el órden político, económico y contencioso con subordinación á los jueces de Teruel. Con delegados de todas las aldeas se formaba una junta general, presidida por el procurador general, y á la cual asistian seis regidores llamados de *sexma*, á causa de estar todo el territorio dividido en seis trozos ó partes, compuesto cada uno de doce ó trece pueblos. Existia además otra junta llamada *Pliega general*, compuesta del procurador general, regidores de *sexma* y un jurado y un prohombre de cada pueblo, ascendiendo á 150 el nú-

TERUEL.

mero total de miembros, y á cuyo cargo estaba la determinación de los asuntos mas árdulos de la comunidad. Los pueblos de que esta se componia eran casi todos realengos, y sus vecinos directamente vasallos del rey, á escepcion de algunos que en los principios de la conquista se dieron á los templarios, y que despues pasaron al dominio de los caballeros de San Juan, y otros que adquirieron los principales magnates por donaciones régias.

Parece que habia un capitán para la fuerza armada de la ciudad y aldeas, de nombramiento real y con el sueldo de seis mil ducados por año. Los fueros ordenaban que ni el cargo de capitán ni los demás oficios de la comunidad recayeran en extranjeros, entendiéndose por tales los que habian nacido dentro de su territorio. Felipe II, cuya memoria no es muy grata en Aragon, dió el golpe decisivo á las libertades aragonesas, que sus antecesores habian poco á poco restringido. Su mano despótica llegó hasta las mismas comunidades, cuyo espíritu democrático debió inspirarle pocas simpatías. Obró contra fuero en Teruel, en el nombramiento de cierto capitán para el gobierno

militar de la comunidad. Las Cortes generales de Aragón se declararon á favor de esta; pero nada valió su decision ante el propósito irrevocable de Felipe II. En 1598 la ciudad y su comunidad tuvieron que renunciar á los fueros de Sepúlveda, y regirse desde entonces por las leyes generales de Aragón.

Pagaban las aldeas un impuesto llamado *pecha*, equivalente á lo que en Castilla se llamaba servicio ordinario; y la cantidad con que debían contribuir las aldeas de Teruel al rey, por *pecha*, fué limitada desde el año 1500 á 4,000 sueldos. Con el transcurso del tiempo cambió de objeto la inversion de la *pecha*, cuyos productos se destinaban á fines del siglo pasado á redimir los censos que pesaban sobre la comunidad. Para la reparticion de la *pecha*, estaban clasificados los vecinos en tres clases llamadas *porterías*. Porteros mayores eran los vecinos que tenían 700 escudos de patrimonio; medios porteros los que tenían 350 escudos, y pertenecían á la tercera clase los que tenían menos cantidad. La cuota que pagaban los primeros era de 66 sueldos valencianos por año, ó sea 50 reales vellon; los segundos 25 rs., y los de la tercera categoría pagaban á proporcion de lo que tenían. El vecino poderoso, aunque escediera su patrimonio mucho mas de los 700 escudos, no pagaba ni se le podía exigir por *pecha* mas de los 66 sueldos valencianos como portero mayor. La *pecha* se cargaba sobre los bienes sitios y muebles, y estaban exentos de pagarla los eclesiásticos, los nobles y los infanzones. Reunia por lo tanto este impuesto dos graves inconvenientes; la desigualdad del repartimiento y la incertidumbre que resulta de los cálculos arbitrarios á que está sujeto el valor de los bienes muebles.

Algunos historiadores no mencionan la comunidad de Albarracín al ocuparse de las cosas de Aragón, ya sea porque formada despues que cesó el señorío de los Azagras y Nuñez de Lara no alcanzó la importancia de las otras, ya porque en ella se sintieran mas la influencia y el poder de los reyes, que agregaron su territorio á la corona. Fué, sin embargo, Albarracín cabeza de la comunidad de su nombre desde el año 1300, y se regia ya desde el primer Azagra, como la de Teruel, por los fueros de Sepúlveda, que estuvieron muy en boga en toda España durante la Edad media, por lo favorables que eran á los pueblos que los adoptaban. En tiempo del primer señor de Albarracín fueron pobladas 17 aldeas, y algunas de ellas fortalecidas con castillos; y cuando D. Pedro III de Aragón se apoderó de la ciudad, concedió á los nuevos pobladores privativamente todos los montes, yerbas y pastos de los términos y territorio de la misma.

Aunque en la comunidad de Albarracín preponderó un espíritu mas aristocrático que en las de Catalayud, Teruel y Daroca, su organizacion no difería esencialmente de la de sus compañeras y vecinas. La division del territorio en *sexmas* existió en las cuatro comunidades. La de Albarracín se dividía en cuatro *sexmas* ó partes, á saber: Jabaloyas, con cuatro pueblos ó aldeas; Bronchales, que tuvo cinco; Villar del Cobo, con otras cinco, y Frias que constaba de seis. La mas fértil y rica era la de Jabaloyas, por estar situada en lo mas bajo y abrigado de la sierra. Para la jurisdic-

cion civil y criminal habia un juez ordinario y tres alcaldes, que se nombraban anualmente por el método tan general en el reino, esto es, por insaculacion. Hubo además otro funcionario que se llamaba *juez padron*, cuyas principales atribuciones consistían en velar por la exacta observancia de los fueros, y á quien se recurría en grado de apelacion ó recurso. La ciudad tenia cuatro regidores y un procurador. En cada aldea habia un jurado y juez pedáneo, que en lo civil tenia jurisdiccion hasta 50 rs., y en lo criminal podía prender en su propio domicilio á los delinquentes.

Constaba la comunidad de Daroca en 1691 de 95 pueblos y 15 pardinas ó despoblados, y su jurisdiccion era muy considerable, puesto que por el Norte se extendía hasta Cariñena, y por el Sur llegaba á Monreal del Campo, quedando comprendidas en ella la mayor parte de los pueblos que componen ahora el partido de Calamocha y muchos del de Segura. Los reyes de Aragón tuvieron derecho á las primicias de los frutos de la comunidad, hasta que D. Juan I renunció este privilegio ó donacion que les habian concedido los pontífices. Hubo entre las aldeas y la ciudad las mismas rivalidades que hemos visto en la comunidad de Teruel. Provenian estas diferencias y disturbios de la confusion de privilegios de una y otra parte. Ordenó el rey D. Jaime en 1310 que los jurados de las aldeas pudiesen ejercer la jurisdiccion civil dentro de su respectivo territorio, reservando las causas criminales y otros casos á la ciudad de Daroca; pero la cuestion no quedó resuelta de un modo definitivo hasta 1442, en que la reina doña María adjudicó al Justicia de Daroca toda la jurisdiccion criminal, y en muchos casos la civil á los Justicia, jueces y jurados de dicha ciudad, cuya sentencia fué confirmada en Toledo en 14 de agosto de 1600 por el rey D. Felipe III.

Una de las magistraturas mas sobresalientes que tuvieron los aragoneses en la Edad media, fué la llamada *Padre de huérfanos*, tierno dictado que denota el ardiente espíritu de caridad de que estaban impregnadas las instituciones aragonesas, y la esquisita proteccion que tuvieron en el reino las clases desvalidas. Era el Padre de huérfanos un funcionario municipal que tenia la inspeccion de todo lo referente á criados, mancebos, aprendices de oficio, destierro de vagabundos, y otros ramos de policia; y tal debió ser la consideracion que se le daba, que solia elegirse entre los primeros jurados al concluir su oficio. Existió en Zaragoza y otras ciudades de Aragón, y tambien Albarracín y Daroca lo tuvieron. Sus facultades están recopiladas en los Estatutos de 1577 y 1628, añadidos y nuevamente publicados á continuacion de las órdenes de 1693. Tenia á su cargo la colocacion de sirvientes, mantenerlos en su casa hasta que encontrasen acomodo y castigar á los que no quisiesen perseverar en su ejercicio; reprendía á los que sin pretexto fundado se escapaban de casa de sus amos, sacaba de estas los que fuesen maltratados, y cobraba sus salarios, que depositaba en poder del mayordomo de la ciudad. Debía visitar á lo menos tres veces por semana las iglesias, monasterios y otros lugares públicos en que se daba limosna, y si hallaba vagabundos ó gente de mal vivir los podía prender y castigar en el cepo. Recogia



TOMAS VICENTE TOSCA.

los muchachos, mujeres y hombres sanos que encontraba por las calles, obligándolos á trabajar, y castigando á los holgazanes como mejor le pareciese. Finalmente, tenia facultades para hacer *escombra*, entrando en cualquiera casa de la ciudad y sus términos para investigar las personas ociosas, rufianes y gente mal entretenida, y castigarlos en la forma y manera indicadas.

CAPITULO VI.

De la parte que tomó Teruel en los sucesos de Aragon de 1591 y 1592.

Durante el reinado de los Reyes Católicos, concibieron los hombres de Estado de Castilla la idea de robustecer la autoridad real, reconcentrando en manos del monarca todas las fuerzas de país, y quebrantando los poderes fraccionados y locales. Esta política, que despues desarrollaron Carlos V y Felipe II, produjo fatales resultados para el porvenir de la nacion. Por sofocar las contínuas luchas interiores, que al fin denotaban exuberancia de vida y exceso de actividad, se dió en el estremo contrario, puesto que el espíritu público quedó postrado por espacio de doscientos años, y todo á merced del despotismo de la dinastía austriaca y de la feroz intolerancia del odioso tribunal de la Inquisicion. De aquel absurdo sistema de centralizarlo todo, de aquel desalado empeño en uniformar bajo una legislación comun las diversas leyes que se habian dado los pueblos durante el período de la reconquista y guerras con los árabes, provino el marasmo y la decadencia de España, que aun hoy, en medio del vivísimo empuje de los adelantos de la civilizacion, no hemos logrado que desaparezcan por completo.

Nombráronse los jueces de Teruel por eleccion popular, hasta que D. Fernando el Católico, bajo pretesto que aquellos funcionarios no tenian fuerza para dominar los bandos y discordias que habia en la ciudad, y entre esta y las aldeas, decidió que en lo sucesivo fueran de nombramiento real, casi al mismo tiempo que en Castilla se creaban los corregidores. Carlos V siguió la tradicion de sus abuelos, así en Aragon como en los antiguos reinos de la monarquía, y envió Teruel entre otros á Juan Perez de Escanilla, que murió en una conmocion popular que habia salido á sosegar; viniendo despues por órden de Felipe II, D. Matías de Moncayo, señor de Ráfales, que aparece en la historia con el nuevo dictado de presidente de Teruel. Surgieron competencias de jurisdiccion entre este funcionario real y el juez ordinario de la ciudad. Favorecian los de Teruel las pretensiones de D. Pedro Fernandez de Heredia al priorato de Alfambra, del cual querian desposeer al comendador Bou que le tenia en secuestro; y siendo contrario á este intento el presidente Moncayo, hallándose en una junta celebrada en Rubielos, los jurados de Teruel quisieron escluirle de ella, presentándole al efecto una *Firma* ó decreto de la córte del Justicia de Aragon. Segun los fueros de la comunidad, los antiguos jueces de Teruel cuyas atribuciones tenian en parte los nuevos presidentes, estaban

exentos de la jurisdiccion del Justicia mayor del reino, y como estas atribuciones no se habian deslindado todavía al cambiar de carácter la magistratura, Moncayo no se atrevió á resistir las órdenes del Supremo Tribunal del reino, sin consultarlo antes con el rey. Decidió Felipe II que Moncayo sostuviera su autoridad, y que no permitiera la invasion y el intento de los de Teruel, y en 30 de junio de 1562 le mandó que procediese contra los jurados de Teruel y demás que le hubiesen presentado las firmas, como infractores del fuero promulgado por Pedro IV, en virtud del cual estaba prohibido á la ciudad y comunidad de Teruel recurrir al Justicia de Aragon por via de firmas y manifestaciones.

Doblemente autorizado el presidente con el espreso mandate del rey y con las prescripciones del privilegio de Pedro IV, procedió contra los oficiales de la ciudad y comunidad que habian intervenido en el asunto de las firmas, privándolos de sus cargos, y nombrando á otros por lo restante del año 1564, hasta que llegara el dia de la estraccion de los oficios. Alegaron los de Teruel, apoyándose en el dictámen de los mejores letrados de Zaragoza, en las decisiones de los diputados del reino y en el fallo supremo de la córte del Justicia, que los privilegios y fueros particulares que de antiguo disfrutaban, no podian perjudicarles, puesto que se habian espedido en su favor y á peticion suya; y que aun el mismo privilegio de Pedro IV no debia entenderse en el sentido que se le daba en la córte de Castilla, pues que de hacerlo así quedaban segregados del reino de Aragon y de sus tribunales supremos, siendo como eran una parte integrante y principal de la monarquía aragonesa.

Nada se resolvió en muchos años, hasta que en 1571 tomó el rey una resolucion decisiva. Comisionó al duque de Segorbe para que fuese á Teruel con dos mil soldados y defendiese su autoridad, si con la fuerza fuese atacada. Entró el duque en la ciudad, medió en son de guerra, y para mas seguridad y mayor significacion del encargo que llevaba, mandó reedificar un antiguo castillo que estaba casi derruido, y puso en él fuerza bastante á defenderlo. No se intimidaron los de Teruel con la presencia del duque y de sus soldados; antes por el contrario, se querellaron por conducto de su juez ordinario y alcaldes á la córte del Justicia, y obtuvieron firmas y provisiones de aquel tribunal. Mandó el duque proceder contra aquellos funcionarios (1); pero lejos de ausentarse, y dando

(1) Llamábanse estos ilustres patricios:
Pedro de la Capilla, juez ordinario.
Bernardino de la Marta, alcalde.
Miguel Juan y Francisco Malo.
Gerónimo Dolz, asesor del juez de Teruel.
Gerónimo de la Mata, síndico.

Este último fué muy versado en las leyes y privilegios de la comunidad, y los de Teruel lo comisionaron, juntamente con el doctor Gil Garnier, para que fuese á la córte de Felipe II á informar y reclamar lo que mas conviniera en el asunto que se debatía. Con tal objeto escribió y presentó al rey y Supremo Consejo de Aragon un Tratado en forma de memorial, en que se da noticia de las leyes de la comunidad, de su uso y de los sucesos desde el año 1570 hasta el 1579, y del temperamento que daban de sí estos sucesos.

pruebas de un valor cívico, muy comun entonces, muy raro en nuestros tiempos, se estuvieron quietos en sus casas, y el duque los mandó poner presos en el castillo, sin que por ello desfalleciese el ánimo de aquellos dignos ciudadanos. Nueve años duró su prisión, y bien se alcanza que si resultaran culpables, no perdiera la ocasion de castigarlos el inexorable Felipe II; pero salieron libres en 1580 por mandamiento del mismo rey.

La lucha entre los poderes locales y el poder central fué por aquellos tiempos en estremo porfiada, especialmente en Aragón. No lograron los monarcas castellanos arrancar de cuajo el árbol sacrosanto de sus libertades sino que fueron arrancadas poco á poco sus ramas, y no consiguieron verlo del todo despojado hasta el reinado de Felipe V, el primero de los Borbones, que acabó de quitarnos lo poco que los monarcas de la familia austriaca nos habian dejado, lo que Felipe II con su inmensa prepotencia no se atrevió á borrar completamente. Siempre que la autoridad real se estralimitaba en sus pretensiones, encontraba un fuerte valladar en las Córtes aragonesas. Así sucedió en las Córtes de Monzon que se celebraron en 1585. Renovada la cuestion de atribuciones de los presidentes de Teruel, el Justicia y sus tenientes, como jueces de las Córtes, pronunciaron solemnemente la sentencia que debia poner fin á tan largos debates. Las Córtes de Albarracín y Teruel podian acudir al Justicia como todos los aragoneses, pero que no podian hacerlo en los casos en que se lo prohibiese algun fuero ó ley particular que los rigiese.

II.

La sentencia de las Córtes de Monzon no dejó satisfochos ni á los partidarios de la autoridad real ni á los defensores de los fueros. Cada cual la interpretaba á su manera cuando era menester aplicarla, y en tal estado las cosas llegaron las alteraciones y sublevacion de Zaragoza de 1591 y 1592. El origen de aquellos ruidosos sucesos, en que tomó una parte tan principal el célebre aragonés Antonio Perez, es harto conocido para que nos detengamos en relatarlo. Poco diremos del sangriento desenlace que tuvieron. Declarada la resistencia por el desgraciado D. Juan de Lanuza, y desbandados sus mal disciplinados tercios antes de combatir, entró D. Alonso de Vargas en Zaragoza con el ejército real sin que sus habitantes le opusieran resistencia. Tan pronta sumision bien merecia la benignidad del monarca; pero el sombrero Felipe II no sabia perdonar, y ofensa que recibia no quedaba sin venganza. Cruelmente se vengó de los de Zaragoza, y de los de Teruel que tambien tomaron alguna parte en aquellas turbulencias. Los principales jefes y promovedores pagaron con la vida su amor á las libertades y fueros de su país. En Zaragoza fueron decapitados el Justicia mayor D. Juan de Lanuza, y algun tiempo despues Pedro Fuertes, Dionisio Perez, Francisco Ayerbe, D. Diego de Heredia y D. Juan de Luna. En Teruel fueron descuartizadas nueve personas en castigo de la muerte de los hermanos Novellas,

que se habian mostrado propicios á la autoridad real.

Por mas que nos duela confesarlo, no debemos ocultar que los aragoneses permanecieron indiferentes á un movimiento que tuvo tan funestas consecuencias para las antiguas libertades del reino. Las convocatorias dirigidas á las ciudades y villas, pidiéndoles el contingente de soldados con que debian concurrir para la formacion del ejército aragonés produjeron pocos ó ningun resultado. Unicamente respondieron al llamamiento del Justicia mayor, Daroca que envió 30 mosqueteros armados á costa de su comunidad, y Teruel que no pudo enviar nada, porque cuando sus magistrados se resolvieron á favorecer á Zaragoza, ya las tropas del rey entraban en Aragón y se desvanecia la resistencia que se habia pensado oponerle.

Argensola, que escribió poco despues de los acontecimientos, nos ha trasmitido interesantes detalles sobre las conmociones de Teruel. Desde el momento en que fueron allí conocidas las convocatorias del Justicia, manifestó el pueblo, agitado y conmovido todavia por los sucesos anteriores, un vivo deseo de tomar las armas y acudir á Zaragoza; pero tocaba la iniciativa al regidor mayor D. Domingo Bengoechea, y la resolucion definitiva á los regidores y supremo magistrado de la ciudad y Consejo. Desconfiaban los teruelanos de Bengoechea por creerle partidario de la córte, y en esta desconfianza harto fundada, porque él mismo no ocultaba su opinion contraria á que Teruel se mezclase en los asuntos de Zaragoza, por considerar tal intento en oposicion abierta con los fueros de Sepúlveda.

Influido por el regidor mayor no se juntaba el Concejo ni se hacia nada en favor de la resistencia. Se aumentaban con esto la impaciencia y la irritacion de los vecinos, cuyo ardor encendian los pasquines que aparecian diariamente en la plaza del Mercado y en otros lugares de la poblacion, acusando á los que estorbaban la resistencia apetecida, escitando al pueblo en contra de ellos. Numerosos grupos leian y comentaban aquellos carteles con visibles muestras de complacencia, cuando atravesando la multitud, llegaron unos alguaciles y arrancaron los pasquines con la arrogancia insolente que es peculiar á los funcionarios de baja estofa. Aquella demostracion fué la chispa que incendió los combustibles que estaban preparados. Cundió por entre la muchedumbre un murmullo sordo, precursor de las grandes conmociones, y luego se oyeron voces que decian «que en vez de quitar aquellos carteles, mejor seria ponerlos en letras de oro.» Huyeron los alguaciles entre amenazas y silbidos, estalló abiertamente la sedicion, y perdida ya toda idea de temor y de respeto, se precipitaron los grupos sobre las casas consistoriales, y se apoderaron de las armas que allí estaban guardadas.

Armado ya el pueblo, y arrastrados por la fuerza del movimiento los regidores, se celebró una junta para discutir y declararon la resistencia en conformidad á la convocatoria del Justicia de Aragón. Además de los magistrados concurren á la junta otras personas particulares que no pertenecian al Concejo. Presentáronse los hermanos Baltasar y Melchor Novella, ya fuesen de su propia voluntad para congraciarse con el pueblo, ya fatalmente impulsados por las cir-

cunstancias. Alborotóse el concurso con su presencia y sonaron voces apellidándoles traidores y pidiendo que fueran espulsados del local. No se opusieron los magistrados á esta peticion, y los Novellas quedaron escluidos del Concejo, y arrojados con violencia, salieron á la calle acompañados de Francisco Guillen, Justicia ordinario de Teruel. Inútiles fueron los esfuerzos del Justicia para salvarlos. Cuajadas las calles de gente, estalló un tumulto al aparecer los desgraciados hermanos. Suplicó el Justicia que abrieran paso y los dejaran retirar pacíficamente, y no le obedecieron. Quedaron los Novellas en medio de aquella irritada multitud que se precipitó sobre ellos con propósito de matarlos. Desenvainaron las espadas, se defendieron como pudieron, y refugiándose á una casa cercana fueron allí cogidos, y muertos de heridas dadas con todo género de armas. Y tal debió ser el odio que les tenían, y tal la saña de aquel pueblo desatentado y furioso, que sus cuerpos mutilados y sangrientos quedaron allí abandonados de amigos y de parientes, y sin que en mucho tiempo nadie se atreviera á recoger sus cadáveras, «porque cualquiera piedad, dice Argensola, era entonces peligrosa.» Despues de esto arremetieron los amotinados al castillo que el rey tenia en la ciudad, le tomaron á viva fuerza, y aun trataron de derribarle; pero desistieron del empeño á ruegos del registrador mayor y de otros ciudadanos pacíficos.

Vencida la insurreccion de Zaragoza, pensó el rey en castigar los excesos de Teruel y la muerte de los Novellas, enviando con plenos poderes al licenciado Covarrubias, oidor de la Audiencia de Valencia. La justicia fué ejecutiva y sangrienta. Formó varios procesos, y mandó ahorcar y hacer cuartos á nueve ó diez hombres de los mas culpados, y á otros echó á galeas, perdonando á los demás. Desde allí pasó á Albaracin, donde no halló materia para castigos, antes al contrario, buena disposicion para someterse á la voluntad del rey.

Ya se comprende que no desaprovecharia Felipe II esta ocasion que se le presentaba para dar otro corte á la legislacion aragonesa, cercenándola en todo aquello que favorecia el desarrollo del poder y de los intereses locales, y se comprende tambien que Teruel debió ser objeto preferente de su encono y de sus represiones. Decidió, pues, acabar con sus fueros, dejarla inhábil para la defensa de sus libertades, extinguir en suma todo el elemento de vida propia y hacer imposible para lo sucesivo todo conato de resistencia. Envió á la ciudad al regente del Supremo Consejo de Aragon D. Martin Batista Lanuza. El asunto era árduo y difícil, aunque no tanto como algunos años atrás. Lanuza, ayudado de Agustin Villanueva, y del doctor Castellot, síndico de Teruel, lo arregló todo en menos de dos meses, segun las instrucciones y con entera satisfaccion del monarca. Los escritores castellanos que historiaron aquella época, dicen que los de Teruel renunciaron voluntariamente los fueros de Sepúlveda, admitiendo el régimen general del reino.

No fueron pocos los comisionados en el ejercicio de su cometido. Como nadie podia oponerse á sus decisiones, ataron y desataron lo que quisieron. Volvieron lo de arriba abajo, transformando las leyes y or-

denanzas municipales de la ciudad y comunidad. Reconocieron los propios y las rentas, hicieron nuevos deslindes de términos y campos, de pastos y dehesas, bajo pretesto de la confusion que habian ocasionado los pleitos y revueltas anteriores y la falta de justicia, de justicia castellana especialmente. «Todo quedó en armoniosa quietud, dice Faria y Sousa (1); fué grande y general el regocijo por este arreglo; hubo fiestas y luminarias...» Pintar es como querer, pintar con el pincel de la lisonja cortesana, que llama *Gran Justicia* al gran opresor de las libertades aragonesas.

CAPITULO VII.

Desde el reinado de Felipe II hasta la conclusion de la guerra civil.

I.

Con el imbécil Cárlos II feneció la dinastía austriaca, raza advenediza que recibió de manos de los Reyes Católicos la nacion mas poderosa del orbe para entregarla estenuada, impotente y miserable á la Casa de Borbon. Y aquí será bueno que aplacemos á los ensalzadores de la política guerrera de Cárlos V y de la política religiosa de Felipe II, para que depuesta toda prevencion de escuela ó de partido, nos digan de donde data la decadencia de nuestra patria. Aquella mentida grandeza de sus reinados encerraba gérmenes de muerte que debian desarrollarse en las épocas del apocado Felipe III y del frívolo Felipe IV. Cárlos V solo pensaba en guerras y batallas; Felipe II solo en conservar la preponderancia del catolicismo y en aniquilar las fuerzas locales del país; Felipe III en sus privados; Felipe IV en sus amores y en sus versos; Cárlos II en nada. La degradacion de la raza austriaca corrió paralela con la decadencia de la nacion; y cuando aquella concluyó, era imposible que esta se levantara, porque se habian arrancado de raiz las libertades del país, y con ellas todo lo que habia en él de grande, de vivificador y de fecundo.

El último rey austriaco dejó la corona de España al duque de Anjou, que al reinar tomó el nombre de Felipe V. Con guerra continua se pasó el dilatado período que empieza en Felipe el Hermoso y termina en Cárlos II; y aun despues de estinguida aquella raza de triste memoria, nos dejó el funesto legado de la guerra de sucesion que desoló el territorio español desde 1700 á 1714. En los primeros años de la guerra fué la fortuna favorable á Felipe V; pero con la llegada á Barcelona de su competidor el archiduque Cárlos en 23 de agosto de 1705, cambió la faz de los negocios. Casi toda la antigua corona de Aragon se decidió por el último, en el ánimo y en la realidad. Ganó el archiduque la batalla de Zaragoza, y esta jornada tuvo tal trascendencia, que pocos dias despues entraba en Madrid, casi al mismo tiempo que la corte de Felipe II se refugiaba en Valladolid. (Año 1710.)

La primera poblacion de Aragon que se declaró por el archiduque fué Alcañiz, que cedió á las sugerencias del conde de Cifuentes. Andaba entonces triunfan-

(1) *El Gran Justicia*. Véase desde el fóllo 41.

te la causa del austriaco en Cataluña. Levantóse Alcañiz á su favor en 1705, y siguieron instantáneamente Caspe, Calanda, Monroyo y demás pueblos principales de la tierra baja. Puso esto en gran inquietud y movimiento á todo Aragon; pero la actividad y destreza que desplegó el príncipe de Tilly, general de Felipe V, el prestigio que le daban las facultades de que venia investido y las fuerzas militares con que contaba, obligaron á los de Alcañiz á someterse bajo condiciones honrosas. El conde de Cifuentes, que se hallaba allí organizando la resistencia y conmoviendo los ánimos, pudo escaparse furtivamente y refugiarse en Cataluña; y los pueblos que habian abrazado su partido, tardaron poco en volver á la obediencia del francés, especialmente despues de las sangrientas ejecuciones de Calanda.

Fuera de esto, no ocurrieron sucesos señalados en nuestra provincia. Solo en Bañon, pueblo situado en el valle del Jiloca, hubo un encuentro entre las tropas de los dos pretendientes, quedando derrotada la division austriaca. La ciudad de Teruel no siguió el impulso de Aragon y abrazó la causa de Felipe V, manteniendo á sus espensas un batallon de 600 hombres que hizo la guerra desde 1705 á 1715.!

En setiembre de 1714 sitiaban las tropas de Felipe V la plaza de Barcelona, cuando llegó la noticia de la muerte de Leopoldo, emperador de Alemania. Corona por corona, aquella ofrecia menos dificultades que la de España, y allí se fué el archiduque á tomar posesion del imperio, dejando así defraudadas las esperanzas de los que peleaban por su causa. Dueño Felipe V del campo y proclamado definitivamente rey de España, puso sus ojos en Aragon, y como raras veces perdonan los reyes, vengóse de los aragoneses, sujetándolos á un régimen de arbitrariedad absoluta y despojándolos para siempre de sus memorables fueros.

II.

Durante la guerra de la Independencia sufrió nuestra provincia las varias alternativas de aquella prolongada lucha que solo debia terminar despues de la gloriosa batalla de Bailen. Iniciada la resistencia contra el yugo extranjero en 2 de mayo de 1808, Aragon respondió luego al llamamiento de los patriotas de Madrid. Convocada por Palafox en 9 de junio la Junta Suprema de Aragon que debia reunirse en Zaragoza, fueron allí representantes de los tres partidos ó corregimientos en que entonces se dividia la provincia, á saber: el conde Samitier por Alcañiz, D. Juan Navarro por Albarracin, y el conde de la Florida por Teruel.

Pocos fueron los hechos de bulto que ocurrieron en la provincia, á escepcion del sitio y batalla de Alcañiz, y de la accion que Villacampa ganó á los franceses á poca distancia de Teruel, en las ventas de Malamadera; pero sus habitantes tomaron una parte activa, ya alistándose como voluntarios al organizarse los cuerpos del ejército, ya concurriendo á los memorables sitios de Zaragoza, donde naturalmente se concentró la resistencia de los aragoneses. Durante el segundo sitio de Zaragoza, los franceses destacaron á

una division de 2,000 infantes, 600 caballos y algunas piezas de artillería al mando del general Vathier, con el objeto de acopiar víveres en los ricos pueblos de la tierra baja. En su ruta fué Vathier acosado por las guerrillas de paisanos y algunos destacamentos de soldados, en términos que, deseoso de destruirlo, los persiguió hasta las cercanías de Alcañiz. Vathier llegó á Samper de Calanda el 9 de enero de 1809, y desde allí pidió raciones al ayuntamiento de Alcañiz. Se le contestó poniendo en la cárcel al conductor del parte. Desairado el general francés se encaminó contra Alcañiz el 26 de enero. Para su defensa pudieron reunirse 700 hombres del vecindario, pero mal armados y peor dirigidos. Defendiéronse sin embargo con denuedo, sin poder evitar que al primer avance penetraran los franceses en la poblacion. Trahóse un horrible combate en las calles, y vencedores los franceses entraron á saco y á degüello. Ciento cuarenta personas de la poblacion sucumbieron al filo de la espada enemiga; pero su triunfo costó caro á los franceses, que perdieron cuatrocientos hombres.

En este mismo año de 1809 se rindió Zaragoza, mas obligada por la peste y por el hambre que por el valor de los sitiadores. Con la rendicion de Zaragoza quedó todo Aragon postrado por algun tiempo. El mariscal Suchet, que tenia su cuartel general en Zaragoza, la sojuzgó de tal manera, que poco despues pudo amenazar á Valencia; y si entonces el general español Blake, que se encontraba inactivo por Murcia y Orihuela se hubiera dirigido rápidamente hácia Teruel, Suchet quedaba cortado y él habria podido entrar en Zaragoza, sin perder un hombre ni disparar un tiro. Decidióse al fin, y encaminó su ejército hácia Aragon, consiguiendo apoderarse fácilmente de Alcañiz. Allí se hallaba Blake con fuerzas respetables, cuando llegó en su seguimiento el mariscal Suchet con 8,000 infantes y 800 caballos, recogiendo al paso la division Laval que se habia retirado á las alturas de Híjar.

Presentáronse los franceses á la vista de Alcañiz el 23 de mayo de 1809, y á su vista se replegó nuestra vanguardia, dirigida por D. Pedro Tejada. Durante la batalla, pusieron los franceses todo su conato en apoderarse de la ermita de Ntra. Sra. de los Pueyos, cuya defensa encomendó Blake á los valientes tercios de Aragon, mandados por el coronel Areizaga; pero en vano arremetieron por dos puntos diferentes el cerro en que se halla situada, porque Areizaga hizo con sus soldados prodigios de valor sin perder un palmo de terreno. Mas afortunados en otros puntos, consiguieron los franceses por de pronto notables ventajas, llegando al pié de las baterías españolas; pero roto en aquella sazón un vivísimo fuego de fusilería y metrala, tuvieron que retroceder, declarándose en completa derrota.

Perdió Blake 300 hombres escasos, y la pérdida de los franceses ascendió á 800, y aun hubiera sido mayor sin la inferioridad de la caballería española que no permitió continuar la persecucion comenzada. Aun así, la retirada de los franceses se hizo con el mayor desórden; y fué tal su pavor á la llegada de la noche, que cundiendo por sus filas la voz de que los españoles les seguian, echaron á correr á la desbandada;

llegando en esta disposición á Samper de Calanda. Recobrados allí del susto, tomó Suchet con ellos la vuelta de Zaragoza, restituyéndose á su recinto el 7 de junio. Censúrase al general Blake por no haber seguido la pista al enemigo, al cual pudiera haber aniquilado por completo; pero los entendidos en el arte de la guerra le disculpan, alegando la gran inferioridad de su caballería, y lo poco numeroso de su infantería, compuesta en su mayor parte de reclutas que comprometieron al principio el éxito de la batalla. Tal fué la gloriosa jornada de Alcañiz que Jovellanos recordaba con entusiasmo á los asturianos en su célebre himno patriótico. No pudo el general Blake aprovecharse de su victoria, porque al poco tiempo padeció un gran descalabro en Belchite, con lo cual no se atrevió ya á luchar con los franceses, dejándoles abandonado el reino de Aragon, y retirándose á su cuartel general de Orihuela (Murcia).

Pocos dias despues de la batalla de Alcañiz, en 23 de mayo (1809) se restableció en Teruel la Junta Suprema de Aragon, permaneciendo allí hasta últimos de diciembre del mismo año, y de donde salió para refugiarse en las provincias vecinas, á causa de la llegada de Suchet que entró en la ciudad sin que se le opusiera resistencia. Era la primera vez que los franceses pisaban su territorio. El 7 de marzo de 1810 consiguió penetrar en ella el general D. Pedro Villacampa, obligando al coronel Plique á encerrarse con la guarnicion en el seminario que los franceses habian fortificado. Tambien logró sorprender en la venta de Malamadera un convoy de los enemigos, procedente de Daroca, apoderándose de 4 cañones, 200 hombres y muchas municiones. La nueva llegada de Suchet obligó á Villacampa á retirarse, salvándose así los que estaban encerrados en el seminario. En setiembre del mismo año llegó á Teruel D. José María Carvajal, nombrado gobernador de Aragon por la regencia de Cádiz. Ocupado estaba en organizar la administracion civil y militar, y ya tenia establecidas las oficinas cuando llegaron los franceses el 30 de octubre. Carvajal tuvo que evacuar la poblacion, y salió con direccion á Valencia; pero alcanzada su retaguardia mas allá de la quebrada de Albentosa, perdió 6 cañones, varios caballos y carros de municiones.

Estuvo Aragon completamente dominado por las tropas francesas durante los años 1811 y 1812, teniendo guarniciones en las principales ciudades, y sin otros adversarios que Obispo y Villacampa, que les hostigaban de continuo con sus guerrillas. En 1813 sufrieron las tropas españolas notables descalabros, pues fueron derrotados el general Arispe en la aldea de Rogia y el duque del Parque en Carcagente. Envalentonado Suchet con sus ventajas, iba á tomar de nuevo la ofensiva, cuando supo el resultado de la batalla de Vitoria, tan fatal para los franceses. Evacuó entonces la ciudad de Valencia, y se retiró sosegadamente al Aragon, dejando al mismo tiempo guarniciones en Denia, Murviedro y Peñíscola, recogiendo en su retirada la brigada italiana que guarnecía á Teruel y Alcañiz, juntándose con Masena, y acuartelándose en Gandesa.

III.

La historia de la provincia durante el período de la última guerra civil es sumamente importante, y no cabe su narracion en los reducidos límites á que forzosamente tenemos que reducirnos. Fué su territorio la base principal de operaciones de las tropas carlistas en toda la parte oriental de España, y donde tuvieron sus almacenes, sus arsenales, sus principales fortalezas. Los facciosos establecieron su centro militar en Morella y Cantavieja, y á su alrededor giraban entre Gandesa y Alcañiz, Montalban y Teruel, Segorbe, Castellon y Peñíscola, apoyándose además en los puntos militares de Castellote, Aliaga, Segura, Linares, Alcalá de la Selva y Mauzanera, que tenian bien fortificados y con buenas guarniciones. De la provincia de Teruel salieron los mas atrevidos guerrilleros carlistas: Carnicer, de Alcañiz; Quilez, de Samper; Cabañero, de Urrea de Gaen; Herrero el Organista, de Teruel; el Peinado, de Manzauera; Bosque, de Calanda; el Royo, de Noguercuelas; los Marcos, de Bello, y Marconel, de Albarracin. Allí tambien se organizaron las expediciones que amenazaban á Zaragoza, Gandesa, Alcañiz, Lucena, Castellon, Valencia y Requena.

La faccion llegó á ser tan numerosa en aquellas comarcas, especialmente desde 1836, que llegó casi á impedir el camino militar de las divisiones constitucionales desde Teruel á Alcañiz, y mas de una vez interrumpió las comunicaciones entre Valencia y Zaragoza. Las tres cuartas partes de los pueblos de la provincia obedecian á las autoridades carlistas, que tenian su centro administrativo en Cantavieja, desde donde recaudaban los impuestos y donde tenian inmensos almacenes de víveres y grandes depósitos de armas. En todos los pueblos penetraban cuando se les antojaba, excepto en Alcañiz, Teruel, Mora, Montalban, Alcorisa, y algunos otros de menos importancia que hubo necesidad de fortificar y cubrir con respetables guarniciones. Tan pujante llegó á estar la faccion en el territorio de la provincia, que el gobierno liberal se vió obligado á crear el llamado ejército del centro, cuya mayor parte anduvo de continuo por ella, ya para atacar á los carlistas en sus guaridas, ya para proteger las plazas de Zaragoza, Alcañiz, Teruel, Castellon y Valencia, constantemente amenazadas. Allí se libraron numerosas acciones de guerra, y se sostuvieron sitios prolongados. Allí, hizo el rudo aprendizaje de la guerra, Cabrera, que en menos de cuatro años se elevó desde simple guerrillero á general, desde estudiante de teología á conde de Morella. Allí, finalmente, combatieron los mejores jefes del ejército constitucional, los brigadieres Linares, Butron y Concha, y los generales Noguerras, Valdés, San Miguel, Borsó, Espartero, Oráa, Buerens, Ayerbe, Leon, Zurbano y O'Donnell.

En la imposibilidad de abarcar todos los sucesos ocurridos en el territorio de la provincia durante aquella época desastrosa, creemos oportuno reducirlos á la forma concisa de efeméridos, narrando únicamente los hechos mas culminantes, tales como la sorpresa y fusilamientos de los nacionales de Rubielos de Mora, la accion de Bañon, la toma de Cantavieja por el general San Miguel, la expedicion del Pretendiente en

1837, el sitio de Alcañiz por Cabrera, el bloqueo de Montalban, y los sitios de Segura, Aliaga y Castellote, de cuyos castillos se apoderaron los generales Espartero y O'Donnell en 1840, dejando reducidos á los carlistas á la plaza de Morella, de donde tambien fueron echados por el afortunado duque de la Victoria.

Año 1833—12 de octubre. Da el primer grito de rebelion en la Codoñera el cabecilla Carnicer, tres dias despues de haberse publicado oficialmente en Alcañiz la muerte de Fernando VII. En los últimos dias de diciembre fué derrotado el baron de Herbés en la accion de Calanda.

1834. El baron de Herbés y otros carlistas que andaban fugitivos son presos en una masía de Manzanaera, conducidos á Teruel, y fusilados el 12 de enero, al pié del castillo de Ambeles.—25 de abril. El general Ayerbe derrota la faccion de Conesa en el pueblo de Lidon. En esta accion tomó parte el capitán de Coraceros D. Juan de la Pezuela, hoy conde de Cheste y capitán general de Madrid.

1835—17 de marzo. Es atacada la faccion de Cabrera en Tronchon por el general Noguerras, que la derrota y la persigue.—11 de setiembre. Sorprende Cabrera el pueblo de Rubielos de Mora, defendido por los nacionales y algunos soldados de Ciudad Real. Trabada la refriega en las calles, se replegan á un pequeño fuerte en un convento. Los liberales se defienden con valor todo el dia y la noche siguiente. Al amanecer del dia percibieron los sitiados los golpes de los picos con que los facciosos trataban de derribar la pared del fuerte por dentro de una casa contigua. Conociendo entonces su crítica posicion, prendieron fuego á la casa; pero el viento recio que soplabá lo comunicó al convento. Aun se defendieron con valor y serenidad; pero chamuscados, llenos de contusiones, con hambre y con sed, aceptaron la capitulacion con que pérfidamente les brindaron los sitiadores. Los 65 nacionales y los soldados fueron muertos á lanzadas.—4 de octubre. El general Noguerras carga en Munnisa á los facciosos al frente de los nacionales de Zaragoza, y es herido.

1836—4 de febrero. Fusila Cabrera en la Fresneda á los alcaldes de Valdealgorfa y Torrecilla, Francisco Zapater y Alejandro Burques.—17 de abril. Cabrera hace fusilar en Alcotas, barrio de Manzanera, á 145 soldados que se le rindieron despues de agotar las municiones y mediante capitulacion.—31 de mayo. Accion de Bañon. El general Valdés sorprende la faccion de Quilez y la arroja del pueblo; pero los facciosos se rehacen y lo derrotan, con pérdida de 900 soldados prisioneros, 33 oficiales, y 11 millones que fueron fusilados.—29 de junio. Ataca Quilez el pueblo de Alcorisa, y es rechazado por los nacionales, despues de dos dias de horrible fuego. Quilez tuvo 80 bajas, y en venganza quemó 163 casas.—30 de junio. El cabecilla Quilez incendia á Montalban, pero no consigue apoderarse de la poblacion.—30 de octubre. El general don Evaristo San Miguel se apodera de Cantavieja sin que los facciosos opongan resistencia.—30 de octubre. El Royo de Noguereuelas manda fusilar en Albentosa á 77 hombres de la guarnicion de Arcos que habia hecho prisioneros, entre ellos un niño de once años.

1837.—25 de abril. Se apodera Cabrera de Cantavieja por sorpresa: los vecinos le abrieron entrada por una casa que hacia parte de la muralla.—23 de julio. Llega á Santa Eulalia el general Espartero en persecucion del Pretendiente, que se encontraba el mismo dia en el Pobo, distante diez leguas de Santa Eulalia y otras tantas de Rubielos donde tenia su cuartel general el general Oráa. En estos dias hubo en la provincia de Teruel, en lo mas pobre de su territorio, 40,000 infantes y 4,000 caballos. El Pretendiente anduvo recorriendo la provincia como mejor le plugo, yendo del Pobo á Mirambel y Castellote, de aquí á las riberas del rio Martin, retrocediendo despues á Camarillas, desde donde cruzó el valle del Jiloca: El 1.º de setiembre ya estaba en Calamocha, despues de haber batido en Herrera la division de Buerens; el 2 en Santa Eulalia y el 3 en Orihuela del Tremedal, continuamente hostigado por los cuerpos de ejército de Espartero y Oráa que le andaban á los alcances. El 3 de setiembre se acantonaron los tres ejércitos en dos leguas de terreno. Parecia segura la derrota del Pretendiente; pero á media noche, casi tocando con las hogueras de nuestros campamentos, se metió por los montes y desfiladeros de Bronchales, y por lo mas fragoso de la sierra de Albarracin se dirigió hácia Cuenca.

1838.—19 de abril. Se rinde el fuerte de Calanda, despues de haber resistido con valor á Cabrera que le puso sitio y batió sus débiles muros con 9 piezas de artillería. Desde Calanda marchó á atacar á Alcorisa, cuyo fuerte abandonaron los nacionales, refugiándose en Montalban. Otro tanto hicieron los de Sampedra, refugiándose en Zaragoza y otros puntos.—31 de mayo. Empieza el sitio de Alcañiz. Cabrera toma posicion en el Cabezo del Ciervo y embosca la mayor fuerza en los olivares para impedir alguna salida de la guarnicion. El dia 3 hizo jugar toda su artillería contra el convento de San Francisco. Entraron los carlistas por la brecha, y dentro de los cláustros se trabó un refido combate, hasta que el teniente del provincial de Búrgos D. Miguel Anton y D. Domingo Foz, sargento de nacionales de Beceite, se pusieron á la cabeza de la tropa y con espada y puñal en mano los echaron fuera. El general Oráa se aproximaba con su division, y Cabrera levantó el sitio.—12 de setiembre. Comisionado el ministro de la Guerra, general Latre, para averiguar las causas que habian influido en el levantamiento del sitio de Morella, informa desde Teruel al gobierno manifestando que Oráa se habia portado como buen general en el sitio y en la retirada, que le habian faltado las raciones que habia pedido, y que con el mezquino tren de artillería que llevaba no podia abrirse brecha para el asalto.

1839. Cabrera se apodera del castillo de Segura. Con la posesion de este punto inutilizó para el ejército liberal el fuerte de Montalban, y pudo estender sus merodeos y dominacion á los campos de Monreal y de Romanos, al comun de Huesa y á la ribera del Jiloca. Necesitando una fuerte guarnicion para cubrir el castillo, intentó comprometer á los habitantes de Segura para la causa de Carlos V. Se negaron, y mil seiscientas personas tuvieron que emigrar á los pue-

blos inmediatos y á las cuevas de los pinares.—*Sitio de Montalban.* A principios de mayo fué cercada la poblacion por 11 batallones carlistas al mando de Cabrera. El día 20 redoblaron los sitiadores el fuego de su artillería y fusilería y volvieron á intentar el asalto por dos veces; pero fueron rechazados dejando al pié de la muralla mas de 400 muertos, y retirando muchos heridos. En los primeros días de junio los sitiadores atacaron con nuevo vigor. No cesaban los cañonazos, volaban las minas, amagaban los asaltos; pero los sitiados prefirieron morir en sus casas á ser fusilados, y cuantos esfuerzos hizo Cabrera, se estrellaron en la valentía de los milicianos nacionales y de los provinciales de Búrgos. Cincuenta días de sitio, tres mil balas, seiscientas granadas y diez minas voladas, redujeron á la corta poblacion á un monton de ruinas. Hubo en Montalban una heroína que hizo fuego á los facciosos y estuvo siempre en los puestos de mayor peligro. Manuela Cigureda, de 22 años, natural del mismo pueblo, sirvió en el sitio como el nacional mas denonado, hasta que del cansancio y las fatigas se le originó una enfermedad, de que sanó en la sala de distinguidos del hospital de Zaragoza.

1840. Despues del convenio de Vergara, quedaron aun las facciones de Aragon, que conservaban intactas sus fuerzas y en posesion de muchos puntos importantes en las provincias de Teruel y de Castellon. Desde el invierno de 1839 se dispuso todo para emprender la campaña á principios del año inmediato. Encargado del mando en jefe el duque de la Victoria, estableció su cuartel general en el Mas de las Matas, teniendo su ejército escalonado desde Alcañiz á Montalban. En Teruel estaba O'Donnell que mandaba el ejército del centro reforzado, cubriendo la línea desde Camarillas á Castellon de la Plana. El término final de las operaciones debía ser la toma de la importante plaza de Morella, para lo cual era indispensable apoderarse antes de los castillos de Segura, Castellote, Aliaga y Alcalá de la Selva.

Sitio y toma del castillo de Segura.—Situadas las brigadas de Bloqueo en Barrachina, Godos, Vivel, Armillas y Muniesa, llegó el duque á este último punto al mismo tiempo que la artillería. Colocadas las baterías el 26 de febrero, hubo un fuego tan nutrido, que al anochecer era ya el castillo poco menos que un monton de ruinas. En la madrugada del 27 solicitó el gobernador una corta tregua para que contestase el duque á un oficio que le dirigia. Contestó Espartero desde Maicas que si no se rendian á discrecion, continuaria el fuego hasta quedar sepultados entre ruinas. Los sitiados optaron por vivir y se rindieron en el acto, quedando prisioneros como unos 300 hombres.

Toma de Castellote.—Era gobernador del castillo el comandante Marco, natural de Bello, y sobrino del cardenal del mismo apellido, hombre decidido y consecuente, de valor portentoso, que supo hacer una defensa heroica y que no se rindió hasta que fué de todo punto imposible la resistencia. Durante la noche del 23 de marzo se subieron los materiales y se construyeron las baterías en el cerro del Calvario. Empezó el fuego en la madrugada del 24, quedando en pocas horas destruidos la torre sobresaliente y los torreones principales

Si rudo fué el ataque de los sitiadores no menos ruda fué la resistencia de los sitiados. Pasó el día en medio de un fuego mortífero por ambas partes, y cuando llegó la noche tuvieron los sitiadores que reparar los destrozos y apuntalar las murallas medio desmoronadas. Así trascurrieron los días 25 y 26. Se les intimó la rendicion, y contestaron los carlistas enarbolando bandera negra. Entre tanto los fuegos de la artillería sitiadora lo arrasaban todo; el castillo no era ya mas que un monton de escombros; la única pieza que tenian estaba desmontada, rota el asta-bandera, y al descubierto los pocos defensores que quedaban. En esta situacion desesperada, los sitiadores recibieron á balazos al parlamentario que el duque les envió para que capitularan. En tanto que el brigadier Concha se apoderaba de un edificio próximo al castillo y que casi lo dominaba, hicieron fuego todas las baterías y batallones contra las ruinas, y los sitiados se defendian á cuerpo descubierto, con granadas de mano, con piedras, y descuajando los escombros que al rodar desde la cumbre aplastaban á sus mismos compañeros. Por fin el mayor número y los mayores medios obligaron á los sitiados á enarbolarse bandera blanca pidiendo la vida, que les concedió el general Espartero, admirado del singular arrojo de aquel puñado de valientes.

Rendicion de Aliaga.—Durante las operaciones contra Castellote, el general O'Donnell lo habia dispuesto todo para atacar el fuerte de Aliaga, y el día 2 de abril salió de Teruel por Alfambra, llevando dos divisiones y 20 piezas de artillería de varios calibres. Los carlistas habian habilitado el antiguo castillo que allí tuvieron los caballeros de San Juan, haciendo de él una fortaleza que se juzgaba casi inexpugnable, con tres recintos amurallados y con torreones, con anchos fosos y escarpes inaccesibles, con obuses y cañones, bien provisto de municiones y de víveres, y con una guarnicion de 300 hombres. El 11 de abril quedaron puestas las baterías, y el 13 ya estaban reducidos á escombros los dos primeros recintos y apagados los fuegos de la artillería del castillo. Ocupábanse los sitiadores en vencer las grandes dificultades que se oponian para abrir una mina en el sitio mas conveniente, cuando los sitiados, que temian ser pasados á cuchillo, pidieron capitulacion; fué rechazada y se rindieron á discrecion el gobernador y 158 hombres que fueron llevados prisioneros á Teruel.

Rendicion de Alcalá de la Selva.—Despues de la toma de Aliaga una parte del ejército marchó contra Alcalá, cuyo fuerte habia sido improvisado por los comandantes de armas del pueblo para tener á raya á la guarnicion de Mora; pero era débil y de mala posicion. Mas fuerte era el de Linares, y su guarnicion fué á reforzar la de Alcalá. Llegaron nuestras tropas hasta sus aspilleras, y trabado el fuego, en poco tiempo destruyó la artillería los resguardos de los sitiados que al fin se rindieron el 30 de abril.

Con la toma de estos fuertes quedó postrado el poder de los facciosos en nuestra provincia, y espedito el camino para el sitio de Morella. Con la rendicion de esta plaza terminó la guerra civil; pero antes aun despidió su postrer llamarada en el incendio de Monreal del Campo. Atacado por el cabecilla Balmaseda,

se defendieron con arrojo sus habitantes al amparo de un fuertecillo que habían improvisado. Los facciosos volaron la hermosa torre de su iglesia parroquial, y pegaron fuego á la población antes de marcharse. Monreal tuvo también su heroína como Montalvan; Francisca Latorre que mereció y obtuvo la cruz de San Fernando por su heroico comportamiento.

CAPITULO VIII.

Literatura.—Biografías.

I.

Es un hecho constantemente observado en la historia de los pueblos, la influencia del clima y del suelo en el carácter de sus moradores; y aun puede añadirse que esta influencia se estiende también, aunque no de una manera tan determinada, al desarrollo de sus facultades intelectuales. En la estadística de los hombres ilustres, la mayor cifra de filósofos, matemáticos y naturalistas corresponde á los países del Norte, así como el mayor número de poetas, novelistas y autores dramáticos pertenece á las regiones meridionales. Esta ley general no pierde nada de su fuerza al aplicarla á una nación determinada; porque en todo país, por uniformes que se supongan su clima y su suelo, se notan variedades que distinguen una provincia de otra, matices que diferencian una localidad de la inmediata.

Contrayéndonos á España, ¿quién no distingue la diferencia de carácter entre los habitantes de las provincias del Norte y las del Mediodía? ¿Quién ignora que en aquellas han nacido los mejores filósofos y en las últimas los mas renombrados poetas? En vano buscareis un Balme en las encantadas florestas de Andalucía, porque el género severo de la ciencia necesita un terreno mas áspero, un cielo mas nebuloso, un horizonte mas limitado; ni hallareis tampoco un Garcilaso en las agrestes montañas de Navarra ó Cataluña, porque el número poético há menester risueños paisajes y espléndidos horizontes.

No busqueis tampoco en Aragon ingenios risueños y poetas melodiosos. La estrecha red de montañas que recorre su territorio en todas direcciones, limita el espacio y achica las distancias; su árida tierra reclama el continuo trabajo del hombre para ser productiva; en los valles y hondonadas, se ansa trepar á los montes para gozar mas luz, mas ambiente, mayor pedazo de cielo; y en las cimas escuetas, se desea descender al valle, por no escuchar el rumor de los pinares que semeja el rugir de una mar alborotada. Allí el alma se encuentra como cautiva, presenciando de lejos la perenne fiesta de una naturaleza fecunda, sin que dulcifiquen su destierro suaves armonías, ambientes perfumados ó vívidos resplandores; y en su triste aislamiento, reconcentrada en sí misma, sus ideas se convierten en abstracciones filosóficas, en vez de traducirse por himnos entusiastas. Hé aquí por qué en Aragon las obras del entendimiento aparecen desprovistas de galas poéticas. No hay poetas en su historia literaria, y si alguno tiene, será de orden secundario. Los mismos Argensolas, con cuyos nombres tan justa-

mente se envanece, no fueron poetas en la mas alta significación de la palabra; y si se consideran como poetas, fueronlo didácticos, pero no líricos. Esclavos de las reglas, hábiles imitadores de la poesía latina, espresan en bellos versos profundos pensamientos; son moralistas que filosofan, no vates que cantan; por eso casi siempre se valen de la forma grave, acompasada y monótona de la epístola, nunca de la suelta variedad y el vivo movimiento de la oda.

Aragon carece de poetas líricos; carece también de autores dramáticos, porque no pueden calificarse de tales algunos escritores oscuros que nos dejaron obras tan desconocidas como sus nombres. Pero si tan pobre es su Parnaso, si carece de dramáticos y novelistas, si tan escasas son las obras de amena literatura que registra su bibliografía, puede con justicia envaneceerse de haber producido hombres que han sobresalido en otros ramos. Aragon fué cuna de sábios jurisconsultos, de filósofos distinguidos, de repúblicos eminentes. El génio aragonés desdeña ocuparse de todo lo que no sea grave y formal, de todo lo que no tenga un objeto útil y práctico. Por eso pocos de sus escritores han brillado en la amena literatura; por eso también han descollado muchos en los estudios serios y profundos; en la historia, en la filosofía, en la jurisprudencia, en la política, en las ciencias exactas y naturales.

Cuánto decimos de Aragon en general, debe entenderse de la provincia de Teruel en particular. Si como poetas son conocidos Sobrarias y Yagüe de Salas, débenlo no tanto á su número poético como á las circunstancias especiales en que escribieron. El primero proviene, no tanto quizás de sus obras poéticas que escribió en latin elegantísimo, como de sus grandes conocimientos en medicina y en humanidades; y el segundo no es mas que un rimador correcto, cuyo nombre no hubiera llegado á nosotros si otro asunto menos popular é interesante escogiera para la única obra que escribió. En cambio de esta escasez de poetas, autores dramáticos y novelistas, puede presentar la provincia un largo catálogo de hombres notables que se distinguieron en otros ramos del saber. Como hombres de Estado puede citar á Juan Lopez de Sessé, Francisco de Aranda y Calomarde; como jurisconsultos distinguidos á Gaspar y Gerónimo de Castellot, Pedro Ruiz de Moros y Gerónimo Ardid; como literatos eminentes á Juan Lorenzo Palmireno, Bernardino Gomez de Miedes y Ferrer de Valdecebre, y como iniciadores ó fundadores del periodismo español á Salafrañca, Nifo y Lozano.

En ciencias eclesiásticas han honrado la provincia Gerónimo Lanuza y Gerónimo Ripalda. De los que alcanzaron altas dignidades en la Iglesia, podría formarse un larguísimo catálogo; pero nos contentaremos con nombrar los siguientes: el anti-papa Gil Sanchez Muñoz; los cardenales Ram y Marco; los arzobispos don Gaspar Vicente Novella, D. Juan Cebrian, D. Bartolomé Sebastian y Valero, D. Pedro Martinez Rubio y D. Basilio Sancho; los obispos D. Domingo Bengoechea, D. Pedro Gregorio de Antillon, D. Francisco García de Marcilla, D. José Molina Lario y Navarro, D. Baltasar Navarro de Arroita, D. Gerónimo Salas

Malo de Espluga, D. Jaime Jimenez de Sobrea, don Antonio Espinosa, D. Francisco Galindo y Sanz, don Juan Izquierdo, D. Pedro Lázaro Ferrer, D. José Martiñ Gómez y D. Gregorió Galindo. Los hombres notables y escritores que han florecido en este siglo son los siguientes: D. Isidoro de Antillon, geógrafo distinguido y orador elocuentísimo en las Cortes de Cádiz; el naturalista D. Mariano Legasca, cuya fama es europea; D. Miguel Cortés, autor del *Diccionario geográfico de la España antigua*; el filólogo D. Vicente Alcover, y el poeta D. Gaspar Bono Serrano, cuyas composiciones han merecido los elogios de Lista, de Gallego y de Quitana. Menos conocidos que los anteriores, pero dignos de encomio por su laboriosidad y talento, son tambien los siguientes escritores contemporáneos: D. Isidoro Villarroya, profesor de latinidad en Teruel, que escribió un poema sobre *Las Ruinas de Sagunto* y la novela titulada *Los amantes de Teruel*; D. Miguel Martínez Sanz, autor de varias obras religiosas; don Estéban Gabarda, abogado de Teruel, autor del poema *Dios, el alma y la religion*, y de la *Historia de los amantes de Teruel*; D. José de Soto, á quien se debe una excelente traduccion de la *Economía política cristiana* del vizconde de Villeneuve-Bargemont, una de las obras mas notables que sobre el pauperismo se han escrito en el presente siglo; y finalmente, el malogrado jóven D. Mariano Ponz, autor de varias piezas dramáticas, de la novela *Riego*, redactor del periódico democrático *La Discusion*, y á quien la muerte sorprendió á la temprana edad de 27 años en Alfaro, cuando se ocupaba en escribir otra novela titulada *Guillermo Tell*.

II.

Gil Sanchez Muñoz.—Aislado vivía en Peñíscola don Pedro Martínez de Luna, que años atrás habia sido elegido Papa, con el nombre de Benedicto XIII; y aunque el Concilio de Constanza lo declaró cismático, escomulgado y anti-papa el 28 de julio de 1417, y el rey de Aragon D. Fernando I le negó la obediencia, siguió inalterable en su propósito hasta el último instante de su vida, haciendo jurar á los cardenales que tenia á su lado que le nombrarian sucesor. Así lo cumplieron, eligiendo á D. Gil Sanchez Muñoz, natural de la ciudad de Teruel, canónigo de Barcelona, y muy afecto á la causa de Benedicto. Decidióse Sanchez Muñoz á admitir el cargo por las vivas instancias de Alonso V de Aragon, que por motivos políticos y personales querian valerse de él en contra del legítimo pontífice Martino V. Esto sucedió en 1424; y en 1429 hizo renuncia Gil Muñoz de la tiara, dejando el nombre de Clemente VIII que habia tomado, y contentándose con el obispado de Mallorca con que le agració el legítimo pontífice, terminando así aquel gran cisma que habia durado cincuenta años. Ya hemos dicho en otro lugar que su cabeza se conserva en la sala capitular de Teruel; y ahora debemos añadir que en su archivo se guarda tambien la carta que escribió á los vecinos de Teruel, participándoles su renuncia del pontificado, en obsequio de *la paz de la Iglesia*.

El cardenal Ram.—Nació en Alcañiz donde aun

existe su casa solariega. En 1394 era prior jurado de Alcañiz, y en 1409 concurrió al concilio de Perpignan, congregado por el anti-papa Luna. Fué uno de los miembros mas influyentes del Parlamento de Alcañiz de 1412, y mereció ser nombrado elector por el reino de Aragon para el Parlamento de Caspe, donde debia declararse á quien correspondia la corona de Aragon. Fué sucesivamente obispo de Huesca, Jaca, Lérida, y arzobispo de Tarragona, y en 1426 ascendió al cardenalato. En 1439 concurrió al concilio de Basilea. Los reyes de Aragon Fernando I y Alonso V hicieron gran aprecio de sus talentos, confiándole comisiones muy importantes y consultándole en los mas graves negocios de Estado. Murió en Roma en 1445 con la reputacion de buen patricio, político consumado, profundo teólogo y gran canonista.

Franco de Aranda.—Nació en Teruel en 1398. Fué consejero de los reyes de Aragon D. Juan I y don Martin; y como el cardenal Ram, fué elegido para representar al reino de Aragon en el Parlamento de Caspe. Ya de edad madura, se retiró á la Cartuja de Portaceli (Valencia), de donde no quiso salir á pesar de las instancias que se le hicieron para volver á su antigua privanza. Fundó la Santa Limosna de Teruel para socorro de pobres vergonzantes y dotacion de doncellas menesterosas, para cuyo objeto dejó las salinas de Armillas que le pertenecian, redactando él mismo los reglamentos para la buena administracion de su pío legado. Murió en Portaceli á la edad de 85 años en 1441.

Juan Lopez de Sessé.—Natural de Albalate del Arzobispo, de familia de ricos-hombres de mesnada. Zuzrita ologia su valor en los Consejos y en las armas contra la liga de Valencia. Tuvo gran influencia con el rey Pedro IV el Ceremonioso, que le nombró su plenipotenciario para ajustar la paz con D. Pedro de Castilla, y antes capitán general de Zaragoza durante la guerra de los nueve años. Fué Justicia mayor del reino. Escribió: *La coordinacion de los fueros de Aragon ó leyes que se decretaron en las Cortes de Zaragoza de 1396*.

Juan Sobrarias.—Nació en Alcañiz en el último tercio del siglo xv y murió en Zaragoza en 1530. Estudió humanidades y medicina en España, trasladándose despues á Italia donde completó su educacion. A su vuelta ejerció en Alcañiz la medicina con gran crédito. En 1508 se trasladó á Zaragoza, donde esplicó humanidades por espacio de ocho años. Su hija Juana solia regentar la cátedra en ausencia ó por indisposicion de su padre, y cuentan que estuvo dotada de singular númen poético. Escribió Sobrarias varias obras en latin, de las cuales se han perdido la mayor parte.

Juan Lorenzo Palmireno.—Fué uno de los escritores mas brillantes y mas fecundos del siglo xvi, y toda su vida la consagró al estudio y enseñanza de las bellas letras y á la publicacion de muchas obras que extendieron la fama de su nombre por toda España. En 1157 le confiaron sus paisanos de Alcañiz, donde nació en 1514, la pública enseñanza, y de allí pasó á la universidad de Zaragoza á desempeñar la cátedra de latinidad y retórica, trasladándose despues de algunos años

á Valencia, solicitado con grande instancia y empeño. La coleccion de sus obras, en latin y en castellano, casi todas consagradas á la enseñanza, no baja de 28 volúmenes en 8.º, y de la mayor parte se hicieron muchas ediciones en vida del autor. Murió en Valencia en 1579.

Pedro Ruiz de Moros.—Natural de Alcañiz en cuya ciudad estudió humanidades y latin, bajo la direccion del maestro Olite que sustituyó á Sobrarias. Curso jurisprudencia en Lérida, y completó sus estudios en las universidades de Pádua y de Bolonia. Se le ofreció una cátedra de derecho en la universidad de Cracovia, y allá enseñó nueve años jurisprudencia. El rey de Polonia le nombró conde palatino y consejero en el Supremo de Luitania. Murió por los años 1571. Su obra mas notable y que mas fama le dió como juriscónsul se titula: *Decisiones de rebus in sacro Auditorio Lituanico ex appellatione judicatis, Cracovia, 1563.* En la Biblioteca Nacional de Madrid hay un ejemplar de otra edicion hecha en Venecia en 1572.

Bernardino Gomez Miedes.—Este ilustre hijo de Alcañiz, uno de los hombres mas eminentes que ha producido aquella ciudad, nació hácia el año 1520. Hasta la edad de treinta y dos años se consagró al estudio de la literatura y ciencias eclesiásticas, y se trasladó despues á Roma donde permaneció diez años, perfeccionando sus conocimientos y preparando las obras literarias que mas tarde publicó en España. Viajó por Alemania, Flandes, Francia y otros países de Europa, y á su vuelta á España se estableció en Valencia por los años 1565. Fué arcipreste de Murviedro y despues obispo de Albarracín por espacio de cuatro años, hasta el año 1589 en que falleció en la misma ciudad. Escribió varias obras en latin y muchas cartas literarias en castellano. De las primeras las mas conocidas son: *Comentarium de Sale*, y la *Vida y hechos de D. Jaime I rey de Aragon.* Esta última que escribió en latin con suma pureza, correccion y elegancia, es la mejor de sus obras y la que mas renombre le dió. Dos años despues de publicada en Valencia en 1582, la tradujo al castellano el mismo autor, variándola y mejorándola, como advierte en la dedicatoria.

Jeronimo Bautista de Lanuza.—Nació en Hijaar el 3 de octubre de 1553, de la distinguida familia que dió varios Justicias mayores al reino de Aragon, y cuyo apellido hizo inmortal en la historia la trágica muerte del infortunado D. Juan. A los diez y seis años profesó en la órden de predicadores en el convento de Santo Domingo de Zaragoza, pasando al poco tiempo al colegio de San Estéban de Salamanca, donde concluyó su carrera literaria. Fué obispo de Barbastro y de Albarracín. Como escritor ascético acaso solo le supera Fr. Luis de Granada. Son sus mejores obras las *Meditaciones*, la *Guia de pecadores*, y las *Homillas*. Estas últimas especialmente fueron recibidas en el mundo literario con gran aceptacion, propagándose por toda la Europa católica. Aparte de tal cual amplificacion innecesaria y de la abundancia de textos latinos que dan á la obra cierta pesadez y monotonía, nótese en ella elevacion de ideas, mucha originalidad y erudicion copiosa. A fines del siglo pasado se encargaron de la refundicion y arreglo de las *Homillas*, los doctores

D. Juan Justo García y D. Miguel Martel, catedráticos de la universidad de Salamanca, reduciendo sus cuatro tomos en fólío á seis en cuarto, y publicándola con el título de *Discursos ó materias predicables.* Murió Lanuza en Albarracín el 15 de diciembre de 1624, con la fama de *santo* y de *sábío*, dictados que le dieron sus contemporáneos.

Gerónimo Ripalda.—Nació este sábío jesuita en Teruel el año de 1536, y á la edad de 15 años entró en el instituto de San Ignacio de Loyola. Gran parte de su vida residió en Toledo, donde esplicó con lucimiento humanidades, filosofía y teología, y donde murió en 1618 á la edad de 84 años. Escribió el *Catecismo y esposicion breve de la doctrina cristiana* que aun sirve de testo en las escuelas públicas, y del cual se han hecho innumerables ediciones en España y en todas las naciones católicas de Europa. Tradujo además el libro de Kempis *Contemptus Mundi*, ó sea la *Imitacion de Cristo.*

Gaspar de Castellot.—Este ilustre hijo de Mosqueruela siguió la carrera de jurisprudencia, y en 1618 era abogado y síndico de Teruel, llegando mas tarde á desempeñar el cargo de lugarteniente del Justicia de Aragon, que era una de las mas altas magistraturas de nuestro reino. A fines del siglo xvi le comisionó Felipe II para el arreglo de las desavenencias que hubo entre las comunidades de Albarracín y Teruel. Escribió un *Libro de noticias antiguas* y las *Memorias justificativas sobre la conservacion, uso y posesion legislativa de los fueros de Sepúlveda de la ciudad de Teruel.*

Gerónimo Ardid.—Nació en Alcañiz en el último tercio del siglo xvi, hizo sus primeros estudios en su patria, y siguió la carrera de jurisprudencia en Zaragoza, donde se estableció y ejerció la abogacía con gran crédito y aceptacion. Fué consejero de la ciudad de Zaragoza, su asesor ordinario, dos veces jurado de la misma, diputado en las Córtes de 1636, embajador por la diputacion á las Córtes generales trasladadas á Calatayud, inquisidor de cuentas del reino, y abogado ordinario y extraordinario del mismo. Escribió varios opúsculos sobre cuestiones jurídicas de su tiempo. Murió en Zaragoza en 1650.

Juan Yagüe de Salas.—Hijo y ciudadano de Teruel, y secretario de su Concejo. Tuvo cierta popularidad en su época, y ha llegado su nombre hasta nosotros por su poema titulado: *Los Amantes de Teruel*, impreso en Valencia en 1616, obra de escasa valía como produccion literaria, pero que no carece de importancia bajo el punto de vista histórico, ya por las noticias que contiene sobre la historia antigua de Aragon, ya por reunir las tradiciones que se conservaban en su tiempo sobre el patético episodio de los Amantes.

Fr. Juan Cebrian.—Natural de Perales, y de una familia distinguida, que llegó á poseer el condado de Fonclara. A principios del siglo xvii profesó en el convento de Ntra. Sra. del Olivar del órden de la Merced, recorriendo despues todos los grados de la gerarquía eclesiástica hasta que en 1632 fué presentado para el obispado de Albarracín. Trasladado en 1635 á la silla de Teruel, fué promovido en 1644 al arzobispado de Zaragoza. Durante el reinado de Felipe IV desem-

peñó también importantes cargos civiles, obtuvo los honores de Consejero de Estado, fué nombrado embajador para recibir á la reina Mariana de Austria, y finalmente virey de Aragon. Murió en Juslibol el 27 de diciembre de 1663. Escribió algunas obras referentes á la órden de la Merced, por cuyo esplendor y propagacion manifestó toda su vida un celo estremado.

Juan Martínez Salafraña.—Nació en Teruel el 9 de mayo de 1677, en cuya parroquia de San Pedro fué bautizado. Siguió la carrera eclesiástica, y aunque pudo alcanzar altas dignidades en la Iglesia, nunca quiso salir de su modesta posicion de presbítero. Residió muchos años en Madrid, consagrado al ejercicio de su ministerio y á estudios históricos y literarios. En 1738 se asoció con D. Francisco Manuel de Huerta y con D. Leopoldo Gerónimo Puig, para la publicacion del *Diario de los literatos*, el primer periódico que se publicó en España. Fué el *Diario de los literatos* periódico de crítica literaria, y sus redactores no carecian de la instruccion, entereza y criterio que requieren esta clase de trabajos; pero ya fuese por la oposicion de los escritores coetáneos, ya consistiera en que la nacion no estaba todavía en estado de apreciar la delicadeza de su crítica, ello es que no duró el *Diario* mas que un año y nueve meses, en cuyo tiempo se publicaron siete tomos en octavo. Dotes reunia Salafraña de escritor de primer órden, pues además de estar muy versado en los idiomas latin, griego, hebreo, francés é italiano, era muy grande su erudicion en ciencias eclesiásticas, historia y bellas letras, y su estilo puro, correcto y de una sencillez elegante. Fué académico cofundador de la Academia de la Historia. Escribió muchas obras, entre las cuales solo citaremos las siguientes: *Memorias eruditas para la crítica de artes y ciencias*: se publicaron dos tomos y dejó manuscritos el 3.º y 4.º—*Gramática latina, castellana y latina, hebrea, y griega.*—*Poblacion de Teruel y noticias sacadas de los antiguos anales de esta ciudad que se conservan en su archivo.*—*Advertencias pertenecientes á la ciudad de Teruel y á sus jueces.*—*Método de estudios.*

Francisco Mariano Nifo.—Nació en Alcañiz el 10 de junio de 1719, y residió casi toda su vida en Madrid. No se distinguió tanto por su talento, que sin ser superior era bastante claro, como por su incansable laboriosidad que produjo unos noventa volúmenes entre publicaciones periódicas, libros originales y traducciones, que le valieron mas de doscientos mil duros, ganancia que parece fabulosa para aquellos tiempos. Nifo tuvo la suerte de escribir en aquellos primeros albores de nuestro renacimiento literario, y explotó hábilmente la afición á la lectura que se despertaba en España y en las Américas. No perdiendo de vista el movimiento intelectual, político y económico de Inglaterra y Francia, supo escoger para sus obras los asuntos que estaban mas en boga, y así se explica el gran éxito que alcanzaron sus publicaciones. Puede decirse que él fué quien creó el periodismo español. Además de sus numerosos trabajos históricos, literarios y críticos, fué redactor, fundador y propietario de los periódicos siguientes: *Diario curioso, erudito y comercial, público y económico*, que empezó á publicarse

en 1.º de febrero de 1758 y continuó hasta 1802.—*La Estafeta de Londres.*—*Correo general histórico, literario y económico de Europa.*—*Diario Etranjero.*—*El Novelero de los estrados y tertulias.*—*Correogeneral de España.* Tradujo varias novelas de Marmontel, las obras del marqués de Caracciolo (29 tomos en 8.º), el *Diccionario apostólico de Montargon* (14 tomos en 4.º), y arregló un *Compendio de la agricultura* de Alonso de Herrera.

Adrés Piquer.—Este distinguido médico del siglo pasado, nació en Fórnoles el 6 de noviembre de 1711, donde estudió las primeras letras, latinidad en la Fresneda y filosofía en Valencia, donde en 1730 empezó la medicina, graduándose de bachiller en 1734, y simultaneando su estudio con el de las matemáticas, filosofía, erudicion é idiomas. En mayo de 1734 tomó el grado de doctor, y obtuvo una cátedra en la escuela del hospital; y en 1742, el ayuntamiento de Valencia, como patrono de aquella escuela, dió á Piquer la cátedra de anatomía, nombrándole también médico titular de la ciudad. En 1751 fué llamado por el marqués de la Ensenada para ser médico de cámara supernumerario, y al año siguiente el rey le hizo protomédico y vice-presidente de la Real Academia de Madrid. Murió el 3 de febrero de 1772: su retrato se conserva en la universidad de Valencia. Escribió: *Medicina vetus et nova*, en la que se propuso demostrar que de los antiguos se ha de sacar la verdad adhiriéndose á escuela médica alguna, obra que le valió ser nombrado individuo honorario de la Academia médica Matritense.—*Física moderna racional y experimental.*—*Lógica moderna ó arte de hablar la verdad y perfeccionar la razon.*—*Filosofía moral.*—*Discurso sobre la aplicacion de la filosofía á los estudios de religion.*

Isidoro Antillon.—Nació en el pueblo de Santa Eulalia, de una familia cuyo apellido mencionan muchas veces los analistas de Aragon. En Teruel ó en Daroca estudió las humanidades, y terminó su educacion literaria en Zaragoza. Descollaba á la sazón la Sociedad Económica Aragonesa entre todas, por el afán estremado con que fomentaba las artes manuales y todos los ramos de industria popular. Nombrado Antillon sócio de mérito, tomaba parte en todas las discusiones con un tino, un despejo y una afluencia que embelesaba á los concurrentes. Se trasladó despues á Madrid, y obtuvo por oposicion la cátedra de cosmografía en el Seminario de Nobles, formando en su asignatura un curso de nueva planta, y escribiendo para sus discípulos un excelente tratado de geografía de España, arreglado matemáticamente á lo que se llama proyecciones astronómicas, lo que jamás se habia practicado ni aun ensayado entre nosotros. Llegó el gran sacudimiento de 1808, se traslada á Cádiz, y el gobierno español le nombra magistrado de Mallorca, y allí adquiere tal consideracion y crédito, que lo nombran diputado para representar la isla en las Cortes de Cádiz.

Desde las primeras sesiones se coloca en la línea de los primeros oradores, sobresaliendo por su ardor, por sus ideas avanzadas y por su afluencia, pues apenas prorrumpe en su predilecto *me opongo*, brota de sus labios el raudal de su irresistible elocuencia que arro-

Ha y desconcierta á los defensores del antiguo régimen. Menoscabada su salud por las vigiliás y estudios anteriores, va muy á menos en medio de la atmósfera ardiente de la vida política, y le aconsejan sus amigos que se vuelva á Aragón para restablecerse en su pueblo natal. En tanto llega Fernando VII á España, derriba cuanto las Cortes de Cádiz levantaron, restablece el régimen absoluto, y prendé y encarcela y destierra á los diputados liberales. Expídese desde Zaragoza la orden de prender al orador aragonés, y allá mandan una partida de mifiones que lo arrebatan á viva fuerza de su lecho, ya cadavérico, lo meten en un carruaje, y espira en el camino, precisamente al pasar por el pueblo de su nacimiento. Algunos años despues, una partida de facciosos que pasaba por Santa Eulalia, profanan su sepulcro, queman su cadáver y aventan sus cenizas, sin que nadie se oponga á tan bárbara atrocidad. Posteriormente el gobierno constitucional ha honrado la memoria de este ilustre patrio, concediendo á su hija el título de condesa de Antillon.

Escribió las obras siguientes: *Lecciones de geografía astronómica, física y política, para uso principalmente del Seminario de Nobles de Madrid; Principios de geografía física, natural y política; Elementos de la geografía astronómica, natural y política de España y Portugal; Noticia histórica de los Amantes de Teruel*, folleto en 8.º impreso en Madrid en 1806; *Cartas sobre el partido de Albarracín, que contienen su descripción geográfica, política y física*; se publicaron en el *Memorial literario*, en la última década del siglo pasado; *Descripción geográfico-histórica de la villa de Manzanera, en el partido de Teruel*, que se publicó en el *Semanario de Zaragoza*, año 1801.

Mariano Lagasca.—Nació en Encinacorva en 1776. Hizo sus primeros estudios en Tarragona, con el objeto de seguir la carrera eclesiástica á que sus padres le destinaban; pero desde sus primeros años manifestó una inclinación irresistible á la botánica, y al fin se consagró por entero á la ciencia difícil de los vegetales, abandonando sus primeros estudios que siempre habia mirado con desvío. En 1795 pasó á Zaragoza, donde estudió primer año de medicina, y continuó los demás de esta carrera en la universidad de Valencia y en el colegio de San Carlos de Madrid. Cada vez mas engolfado en los estudios botánicos, Lagasca aprovechaba el tiempo de las vacaciones en buscar plantas y examinarlas en diferentes fases de su vegetación. En varias expediciones que hizo por algunas provincias de España formó un herbario de 4,000 especies; y tales fueron sus progresos en la ciencia, que su mismo profesor, Gomez-Ortega, catedrático del Jardín Botánico, se asombraba de la extensión y profundidad de sus conocimientos. Comisionado en 1803 para continuar la *Flora española* de Bernades, descubrió en las montañas de Leon y Astorga el *liquen islandico*. En 1806 fué nombrado vice-profesor del Botánico, y en 1807 ascendió á profesor de botánica médica con el sueldo de 9,000 rs. anuales. Empezó á darse á conocer por sus escritos en los *Anales de ciencias*, en las *Varietades de ciencias, literatura y artes*, y en la *Introducción á la Criptogamia* de Rojas Clemente.

Por recomendación del célebre Humboldt, nombró el gobierno de José Bonaparte director del Botánico con 86,000 rs. de sueldo que no aceptó, ocultándose primero y fugándose despues para presentarse á las autoridades españolas, que le hicieron médico del tercer ejército del Mediodía, en cuyo cargo prestó eminentes servicios y publicó varios opúsculos sobre la horrible fiebre amarilla que desolaba aquellas provincias. Terminada la guerra de la Independencia fué nombrado director interino del Botánico, y al mismo tiempo enseñaba y trabajaba en sus dos proyectos favoritos, la *Flora* y la *Céres españolas*. Diputado en las Cortes de 1822, pasó con el gobierno á Sevilla, donde al marchar á Cádiz, dejó su equipaje del que hacían parte preciosos manuscritos, su herbario y su biblioteca, que despues se han encontrado en Málaga. Mientras estuvo emigrado en Lóndres tuvo á su disposición el herbario del inmortal Linneo, y el inmenso jardín de Chelsea, donde continuó trabajando sin descanso.

Renunció una cátedra de botánica en los Estados Unidos; no quiso ser redactor del *Botanical Register* por no tener bastante conocimiento del inglés; reconoció los alrededores de Lóndres y publicó un libro titulado *Horcus siccus Londinensis*. Regresó á Barcelona en 1834, y despues á Madrid, donde disgustado y perseguido como era todavía, creó la junta de profesores encargada del Museo de Ciencias naturales de la que fué presidente. Murió en Barcelona el 26 de junio de 1839.

Francisco Tadeo Calomarde.—Nació el 10 de febrero de 1773 en Villel, de familia de labradores no muy acomodados. Quéntase que cuando estudiaba jurisprudencia en Zaragoza, donde servía de paje á una señora viuda, solian preguntarle á qué aspiraba, y él contestaba siempre sin desconcertarse: «á ministro de Gracia y Justicia.» Trasladado á Madrid, la fortuna le protegió desde sus primeros pasos, pues se captó la benevolencia del médico aragonés D. Antonio Beltran, quien alcanzó de Godoy para su protegido una plaza de oficial en la secretaría de Indias. Despues de 1808 hubo un eclipse momentáneo en su fortuna; pero al regreso de Fernando VII él y su amigo Lardizabal volvieron á recobrar su perdida influencia, que duró hasta el año 1816, en que se malquistaron con las camarillas palaciegas, que veian con envidia su rápido encumbramiento. Ambos habian servido de agentes en las negociaciones que precedieron al casamiento de los desterrados de Valencia con las princesas del Brasil, hijas del regente de Portugal. Calomarde, confinado á Pamplona, presenció desde aquel retiro las fiestas á que se entregaban la corte y la nación con motivo de las bodas, en que tan directamente habia intervenido y de las cuales por tan rara peripecia, en vez de honores y favor, tan solo habia conseguido su desgracia. Así vivió oscurecido hasta el año 1823, en que se le ve aparecer en la vida pública con el cargo de secretario de la regencia nombrada bajo la presión del duque de Angulema. Poco tiempo despues, el 17 de enero de 1824, se encargó del ministerio de Gracia y Justicia, al mismo tiempo que Ofalia entraba en el de Estado, por fallecimiento del marqués de Casa-Irujo.

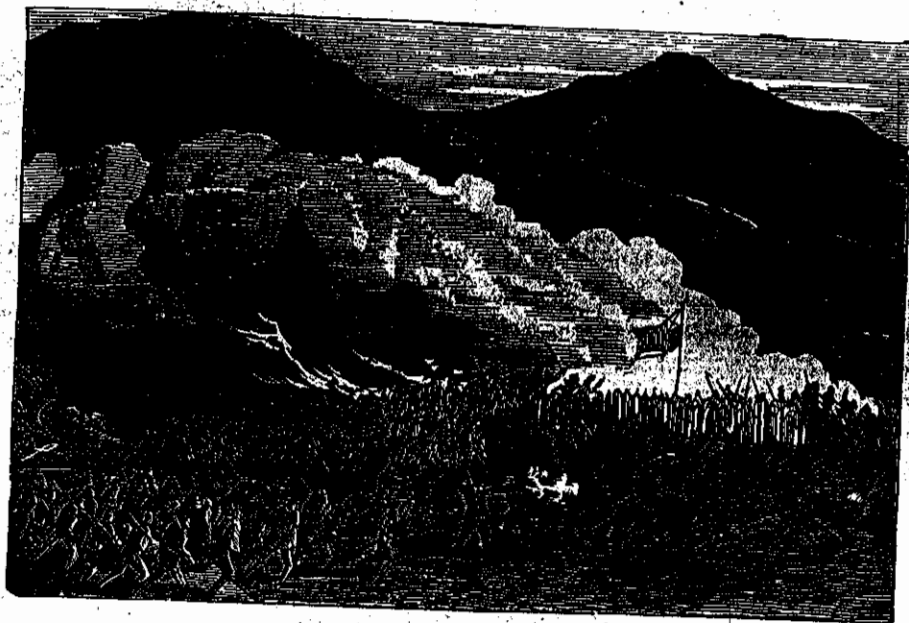
Ya desde entonces creció rápidamente el valimiento de Calomarde, que pudo mirar como vínculo en su persona el favor de un rey harto propenso á mudar de ministros. El rey solia decir que con ninguno despachaba mas á gusto que con Calomarde, y que le presentaba los negocios con tal claridad y precision, que facilitaba sus resoluciones.

Diez años seguidos desempeñó el cargo de ministro de Gracia y Justicia, hasta que la enfermedad del vi- rey le anunció que se acercaba el momento de su caída. Su situacion era por extremo difícil; los parciales del infante D. Carlos lo miraban con despego; los amigos de doña María Cristina, en quien se concentraban las esperanzas de los liberales, le hacian responsable de las persecuciones de los últimos años. Si faltaba el rey, quedaba indefenso, débil, reducido á la nada el que habia sido tan poderoso y tan temido. Huyó pues secretamente de Madrid á Valencia y desde aquí se trasladó á Olba, en cuyo pueblo tenia su fábrica de papel, famosa por aquel tiempo. Sabiendo que se tra-

taba de prenderle, se disfracó de fraile franciscano, y pudo ganar la frontera francesa.

Murió el rey, empezó la guerra civil, y entonces Calomarde, que residia en París, se aproximó al teatro de la guerra, fijando su residencia en Tolosa, dispuesto á tomar parte en la contienda; pero sus servicios fueron desechados, y la corte de Oñate le prohibió pisar el territorio español. Viéndose, pues, cargado con el anatema del partido carlista, vilipendiado en su desgracia, y escarnecido por sus mas íntimos amigos, recayó en la hipocondría á que era muy propenso. Los dos últimos años de su vida en Tolosa fueron consagrados esclusivamente á obras de beneficencia. Favoreció indistintamente á los emigrados carlistas ó liberales que por allí pasaban, despues de la guerra civil y la conspiracion moderada de 1841, y que agradecidos á sus beneficios le llamaban el padre de los españoles. Murió de un accidente apoplético el 19 de junio de 1842.

FIN DE LA CRÓNICA DE LA PROVINCIA DE TERUEL.



ÍNDICE DE LA CRÓNICA DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

	Págs.		Págs.
INTRODUCCION	VI		
PRIMERA PARTE.			
CAPITULO I.—Geografía física de la provincia.	9	CAPITULO II.—Desde la invasion de los go-	
CAPITULO II.—Constitucion geológica del		dos hasta la conquista de Alcañiz por don	
territorio.	18	Alonso el Batallador.	68
CAPITULO III.—Variedades geológicas.	19	CAPITULO III.—Historia del Señorío de Al-	
CAPITULO IV.—Clima y producciones.	21	barracin.	71
CAPITULO V.—Geografía política.	26	CAPITULO IV.—Prosigue la historia de la	
CAPITULO VI.—Poblaciones principales.	30	provincia, desde la repoblacion ó conquista	
CAPITULO VII.—Estadística.	42	de Teruel hasta el reinado de Fernando el	
CAPITULO VIII.—Geografía antigua.	51	Católico.	75
CAPITULO IX.—Geografía comparada.	53	CAPITULO V.—Las Comunidades.	80
SEGUNDA PARTE.			
CAPITULO I.—Desde la llegada de los feni-		CAPITULO VI.—De la parte que tomó Te-	
cios á España hasta la invasion de los go-		ruel en los sucesos de Aragón de 1591 y 92.	83
dos.	61	CAPITULO VII.—Desde el reinado de Fel-	
		ipe II hasta la conclusion de la última guer-	
		ra civil.	85
		CAPITULO VIII.—Literatura.—Biografías.	90

FIN DEL ÍNDICE.